



## Síntesis Matutina

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México

## Magistradas y Magistrados TECDMX

<a href="#">El Caballito</a>	2
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Glorieta de Colón / Radicales desconfían del ex jefe de la policía CDMX</a>	3
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 14 - Sin autor ( Columna )	

## TECDMX

<a href="#">Analizan si es viable el voto por voto para Cuauhtémoc</a>	5
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Armando Martínez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Tribunal resuelve 6 de 134 juicios relacionados con las elecciones</a>	7
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Diaz ( Nota Informativa )	

## TEPJF

<a href="#">Colaborador invitado / Morena pretende un tribunal electoral a modo</a>	9
El Financiero - Opinión - Pág. 34 - Juan Antonio García Villa ( Artículo )	
<a href="#">AMLO coaccionó voto en proceso 2023.- TEPJF</a>	11
Reforma - Nacional - Pág. 6 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<a href="#">López Obrador coaccionó el voto en dos maneras, falla el TEPJF</a>	12
La Jornada - Política - Pág. 6 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Tribunal Electoral acredita uso de programas para coaccionar el voto</a>	13
Milenio Diario - Política - Pág. 14 - Jannet López ( Nota Informativa )	
<a href="#">El Presidente sí coaccionó el voto, define el TEPJF</a>	14
El Financiero - Nacional - Pág. 41 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<a href="#">AMLO vulneró imparcialidad en proceso electoral: Sala del TEPJF</a>	15
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 39 - Maritza Pérez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Ven coacción de voto en 2023</a>	16
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Misael Zavala ( Nota Informativa )	
<a href="#">"Mi audiencia será con todos los magistrados"</a>	17
El Universal - Primera - Pág. 8 - Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	
<a href="#">Autoridades deben señalar inequidad en comicios: Gálvez</a>	19
La Jornada - Política - Pág. 6 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Pide a INE resolver quejas</a>	20
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Rolando Ramos ( Nota Informativa )	
<a href="#">Xóchitl pide al TEPJF ver quejas por elección</a>	21
La Razón - Primera - Pág. 12 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Encuentro</a>	23
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ivonne Melgar ( Nota Informativa )	
<a href="#">Impugnan reelección ex presidentes del PRI</a>	24
Reforma - Nacional - Pág. PP-5 - Érika Hernández / Claudia Salazar ( Nota Informativa )	
<a href="#">Urge frente priista a frenar a Moreno</a>	26
Reforma - Nacional - Pág. 5 - Claudia Salazar ( Nota Informativa )	
<a href="#">Exlíderes tricolores impugnan asamblea en Tribunal Electoral</a>	28
El Universal - Primera - Pág. 6 - Víctor Gamboa / Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	
<a href="#">Entrevista / "Alito tiene rasgos estalinistas y comunistas"</a>	30

El Universal - Primera - Pág. PP-7 - Antonio López ( Entrevista )	
<b>Ex líderes impugnan ante el TEPJF reforma que avala reelección en el PRI</b>	<b>33</b>
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández / Néstor Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Exdirigentes del PRI impugnan derecho a reelección</b>	<b>35</b>
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-8 - Policía Robles de la rafa ( Nota Informativa )	
<b>Exdirigentes del PRI impugnan proceso de reelección de Alito</b>	<b>38</b>
El Financiero - Nacional - Pág. PP-37 - Victor Chavez ( Nota Informativa )	
<b>Buscan priistas echar para atrás reelección de Alito</b>	<b>39</b>
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 38 - Maritza Pérez ( Nota Informativa )	
<b>Impugnan la reelección de Moreno</b>	<b>41</b>
El Herald de México - El país - Pág. 14 - Misael Zavala ( Nota Informativa )	
<b>Priistas críticos de Alito lanzan contraofensiva</b>	<b>43</b>
La Razón - Primera - Pág. PP-9 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Impugnan exlíderes del PRI reelección de Alito</b>	<b>45</b>
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>Salas regionales del TEPJF desechan 80 juicios de inconformidad de PRI, PAN y PRD</b>	<b>46</b>
La Jornada - Política - Pág. 5 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Recibe el Tribunal Electoral de Jalisco 59 paquetes para revisión</b>	<b>47</b>
La Jornada - Estados - Pág. 29 - Juan Carlos G. Partida ( Nota Informativa )	
<b>Impugnarán anulación de resultado en Zacatecas</b>	<b>49</b>
La Jornada - Estados - Pág. 29 - Fernando Camacho Servín ( Nota Informativa )	
<b>La Divisa del Poder / Abuso sin castigo</b>	<b>50</b>
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Adrián Trejo ( Columna )	

## Columnas Políticas

<b>Templo Mayor</b>	<b>52</b>
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )	
<b>Bajo Reserva</b>	<b>54</b>
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Trascendió</b>	<b>55</b>
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Frentes Políticos</b>	<b>56</b>
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor ( Columna )	
<b>Pepe Grillo</b>	<b>57</b>
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Redes de Poder</b>	<b>59</b>
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b>Jaque Mate / Ogro filantrópico</b>	<b>60</b>
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b>Estrictamente Personal / Fracaso compartido</b>	<b>62</b>
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<b>Sobreaviso / Oposición colaboracionista</b>	<b>64</b>
El Financiero - Opinión - Pág. PP-35 - René Delgado ( Columna )	
<b>El Asalto a la Razón / Pésimo diagnóstico y la receta peor</b>	<b>67</b>
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<b>En Privado / Lázaro, ¡levántate y anda!</b>	<b>68</b>
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga ( Columna )	
<b>Razones / Los químicos de Sinaloa</b>	<b>69</b>
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )	
<b>Arsenal / El autodescarte de Yasmín y la resurrección de Lázaro</b>	<b>71</b>
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias ( Columna )	

<b>Seguridad y Defensa / Seguridad: segundo piso</b>	73
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Carlos Ramírez ( Columna )	
<b>Día con Día / La "Ventana de septiembre": quién manda</b>	74
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>A Puerta Cerrada / ¿La estrategia del conflicto o viceversa?</b>	75
El Universal - Nación - Pág. 9 - Marcela Gómez Zalce ( Columna )	
<b>Astillero</b>	76
La Jornada - Política - Pág. 9 - Julio Hernández López ( Columna )	
<b>En Petit Comité / Oportunidad histórica para evitar uso discrecional de los recursos públicos</b>	77
El Financiero - Opinión - Pág. 33 - Óscar Mario Beteta ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	80
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin Autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	81
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor ( Columna )	
<b>Capital político / Las comadres de la 4T</b>	82
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>Mensaje político / Rentas caras, herencia de la izquierda</b>	84
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 14 - Alejandro Lelo de Larrea ( Columna )	
<b>Glorieta de Colón / Radicales desconfían del ex jefe de la policía CDMX</b>	85
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 14 - Sin autor ( Columna )	
<b>Sepa la bola / El desafío a la seguridad pública</b>	86
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Claudia Bolaños ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	88
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red compartida</b>	89
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Línea 10</b>	90
Metro - Opinión - Pág. 13 - Demis Fuentes ( Columna )	
<b>Aclarando la capital / ¿Por qué tanto secreto?</b>	91
Basta - Primera - Pág. 10 - Ana E. Rosete ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / Ausente por Covid desde el 31 de mayo</b>	93
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / Dos opciones</b>	94
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Obi ( Cartón )	
<b>Cartón / Carretadas</b>	95
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Residuos tóxicos</b>	96
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Waldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Ex presidentes y su Idea</b>	97
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Paso firme a la reelección</b>	98
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha ( Cartón )	
<b>Cartón / Por las nubes</b>	99
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú ( Cartón )	
<b>Cartón / 2025</b>	100
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / Usos y Costumbres</b>	101



El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / Lapsus honestus</b>	102
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / No hay quien le gane</b>	103
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / ¿Putin o Zelenski?</b>	104
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera ( Cartón )	
<b>Cartón / Dando resultados</b>	105
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio ( Cartón )	
<b>Cartón / Segundo piso...</b>	106
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / La narrativa del bienestar</b>	107
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Garcí ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal Cual</b>	108
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Renacido</b>	109
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / Jueves de Gabinetazo</b>	110
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Sufragio Efectivo, sí reelección</b>	111
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio ( Cartón )	

## IECM

<b>Ganan cargos más mujeres</b>	113
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Alejandro León ( Nota Informativa )	

## INE

<b>El INE perfila multas millonadas por anomalías en los gastos de campaña</b>	116
La Jornada - Política - Pág. 5 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Deberá INE abrir mapa de riesgos</b>	117
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León ( Nota Informativa )	
<b>"Vigentes, nuevos estatutos"</b>	119
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Corriente interna llama a formar un frente nacional en defensa del tricolor</b>	121
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Sheinbaum pide analizar viabilidad presupuestal de la elección en el PJF</b>	122
El Financiero - Nacional - Pág. PP-39 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<b>Confidencial</b>	124
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Sin autor ( Columna )	
<b>Morena alista expulsión de la edil de Tijuana</b>	126
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 17 - Ivonne Melgar ( Nota Informativa )	

## GCDMX

<b>Brugada y Batres ven continuidad de programas y nuevo gabinete</b>	129
24 Horas - Nación - Pág. PP-7 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )	
<b>Analizan ampliar a 35 años edad de acceso a programa de vivienda</b>	131
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-18 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	
<b>Abogadas de las mujeres reconocimiento en su día</b>	133
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Ulises Lara López ( Artículo )	

<b>Sube el abasto de agua con arranque de planta potabilizadora Madín II</b>	134
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Receca Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Clausuran plaza china de Izazaga</b>	136
Reforma - Ciudad - Pág. PP-8 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Da Fondeso créditos por más de 31 mdp</b>	142
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-10 - Hilda Escalona ( Nota Informativa )	
<b>Heredan dos pendientes de reconstrucción</b>	144
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Karla Mora ( Nota Informativa )	
<b>Provocan incendios en suelo de conservación para facilitar invasiones</b>	147
La Jornada - Capital - Pág. CP-31 - Ángel Bolaños Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Alertan por mayor riesgo a la salida de los antros</b>	149
Publím metro - Primera - Pág. PP-2 - Leonardo Lugo V. ( Nota Informativa )	
<b>Sedema hará consulta vecinal por proyecto de Six Flags; se talarán 151 árboles</b>	151
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14 - Gerardo Mayoral ( Nota Informativa )	
<b>Evita el Sacmex abrir datos de agua en BJ</b>	152
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Reprobados manchan cursos</b>	153
Reporte Indigo - Primera - Pág. 18-19 - David Martínez ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>En 2027 será la última reelección de alcaldes: Martha Ávila</b>	157
El Independiente - Ciudad de México - Pág. 14 - Guillermo Juárez ( Nota Informativa )	
<b>Valor del mobiliario del Congreso local disminuye 3 mdp</b>	158
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Diaz ( Nota Informativa )	
<b>Busca el Congreso que PAOT incida en legalización de zonas invadidas</b>	160
La Jornada - Capital - Pág. CP-32 - Sandra Hernández García ( Nota Informativa )	

## INAI

<b>Pide comisionada debatir el costo de extinguir al Inai</b>	162
El Universal - Primera - Pág. 8 - Víctor Gamboa / Luis Carlos Rodríguez ( Nota Informativa )	
<b>Ex titular del INAI pide un parlamento abierto antes de definir el futuro de la entidad</b>	163
La Jornada - Política - Pág. 11 - Andrea Becerril ( Nota Informativa )	
<b>Chocan CJF y el Inai por datos sobre sanciones</b>	164
La Razón - Primera - Pág. 13 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Auditorías incrementaron la recaudación en 3.3 bdp</b>	165
La Jornada - Economía - Pág. PP-19 - Alonso Urrutia / Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Inai exige a Pemex informe sobre el agua contaminada en la CDMX</b>	166
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Pedro Hiriart y David Saúl Vela ( Nota Informativa )	

## Congreso de la Unión

<b>"La dignidad de Lázaro tiene caducidad": PAN</b>	168
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Víctor Chavez ( Nota Informativa )	
<b>PAN anticipa rechazo a la reforma judicial</b>	169
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	
<b>MC no dará a Morena los votos que le faltan para aprobar la iniciativa: Laura Ballesteros</b>	170
La Jornada - Política - Pág. 9 - Andrea Becerril ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos CDMX

<b>Gutiérrez de la Torre es un preso político: abogado</b>	172
--	-----

ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Irregularidades en caso Gutiérrez de la Torre</b>	173
La Prensa - Metrópoli - Pág. 9 - Arturo R. Pansza ( Nota Informativa )	
<b>Partidos Políticos</b>	
<b>Morena definirá en breve método</b>	176
La Jornada - Política - Pág. 4 - Alma E. Muñoz ( Nota Informativa )	
<b>Reconoce papel histórico de Cuauhtémoc Cárdenas</b>	177
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Salvador Corona / Pedro Villa y Caña ( Nota Informativa )	
<b>Representante del Cardenismo llega al segundo piso de la 4T</b>	180
El Universal - Primera - Pág. 4 - Alberto Morales ( Nota Informativa )	
<b>Perfila el PAN romper alianza con el PRI; "fue error histórico"</b>	181
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Antonio López ( Nota Informativa )	
<b>Romero perfila pausar alianza del PAN y PRI</b>	185
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	
<b>Liderazgos panistas acusan persecución</b>	187
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Héctor Figueroa ( Nota Informativa )	
<b>Alito emula a dirigentes de PT y Verde en la ruta para eternizarse</b>	189
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Silvano Arellano ( Reportaje )	
<b>Judicializan peñistas asalto de Alito al PRI: Emeequis</b>	191
El Independiente - Primera - Pág. PP-7 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>SCJN</b>	
<b>Cierra Corte periodo entre incertidumbre</b>	195
Reforma - Primera - Pág. 2 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Jueces y magistrados podrán dar a conocer al público su postura sobre reforma al PJF</b>	197
La Jornada - Política - Pág. 10 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>Sobre la marcha / La nuda voz de la SCJN</b>	198
La Razón - Primera - Pág. PP-8 - Carlos Urdiales ( Columna )	
<b>Presidencia</b>	
<b>Reforma al PJF debe iniciar con cambio de jueces: AMLO</b>	200
La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Urge AMLO a renovar primero a los 762 jueces federales; "están en crisis"</b>	201
El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - David Saúl Vela ( Nota Informativa )	
<b>Insisten en eliminar órganos autónomos</b>	203
Reforma - Nacional - Pág. 7 - Rolando Herrera / Jorge Ricardo ( Nota Informativa )	
<b>Da AMLO espaldarazo a Luisa María Alcalde</b>	204
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - F. García / N. Gutiérrez / C. Navarro ( Nota Informativa )	
<b>Acuerdo sobre acero y aluminio beneficia a México, precisa AMLO</b>	207
La Jornada - Economía - Pág. 21 - Emir Olivares / Alonso Urrutia / Braulio Carbajal ( Nota Informativa )	
<b>Sedatu: este sexenio, inversión de 35 mil mdp en mejoramiento urbano</b>	208
La Jornada - Política - Pág. CP-15 - Alonso Urrutia, Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Supervisa la SICT obra de modernización</b>	209
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 23 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Urgen fondo de inversión en transición energética</b>	210
La Razón - Negocios - Pág. 23 - Daniela Gómez ( Nota Informativa )	
<b>SRE lamenta sobreseimiento del caso del rancho de EU que mató a migrante</b>	212
El Independiente - Migración - Pág. 13 - Redacción ( Nota Informativa )	

**SAT recauda 3.3 billones de pesos en el sexenio por auditorías**

213

ContraRéplica - Activo - Pág. PP-11 - Francisco Mendoza Nava ( Nota Informativa )

**Internacional**

**Entrevista / "Con una política exterior proactiva intensificamos nuestra mediación"**

216

ContraRéplica - Global - Pág. 14 - Johnny La Monrt ( Entrevista )

**Violencia de Género**

**Discapacitadas piden a CIDH que indague sobre la invisible violencia que padecen**

219

La Jornada - Política - Pág. 14 - Jared Laureles, Jessica Xantomila ( Nota Informativa )

**Se entrega chofer por feminicidio**

220

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 17 - Daniel Sánchez ( Nota Informativa )

**Reclaman justicia por feminicidio**

221

El Financiero - Nacional - Pág. 42 - Carlos León ( Nota Informativa )

**Denuncian trabas en 6 denuncias por alteración de fotos de mujeres con IA**

222

La Razón - Ciudad - Pág. 18 - Eunice Cruz ( Nota Informativa )



TECDMX



# EL CABALLITO

## Vence el plazo para el Tribunal Electoral de la CDMX

:::: Hoy vence el plazo para que el Tribunal Electoral de la CDMX, que encabeza **Armando Ambriz**, dé a conocer un nuevo acuerdo, fundado y motivado, para justificar un recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc. Nos recuerdan que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó para atrás un acuerdo aprobado la semana pasada que pedía este recuento total y dio un plazo de cinco días para que se hiciera un nuevo acuerdo.



Armando Ambriz

Por cierto que la Sala Regional también desechó una queja del PRD, que pedía que don **Armando** se excusara de esta discusión, dada su amistad con la familia Monreal.

## Avanza propuesta para agilizar divorcios

:::: Tal parece que ahora sí la iniciativa para que los divorcios en la CDMX puedan disolverse ante un notario público prosperará. Desde hace años, diputados de todos los partidos, como **Octavio Rivero**, **Diego Garrido** y **Fernando Aboitiz** han ingresado propuestas para que las notarías puedan realizar separaciones, pero todas se quedaron en la congeladora. Sin embargo, en los próximos meses los legisladores analizarán una iniciativa para modificar el Código Civil local y adecuarlo al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con la finalidad de que los divorcios en que ambos cónyuges estén de acuerdo en la separación puedan tramitarse en las notarías.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

## Se aferra Nueva Alianza al registro en el Edomex

:::: El destino del partido Nueva Alianza en el Estado de México otra vez está en juego, y es que en las pasadas elecciones por la gubernatura impugnó la decisión del instituto electoral mexi-



Mario Cervantes

quense sobre el retiro de su registro al lograr menos de 3% de los votos; sin embargo, esta vez sus aliados PRI y PAN son quienes con mucho ímpetu han buscado todo tipo de argumentación legal para que le quiten el registro. Las razones son diversas, pero Nueva Alianza no se da por vencido, pues el tribunal electoral falló a favor de los alegatos de sus "alia-

dos o coaligados" y ordenó al IEEM establecer un interventor para liquidar el partido, aunque nos dice el dirigente de Nueva Alianza estatal, **Mario Cervantes Palomino**, que todavía va por otros recursos legales.







## GLORIETA DE COLÓN

### RADICALES DESCONFÍAN DEL EX JEFE DE LA POLICÍA CDMX

Ante los militantes y dirigentes radicales de la "4T", Omar García Harfuch no las tiene todas consigo en su ruta hacia la Secretaría de Seguridad Ciudadana del próximo gobierno de Claudia Sheinbaum. Todavía no les sacan de la cabeza que cuando Harfuch fungió como jefe de la policía en la capital del país usó las áreas de inteligencia de la dependencia para el espionaje político, como aquel caso que le atribuyeron de un audio de Martí Batres pidiendo que publicaran encuestas para levantar a Clara Brugada. También le endilgan que le armó un expediente a la hoy jefa de gobierno electa. Por ello, radicales de la 4T no ven con buenos ojos que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), antes Cisen, vaya a estar bajo el mando de Harfuch. Los militares han controlado ese organismo en este sexenio, con el general de división en retiro Audomaro Martínez. Habrá que ver si le sueltan ese juguetito político a Harfuch.

#### AMIGOS Y RIVALES

Aunque son amigos y pertenecen al mismo partido y quinteto político, hay jaloneos entre el ex alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, y el alcalde electo Luis Mendoza, por las posiciones en el Gobierno. Taboada le pidió espacios a su sucesor, Jaime Mata, para la gente que colaboró con él en la campaña. Pero apenas transcurrió un mes, y Mendoza exigió también espacios para su equipo de transición, con vistas al comienzo de su ges-

tión, el 1 de octubre. Algo tendrán que hacer para que la cobija alcance para todos.

#### CONTRA EL MAGISTRADO DE MONREAL

Aunque al PRD ya le desecharon un recurso de recusación para que el magistrado del TECDMX, Armando Ambríz se excuse de votar en la solicitud de recuento total que presentó Catalina Monreal en la Cuauhtémoc, porque es amigo de ella y de su padre, Ricardo Monreal, viene la segunda batalla. A propósito de que la Sala Regional del TEPJF le regresó el asunto al TECDMX, la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega, volvió a solicitar que se excuse Ambríz. La primera ocasión se lo negaron dizque por presentarlo a destiempo. ¿Repetirán el falaz argumento?



Foto: Especial



Fecha  
12.07.2024Sección  
PolíticaPágina  
PP-12**Tribunal de CdMx**

Analizan si es viable el voto por voto en la Cuauhtémoc

ARMANDO MARTÍNEZ

# Analizan si es viable el voto por voto para Cuauhtémoc

**Disputa.** El 7 de julio la Sala Regional del Tribunal Electoral en la capital frenó el primer conteo; la disputa es entre Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal

ARMANDO MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México analiza emitir una sentencia sobre un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación frenara el primer "voto por voto" ordenado por el órgano electoral local.

Fuentes confirmaron a MILENIO que los magistrados del Tribunal capitalino analizan expedir otra determinación en atención a lo que determinó la Sala Regional sobre "emitir una nueva resolución fundada y motivada que determine si procede o no el recuento".

El pasado 7 de julio, la Sala Regional de CdMx frenó el "voto por voto" que ordenó el Tribunal Electoral capitalino en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, que estaba programado para ese domingo al mediodía.

La noche del 6 de julio, el Partido Acción Nacional impugnó, a 24 horas de que el Tribunal ordenara el recuento, y en 15 horas el órgano electoral resolvió el asunto.

El conteo "voto por voto" estaba

previsto que se realizaría de manera "ininterrumpida" en las sedes distritales 9 y 12 del Instituto Electoral de Ciudad de México, donde del total de 861 casillas instaladas se someterían a recuento de votos 735, omitiendo los votos de 126 que fueron parte del recuento parcial en los cómputos distritales.

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México ordenó el 5 de julio un nuevo escrutinio y cómputo de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, tras las elecciones del 2 de junio, que dieron como virtual ganadora a la abanderada de PRI, PAN y PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

## Elección cerrada

MILENIO reveló el pasado 6 de julio en su versión impresa que se vivió una elección cerrada en la demarcación, con una diferencia de 11 mil 422 votos de Alessandra Rojo de la Vega de PRI, PAN y PRD, sobre Catalina Monreal de Morena, PT y el Partido Verde.

En 66 de las 388 secciones electorales de la alcaldía Cuauhtémoc, la diferencia entre ambas coaliciones fue menor a 100 votos, por lo que dichas zonas serían clave en la búsqueda del control de la demarcación con más

recursos del país.

En una revisión por los cómputos distritales se constató que, en 10 secciones electorales, la coalición Va por la Ciudad de México aventaja por solo 10 o menos votos a Morena y sus aliados.

Por ejemplo, en la sección 4889, que contó con las casillas B01 y C01, la diferencia es de solo un voto en favor de Alessandra Rojo de la Vega. En las secciones 4652, con una casilla, 4658 con tres casillas, y 4814 con una, la oposición solo aventaja por dos votos en cada sección.

Por su parte, en las secciones 4638, 4649, 4671, 4777, 4784 y 4901 que contaron con 13 casillas en su totalidad, la diferencia fue también de menos de 10 votos.

En 34 secciones electorales, la elección entre Catalina Monreal de Morena, PT y Verde, y Alessandra Rojo de la Vega, de PRI, PAN y PRD, fue de menos de 50 votos en las secciones 4903, 4677, 4678 y en 4725 la diferencia fue de menos de 15 votos.

En tanto, en otras 22 secciones, Morena buscará revertir la diferencia de menos de 100 votos entre las abanderadas, pues la ventaja en dichas zonas oscila entre los 97 y los 55 sufragios.

Página 1 de 2  
\$ 160344.00  
Tam: 524 cm2

Continúa en siguiente hoja

## Disputa calle por calle

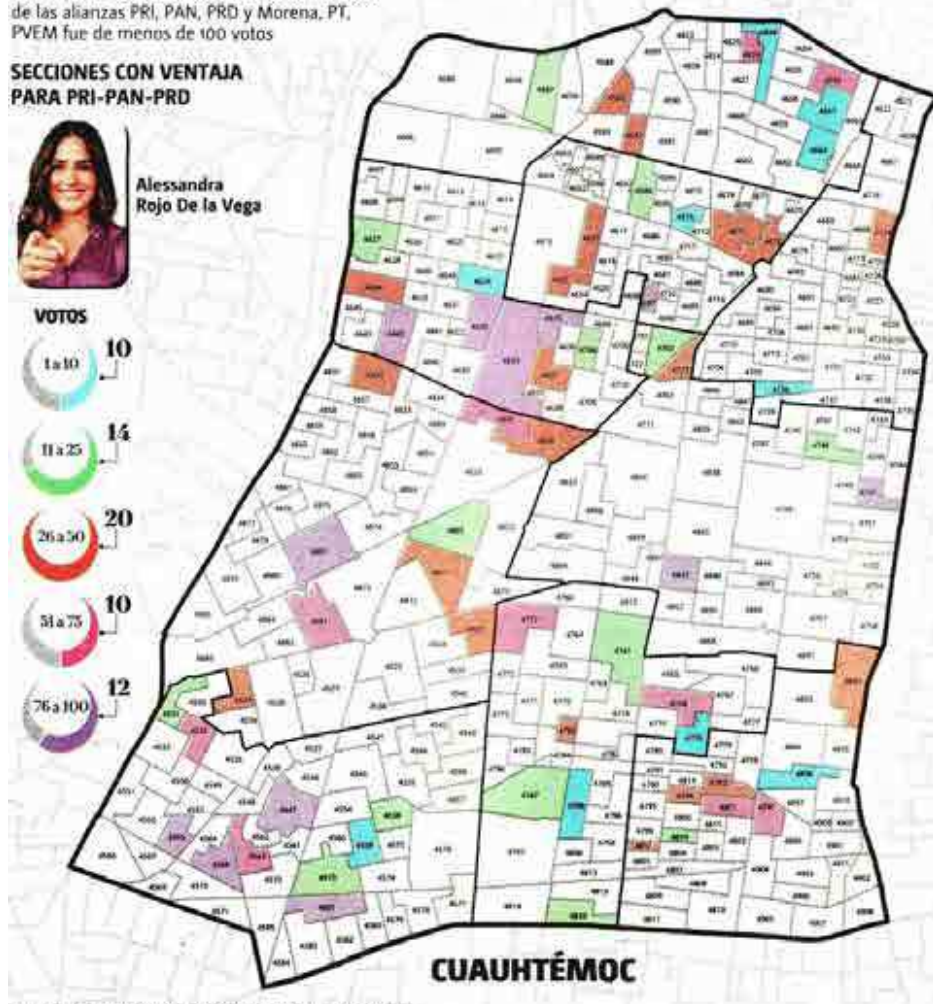
En 66 secciones electorales de la alcaldía Cuauhtémoc la diferencia entre las candidatas de las alianzas PRI, PAN, PRD y Morena, PT, PVEM fue de menos de 100 votos

### SECCIONES CON VENTAJA PARA PRI-PAN-PRD



Alessandra Rojo De la Vega

#### VOTOS



CUAUHTÉMOC

- FUENTE: IFE - INFORMACIÓN: Rafael López - GRÁFICO: Juan Carlos Fleiter

## Tribunal resuelve 6 de 134 juicios relacionados con las elecciones

Al 8 de julio ha tratado asuntos como asignación de plurinominales y la Diputación Migrante

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha resuelto seis juicios de los 134 que se acumularon tras las elecciones del 2 de junio. Cinco son juicios electorales y uno para la protección de los derechos de la ciudadanía (JLDC).

Con corte al 8 de julio, se precisó que tres de los asuntos resueltos han sido por la asignación de diputados plurinominales, los cuales fueron desechados.

De igual forma, se ha rechazado una impugnación en el Distrito 3, una para la Diputación Migrante, y un JLDC promovido en la alcaldía Xochimilco.

En donde no se han resuelto casos es en lo correspondiente a la elección de la Jefatura de Gobierno, por lo que siguen pendientes 22 asuntos.

Hace unos días, en sesión pública, los magistrados votaron a favor de desechar los juicios electorales 162, 202 y 269, promovidos por Verónica Juárez, Juan Antonio Dagnino y Roberto Isaac García, respectivamente, que buscaban revo-

car el acuerdo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el reparto de diputaciones plurinominales.

En esta misma sesión también se desechó el juicio electoral 268, impulsado por Morena, que buscaba la nulidad de la elección para la

Diputación Migrante por presuntas irregularidades, y el juicio electoral 271, que intentaba echar abajo la elección en el Distrito 3, se desechó por extemporaneidad.

En tanto, el JLDC 119 no prosperó porque los argumentos de la parte actora se declararon inoperantes.

Una de las impugnaciones pendientes de resolverse es la que interpuso la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, quien acusa que se enfrentó a una elección de Estado.

"Dejar claro que no fue una elección limpia, fue una elección de Estado, fue una elección llena de irregularidades que en su momento denunciarnos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sin que el instituto resolviera en tiempo y forma, y que eso afectó la contienda. Buscamos establecer un precedente de defender de nuestra democracia porque sí siendo que fue una elección de Estado y así está establecido en la queja", argumentó. ●

**22**

**JUICIOS**

por la elección de la Jefatura de Gobierno siguen pendientes.

**1**

**IMPUGNACIÓN**

de la alcaldesa Lía Limón sobre una elección de Estado no se ha resuelto.



TEPJF







## Morena pretende un tribunal electoral a modo

La semana pasada, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, presentó ante la Cámara de Diputados solicitud de juicio político en contra del juez de distrito Rodrigo de la Peza. Procede el juicio político contra los servidores públicos —en realidad altos funcionarios— tanto federales como estatales, que expresamente menciona el artículo 110 de la Constitución, entre los cuales ciertamente se encuentran los jueces de distrito.

¿Por qué causa se lleva a juicio político a un servidor público de alto rango? Dice la Constitución que “cuando en ejercicio de sus funciones incurra en actos u omisiones que redunden en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”.

¿En qué acto u omisión incurrió específicamente el juez de

distrito Rodrigo de la Peza, que redundó “en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”?

A que en atención a la demanda de amparo presentada por una asociación ciudadana de derechos humanos, el juez emplazó a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a que en un término de veinticuatro horas designara a dos magistrados de Sala Regional, para cubrir el par de magistraturas de Sala Superior que desde el pasado noviembre permanecen acéfalas, por haber concluido sus titulares el periodo para el cual fueron nombrados. Esto, mediante la aplicación de una disposición previsor, contenida en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que desde mi punto de vista no procede. Pero

éste, es otro tema.

Sobre las dos magistraturas que están sin cubrir en la Sala Superior, de las siete que la integran, cabe señalar que con toda oportunidad, desde el año pasado, la Suprema Corte, a la que corresponde hacer las propuestas, envió al Senado dos ternas de candidatos, una de hombres y otra de mujeres, para que los senadores, por mayoría calificada, nombraran a los dos magistrados electorales que están faltando.

Lo que ha sucedido desde entonces es que la mayoría parlamentaria del Senado, y concretamente su coordinador, es decir, el senador Ricardo Monreal, lo que han hecho es arrastrar los pies y no han nombrado a los dos magistrados que faltan. En realidad, Monreal ni siquiera ha permitido que la Comisión de Justicia del Senado, a la que fueron turnadas las





propuestas de la Corte, elabore el dictamen correspondiente, mucho menos que el asunto sea turnado al Pleno de la Cámara Alta para su resolución.

Así las cosas, más que el juez De la Peza, en realidad ha sido el senador Ricardo Monreal quien en el ejercicio de sus funciones ha incurrido en “omisión que ha redundado en perjuicio de los intereses públicos fundamentales o de su buen despacho”.

¿Por qué entonces proceder en contra del juez y no de los senadores que han incurrido en omisión, y omisión grave, en el ejercicio de sus funciones, empezando por Monreal? Muy sencillo, porque se trata de una conducta facciosa de los morenistas, con el claro propósito de evitar que se aplique la justicia electoral, al menos en dos casos:

En la calificación de la elección presidencial y al resolver sobre una eventual impugnación al acuerdo que dicte el INE con respecto a la asignación de los diputados plurinominales, en la que el oficialismo (Morena y aliados, según lo anunció la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, en presencia de AMLO en una mañana y sin duda por orden de éste), pretende —el oficialismo— alzarse con el 74 por ciento de los diputados que componen la Cámara, una sobrerrepresentación de más del 20 por ciento con respecto a la suma de su

votación total obtenida, que ronda el 54%, cuando lo más que autoriza la Carta Magna en este punto es un exceso de 8 por ciento. No se trata, pues, de una cuestión menor.

Sobre el quórum especial que requiere la Sala Superior del TEPJF para declarar la validez de la elección presidencial, que es de seis magistrados y ahora solo cuenta con cinco, ya se ha escrito y hablado bastante.

Pero nada o poco se ha dicho respecto de la impugnación en el caso de que el oficialismo, como parece estar decidido a hacerlo, se sobrerrepresenta en la asignación (o reparto) de los diputados plurinominales. De los cinco magistrados con que hoy cuenta la Sala Superior, tres son oficialistas o están cooptados por Morena y dos son independientes. De hecho, uno de estos últimos, el magistrado Reyes Rodríguez, presidía el Tribunal y los tres gobiernistas le dieron cuartelazo en diciembre y lo removieron de la presidencia.

Lo que teme López Obrador, en realidad el verdadero artífice de esta maniobra, es que las personas propuestas por la Corte, por tratarse de juristas honorables, terminen siendo magistrados electorales y que éstos no se plieguen a sus consignas y caprichos. De este tema, sin duda, se hablará mucho en las próximas semanas.

# AMLO coaccionó voto en proceso 2023.- TEPJF

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por primera vez, la Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador coaccionó el voto para favorecer a su partido.

Esto sucedió el 9 y 11 de mayo del 2023, justo en plena campaña para elegir a los Gobernadores del Estado de México y Coahuila.

“Hay que votar no sólo por el candidato a Presidente, hay que votar por los legisladores, por los candidatos a diputados y a senadores para que la transformación cuente con mayoría calificada.

“¿Quieres que sigan ganando 500, 600 mil pesos mensuales los Ministros de la Corte? Ya sabes por quién vas a votar”, arengó el Presidente en la conferencia del 11 de mayo.

Los partidos de Oposición lo denunciaron, y tras más de un año, la Sala Especializada resolvió el asunto.

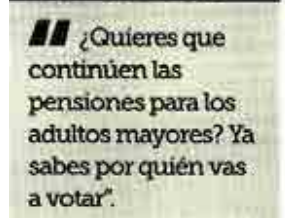
“Es existente el uso indebido de programas sociales y coacción del voto por parte del titular del Poder Ejecutivo federal, ya que empleó una línea argumentativa tendiente a condicionar la vigencia o beneficios de programas sociales a que una determinada opción política obtenga la mayoría calificada en el Congreso”, determinó la Sala.

Aseguró que sí se vulneraron los principios de imparcialidad y equidad pues sus declaraciones fueron de naturaleza electoral.

“La existencia del uso indebido de recursos públicos, ya que del servicio público utilizó recursos humanos, financieros y materiales a su disposición para la organización, celebración y transmisión de las conferencias denunciadas y usaron sus redes para difundir las expresiones del Presidente”, agregó.

La sentencia establece que también cometió promoción personalizada, prohibida en época electoral.

Debido a que el Presidente no puede ser sancionado, nuevamente se mandó a la Contraloría, el caso de los encargados de transmitir la mañana, pero en la veintena de resoluciones dictadas en el mismo sentido no se conoce alguna medida.



# López Obrador coaccionó el voto en dos maneras, falla el TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ

La sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador vulneró la imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral, incurrió en promoción personalizada, difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido, usó indebidamente los programas sociales y coaccionó el voto en las conferencias matutinas del 9 y 11 de mayo de 2023.

Sin embargo, el titular del Poder Ejecutivo aún puede presentar una inconformidad por esta sentencia ante la sala superior, la cual deberá resolver de manera definitiva si confirma esta determinación o la revoca.

En la sesión pública de ayer, la sala especializada analizó una queja presentada por el PRD en contra del mandatario, servidores públicos, la ex jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y los partidos Morena, PT y Verde Ecologista; sin embargo, el pleno de esta sala consideró que

solamente el Presidente incurrió en infracciones electorales, las cuales no pueden ser sancionadas porque la ley impide multar al titular del Poder Ejecutivo.

En esta ocasión, el proyecto de sentencia incluyó determinar que si hubo uso indebido de los programas sociales y coacción al voto por parte del mandatario, ya que "empleó una línea argumentativa tendente a condicionar los beneficios o programas sociales a que una determinada opción política obtenga la mayoría calificada en el congreso de la unión", detalla el proyecto de sentencia aprobado por unanimidad.

Derivado de sus expresiones en ambas conferencias matutinas del año pasado, López Obrador llamó a la ciudadanía a votar para conseguir la mayoría calificada y la candidatura presidencial, "conocido como *plan C*", por lo que vulneró la normativa electoral y pretendió influir en las preferencias.

La entonces jefa de Gobierno también fue responsabilizada de vulnerar la equidad en la contienda por realizar manifestaciones relacionadas con los comentarios del Presidente en una conferencia de prensa.



## Tribunal Electoral acredita uso de programas para coaccionar el voto

JANNET LÓPEZ PONCE  
CIUDAD DE MÉXICO

La Sala Especializada del Tribunal Electoral señaló al presidente Andrés Manuel López Obrador, porque, al promover el plan C y declarar que Morena necesitaba la mayoría calificada en el Legislativo, coaccionó el voto y presionó a la ciudadanía.

Según la Sala, el Presidente también condicionó la entrega de programas sociales, usó indebidamente recursos públicos y violó la Constitución desde un año antes de la elección federal.

Sin embargo, a pesar de que se acreditaron al menos siete ilícitos electorales en las mañaneras del 9 y 11 de mayo de 2023, debido que la Constitución blindó al presidente de la República, López Obrador no recibirá ninguna sanción, más allá de volver a ser incluido en el catálogo de servidores que violaron las normas.

El PRD denunció al mandata-

rio, a la entonces jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, y a Morena, así como a sus aliados, entre otros, por ilícitos electorales en dichas conferencias, donde se promovió por primera vez el plan C.

Los perredistas acusaron actos anticipados de precampaña y campaña; promoción personalizada; vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad; uso de programas sociales; coacción al voto, difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y el beneficio indebido.

Catorce meses después, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral finalmente resolvió el caso y determinó que lo único inexistente fue el delito de actos anticipados de precampaña y campaña, porque el Presidente "no es un sujeto activo a esa acción", mientras que la entonces jefa de Gobierno no solicitó el voto a su favor.

El resto de los ilícitos se declararon procedentes, pues los dichos del mandatario, en los que mencionó que Morena necesitaba ganar la mayoría calificada, coacción el voto.

Por primera vez, se declaró existente el uso indebido de programas sociales por parte del Presidente, con el fin de presionar a la ciudadanía y así votara por Morena.

El órgano libró de responsabilidad a Sheinbaum, Morena y sus partidos, porque "no obtuvieron beneficio indebido, ya que no tenían conocimiento de las acciones del Presidente".

Los implicados todavía pueden impugnar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Ven siete ilícitos electorales en las mañaneras del 9 y 11 de mayo de 2023



Fecha 12.07.2024	Sección Nacional	Página 41
---------------------	---------------------	--------------

**PRESIONÓ CON PROGRAMAS**

# El Presidente sí coaccionó el voto, define el TEPJF

El presidente López Obrador coaccionó el voto y presionó a la ciudadanía al promover el plan C y obtener mayoría calificada en el Congreso, determinó la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder

**Judicial de la Federación (TEPJF).**

Fue en las conferencias matutinas del 9 y 11 de mayo de 2023, en las que hizo alusión al plan C y a la necesidad de alcanzar una mayoría calificada en las cámaras para continuar la transformación y poder realizar cambios a la Constitución.

Sin embargo, señaló que no le puede imponer ningún castigo al mandatario, ya que “no puede ser sancionado por infracciones de índole electoral, únicamente se declara su responsabilidad”.

Los implicados aún pueden impugnar ante la Sala Superior del tribunal, que tendrá la última palabra.

—Pedro Hiriart



Página 1 de 1  
\$ 9394.00  
Tem: 61 cm2

# AMLO vulneró imparcialidad en proceso electoral: Sala del TEPJF

Maritza Pérez

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador coaccionó el voto de la ciudadanía y uso de manera indebida los programas sociales en el marco del proceso electoral.

De acuerdo con esta sala, durante sus mañaneras del 9 y 11 de mayo de 2023, el mandatario mexicano vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

“Es existente el uso indebido de programas sociales y coacción al voto por parte del titular del Poder Ejecutivo federal, ya que empleó una línea argumentativa tendiente a condicionar la vigencia o beneficios de programas sociales a que una determinada

opción política obtenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión”, señaló la Sala.

Esas manifestaciones, consideró el Pleno, tuvieron impacto electoral, pues se trató de llamados a votar en favor de una opción política y en contra de otra, con lo cual, pretendió influir en las preferencias de la ciudadanía.

## Propaganda

Al resolver una queja interpuesta por el PRD en contra del presidente de la República y por lo que hace a la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, atribuida al Ejecutivo federal y otros, también se declaró existente, porque las manifestaciones del primer mandatario no encuadran en las excepciones de la propaganda gubernamental que se puede difundir durante la campaña electoral.

Asimismo, sobre la entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, también fue responsabilizada de vulnerar principios constitucionales, por realizar manifestaciones relacionadas con los comentarios del presidente en una conferencia de prensa.

Por esta misma conducta también fueron responsabilizados Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Comunicación Social y vocero de la Presidencia de la República; Sigfrido Barjau de la Rosa, titular del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie); Jenaro Villamil, entonces presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SIPR); Jessica Ramírez, directora general de Comunicación Digital y Pedro Daniel Ramírez Pérez, jefe de departamento adscrito a la citada Coordinación.







# VEN COACCIÓN DE VOTO EN 2023

## AMLO VULNERÓ SER PARCIAL, DIJO



La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

resolvió que el presidente Andrés Manuel López Obrador coaccionó el voto en las elecciones de 2023, con lo cual vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral donde se eligió a gobernadores del Estado de México y Coahuila.

En sesión ordinaria, los magistrados de la Sala resolvieron que en las conferencias *mañaneras* del 9 y 11 de mayo de 2023, el mandatario nacional habló sobre el Plan C y a la necesidad de alcanzar una mayoría calificada en las cámaras del Congreso de la Unión para continuar la transformación, y se trató de llamados a votar en favor de una opción política y en contra de otra. ●



TROPIEZO | ● El Tribunal dijo que realizó promoción personalizada.

### LAS RAZONES

1 ● El Pleno consideró que tuvieron impacto electoral.

2 ● El Presidente usó indebidamente recursos públicos.



# “Mi audiencia será con todos los magistrados”

**Hay más de 280 quejas sin resolver en el INE relacionadas con la elección presidencial; deben conocerlas antes de elaborar el proyecto**

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, informó que una vez que el Tribunal Electoral tenga el proyecto para la calificación de la elección presidencial, habrá una audiencia pública con todos los magistrados para exponer sus alegatos.

Ayer, la senadora de oposición se reunió con los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, integrantes de la comisión sustanciadora para la calificación de la elección presidencial.

“Una vez que esté el proyecto, que va a ser público, yo voy a tener la posibilidad de venir a hablar con los cinco magistrados. O seis, si ya tenemos [al otro]”, apuntó.

Al término de la reunión, Gálvez Ruiz dijo que hay más de 280 quejas sin resolver en el INE relacionadas con la elección presidencial, por lo que enfatizó a los magistrados la importancia de conocerlas antes de elaborar el proyecto.

Expuso que pidió analizar las denuncias contra presuntos rebases de topes de gastos de campaña, así como la violencia política de género del presidente Andrés Manuel López Obrador en su contra.

“¿Cuáles son preocupantes? Las que tienen que ver con violencia, las que tienen que ver con gastos de campaña, pues nosotros presentamos la participación de sindicatos, de gobernadores, de presidentes municipales”, acusó.

Precisó que durante la precampaña, el Presidente hizo 381 menciones

a favor de Claudia Sheinbaum e hizo 96 de scalificaciones en su contra: “Empezó burlándose de mí como ‘el globo’, ‘la botarga’, y luego hizo pública información privada de mis empresas, y luego se metieron con mi familia y así hasta llegar a un extremo de asegurar que yo iba a quitar programas sociales”, apuntó.

“¿Qué esperaría yo? Pues la sensibilidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que en la calificación, que al menos venga señalado toda esa inequidad que hubo en el proceso electoral”, expresó Gálvez Ruiz.

Aunque los magistrados proyectan que se cierre la instrucción para elaborar el proyecto el 20 de julio, la senadora dijo que los plazos podrían moverse, ya que, por ejemplo, la fiscalización de gastos de campaña se resolverá hasta el 22 de julio en el INE.

“Imagínate que una [queja] sea relevante como el rebase de topes de gastos de campaña. El evento del Zócalo. Vino gente desde Baja California y Yucatán al evento. Eran cientos de camiones. Que digan que se gastaron 2 millones de pesos. En su evento de precampaña, el que tuvo con la candidata al Gobierno capitalino en la Arena Ciudad de México, ni aparece. Yo lo reporté, creo que 6 millones de pesos el mío. Entonces, hay cosas como que no están apareciendo en los gastos de campaña”, advirtió.

El sábado pasado, la senadora Gálvez Ruiz denunció diversas irregularidades de la Comisión Sustanciadora de la Sala Superior del Tri-

bunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la impugnación que interpuso sobre la elección presidencial.

El sábado se realizó la audiencia para desahogar las pruebas, no asistió porque dijo que la citaron un día antes y ella no estaba en la Ciudad de México, por lo que no tuvo tiempo para regresar.

No obstante, los magistrados electorales Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera dieron fe de los documentos entregados por Xóchitl Gálvez, los partidos políticos y terceros interesados.

También denunció que el TEPJF no había habilitado un micrositio, como parte de las reglas que aprobó la Comisión Sustanciadora para desahogar las impugnaciones.

Sin embargo, los magistrados afirmaron que se encuentra habilitado un micrositio en la página principal del TEPJF para consultar los documentos relacionados al caso. ●

**XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ**  
Senadora de oposición

**“¿Cuáles [denuncias] son preocupantes? Las que tienen que ver con violencia, las que tienen que ver con gastos de campaña, pues hubo participación de gobernadores y alcaldes”**





La senadora de oposición Xóchitl Gálvez Ruiz se reunió ayer con los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, integrantes de la comisión sustanciadora para la calificación de la elección presidencial, para exponer los argumentos que apoyan su queja.

96

MENCIONES

descalificando a Xóchitl Gálvez hizo el Presidente en sus mañaneras y 381 menciones a favor de Claudia Sheinbaum.

## Autoridades deben señalar inequidad en comicios: Gálvez

LILIAN HERNÁNDEZ Y  
FABIOLA MARTÍNEZ

Tras reunirse con los dos magistrados encargados de elaborar el proyecto para la calificación de la validez de la elección presidencial, la ex candidata Xóchitl Gálvez Ruiz confió en la "sensibilidad" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que "venga señalada toda la inequidad que hubo en el proceso electoral".

Especialmente, enfatizó, la que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador hacia la ex abanderada de la oposición, pues argumentó que enumeró 96 descalificaciones hacia su persona, su trabajo y su familia.

"Empezó burlándose de mí como *El globo* y *La botarga*, luego hizo pública información de mis empresas y se metieron con mi familia y hasta llegar al extremo de que yo quitaría los programas sociales a la gente y

se los informé en este alegato".

Entrevistada después de esta "audiencia de orca", Gálvez Ruiz reiteró que no busca la nulidad de la elección, pero sí quiere que en la calificación de la validez quede asentado que hubo una participación sistemática por parte del titular del Poder Ejecutivo en los comicios, por lo que "esperaría que se condenara al Presidente por ejercer violencia política en razón de género".

Al preguntarle sobre el tema de la máxima transparencia que prometió otorgar esta comisión especial sustanciadora del TEPJF, integrada por los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, pero que no se ha cumplido porque no han sido audiencias públicas, Xóchitl comentó que le dijeron que la audiencia pública es cuando estén los cinco magistrados, pero que el acuerdo establecido para la conformación de esta comisión es dinámico y va cambiando.



Página 1 de 1  
\$ 33300.00  
Tam: 100 cm2

Fecha 12.07.2024	Sección Política y Sociedad	Página 38
---------------------	--------------------------------	--------------

**PIDEN A INE RESOLVER QUEJAS**

La ex candidata del PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República, Xóchitl Gálvez Ruiz, informó que solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no calificar la elección presidencial hasta en tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) resuelva al menos las quejas relacionadas con el presidente de la República. En entrevista al salir de la audiencia privada que tuvo con los magistrados anunció que promoverá un juicio contra el INE para pedirle que ya resuelva todas las quejas y el TEPJF pueda calificar la elección presidencial. (Rolando Ramos)



Página 1 de 1  
\$ 8712.00  
Tam: 36 cm2

Insiste en sancionar al Ejecutivo

# Xóchitl pide al TEPJF ver quejas por elección

**LA EXCANDIDATA** presidencial solicita que INE resuelva los 280 reclamos que presentó por violencia política de género; exige revisar el tope de gastos de campaña de Claudia Sheinbaum

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

Xóchitl Gálvez se reunió ayer con los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, que integran la comisión sustanciadora que calificará la elección presidencial, a quienes pidió sensibilidad para que en la validación del proceso quede establecido que hubo intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador y parcialidad en favor de Claudia Sheinbaum.

Asimismo, la excandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (FCXM) planteó a dichas magistraturas que, antes de la calificación presidencial, que el INE resuelva las 280 quejas que presentó por violencia política de género del mandatario federal y el rebase del tope de gastos de campaña de la virtual Presidenta electa.

Dijo, en entrevista con medios de comunicación, que, durante la precampaña, el jefe del Ejecutivo federal realizó 381 menciones a favor de Claudia Sheinbaum e hizo 96 descalificaciones en su contra.

"Empezó burlándose de mí como 'el globo', 'la botarga', y luego hizo pública mi información privada de mis empresas. Y luego se metieron con mi familia y así hasta llegar a un extremo de asegurar

que yo iba a quitar programas sociales a la gente", agregó Gálvez.

"¿Qué esperaría yo? Pues, la sensibilidad del Tribunal para que, en la calificación, que al menos venga señalado toda esta inequidad que hubo en el proceso electoral", subrayó.

La senadora panista destacó que una vez que la comisión sustanciadora tenga el proyecto de validez de la elección presidencial, tendrá una audiencia pública con todos los magistrados para argumentar sus alegatos, sin embargo, opinó que debe haber más tiempo para revisar la elección y no cerrar la instrucción el 20 de julio.

"Una vez que esté el proyecto, que va a ser público, yo voy a tener la posibilidad de venir a hablar con los cinco magistrados. O seis, si ya tenemos", apuntó tras subrayar que "no se han resuelto más de 280 quejas que tienen que ver con violencia política en razón de género y gastos de campaña".

Acusó al INE de no acelerar las quejas contra él y Claudia Sheinbaum. "¿cuáles son preocupantes? las que tienen que ver con violencia, las que tienen que ver con gastos de campaña, pues nosotros presentamos la participación de sindicatos, de gobernadores estatales, de presidentes municipales".

Comentó que aun cuando los magistrados proyectan que se cierre la instrucción para elaborar el proyecto el 20 de julio, los plazos pueden moverse, ya que, por ejemplo, la fiscalización de gastos de campaña se resolverá hasta el 22 de julio en el Instituto Nacional Electoral.

"Imagínate que una (queja) sea relevante como el rebase de topes de gastos de campaña. El evento del Zócalo. Vino gente desde Baja California hasta Yucatán al evento. Eran cientos de camiones. Que digan que se gastaron dos millones de pesos. En su evento de precampaña, el que tuvo con la candidata a la Ciudad de México, en la Arena Ciudad de México, ni aparece. Y yo lo reporté, creo que seis millones de pesos el mío. Entonces hay cosas como que no están apareciendo en los gastos de campaña", alertó.

Sobre la multa que se prevé apliquen las autoridades electorales por el rebase de gastos de campaña, la legisladora declaró: "Yo no me la creo que gasté más que Sheinbaum".

**EL DATO** LA DEMANDA de Gálvez acusa a varios titulares de ejecutivos estatales por haber participado en eventos políticos de Sheinbaum o apoyarla en redes sociales.



Continúa en siguiente hoja



Fecha 12.07.2024	Sección Primera	Página 12
---------------------	--------------------	--------------



DE IZQ. A DER.: Felipe de la Mata, Mónica Soto, Xóchitl Gálvez, Kenia López y Felipe Fuentes, el pasado 28 de diciembre del 2023

Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera-Nacional

Página  
2

**ENCUENTRO**

La organización española Acción Católica fue el único representante de la Iglesia Católica en la conferencia de la Unión Europea y que incluyeron en la declaración final del documento que se elaboró sobre el tema y que se entregó a los líderes de la Unión Europea y la Comisión Europea y la Iglesia Católica.



Página 1 de 1  
\$ 3080.00  
Tam: 40 cm2

# Impugnan reelección ex presidentes del PRI

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

Ex presidentes del PRI impugnaron ante el Tribunal Electoral la Asamblea Nacional tricolor, donde se avalaron cambios que permitirán la reelección de Alejandro “Alito” Moreno hasta por ocho años más.

El recurso está firmado por los ex líderes priistas Dulce María Sauri (1999-2002), Pedro Joaquín Coldwell (2011-2012) y Enrique Ochoa (2016-2018), a quienes el dirigente tricolor amenazó con expulsar del partido.

En el documento se controvierte todo el proceso para validar la reforma: desde los plazos para su análisis, la selección parcial de delegados y la falta de discusión.

“Las irregularidades, valoradas en su conjunto, permiten afirmar que los órganos responsables incumplieron requisitos indispensables para aprobar modificaciones a la normativa básica del partido político.

“Se impidió que todas las y los delegados a la Asamblea Nacional contaran con

los elementos necesarios para adoptar una decisión informada”, indica la impugnación.

Entre las irregularidades documentadas están:

■ **Violación a la prohibición** de realizar reformas estatutarias en un proceso electoral en curso.

■ **Incompetencia del CEN del PRI** para emitir el Reglamento de integración de la Asamblea Nacional, tarea que corresponde formalmente al Consejo Político.

■ **El plazo de 30 días**, entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea Nacional, resultó insuficiente.

■ **Los delegados no tuvieron un plazo razonable** para deliberar las iniciativas sometidas a discusión en la Asamblea.

En un comunicado conjunto, los ex dirigentes argumentaron que la impugnación se presenta

en su calidad de priistas y a nombre de miles de militantes inconformes con la gestión de “Alito” Moreno.

El recurso fue turnado para su análisis y propuesta de resolución al Magistrado Reyes Rodríguez.



Dulce María Sauri



Pedro Joaquín Coldwell



Enrique Ochoa



Continúa en siguiente hoja

# Acusan anomalías en reforma tricolor

ÉRIKA HERNÁNDEZ  
Y CLAUDIA SALAZAR

En dirigentes priistas detallaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al menos una veintena de irregularidades que cometió la dirigencia nacional del PRI para reformar sus documentos básicos.

Desde los plazos, la discusión en municipios y estados hasta la conformación de la Asamblea Nacional del pasado 7 de julio.

“Las violaciones indicadas son de tal magnitud que evidencian la inconstitucionalidad e ilegalidad del plazo previsto (para realizar reformas) en contravención de las normas estatutarias para la celebración de la Asamblea”, indican los tres ex presidentes del tricolor que impugnaron la Asamblea Nacional priista ante el TEPJF.

El Juicio para la Protección de Derechos (JDC) promovido por los ex dirigentes Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell, Enrique Ochoa y Manlio Fabio Beltrones, será resuelto por el magistrado Reyes Rodríguez.

En su documento afirman que lo que hizo el PRI contraviene la ley y los criterios del TEPJF de que durante el proceso electoral

los partidos no pueden realizar cambios internos.

Consideran que no es válida la justificación de que el proceso electoral concluyó el 2 de junio, pues terminará hasta que se califique la elección.

“El procedimiento de reforma estatutaria, al desahogarse entre el 6 de junio y el 7 de julio, se hizo en clara contravención a la normativa electoral y a precedentes vinculantes de la Sala Superior, ya que, en ese momento, el proceso electoral se encontraba en la etapa de resultados y de calificación de las elecciones federales y en las entidades”, señalan.

Además, argumentan, el proceso duró apenas un mes, cuando en 2017 tomó 106 días y en 2021 se requirieron 69.

“Lo anterior permitió calendarizar y desarrollar las etapas, sobre todo los trabajos de deliberación y elección, conforme a los estándares constitucionales en plazos razonables y suficientes”, indican.

Afirman, entre otras irregularidades, que las mesas de discusión en municipios y estados no cumplieron con las condiciones mínimas de transparencia e inclusión para que los militantes expresaran sus posturas.

Llaman a dar la batalla contra reelección de 'Alito'

# Urge frente priista a frenar a Moreno

**Plantean impulsar cambio profundo y evitar la muerte del partido**

CLAUDIA SALAZAR

Los integrantes de la corriente priista Frente Amplio de Renovación llamaron ayer a la militancia a defender al PRI y no permanecer pasivos ante el intento de Alejandro Moreno de reelegirse como dirigente nacional.

Después de que ex presidentes del tricolor presentaron las primeras impugnaciones en instancias internas y ante el [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \(TEPJF\)](#), contra los resultados de la 24 Asamblea Nacional, el Frente Amplio convocó a alzar la voz y a participar en la resistencia.

“Convocamos a las y los militantes del PRI que coincidan con nosotros, a integrar un gran frente nacional

que, desde cada estado de la República y de la Ciudad de México, informe objetivamente al resto de la militancia lo que está sucediendo y despierte conciencias y mueva voluntades, para dar la batalla política y jurídica”, indicó en un mensaje el Frente, cuya vocera es Dulce María Sauri.

Llamó a dar la batalla por la anulación de la Asamblea Nacional del domingo 7 de julio, mantener en los estatutos el principio de “no reelección” para los dirigentes nacionales y locales, y fortalecer los derechos y atribuciones de los órganos de dirección estatales y municipales.

Derechos y atribuciones, alertaron, que deben prevalecer en un partido democrata, federalista y fiel a los principios e ideales originales del PRI.

“El despropósito de adue-

ñarse y perpetuarse del partido y convertirlo en una franquicia electorera a su servicio, sólo se logrará si la amplia militancia se los permite.

“Debemos vencer el desánimo de los recientes resultados electorales y de los atropellos de la actual dirigencia, elevando colectivamente la voz de nuestra inconformidad y evitando que, con nuestro silencio o inacción, nos convirtamos en cómplices mudos, que al cancelar espacios de resistencia, propicien el alejamiento o franca desertión de cuadros prestigiados de larga trayectoria o de jóvenes militantes que desean incorporarse a la buena política sustentada en principios y valores”, plantea el llamado a las bases priistas.

Agrega que el reto es convertir la indignación y el coraje de los priistas en acciones de defensa del patrimonio político-ideológico que sigue representando el PRI.



“Para ello, es indispensable evitar otra reelección de la actual dirigencia e impulsar, en una verdadera asamblea deliberativa, cambios de fondo que impidan un debilitamiento mayor de nuestro partido o peor aún, como algunos ya lo señalan, la crónica de una muerte muy anunciada”, alertaron los integrantes del Frente.

Recordaron que en la Asamblea Nacional del domingo 7 de julio, se aprobó una reforma a los estatutos del Revolucionario Institucional para “arrebatar” más facultades a los órganos

de dirección estatales y municipales, así como eliminar el principio político básico de la “no reelección”.

Se agrega que la falta de información, más la imposición y la simulación, fueron parte del guión de la plenaria de la Asamblea Nacional y de las asambleas municipales y estatales.

El Frente acusó que hubo una elección de delegados a modo, o para sorprender a militantes de buena fe que vieron cerradas las puertas para participar en los debates y en las propuestas de cambio.

“Con un discurso cargado de autocomplacencias ante

otra derrota electoral abrumadora y expresiones injustificadas de descalificación e intolerancia en contra de quienes en ejercicio de sus derechos políticos se han venido oponiendo a su gestión y a sus decisiones, la dirigencia actual celebró la reforma estatutaria, con la que ya puede preparar su reelección para los próximos ocho años”, condenó el Frente.



ADVERTENCIA  
**A 'REBELDES'**

## IMPUGNADO

Irregularidades en el proceso para reformar los estatutos del PRI, denunciadas ante el TEPJF por ex presidentes del partido.



■ La Asamblea Nacional del tricolor se realizó el pasado 7 de julio.

- Violación a la prohibición de realizar reformas estatutarias en proceso electoral, pues sigue la calificación de las elecciones federales y estatales.
- Incompetencia del CEN del PRI para emitir el reglamento de Integración de la Asamblea Nacional, pues corresponde al Consejo Político Nacional.
- El plazo de 30 días, entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea Nacional, fue insuficiente para desahogar todas las etapas, que fueron 12.
- La brevedad del plazo limitó la participación de la militancia en los procesos de organización, deliberación y elección de delegados.
- Los delegados no tuvieron un plazo razonable para deliberar las iniciativas sometidas a discusión.



# Exlíderes tricolores impugnan asamblea en Tribunal Electoral

Llamam a formar frente nacional para evitar reforma que entierra la "no reelección"

**VÍCTOR GAMBOA  
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Un grupo de exdirigentes del PRI encabezados por Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, y con el respaldo de Manlio Fabio Beltrones Rivera, presentó un recurso de impugnación ante el partido y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se invalide la 24 Asamblea Nacional y se anule la reforma que permite la reelección del presidente y la secretaria general del tricolor.

Al mismo tiempo hicieron un llamado a la militancia priista a formar un "gran frente nacional", con la finalidad de dar la batalla legal y política para evitar que las autoridades electorales avalen la reforma que entierra el principio de "no reelección" que nació con el partido.

En un manifiesto, la corriente priista Frente Amplio por la Renovación (FAR) advirtió: "El despropósito de Alito Moreno de adueñarse y perpetuarse del partido y convertirlo en una franquicia electorera a su servicio, sólo se logrará si la amplia militancia se los permite".

Con este recurso, los exlíderes priistas promueven un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en el que dicen que se avalaron reformas a los documentos básicos "de manera ilegal y contraria a los estatutos de nuestro partido político.

"Destaca la modificación al artículo 178 de los estatutos, para establecer que las personas titulares de la Presidencia y Secretaría General del partido podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos de cuatro años", precisaron.

Aseguraron que esta impugnación a la asamblea la presentan en su calidad de priistas y expresidentes del partido, pero también a nombre de miles de militantes que han manifestado su inconformidad por el atropello que está realizando la actual dirigencia", subrayaron.

Precisaron que este es el primer paso, pero habrá otras impugnaciones contra estas reformas.

En su impugnación, los inconformes argumentan múltiples irregularidades en la asamblea:

—Violación a la prohibición de realizar reformas estatutarias en proceso electoral, "mismo que se encontraba en la etapa de resultados y de calificación de las elecciones federales y de las entidades federativas".

—Incompetencia del CEN del PRI para emitir el reglamento de integración de la Asamblea Nacional, porque conforme al artículo 83 del estatuto, corresponde al Consejo Político Nacional, mediante la emisión de un reglamento, definir gran parte del número de integrantes a la Asamblea Nacional y la forma como se elegirán: "El procedimiento se realizó de forma totalmente indebida, al publicar la convocatoria se autoadjudicó la facultad de emitir el reglamento para la conformación de la Asamblea Nacional, lo cual constituyó una violación flagrante al procedimiento".

—El plazo de 30 días, entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea Nacional fue irracional e insuficiente para desahogar todas las etapas. El

procedimiento partidario se desahogó en un plazo de 30 días, comprendido del 6 de junio en que se emitió la convocatoria al 7 de julio en que se llevó a cabo la asamblea: "En ese sentido, la brevedad del plazo limitó y obstaculizó la participación de la militancia en los procesos de organización, deliberación y elección de los delegados que integrarían la asamblea, e impidió el análisis y discusión reflexiva del dictamen final".

—Los delegados no tuvieron un plazo razonable para deliberar las iniciativas sometidas a discusión: "Es claro que el plazo fue insuficiente, porque el dictamen relativo a las propuestas de reforma a los estatutos, programa de acción, declaración de principios y código de ética, que consta de más de 300 páginas, se publicó aproximadamente a las 19:00 horas del día 6 de junio, mientras que la asamblea inició al día siguiente, a las 11:00 horas". ●

## ANOMALIAS

En la queja se desglosan todas las irregularidades cometidas.

- **Violación** a la prohibición de realizar reformas estatutarias en proceso electoral.
- **Incompetencia** del CEN del PRI para emitir el Reglamento de integración de la Asamblea Nacional.
- **Insuficiente** e irracional plazo de 30 días, entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea Nacional.
- **No se dio** tiempo razonable a los delegados a la asamblea para deliberar las reformas.
- **Irregularidades** tienen potencial invalidante de los acuerdos de la 24 Asamblea Nacional.

Fuente: Recurso de queja presentado por el grupo de priistas.



Fecha 12.07.2024	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------



La impugnación para que se invalide la 24 Asamblea Nacional del PRI es analizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-7

**ENTREVISTA PEDRO JOAQUÍN COLDWELL**  
Exsenador y exdirigente nacional del PRI



"(De no corregir el rumbo) muy probablemente el tricolor perderá el registro en la siguiente elección"

## "SI NO FRENAMOS LA CAMARILLA GANDALLA PERDEMOS REGISTRO"

Alejandro Moreno tiene rasgos estalinistas y recuerda a las purgas que se realizaban en el antiguo partido comunista, puntualiza expresidente del PRI

**ENTREVISTA PEDRO JOAQUÍN COLDWELL**

Exsenador y exdirigente nacional del PRI

# "ALITO TIENE RASGOS ESTALINISTAS Y COMUNISTAS"

**Alejandro Moreno intenta concretar un madrugete con sesión del Consejo Político Nacional del PRI; irracional, querer expulsar a quienes no coinciden con él, dice**

**ANTONIO LÓPEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

**P**ara Pedro Joaquín Coldwell, la forma de actuar del dirigente del PRI, Alejandro

Moreno, quien amaga con expulsar a los priistas que no coinciden con él, tiene rasgos estalinistas y recuerda a las purgas en el antiguo partido comunista soviético.

En entrevista con EL UNIVER-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 120835.00  
Tamaño: 715 cm<sup>2</sup>

Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

SAL, el exgobernador de Quintana Roo aseguró que la pretensión del dirigente de reelegirse “es uno de los principales agravios que se ha hecho al PRI”, pues viola un principio fundacional y frena el desarrollo de nuevos cuadros.

Joaquín Coldwell critica la realización del Consejo Político Nacional la noche del pasado miércoles, que calificó de “madruguete” y “albazo”.

Sobre las críticas de Moreno Cárdenas, quien aseguró que los exdirigentes destruyeron al PRI y perdieron puestos electorales en los últimos años, dijo que no le queda el saco, pues en el año 2012, cuando dirigió al PRI, ganaron la Presidencia de la República con Enrique Peña Nieto: “Esas declaraciones son las cortinas de humo que él lanza para ocultar lo que está haciendo”.

El exlíder priista advirtió que de no corregir el rumbo y frenar a la “camarilla gandalla” creada por *Alito* Moreno, “muy probablemente el tricolor perderá el registro en la siguiente elección presidencial”.

“La reelección es uno de los principales agravios que se ha hecho al Partido Revolucionario Institucional por esta dirigencia nacional y por la asamblea, se viola un principio fundacional del antecedente más remoto del PRI que es el Partido Nacional Revolucionario. En el ADN de los de los priistas está la no reelección de ningún dirigente nacional, eso es la violación de un principio histórico”, declaró.

El exdirigente tricolor, advirtió que las consecuencias de ese cambio, es que va a impedir la renovación de los cuadros en el PRI: “Crea un muro infranquea-

ble y petrifica en la dirección del partido a una camarilla que no va a permitir que nuevos cuadros políticos puedan acceder”.

Sobre la sesión del Consejo Político que avaló el proceso de reelección, dijo: “Se trató la convocatoria dentro de esta característica del madruguete, del albazo, de no darte tiempo de reacción a la militancia y no permitirle la discusión y la deliberación democrática”.

El exdirigente Joaquín Coldwell también le respondió a Moreno Cárdenas tras las declaraciones de que los exlíderes del PRI le entregaron un partido hecho pedazos: “Yo gané, siendo el dirigente nacional en 2012 ganamos la Presidencia de la República, no me pongo ese saco, pero además son las cortinas de humo que él lanza para ocultar lo que está haciendo”, reviró.

El también exsenador y exsecretario de Energía dijo que *Alito* venía puliendo su estrategia para reelegirse desde hace cuatro años.

“Él viene preparando esto desde hace mucho tiempo, desde 2020. El método Asamblea de Consejeros incluía a todas las personas que integran el Consejo Político Nacional, pero también a las personas que integran los 32 Consejos Políticos de las entidades federativas, y en 2020, en otra de sus reformas ilegales rasuró y eliminó a los consejeros políticos estatales, entonces dejó el Consejo Político con sus incondicionales y esos son los que lo van a elegir para prolongarse en la dirigencia de forma antidemocrática y antilegitima”, acusó.

Sobre las advertencias de Moreno

de ir contra quienes estén en su contra, Joaquín Coldwell dijo que *Alito* “muestra rasgos estalinistas”.

“Recuerda a las purgas de hace muchos años en el antiguo partido comunista de Stalin. Es un discurso excluyente que acelera el empequeñecimiento del PRI, porque el partido bajo la dirigencia de Alejandro Moreno se ha hecho más pequeño, y lo están convirtiendo en una camarilla que se ha agandallado la dirigencia del PRI”, indicó.

Adelantó que si no se corrige el rumbo, el PRI terminará por perder el registro, motivo por el que hizo votos para que el [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#) avale la impugnación que interpusieron ayer: “Si los órganos que tutelan los derechos políticos no echan abajo esos estatutos, el PRI muy probablemente perderá el registro en la siguiente elección presidencial”, previó.

Joaquín Coldwell fue uno de los firmantes de la impugnación presentada ante el [TEPJF](#). Explicó que como parte de los argumentos por los que solicitaron revertir las reformas a los estatutos internos del tricolor, destacan: violación al mandato constitucional que impide a los partidos hacer modificaciones a sus documentos básicos en medio de un proceso electoral en curso; violación al reglamento del PRI porque la asamblea fue convocada por el Comité Ejecutivo Nacional y debió emitirla el Consejo Político Nacional; y por violación al derecho humano de los militantes a la deliberación democrática.

“La militancia del PRI tenemos la razón y confiamos en que los magistrados, conocedores del derecho, nos hagan justicia”, concluyó. ●



---

“

La reelección es uno de los principales agravios que se ha hecho al PRI por esta dirigencia nacional y por la asamblea, viola principio fundacional”

---



**Presentan queja  
ante el TEPJF  
contra cambios a  
estatutos del PRI**

● Fue entregada por tres  
ex dirigentes nacionales

**Ex líderes impugnan ante  
el TEPJF reforma que  
avala relección en el PRI**

La dirigencia del partido aún tiene  
10 días hábiles para presentar al  
INE los cambios estatutarios

**FABIOLA MARTÍNEZ, LILIAN  
HERNÁNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Antes de concluir el plazo legal para presentar una impugnación contra la 24 asamblea nacional del PRI realizada el fin de semana pasado, los ex dirigentes Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, con “el respaldo de Manlio Fabio Beltrones”, presentaron un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para pedir la anulación de los acuerdos de esa sesión, entre éstos la posibilidad de relección de los dirigentes del *tricolor*. Por separado, el ex legislador Fernando Lerdo de Tejada también interpuso un requerimiento similar.

El análisis de las autoridades electorales tendrá distintos plazos y niveles de resolución de ambos recursos, por lo que los cambios a los documentos básicos de este partido todavía no pueden considerarse vigentes o definitivos.

Después de la asamblea del PRI, comenzó un periodo de cuatro días para presentar las impugnaciones contra dichos acuerdos; no obstante, la dirigencia aún tiene un plazo de 10 días hábiles para informar al INE, cosa que hasta ayer por la tarde aún no había hecho, por lo que aún no comienza el proceso para la validación o rechazo de la reforma

a sus estatutos.

Fue ayer cuando los opositores al dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, interpusieron juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía ante la sala superior del TEPJF.

Ambos asuntos tocaron al magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien deberá reanudarlos al Instituto Nacional Electoral (INE) para su análisis a cargo de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos y Prerrogativas y luego a la comisión correspondiente. Tanto los funcionarios como los consejeros deben determinar si la reforma en referencia cumple (en tiempo, forma y fondo) con lo que señalan la Constitución y la ley.

El proyecto derivado de estos trabajos será puesto a consideración del Consejo General del INE, por lo que su resolución podría ser impugnada de nueva cuenta en la sala superior del TEPJF por alguna de las partes.

Los ex dirigentes priistas informaron de manera conjunta que, como uno de sus principales argumentos jurídicos, expusieron a la autoridad electoral que con la asamblea nacional se violó la prohibición asentada en las leyes en la materia para que una fuerza polí-

tica realice reformas estatutarias durante un proceso electoral en curso. Recalaron que éste aún se encuentra en la etapa de resultados y de calificación tanto a escala federal como en los estados.

También señalaron que hay “incompetencia” del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, encabezado por Moreno Cárdenas, para emitir el reglamento de integración de la asamblea, y estimaron que el periodo de 30 días entre la convocatoria y la realización de dicha asamblea “fue irracional e insuficiente” para desahogar las 12 etapas que señalan las normas del *tricolor*.

Aseguraron que por la premura con que se organizó, se “limitó y obstaculizó” la participación de la militancia en los procesos de organización, así como en la deliberación y elección de delegados. También impidió el análisis y discusión reflexiva del dictamen final, agregaron.

En tanto, cuestionaron que los delegados participantes contaron con poco más de 16 horas, a lo largo de una noche, para analizar el dictamen final, de 300 páginas, que se puso a votación el domingo pasado.

“Esta impugnación a la asamblea nacional es el primer paso que tomarán al respecto”, añadieron los ex dirigentes, quienes adelantaron



Continúa en siguiente hoja



Fecha 12.07.2024	Sección Política	Página PP-4
---------------------	---------------------	----------------

que habrá otros recursos con esta intención. también "a nombre de miles de militantes que han manifestado su inconformidad por el atropello que está realizando la actual dirigencia del partido".

Aclararon que presentan el re- curso "en su calidad de priistas y ex presidentes del partido", pero

Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

REBELIÓN PRIISTA  
**Exdirigentes del PRI impugnan derecho a reelección**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa, expresidentes nacionales del PRI, impugnaron la reforma a los estatutos partidistas que permite que Alejandro Moreno, actual líder nacional, se reelija.

En la impugnación, que está respaldada por el también exdirigente priista Manlio Fabio Beltrones,

aunque él no la firmó, plantean cinco causales de violación a los principios democráticos priistas y a las leyes que rigen a los partidos nacionales.

Señalan que la Asamblea Nacional violó la prohibición de realizar reformas estatutarias durante un proceso electoral. Además, argumentan que el CEN del PRI no tiene competencia para emitir el Reglamento de Integración de la Asamblea Nacional.

Indican también que el plazo de 30 días entre la emisión de la convocatoria y la asamblea fue irracional e insuficiente para desahogar las 12 etapas del proceso de reforma de la normatividad partidaria.

Asimismo, destacaron que los delegados no tuvieron un plazo razonable para deliberar las iniciativas sometidas a discusión y subrayan que durante el proceso fue cancelada la democracia deliberativa.

**REFORMA A ESTATUTOS**

# Impugnan agandalle de Alito

**EXDIRIGENTES DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL** manifestaron que hay al menos cinco causales de nulidad en los cambios del tricolor, entre ellas los tiempos en que se dio la reunión de Consejo y la falta de deliberación del contenido

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@ginn.com.mx*

Los expresidentes nacionales del PRI, Dulce María Sauri Riancho, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa, impugnaron la reforma a los estatutos que permite la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas, con base en cinco causales de violación a los principios democráticos del partido y a las leyes que rigen a los partidos políticos nacionales y anunciaron la presentación de otros recursos legales.

La impugnación, que está respaldada por el también expresidente priista Manlio Fabio Beltrones Rivera, aunque él no la firmó, "se presenta

en su calidad de priistas y expresidentes del partido, pero también lo hacen a nombre de miles de militantes que han manifestado su inconformidad por el atropello que está realizando la actual dirigencia del partido al mando de Alejandro Moreno".

Los exlíderes nacionales del PRI plantean como causales para la anulación de la XXIV Asamblea Nacional que violó "la prohibición de realizar reformas estatutarias en proceso electoral, mismo que se encontraba en la etapa de resultados y de calificación de las elecciones federales y de las entidades federativas, lo cual impedía modificar los documentos básicos del partido político".

Como lo adelantó **Excélsior** el miércoles, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, no se pueden modificar los documentos básicos de los partidos durante un proceso electoral vigente, como ocurre ahora.

"Para los efectos de lo dispuesto en el penúltimo párrafo de la base I del artículo 41 de la Constitución, los asuntos internos de los partidos políticos comprenden el conjunto de actos y procedimientos relativos a su organización y funcionamiento, con base en las disposiciones previstas en la Constitución, en esta Ley, así como en su respectivo Estatuto y reglamentos que aprueben sus órganos de dirección.

"Son asuntos internos de

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3  
\$ 62447.00  
Tam: 811 cm2

los partidos políticos: a) La elaboración y modificación de sus documentos básicos, las cuales en ningún caso se podrán hacer una vez iniciado el proceso electoral". dispone la ley.

Con base en las disposiciones del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el proceso electoral inició el 7 de septiembre del 2023 y concluye el 7 de septiembre de este año, con la declaratoria de Claudia Sheinbaum como Presidenta Electa.

#### **LOS CAMBIOS**

La XXIV Asamblea Nacional del PRI se realizó el 7 de julio y en ella se modificaron los documentos básicos del partido: Declaración de Principios, Plan de Acción y Estatutos,

en los cuales se permitió que Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, presidente y secretaria general del partido, tengan derecho a reelegirse hasta en dos ocasiones: es decir, dos meses antes de concluir el proceso electoral.

En la impugnación oficial también se argumenta la "incompetencia del CEN del PRI para emitir el Reglamento de Integración de la Asamblea Nacional, porque conforme al artículo 83, fracción X del Estatuto, corresponde al Consejo Político Nacional, mediante la emisión de un reglamento, definir gran parte del número de integrantes a la Asamblea Nacional y la forma cómo se elegirán.

"El procedimiento se realizó de forma totalmente indebida, al publicar la convocatoria se auto adjudicó la

facultad de emitir el reglamento para la conformación de la Asamblea Nacional, lo cual constituyó una violación flagrante al procedimiento", dicen.

Además, "el plazo de 30 días, entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea Nacional fue irracional e insuficiente para desahogar todas las etapas. El procedimiento partidario se desahogó en un plazo de 30 días, comprendido del 6 de junio en que se emitió la convocatoria al 7 de julio en que se llevó a cabo la Asamblea, lo cual fue evidentemente insuficiente para desahogar las distintas etapas del proceso de reforma de la normatividad partidaria", que consiste en 12 etapas.

"En ese sentido, la brevedad del plazo limitó y obstaculizó la participación de la militancia en los procesos de organización, deliberación y elección de las y los delegados que integrarían la Asamblea, e impidió el análisis y discusión reflexiva del dictamen final", precisan.

#### **INSUFICIENTE**

Añaden que "los delegados no tuvieron un plazo razonable para deliberar las iniciativas sometidas a discusión. Es claro que el plazo fue insuficiente, porque el dictamen relativo a las propuestas de reforma a los Estatutos, Programa de Acción, Declaración de Principios y Código de Ética, que consta de más de 300 páginas, se publicó aproximadamente a las 19:00 horas del día 6 de junio, mientras que la Asamblea inició al día

siguiente, a las 11:00 horas, por lo que el plazo que medió entre la publicación y la Asamblea fue de aproximadamente 16 horas y por la noche, lo cual es absolutamente insuficiente".

Los exdirigentes nacionales del PRI se basan en las resoluciones de la Suprema Corte Justicia de la Nación sobre democracia deliberativa, que fue cancelada en este proceso.

Así, plantean que "las irregularidades citadas, conforme a precedentes vinculantes tanto de la SCJN como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tienen un potencial invalidante de los acuerdos adoptados en la Asamblea Nacional del Revolucionario Institucional, en atención a que se afectó de modo relevante a los principios democráticos que rigen el debate que debe guiar la decisión de aprobar modificaciones a la normativa básica del partido político, porque se impidió que todas las y los delegados a la Asamblea Nacional contaran con los elementos necesarios para adoptar una decisión informada".



**El plazo de 30 días, entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea Nacional fue irracional e insuficiente para desahogar todas las etapas."**

**DENUNCIA DE EXDIRIGENTES DEL PRI**

Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera-Nacional

Página  
PP-8



Foto: Cuartoscuro.

Exdirigentes del PRI dijeron que representan el sentir de miles que están contra de los cambios. Aquí, una reunión de ayer de Alito.

▼  
**ACUSAN ILEGALIDAD DE ASAMBLEA**  
**Impugnan exdirigentes del PRI**  
**el proceso de reelección de 'Alito'.**

ANTE EL TEPJF

# Exdirigentes del PRI impugnan proceso de reelección de Alito

**Asamblea, cambio de estatutos y la convocatoria son ilegales, acusan**

VÍCTOR CHÁVEZ  
vchavez@elfinanciero.com.mx

Los exdirigentes nacionales del PRI Dulce María Sauri, Enrique Ochoa, Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones presentaron ayer un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra del proceso interno para la renovación de la dirigencia nacional de su partido.

El oficio dirigido a la Sala Superior del tribunal, recibido a las 11:10 horas de ayer, expone que se presenta un “juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía”, debido a que los demandantes consideran que fue ilegal la asamblea nacional del pasado 7 de julio, la reforma aprobada a sus estatutos y la emisión de la convocatoria para la elección interna”.

Con la firma de los tres primeros dirigentes y “con el respaldo de Manlio Fabio Beltrones” —se precisa—, los quejosos consideraron que el 7 de julio se celebró dicha asamblea de manera ilegal.

Subrayan que “particularmente,

destaca la modificación al artículo 178 de los estatutos, para establecer que las personas titulares de la presidencia y secretaría general del partido podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos de cuatro años”.

Destacan, en cinco puntos, que hubo “violación a la prohibición de realizar reformas estatutarias en el proceso electoral, mismo que se encontraba en la etapa de resultados y de calificación de las elecciones federales y de las entidades federativas, lo cual impedía modificar los documentos básicos del partido político”.

Que hay “incompetencia del CEN del PRI para emitir el reglamento de integración de la asamblea nacional, porque, conforme al artículo 83, corresponde al Consejo Político Nacional, mediante la emisión de un reglamento, definir gran parte del número de integrantes a la asamblea nacional y la forma como se elegirán”, por lo que “el procedimiento se realizó de forma totalmente indebida”.

Se argumenta que “el plazo de 30 días, entre la emisión de la convocatoria y la asamblea nacional, fue irracional e insuficiente para desahogar todas las etapas”.

Plantea que “los delegados no tuvieron un plazo razonable para deliberar las iniciativas sometidas a discusión. Es claro que el plazo fue

insuficiente”.

Por lo anterior, sostienen, “la invalidez de la asamblea y las irregularidades citadas, conforme a precedentes vinculantes, tanto de la Suprema Corte como del TEPJF, tienen un potencial invalidante de los acuerdos adoptados”.



**Cambios.** El PRI aprobó la reforma para la elección de la dirigencia.



Página 1 de 1  
\$ 39578.00  
Tam: 257 cm2



Presentan impugnación ante **Tribunal Electoral**

# Buscan priistas echar para atrás reelección de Alito

• Pedro Joaquín Caldwell, expresidente del tricolor, dice a **El Economista** que con Moreno el partido se ha hecho "chiquito"

Mariza Pérez

**P**edro Joaquín Caldwell, quien fuera presidente nacional del PRI en 2011, advirtió que la actual dirigencia de Alejandro Moreno ha tomado decisiones autocráticas a espaldas de la militancia, por lo que algunos de los exdirigentes buscan anular ante el **TEPJF** la asamblea que modificó los estatutos del partido con el fin de que no se permita la reelección de Alito.

"Los resultados electorales han sido cada vez más adversos. El partido se ha hecho chiquito y la actual dirigencia ha tomado decisiones autocráticas a espaldas de la militancia, le ha quitado facultades a los priistas estatales para adjudicárselas a su dirigencia y somos militantes disidentes que vemos un peligro de que el PRI desaparezca, que no alcance a mantener su registro nacional en las elecciones del 2030, pero que antes, en las del 2027, vea todavía más mermada su representación en el Congreso de la Unión", alertó.

El también exsecretario de Energía con Enrique Peña Nieto, añadió que la pasada XXIV Asamblea Nacional del PRI resultó una decepción, pues tuvo un rasgo de madrugante, de albao y se hicieron cambios a los documentos básicos, hechos a la medida de los intereses personales del dirigente nacional, Moreno

Cárdenas.

## Irregularidades

Por lo anterior, detalló que ayer los expresidentes del PRI, Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza, junto a él, con el respaldo de Manlio Fabio Beltrones, presentaron ante la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, un juicio de la ciudadanía, donde solicitaron la anulación de la asamblea y, por ende, de las reformas a los documentos básicos.

Y es que indicó que entre las irregularidades que denuncian están el hecho de que dicha asamblea fue convocada el 6 de junio y se verificó un mes después, lo que la coloca como la asamblea del PRI a la que menos tiempo se le dedicó para una deliberación.

Además, sostuvo que se violó la ley ya que los partidos políticos no deben hacer cambios a sus documentos básicos, mientras no haya concluido el proceso electoral.

No obstante estimó que lo más grave es que dicha asamblea lesiona y limita considerable el derecho constitucional de los militantes a la deliberación democrática, pues todos los órganos colegiados de interés público, como los partidos políticos, deben dedicar un tiempo suficiente para que sus integrantes deliberen sobre las reformas y cambios que proponga la directiva, en este caso, se subió el dictamen que contenía las reformas el sábado por la noche, por lo que un dictamen de 300 páginas no podía ser analizado en menos de un día.

"Es decir, a los militantes les metieron un gol por la diligencia, una bola rápida. Y lo peor de todo es que

en los cambios se estableció que la actual dirigencia se puede reelegir de manera consecutiva (...) Eso trae tres graves inconvenientes; va contra el ADN del priismo que es profundamente anti-reelección, el antecedente histórico más remoto del PRI, el PNR, se fundó con base en la no reelección.

Por otro lado, de cara al futuro, que las dirigencias estatales nacionales y municipales puedan reelegirse hasta tres veces consecutivas hacen del PRI un partido cerrado y excluyente esto va a significar un cerrojo en el cual la actual camarilla, que dirige el PRI nacional no va a dejar entrar a nadie más, es decir, atenta contra la circulación y renovación de los cuadros (...) va a hacer una facción a una camarilla del Club de Amigos de Alito", subrayó.

## Otros recursos ante el INE

Pedro Joaquín Caldwell también adelantó que ya alistan presentar varios recursos de impugnación ante instancias como el INE. Mientras que descartó, por el momento, renunciar a su militancia del PRI, pues sostuvo que quiere luchar intensamente contra los abusos de Alejandro Moreno.

"He sido un priista de toda mi vida y voy a luchar intensamente por salvar al partido, por evitar que el partido se vuelva el trofeo de una minoría que lo usa para servir a sus intereses personales nada más, haré todo lo que sea posible.

"Tengo confianza, de manera objetiva en la resolución de la Sala Superior del **Tribunal** y de que el INE también declare inconstitucional e ilegales los estatutos del partido.

"Pero no está la opción de dejar el partido en este momento. Yo quiero luchar intensamente", finalizó.





Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Política y Sociedad</b>	Página <b>38</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

**Con los cambios a los estatutos internos también se da poder a Moreno para elegir a quienes serán los coordinadores de bancada en las cámaras de Diputados y Senadores.**

**8 AÑOS MÁS** podría estar al frente del PRI, Alejandro Moreno, con las reformas internas avaladas la semana pasada.



**He sido un priista de toda mi vida y voy a luchar intensamente por salvar al partido, por evitar que el partido se vuelva el trofeo de una minoría que lo usa para servir a sus intereses personales nada más, haré todo lo que sea posible”.**

**Pedro Joaquín Coldwell,**  
EXPRESENTE DE PRI



**El pasado** domingo, entre confrontaciones de algunos militantes, se avalaron los cambios a los estatutos internos del Partido Revolucionario Institucional. FOTO: TUPAC SUJANO

#EXLÍDERESDELPRI

# Impugnan la reelección de Moreno

## ACUDEN AL TEPJF PARA FRENAR CAMBIOS A LOS ESTATUTOS AVALADOS EL PASADO 7 DE JULIO

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Militantes del PRI, entre ellos ex-dirigentes nacionales, iniciaron una batalla legal para frenar la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional. Dulce María Sauri, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Codwell, con el apoyo de Manlio Fabio Beltrones, acudieron al

Tribunal Electoral a presentar una impugnación para echar abajo las modificaciones a los estatutos y lineamientos avalados el 7 de julio por la Asamblea Nacional del PRI.

“Destaca la modificación al artículo 178 de los Estatutos, para establecer que las personas titulares de la Presidencia y Secretaría General del partido podrán ser electas hasta por

3 periodos consecutivos de 4 años”, indica la impugnación.

A su vez, la agrupación Frente Amplio de Renovación llamó a toda la militancia priista a conformar un frente contra Moreno.

En tanto, Rubén Moreira, coordinador de diputados del PRI, refrendó su apoyo al dirigente partidista. Con Sandra Romandía, por **Heraldo Radio**, dijo que *Alito* “tiene las capacidades”. ●



● **UNIDAD.** El Frente Amplio de Renovación llamó a formar un frente contra *Alito*.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 65985.00  
Tamaño: 265 cm2

Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



1

• La queja ante el tribunal solicita la invalidez de la Asamblea Nacional del tricolor.

2

• Arguyen que es violatorio hacer reformas estatutarias en proceso electoral en curso.

3

• Sostienen que la asamblea es inválida en virtud de las irregularidades planteadas.



AÑOS MÁS PODRÍA ESTAR ALITO AL FRENTE DEL PRI.

## Críticos abren frente PAN en fila pintar raya legal contra *Alito* y el **IMPUGNAN** ante TEPJF cambios estatutarios; convocan a formar gran frente nacional;

"La batalla apenas comienza", advierten

# Priistas críticos de *Alito* lanzan contraofensiva

**EXDIRIGENTES DEL PRI** impugnan ante el TEPJF cambios a los estatutos que allanan su reelección; convocan a formar un "gran frente nacional" contra resolutivos de asamblea

[Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

**A**l advertir que la batalla apenas comienza, el bloque de priistas crítico del dirigente nacional, Alejandro Moreno, lanzó el primer golpe legal en contra de su encaminada reelección, al impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los cambios estatutarios del PRI, a la vez que articuló la movilización, a través de un llamado de la corriente Frente Amplio de Renovación para integrar un "gran frente nacional" en defensa de su partido.

Ayer, expresidentes nacionales del tricolor interpusieron un juicio ante el Tribunal en contra de la Asamblea Nacional Ordinaria de su partido en la que se allanó el camino para la reelección del dirigente partidista.

Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, con el respaldo del senador electo priista Manlio Fabio Beltrones, argumentaron irregularidades cometidas en dicha sesión y señalaron que el pasado 7 de julio se celebró, "de manera ilegal y contraña a los estatutos de nuestro partido político", la Asamblea Nacional en la que se aprobaron reformas importantes a los estatutos, declaración de principios, programa de acción y código de ética partidaria.

"Particularmente, destaca la modificación al artículo 178 de los estatutos, para establecer que las personas titulares de la presidencia y secretaría general del partido podrán ser electas hasta por 3 periodos consecutivos de 4 años", se lee en un comunicado suscrito por los liderazgos.

Aseguraron que esta impugnación a

la Asamblea es el primer paso que tomarían al respecto, pero resaltaron que aún habrá otras recursos contra las reformas que se han hecho a los documentos básicos de su partido.

Señalaron que esta impugnación se presenta en su calidad de priistas y expresidentes del partido, pero también lo hacen a nombre de miles de militantes.

Entre las irregularidades procedimentales que se hicieron valer en la demanda, los firmantes señalan que existe una "violación a la prohibición de realizar reformas estatutarias en proceso electoral, mismo que se encontraba en la etapa de resultados y de calificación de las elecciones federales y de las entidades federativas, lo cual impedía modificar los documentos básicos del partido político".

Argumentan que hay una incompetencia del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) -que encabeza Alejandro Moreno- para emitir el reglamento de integración de la Asamblea Nacional, porque conforme al artículo 83, fracción X del estatuto, corresponde al Consejo Político Nacional, mediante la emisión de un reglamento, definir gran parte del número de integrantes a la Asamblea y la forma como se elegirán.

El procedimiento, dicen, "se realizó de forma totalmente indebida, (pues) al publicar la convocatoria se auto adjudicó la facultad de emitir el reglamento para la conformación de la Asamblea Nacional, lo cual constituyó una violación flagrante al procedimiento".

Además, advierten que el plazo de 30 días entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea fue "irracional e insuficiente" para desahogar todas las etapas.

Continúa en siguiente hoja



“El procedimiento partidario se desahogó en un plazo de 30 días, comprendido del 6 de junio, en que se emitió la convocatoria, al 7 de julio, en que se llevó a cabo la asamblea, lo cual fue evidentemente insuficiente para desahogar las distintas etapas del proceso de reforma de la normatividad partidaria (12 etapas)”, enfatizaron.

Posteriormente, Sauri Riancho publicó en sus redes sociales, que ha dado inicio “la gran batalla” para enfrentar la posible reelección de Alito Moreno, a través de un llamado a conformar “un gran frente nacional”.

“Convocamos a las y los militantes del PRI que coincidan con nosotros a integrar un gran frente nacional que desde cada estado de la República y de la Ciudad de México informe definitivamente al resto de la militancia lo que está sucediendo, que despierte conciencias y mueva voluntades para dar la batalla política y jurídica por la anulación de la asamblea recién realizada, el mantenimiento del principio de no reelección”, señaló el documento que compartió.

Dicho texto fue firmado por la corriente partidista Frente Amplio de Renovación, en la que también están Fernando Lerdo de Tejada, Natividad González Parás, José Reyes Baeza y Encarnación Alfaro.

Del mismo modo, el documento consignó que el llamado es a luchar por la restitución y fortalecimiento de los de-

rechos y atribuciones de los órganos de direcciones estatales y municipales que deben prevalecer en un partido democrata federalista y fiel a los principios e ideales que le dieron origen.

Indicó que lo primero es acudir al Instituto Nacional Electoral (INE) para mostrar “todas las irregularidades e ilegalidades en que incurrieron en el precipitado proceso de convocatoria a la asamblea nacional y las asambleas municipales y estatales”, así como la premura con la que se llevó a cabo la integración de los llamados predictámenes y en la elección de delegados y delegadas.

“(Y) de ser necesario, emprender la batalla jurídica en el TEPJF para que se aplique la ley y prevalezca el espíritu democrático que deben atender los partidos políticos”, anticipó.

Subrayó que, como es del conocimiento público, el domingo 7, en lo que llamo “una ilegítima asamblea antidemocrática y cerrada”, se aprobó una reforma a los estatutos del partido y con ello, se aprobaron cambios “para arrebatar más facultades a los órganos de dirección estatales y municipales y eliminar el principio político básico de la no reelección, que desde su origen ha sido factor indispensable para la renovación periódica de cuadros y de cohesión de la militancia”.

“La falta de información, la imposición de propuestas y la simulación fueron parte del guión en la plenaria de la Asamblea Nacional, así como en las asambleas mu-

nicipales y estatales para la elección de delegados a modo, para sorprender a delegados de buena fe que vieron cerradas las puertas para participar en los debates y en las propuestas de cambio”, aseguró.

**“ CONVOCAMOS a las y los militantes del PRI que coincidan con nosotros a integrar un gran frente nacional (...) para dar la batalla política y jurídica por la anulación de la asamblea, el mantenimiento del principio de no reelección”**

**DULCE MARÍA SAURI**  
Expresidenta nacional del PRI

**EL DATO**

**EN SU SENTENCIA** de 2023, el TEPJF aprobó dar un año más a *Alito* en la dirigencia nacional, pero no contemplaba aplicar una reelección del CEN.

**CRECE MOLESTIA**

Figuras que apoyan la denuncia y el frente contra el dirigente.

- Dulce María Sauri
- Enrique Ochoa Reza
- Pedro Joaquín Coldwell
- Manlio Fabio Beltrones
- Fernando Lerdo de Tejada
- Natividad González Parás
- José Reyes Baeza
- Encarnación Alfaro



EN SU ASAMBLEA del domingo, el PRI cambió sus estatutos.

## Impugnan exlíderes del PRI reelección de *Alito*

Ante las múltiples irregularidades que se presentaron en el procedimiento para la celebración de la XXIV Asamblea Nacional del PRI, expresidentes del Comité Ejecutivo Nacional promovieron un juicio de la ciudadanía ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), solicitando la invalidez de la Asamblea y las reformas a los documentos básicos.

Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell, con el respaldo de Manlio Fabio Beltrones, consideraron que el pasado 7 de julio se celebró, “de manera ilegal y contraria a los estatutos de nuestro partido político”, la Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, en la que se aprobaron reformas importantes a los Estatutos, Declaración de Principios, Programa de Acción y Código de Ética Partidaria.

“Particularmente, destaca la modificación al artículo 178 de los Estatutos, para establecer que las personas titulares de la Presidencia y Secretaría General del partido podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos de 4 años”, alertaron en un comunicado conjunto.

Aseguraron que esta impugnación a la Asamblea Nacional es el primer paso que tomarán al respecto, pero resaltaron que aún habrá otras impugnaciones contra las reformas que se han hecho a los documentos básicos

del partido.

Señalaron que esta impugnación se presenta en su calidad de priistas y expresidentes del partido, pero igual lo hacen a nombre de miles de militantes que han manifestado su inconformidad por el atropello que está realizando la actual dirigencia del partido al mando de Alejandro Moreno.

Entre el cúmulo de irregularidades procedimentales que se hicieron valer en la demanda, destacan la violación a la prohibición de realizar reformas estatutarias en proceso electoral, mismo que se encontraba en la etapa de resultados y de calificación de las elecciones federales y de las Entidades Federativas, lo cual impedía modificar los documentos básicos del partido político.

Otra de las irregularidades es la “incompetencia del CEN del PRI para emitir el Reglamento de integración de la Asamblea Nacional, porque conforme al artículo 83, fracción X del Estatuto, corresponde al Consejo Político Nacional, mediante la emisión de un reglamento, definir gran parte del número de integrantes a la Asamblea Nacional y la forma cómo se elegirán.

El procedimiento “se realizó de forma totalmente indebida, al publicar la convocatoria se autoadjudicó la facultad, lo cual constituyó una violación flagrante al procedimiento”.

/ÁNGEL CABRERA





## Salas regionales del TEPJF desechan 80 juicios de inconformidad de PRI, PAN y PRD

LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ

La sala regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 40 juicios de inconformidad contra las elecciones para diputaciones y senadurías en distritos de Chihuahua, Baja California, Durango, Jalisco, Nayarit, Sonora y Sinaloa, presentados por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), pero ninguno prosperó.

A pesar de declararse nulidad de la votación recibida en 58 casillas, pues se acreditó “plenamente que fueron integradas por personas que no fueron designadas por la autoridad electoral ni tampoco se encuentran inscritas en el listado nominal donde actuaron”, el triunfo se mantuvo igual, y sólo se harán las modificaciones en los resultados

consignados en las actas de cómputo distrital.

En sesión pública, esta sala resolvió la nulidad de votos en 27 juicios de inconformidad, pues sí hubo irregularidades en las casillas mencionadas. Sin embargo, determinó que se confirma la validez de la elección y la entrega de constancias.

Mientras, en ocho juicios de inconformidad resolvió que no se acreditaron las irregularidades señaladas por el PAN y el PRD, por lo que no se declaró nulidad de votos en algunas casillas.

“Se declaran infundados los agravios, pues no se acreditan las causales de nulidad relativas a la indebida integración de las mesas de casillas o que se permitiera el voto sin credencial”, señala el proyecto de resolución de esos ocho juicios en conjunto, porque no se detectaron las irregularidades que reclamaban los dos partidos.

En tanto, un recurso se tuvo por

no presentado por no cumplir con los requisitos, mientras otros tres juicios se desecharon porque se interpusieron de manera extemporánea y por ello no se llegó al estudio de fondo.

La sala regional Ciudad de México también resolvió ayer 40 juicios de inconformidad contra elecciones para diputaciones y senadurías en distritos de la capital del país, Morelos, Puebla, Guerrero y Tlaxcala, presentados por el PAN, el PRD y el Partido Revolucionario Institucional.

Pese a que se determinó la nulidad de la votación en determinadas casillas por acreditar irregularidades señaladas por los partidos que impugnaron, la sala Ciudad de México confirmó la declaración de validez de los cómputos distritales y constancias de mayoría, y sólo determinó modificar los resultados consignados en las actas de cómputo distrital tras la nulidad de casillas.



HAN "RESCATADO" ENTRE 30 Y 35 ACTAS

# Recibe el Tribunal Electoral de Jalisco 59 paquetes para revisión

**JUAN CARLOS G. PARTIDA**  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

Por instrucciones de la sala regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) realizó ayer la recepción y traslado, para su revisión, de 59 paquetes de votos de los comicios del 2 de junio en esta ciudad, los cuales fueron marcados en cero.

"En esos 59 paquetes no se tiene el dato de la cantidad de votos y estamos tratando de reponer el cómputo con las actas", explicó Tomás Vargas, presidente del TEEJ, al encabezar la diligencia en la bodega de la calle Medrano, de donde trasladaron la paquetería al tribunal estatal.

Agregó que se han "rescatado" entre 30 y 35 actas; pero la meta es "obtenerlas todas y el dato de la votación que se tuvo en esas casillas".

La semana pasada, la presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, Paula Ramírez, reconoció en entrevista que 104 casillas de la elección en la capital del estado se

computaron en cero.

Estas 104 casillas representan unos 60 mil votos, situación que cobra relevancia porque la distancia entre la candidata a la alcaldía de Guadalajara por Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo, quien ya recibió su constancia de mayoría, y su contrincante de Morena, José María Martínez, fue de 20 mil 911 sufragios.

Paula Ramírez indicó que esas 104 casillas no se contabilizaron, "pero sí existen; no hay un tema de desaparición, pérdida o robo", y no llegaron a tiempo para su cómputo o fueron enviadas a sedes electorales distintas, por el panorama de "manifestaciones y amenazas".

La revisión que el TEEJ realiza de los 59 paquetes incluye abrir en presencia de los representantes de partidos los empaques trasladados a sus instalaciones para comprobar lo que contienen, hacer una lista de ese contenido, asentarlos en acta y buscar la documentación que falta.

Tomás Vargas expuso que lo primero será confirmar la existencia de las actas en la paquetería que trasladaron, y en caso de que existan esas actas también tengan co-

rrespondencia con los votos contenidos o hacer constar la diferencia o irregularidad encontrada.

Aunque la candidata de Movimiento Ciudadano (MC) ganó oficialmente, su partido presentó una solicitud al TEEJ para que se efectuara un recuento voto por voto, lo cual le fue concedido; pero esa decisión la revocó a su vez el TEPJF, al señalar que el recuento debía concentrarse en las actas reclamadas, que son las que ayer revisaba el tribunal local.

El morenista José María Martínez ha insistido en que no tiene caso un recuento voto por voto

porque la elección "fue un fraude"; además, ya pasó un mes de los comicios y es muy probable que se haya alterado la papelería electoral, situación que explica la solicitud del recuento de MC hecha al TEEJ en busca de legitimarse.

Mientras, en Tlaquepaque, donde se entregó constancia de mayoría a la morenista Laura Imelda Pérez, la virtual alcaldesa electa manifestó que no tiene problema con el recuento, como ha exigido la actual presidenta municipal que buscaba la reelección, Citlalli Amaya, de MC.





Policías de Jalisco custodiaron a las autoridades electorales del estado en el traslado de las boletas utilizadas en las votaciones del 2 de junio, de la sede central del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana al Tribunal Electoral de Justicia para su revisión. Foto Cuartoscuro

## Impugnarán anulación de resultado en Zacatecas

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El ex candidato de oposición a la alcaldía de Zacatecas, Miguel Ángel Varela, denunció que el Tribunal de Justicia Electoral de ese estado (TJEEZ) anuló en forma equivocada la elección del pasado 2 de junio en dicha ciudad, en la cual había ganado, supuestamente para beneficiar al aspirante de Morcna, por lo que impugnará esa decisión.

En conferencia de prensa en San Lázaro, el diputado federal explicó que la magistrada presidenta del TJEEZ, Gloria Esparza Rodarte, incidió para anular los comicios en la capital del estado por su supuesta relación personal con el gobernador morenista David Monreal y el senador Ricardo Monreal.

Tras explicar que Esparza emitió su voto calificado a favor de la anulación de las votaciones, luego de que la semana pasada hubo un empate de dos magistrados a favor de anular y

dos por validar los comicios, el panista señaló que la decisión careció de imparcialidad, por lo que ya presentaron un recurso de inconformidad ante la sala regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo con Varela, la resistencia de las autoridades locales a reconocer su triunfo obedece a que la familia del gobernador pretende continuar con una obra vial de 3.5 kilómetros en el bulevar de la capital zacatecana, donde supuestamente tiene intereses económicos.

En un acto con legisladores priistas y perredistas, el coordinador de los diputados panistas, Jorge Romero Herrera, resaltó que los morenistas “ni siquiera están alegando que el conteo de votos se hizo mal o que ganaron. Ellos reconocen que perdieron, pero dicen que Varela, por haber presentado su informe de actividades (como diputado federal), incurrió en actos anticipados de campaña”.



Página 1 de 1  
\$ 28200.00  
Tam: 100 cm2



## Abuso sin castigo

**E**l Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el presidente López Obrador sí incurrió en el uso indebido de programas sociales y coaccionó el voto en... el 2023.

Aún así, no puede ser sancionado.

No hay en la ley un castigo para este abuso de poder, aunque los delitos electorales sean tipificados como graves e incluso merecedores de prisión preventiva oficiosa para los mexicanos sin fuero presidencial.

Esta es la segunda ocasión en la que el Tribunal acusa la comisión de un delito (porque así está tipificado) de parte del jefe del Ejecutivo.

El anterior fue la comisión de violencia política en razón de género en contra de **Xóchitl Gálvez**.

Al igual que ocurrió con el fallo anunciado ayer, no hay acción punitiva en contra del Presidente porque no existe sanción en la legislación electoral o incluso en la Constitución.

El fallo del TEPJF corresponde a una queja que la oposición interpuso en contra de López Obrador por su injerencia en las elecciones para gobernador del estado de México y Coahuila en 2023.

Pero ese comportamiento fue repetitivo durante la precampaña y la campaña presidencial, como lo denunció en su momento el frente opositor.

Esa denuncia, sin embargo, no ha sido dictaminada aún por el Tribunal que se tardó ¡más de un año! en concluir el abuso de poder que cometió el Ejecutivo al utilizar recursos públicos para la promoción de su partido y la suya propia.

Así que, al menos que ocurra un milagro y los magistrados del Tribunal Electoral se pongan a trabajar sobre las denuncias que presentó la oposición en el mismo sentido en este 2024, no será sino hasta el 2025 que conozcamos la docta opinión de las autoridades electorales sobre si hubo o no intervención presidencial a favor de sus candidatos en este año.

Claro, si para entonces sigue existiendo el Tribunal, que, como parte del Poder Judicial de la Federación, también está en riesgo de desaparecer

si prospera la iniciativa presidencial de reforma.

\*\*\*\*

**Lázaro Cárdenas Batel** resucitó políticamente, gracias a las mágicas palabras de la futura presidenta.

Será el encargado, a su vez, de volver al erario la Oficina de la Presidencia, cargo que había desaparecido en la actual administración pero que en los hechos desempeñó, los primeros tres años, el exconsejero jurídico **Julio Scherer Ibarra**, del cual ahora ni se quieren acordar.

Cárdenas Batel sonaba para dirigir Pemex, pero más por la nostalgia que relaciona su apellido con la empresa que por el conocimiento que debería tener sobre el tema.

\*\*\*\*

Entendemos el protocolo que sigue la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la CDMX, en el caso del policía **Jorge Luis López Villegas**, quien se alquiló para la filmación de una película pornográfica en las instalaciones del Metro.

Lo que seguimos sin comprender es, por ejemplo, cómo se puede tardar tanto la Comisión de Honor y Justicia en dar de baja a este elemento dizque servidor público que utilizó las instalaciones del servicio de transporte público más concurrido del país cuando un simple ciudadano es llevado al juez calificador por grabar con su teléfono móvil.

Trate usted de filmar sin permiso en las instalaciones de cualquier transporte a cargo del Gobierno a ver cómo le va.

El sujeto en cuestión ya hasta se auto sancionó y dijo que se trata de "una falta administrativa, no de un delito" y que estaba en su día franco, es decir, de descanso.

Parece que no hay mucho que discutir sobre el futuro laboral de este "servidor público".

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



PRIMERAS  
PLANAS







Personal de Pemex y de Bomberos continuó ayer con las labores de limpieza en el drenaje de la Colonia Ciudad Lago.

## LIMPIAN, CIERRAN DUCTO Y SIGUE OLOR

IVÁN SOSA

Aún con las labores de limpieza, las inspecciones de explosividad y la clausura de una vivienda con reporte de ordeña, el olor a combustible persiste en las colonias aledañas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Ayer, personal de Pemex y de Bomberos de Nezahualcóyotl realizó trabajos de limpieza en la Colonia Ciudad Lago, en los límites de la Alcaldía Gustavo A. Madero y el municipio mexicano de Nezahualcóyotl.

"Han venido a limpiar muchas veces, vienen los camiones de desazolve. Se han hecho protestas y lo último que nos prometieron fue que van a reconstruir el gasoducto, pero sigue oliendo, en unas alcantarillas más que en otras", reclamó la vecina Fabiola Garzón.

El personal revisa diariamente tramos del drenaje, miden la explosividad y aplican jabón en los ductos.

El miércoles, vecinos bloquearon el paso del tren que recorre la zona, ante el temor de que un chispazo provocara algún incendio o explosión de una sustancia aceitosa que bro-



Una vivienda ubicada en la esquina de las calles 699 y 604, en Ciudad Lago, fue asegurada por una toma ilegal de combustible.

tó de una alcantarilla.

"Después de que paramos el tren, para evitar un chispazo que causara otro incendio en la Vía Tapo, vinieron de la Fiscalía del Estado de México. Tomaron muchas muestras del drenaje, sólo ellos saben qué encontraron, no nos informan nada", reclamó la residente Isabel Sierra.

El coordinador general de Protección Civil del Estado de México, Adrián Hernández, reconoció ayer que continúa el olor de un compuesto que se

desconoce con certeza qué es.

"Limpiamos todas las calles de Ciudad Lago que nos dijeron, sólo en esta calle de Cuatro Millones todavía tiene olores. Van a venir nuestros equipos y las unidades de Pemex", dijo.

Elementos de la Guardia Nacional, policías del Estado de México y cuadrillas de trabajadores de la Ciudad acuden a la zona todos los días, ante las quejas de los vecinos.

### CIUDAD 4

## Impugnan reelección ex presidentes del PRI

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Ex presidentes del PRI impugnaron ante el Tribunal Electoral la Asamblea Nacional tricolor, donde se avalaron cambios que permitirán la reelección de Alejandro "Alito" Moreno hasta por ocho años más.

El recurso está firmado por los ex líderes priistas Dulce María Sauri (1999-2002), Pedro Joaquín Coldwell (2011-2012) y Enrique Ochoa (2016-2018), a quienes el dirigente tricolor amenazó con expulsar del partido.

En el documento se controvierte todo el proceso para validar la reforma: desde los plazos para su análisis, la selección parcial de delegados y la falta de discusión.

"Las irregularidades, valoradas en su conjunto, permiten afirmar que los órganos responsables incumplieron requisitos indispensables para aprobar modificaciones a la normativa básica del partido político.

"Se impidió que todas las y los delegados a la Asamblea Nacional contarán con

los elementos necesarios para adoptar una decisión informada", indica la impugnación.

Entre las irregularidades documentadas están:

■ **Violación a la prohibición** de realizar reformas estatutarias en un proceso electoral en curso.

■ **Incompetencia del CEN del PRI** para emitir el Reglamento de integración de la Asamblea Nacional, tarea que corresponde formalmente al Consejo Político.

■ **El plazo de 30 días**, entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea Nacional, resultó insuficiente.

■ **Los delegados no tuvieron un plazo razonable** para deliberar las iniciativas sometidas a discusión en la Asamblea.

En un comunicado conjunto, los ex dirigentes argumentaron que la impugnación se presenta en su calidad de priistas y a nombre de miles de militantes inconformes con la gestión de "Alito" Moreno.

El recurso fue turnado para su análisis y propuesta de resolución al Magistrado Reyes Rodríguez.



Dulce María Sauri



Pedro Joaquín Coldwell



Enrique Ochoa

## LOS TUMBOS DE BIDEN

El Presidente de EU tuvo un jueves gris. Confundió a Zelensky con Putin, y a Harris con Trump.



Volodymyr Zelensky

Quiero ceder la palabra al Presidente de Ucrania, que tiene tanto coraje como determinación. Damas y caballeros, el Presidente Putin."



Kamala Harris

Miren, yo no habría elegido a la Vicepresidenta Trump para ser Vicepresidenta si ella no estuviera calificada para ser Presidenta. Así que empieza por ahí."

INTER (PÁG. 12)

**Club**

Nicolás Pizarro, Eugenio Garza, Federico Fernández, Andrés Azcárraga

MÁS FOTOS

**GRAN SALTO**

Frente a la élite mundial, el equipo mexicano de salto ecuestre brilló con una medalla de plata histórica en la Nations' Cup del Festival Ecuestre Mundial CHIO Aachen, en Alemania. Garza y Azcárraga participarán en los próximos Juegos Olímpicos de París.

VIERNES 12 / JULIO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,146 \$ 30.00

**REFORMA**

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Reportan actividad ilegal

# Clausuran plaza china de Izazaga

Cierra el Invea las operaciones de más de 600 locales comerciales

EDUARDO CEDILLO

La gran plaza comercial "México Mart", de Izazaga 89, en la que se comercializaban productos provenientes de China, fue cerrada y clausurada por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) del Gobierno capitalino.

En la acción participaron 36 servidores públicos del Invea, especializados en Funciones de Verificación, 95 oficiales de la Secretaría de Seguridad de la CDMX y representantes de las secretarías de Gobierno, de Desarrollo Urbano, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, además de la Autoridad del Centro Histórico.

"Este 11 de julio, el Instituto de Verificación clausuró un inmueble en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde se comercializaban diversos productos, debido a que no contaban con la documentación correspondiente para acreditar los trabajos que ahí se realizan", indicó el Invea en una comunicación pública.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, tuiteó que la medida contra el centro comercial fue "por violar disposiciones legales", que no precisó.

El complejo comercial es una de las cuatro macroplazas que, después de la pandemia, se instalaron en un área de un kilómetro cuadrado para dominar el comercio del Centro Histórico, con productos importados, pero cuya venta era cuestionada por



El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) clausuró ayer la plaza "México Mart" de 16 pisos.

comerciantes formales, pues consideraban que evadía impuestos.

Grupo REFORMA documentó el modus operandi de los comerciantes asiáticos que controlan no sólo la importación de mercancías sino su distribución, transporte y venta con evasiones legales.

La plaza clausurada ayer consta de 16 pisos repletos de tiendas. La mayoría de los empleados son migrantes centroamericanos o sudamericanos y los administradores son de origen chino.

Cada día, cientos de toneladas de mercancía eran ingresadas por la calle Nezahualcóyotl 120, por "diableros" que acarreaban cajas de tráileres que se estacionan en

la Colonia Obrera.

Junto con las 4 megaplazas, al menos 13 calles del Primer Cuadro suman 17 edificios y cientos de negocios que ahora han sido convertidos en bodegas y lugares para venta de artículos chinos que entran al País masivamente.

El 18 de junio, el Gobierno capitalino admitió las afectaciones por el crecimiento de este negocio que opera en la informalidad.

Para trabajadores de la plaza el cierre de inmueble no fue una sorpresa, pues reconocen que ninguno de los comercios cuenta con documentación que avale su funcionamiento.

### CIUDAD 8

**SERÁ LÁZARO CÁRDENAS JEFE DE LA PRESIDENCIA**

Lázaro Cárdenas Batel será el próximo Jefe de la Oficina de la Presidencia, anunció ayer la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Mientras la morenista dijo tener "absoluta confianza" en el diálogo que pueda promover desde su cargo, él aseguró que la conoce desde que fue parte del movimiento estudiantil de la UNAM. **PÁGINA 7**



EL PERFIL

## Buscan empresas a jóvenes de Olimpiada

ANA GABRIELA REZC

Al menos tres empresas privadas están interesadas en apoyar a los cinco estudiantes mexicanos de bachillerato más brillantes en el área de Física, quienes buscan reunir 450 mil pesos para participar en la Olimpiada Internacional de Física, en Isfahán, Irán.

Rodrigo Pelayo, coordinador de la Olimpiada Mexicana de Física, informó que

las empresas lo buscaron después de darse a conocer la situación del equipo.

"Me pidieron una carta de solicitud, junto con los otros documentos, y ya se los envié. No podemos cantar victoria todavía, ya que no hay nada confirmado", consideró.

Ningún político, legislador o instancia de Gobierno los buscó. Los jóvenes deben acudir a la competencia del 21 al 29 de julio.

610972000016





# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @EL\_Universal\_Mx \$20

Viernes 12 de julio de 2024

## Perfila el PAN romper alianza con el PRI; "fue error histórico"

Aspirantes a presidir el blanquiazul consideran que lo que sí debe mantenerse es el bloque legislativo

ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

Los aspirantes a la dirigencia nacional del PAN coincidieron en que la alianza electoral con el PRI fue una incongruencia y un error histórico, por lo que adelantaron que de llegar al cargo romperán lazos con el tricolor para los próximos comicios.

Adriana Dávila, Kenia López, Jorge Romero y Damián Zepeda coinciden en que el bloque legislativo debe continuar; sin embargo, advierten que el PRI podría aliarse con Morena para aprobar las más de 20 reformas presidenciales.

Sobre la posible reelección de Alejandro Alito Moreno como dirigente nacional del PRI, algunos prefirieron mantenerse alejados, pues respetan sus métodos internos, pero otros afirman que si el PAN sigue la fórmula de perpetuarse en el poder y no cambiar el rumbo "irá directo a un barranco".

El actual líder nacional del PAN, Marko Cortés, concluye su administración en agosto y se prevé que la próxima semana se emita la convocatoria para su reemplazo.

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA PEDRO JOAQUÍN COLDWELL  
Exsenador y exdirigente nacional del PRI

### "SI NO FRENAMOS LA CAMARILLA GANDALLA PERDEMOS REGISTRO"

Alejandro Moreno tiene rasgos estalinistas y recuerda a las purgas que se realizaban en el antiguo partido comunista, puntualiza expresidente del PRI



"(De no corregir el rumbo) muy probablemente el tricolor perderá el registro en la siguiente elección"

| NACIÓN | A7

## Reconoce papel histórico de Cuauhtémoc Cárdenas

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

PRESIDENTA  
2 0 2 4 - 2 0 3 0



La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo nombró a Lázaro Cárdenas Batel como jefe de la Oficina de la Presidencia y aseguró que confía plenamente en él.

Es uno de los mayores líderes de la izquierda en el país, afirma; "él puede ser crítico de mi gobierno"

CLAUDIA SHEINBAUM  
GABINETE DE LA 4T

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA  
—nacion@eluniversal.com.mx

Al nombrar a Lázaro Cárdenas Batel como su jefe de la Oficina de la Presidencia, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum hizo un reconocimiento a su padre, Cuauhtémoc Cárdenas, de quien dijo que es un símbolo en nuestro país.

Desde su casa de transición, Sheinbaum Pardo aseguró que lleva una excelente relación con Cuauhtémoc Cárdenas e incluso aceptó que él puede ser un crítico de su administración.

Sobre Cárdenas Batel, Sheinbaum dijo que le tiene toda la confianza y su trabajo será ayudarla en temas estratégicos y relaciones con distintos sectores. Él respondió que será un gran honor acompañar a la primera presidenta y rechazó que se haya ido del movimiento.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO  
Virtual presidenta electa de México

"Lo conozco (a Lázaro) desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros y amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos"

| NACIÓN | A4

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A5 Eunice Rendón
- A9 Marcela Gómez Zalce
- A10 Mario Maldonado
- A16 Raúl Rodríguez Cortés
- A16 Irene Tello Arista
- A16 José Rubinstein
- A17 Kenia López Rabadán
- A17 Tatiana Alcázar



### FRANCISCO VALDÉS UGALDE

Si se impone la sobrerepresentación caera la máscara del mito democrático y reaparecerá la sombra de la ilegitimidad

| A17 |

### BUSCAN DAR MÁS ACCESO A CASAS EN RENTA

El Gobierno de la CDMX busca ampliar a 35 años el límite etario para quienes puedan acceder al programa piloto a través del cual se rentarán 150 departamentos que se construirán en la colonia Doctores.

| METRÓPOLI | A18

### UD

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL



### ERICK SÁNCHEZ GRITA DE EMOCIÓN

Americanista desde niño, el refuerzo estelar de las Águilas dice a este diario que su meta es ganar muchos títulos. | B1 |

## Biden defiende que es apto para reelección, a pesar de sus lapsus

Washington.— El presidente estadounidense Joe Biden defendió su decisión de buscar la reelección e intentó mostrarse como un líder capaz y mentalmente apto, pero no pudo evitar dos lapsus que de inmediato atrajeron la atención.

En una reunión con líderes de la OTAN, Biden pasó el micrófono al "presidente Putin", en vez del ucraniano Volodimir Zelensky. Corrigió enseguida y Zelensky lo tomó a broma. "Soy mejor", dijo.

Luego, en una conferencia de prensa diseñada para mostrarlo firme, expresó que la vicepresidenta Kamala Harris es apta para ser presidenta, pero la llamó "vicepresidenta Trump". Alegó que no está en la campaña electoral por "su legado", sino por lo que está en juego. Pero los sondeos no le favorecen, y en cambio sí a Harris; la desbandada de demócratas sigue.

Agencias | MUNDO | A14



El presidente estadounidense Joe Biden, al término de su conferencia de prensa en la que habló de su candidatura por la reelección y la cumbre de la OTAN, en Washington.

### ESPECTÁCULOS

APPLE TV



Una uniformada cortina de humo

Las azules narra la historia de un escuadrón policial femenino creado para distraer la atención del público.

| A28 |

### CULTURA

### La Guerrero, esencia de la CDMX

El populoso barrio llega a los 150 años resistiendo la gentrificación y con su tradicional sabor de antaño. | A25 |

\$18.19

DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,943 CDMX 44 págs.



38943

9 771870 156067





# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 12 DE JULIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14364 // Precio 10 pesos

**En 20 años se triplicará la cifra de adultos mayores: Conapo**

## México, décimo país más poblado a escala mundial

● Insta directora del organismo a que se garantice crecimiento sano de la niñez | ● Para 2052, habrá aquí 147 millones de habitantes, calcula Gabriela Rodríguez

ANGÉLICA ENCISOL / P 3

**Tropieza Biden: llama Putin a Zelensky y Trump a Kamala Harris**



▲ Durante los trabajos de la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en Washington, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se equivocó al presentar a su par de Ucrania, Volodymyr Zelensky (derecha), al llamarlo "presidente Putin", aunque de inmediato corrigió. Poco antes nombró a Trump como su

vicepresidente, cuando le preguntaron sobre Kamala Harris. Más tarde, durante una conferencia de prensa, el también candidato demócrata declaró: "Soy la persona más calificada para derrotar a (Donald) Trump".  
Foto Afp

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 24

**Connacionales, casi la mitad de las personas sin papeles en EU**

- Son el grupo más grande de nuevos inmigrantes
- En los últimos 15 años pasaron de 64 a 45%

J. CASON Y D. BROOKS,  
CORRESPONSALES / P 3

**AMLO: creció la captación de impuestos por más auditorías**

- Se cobraron en este sexenio \$1.2 billones a grandes contribuyentes
- No fue necesario hacer una reforma fiscal, celebra

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 19

**Cárdenas Batel, a la Oficina de la Presidencia**

F. CAMACHO Y A. E. MUÑOZ / P 7



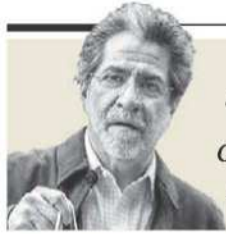
▲ "Es una persona proba", dijo Sheinbaum al anunciarlo.  
Foto Cristina Rodríguez

**Presentan queja ante el TEPJF contra cambios a estatutos del PRI**

- Fue entregada por tres ex dirigentes nacionales
- Surge frente nacional contra reelección de Alito

F. MARTÍNEZ, L. HERNÁNDEZ  
Y N. JIMÉNEZ / P 4





**Rafael Pérez Gay**  
"La vida está hecha de cosas aburridas que no sirven para nada" - P. 3



**Ligia Urroz**  
"Historia, literatura y la eterna pasión por el fútbol" - P. 31



**Carlos Puig**  
"Hasta Trump rechaza la idea de un regreso al siglo XIX" - P. 2

**Crimen binacional.** Miles de albañiles, carpinteros, jardineros y soldadores son reclutados con engaños o extorsiones, revelan sindicatos y activistas de esos países; cada plaza es ofrecida hasta en 25 mil pesos

## Narco engancha a migrantes con visas laborales para EU y Canadá

GARDENIA MENDOZA, CDMX

Sindicatos y activistas de Canadá y EU denunciaron que los cárteles aprovechan vacíos legales y falta de vigilancia a los programas de empleo temporal para

reclutar y engañar a miles de trabajadores, lo que incluye el tráfico de permisos oficiales: "esas personas tienen el control de las visas H2A y también de las listas de espera". PÁGS. 6 Y 7

**Libera a Tomás Yarrington**  
Washington incauta 10 mil armas con ayuda de México

Á. HERNÁNDEZ Y V. DURÁN - PÁGS. 6 A 8

**Comalapa y Motozintla**  
Enfrentamiento de 12 horas en Chiapas con monstruos

JHONATAN GONZÁLEZ - PAG. 8

**Tragedia en Juárez**

Garduño, del INM, insiste en un arreglo para evadir juicio

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 4



### Reprobado. Biden falla en la prueba cognitiva y agrava su crisis

El líder de la Casa Blanca dio nuevas muestras de confusión mental en la cumbre de la OTAN que se celebra en EU al presentar a su homólogo de Ucrania, Volodimir Zelenski, como "presidente Putin" y a Kamala Harris como "vicepresidente Trump", además de decir que consultará al "comandante en jefe" de su país, que es él mismo; aun así, insistió en que es el candidato "más cualificado para ganar". SAULLOEB/AFP PAG. 17

### Caintra: veto al acero chino pegará a 40% del nacional

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Cámara de la Industria de Transformación de NL, Máximo Vedoya, aseguró que las medidas arancelarias contra el acero de origen chino dadas a conocer el miércoles por el gobierno de EU ya tiene metal mexicano varado en la frontera y afectará a 40% de exportaciones. PAG. 20



Paola Ramones y el valor de la terquedad

Diego del Río, al cine



**Arte.** Exhiben tesoros prerromanos para celebrar 150 años de la relación con Italia

### Alito emula a líderes de PT y Verde que acumulan hasta tres décadas en sus cargos

S. ARELLANO E I. NAVARRO, CDMX

Dulce María Sauri, Enrique Ochoa, Pedro Joaquín Coldwell y Beltrones llevan su queja contra Alito al Tribunal. PÁGS. 10 Y 11

**Tribunal de CdMx**

Analizan si es viable el voto por voto en la Cuauhtémoc

ARMANDO MARTÍNEZ - PAG. 12



Claudia suma a Lázaro. PAG. 14



VIERNES  
12 DE JULIO  
DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV,  
NO. 39,027  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

## IMPULSAN PLATAFORMA ETRACE

# Estados Unidos y México golpean tráfico de armas

**EL GOBIERNO ESTADUNIDENSE inició, en 2023, 655 investigaciones por trasiego de armamento a nuestro país; autoridades destacan avance en colaboración binacional**

POR DAVID VICENTEÑO  
Enviado

TOLUCA.— La colaboración entre México y Estados Unidos para interrumpir el tráfico de armas y facilitar las investigaciones en torno a este delito ha dado como resultado 473 arrestos y más de 10 mil armas retiradas de las calles.

Así lo destacó Leah Pease, directora de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés), quien informó que, durante 2023, el gobierno de EU inició 655 casos relacionados con el tráfico de armas por internación compartida con México.

"Por primera vez, nuestros países cuentan con una unidad nacional para interrumpir el tráfico de armas, un avance significativo en nuestra colaboración", dijo la funcionaria estadounidense en un mensaje a medios, al concluir el tercer día de trabajos de capacitación a personal de la Dirección de

### LOS DATOS

**655 casos** relacionados con el tráfico de armas inició EU en 2023, a partir de datos mexicanos.

**473 arrestos** se dieron durante el año pasado, como producto de la colaboración binacional.

**10 mil armas** fueron retiradas de las calles en 2023, a raíz de las investigaciones abiertas por EU.

El sistema eTrace es una aplicación que rastrea la compra y/o uso de armas empleadas en delitos.

Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJ-Edomex), en procesos para la identificación de armas de fuego, por parte de oficiales de la INL y de la Agencia de

Alcoholes, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF).

Desde el Estado de México, Pease, acompañada de Armando Hernández, agregado adjunto de la ATF, y Carlos Díaz de León, coordinador de general de Servicios Periciales de la FGJ-Edomex, realizó un balance de los trabajos, en los que indicó que, en menos de dos años, la entidad, mexicana se podrá integrar a la plataforma eTrace para el registro de las armas incautadas.

El sistema eTrace es una aplicación de la ATF, con base en internet, que rastrea el historial de compra y/o uso de armas de fuego utilizadas en delitos violentos.

El sistema, al que se busca que todos los estados de México tengan acceso, ayuda a identificar a traficantes de armas, potenciales sospechosos y patrones de delitos violentos con armas, de acuerdo con información de la misma agencia estadounidense.

PRIMERA | PÁGINA 16

## SON LOS MÁS VIRALES

La edición 2024 de los MTV MIAW estuvo llena de girl power energía, outfits originales... y gatitos.



Danna. Young Miko

### FUNCIÓN REINA DEL SCREAM

La actriz Shelley Duvall, conocida por su papel en la cinta *El resplandor*, murió ayer, a los 75 años.



### ADRENALINA ESTÍMULO MILLONARIO

Los atletas mexicanos que ganen medallas en los Olímpicos recibirán una compensación económica de hasta tres millones de pesos.



Foto: Especial



## PRÓXIMO GABINETE CÁRDENAS BATEL OFRECE COORDINACIÓN Y DIÁLOGO

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presentó a Lázaro Cárdenas Batel como el próximo jefe de la Oficina de la Presidencia. Afirmó que su trabajo será ayudar en los temas estratégicos del gobierno y en la relación con distintos sectores. / 8

### REBELIÓN PRIISTA

## Exdirigentes del PRI impugnan derecho a reelección

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa, expresidentes nacionales del PRI, impugnaron la reforma a los estatutos partidistas que permite que Alejandro Moreno, actual líder nacional, se reelija.

En la impugnación, que está respaldada por el también exdirigente priista Manlio Fabio Beltrones, aunque él no la firmó, plantean cinco causales de violación a los principios democráticos priistas y a las leyes que rigen a los partidos nacionales.

Señalan que la Asamblea Nacional violó la prohibición de realizar reformas estatutarias durante un proceso electoral. Además, argumentan que el CEN del PRI no tiene competencia para emitir el Reglamento de integración de la Asamblea Nacional.

Indican también que el plazo de 30 días entre la emisión de la convocatoria y la asamblea fue irracional e insuficiente para desahogar las 12 etapas del proceso de reforma de la normatividad partidaria.

Asimismo, destacaron que los delegados no tuvieron un plazo razonable para deliberar las iniciativas sometidas a discusión y subrayan que durante el proceso fue cancelada la democracia deliberativa.

PRIMERA | PÁGINA 6

### PRIMERA

## Dengue en Oaxaca, a nivel de epidemia

El retorno del serotipo 3 de dengue a la zona urbana de Oaxaca ha provocado que los casos de la enfermedad se disparen, aseguran expertos. / 20

### GLOBAL

## Pifias de Biden impulsan a Harris

Dos nuevos lapsus de Joe Biden: llamar "Trump" a Kamala Harris y referirse a Volodimir Zelenski como "presidente Putin", aumentan el clamor por un cambio de candidato para la Casa Blanca. / 24

### PRIMERA

## Chaac gana batalla contra Poseidón

La Profepa clausuró de manera temporal la escultura del dios griego de los mares, colocada en Puerto Progreso, Yucatán, por no mostrar el permiso de la Manifestación de Impacto Ambiental. / 27



## IZAZAGA 89 CIERRAN PLAZA DE PRODUCTOS CHINOS

Autoridades capitalinas clausuraron la plaza ubicada en la colonia Centro por falta de documentación para acreditar los trabajos que se realizan en el edificio. / 22

## FUNCIÓN LUCHA POR SUS SUEÑOS

Gaby Ramírez, quien conduce *Enamorándonos*, el nuevo reality show de Imagen Televisión, nunca imaginó que su carrera la llevara a un programa de TV a nivel nacional.

Foto: Daniel Betanzos



## ADRENALINA TECNOLOGÍA DEPORTIVA

Trajes de última generación son la apuesta de nadadores que buscarán el podio en París. / 3

Foto: Especial

### EXPRESIONES

## ORGULLO NACIONAL EN NY

El tapatío Isaac Hernández se convertirá en primer bailarín del American Ballet Theatre de Nueva York. / 26

### ANALIZAN VENTAJA COMPETITIVA

## Querétaro buscará ser puerto espacial

El aeropuerto de la entidad quiere ser el primero de América Latina con certificación para operaciones de aterrizaje y despegue

POR MIRIAM PAREDES

El gobierno de Querétaro buscará que el aeropuerto de la entidad tenga la capacidad para que en éste se realicen operaciones de aterrizaje y despegue espaciales.



Así como el Aeropuerto Internacional de Querétaro se volvió el imán para atraer empresas aeronáuticas, ahora queremos que atraiga empresas espaciales."

### MARCO ANTONIO DEL PRETE

SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE QUERÉTARO

En entrevista con *Excelsior*, Marco Antonio del Prete, secretario de Desarrollo Sustentable de Querétaro, explicó que el proyecto intentará que lleguen empresas dedicadas a la investigación, diseño y manufactura de naves espaciales, y acreditar al Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) como puerto espacial.

Detalló que el gobierno estatal hizo un estudio para atraer nuevos nichos de negocios al estado, el cual arrojó

una oportunidad en la industria espacial.

Explicó que ya se realizó un proceso de evaluación del AIQ, con el objetivo de alcanzar la certificación ante la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA), misma que podría tardar entre seis y nueve meses.

La certificación permitirá a las empresas interesadas hacer pruebas desde el AIQ, realizar misiones espaciales y desarrollar productos.

DINERO | PÁGINA 2

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Jorge Fernández Menéndez 10  
Clara Scherer 13







# Advierten en Banxico incierto panorama inflacionario

**Minuta.** Riesgos ameritan actuar con cautela en la conducción de la política monetaria: Junta de Gobierno

La volatilidad cambiaria observada en junio fue un tema clave en la reciente decisión de política monetaria de Banxico. En la discusión, algunos integrantes de la Junta de Gobierno expresaron que el panorama inflacionario se ha complicado y amerita actuar con más cautela.

Algunos comentaron que se anticipa un menor crecimiento que el previsto anteriormente y consideraron que el balance de riesgos para la actividad económica está sesgado a la baja, lo que tendrá un impacto en los precios. —Ana Martínez / PÁG. 4

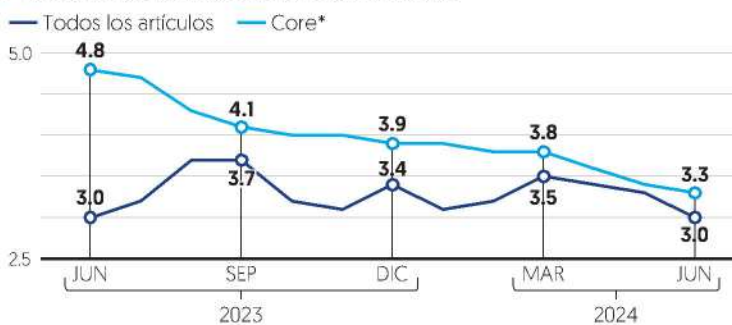
MÚSICA PARA LOS OÍDOS DE LA FED

PÁG. 12

## SE 'ENFRÍA' LA INFLACIÓN EN EU

La inflación estadounidense se moderó en junio a 3% anual, su nivel más bajo en 12 meses, lo que respalda las apuestas por recortes de tasas.

■ Variación porcentual anual por tipo de índice



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales (BLS)

\*Sin alimentos y energía



## EMPRESAS MEXICANAS EN EU, BAJO PRESIÓN

BIMBO, CHEDRAUI Y GRUMA ENFRENTAN DESAFÍOS EN EL MERCADO ESTADOUNIDENSE ANTE LA CAÍDA EN LA CONFIANZA DE LOS CONSUMIDORES. PÁG. 18

**INDUSTRIALES MEXICANOS GENERA GRAN PREOCUPACIÓN ARANCEL AL ALUMINIO Y ACERO CHINOS.**  
PÁG. 8

**'PUSIMOS DOS CONDICIONES' HUBO ACUERDO CON EU EN ENDURECIMIENTO ARANCELARIO, DICE AMLO.**  
PÁG. 41



PÁG. 30

## OTRA 'METIDA DE PATA'

### Confunde Biden a Kamala y Zelenski

**ERRORES.** El presidente Biden defendió su candidatura y restó importancia a las preocupaciones sobre su campaña, pero llamó a Putin a Zelenski y confundió a Harris con Trump.

ESCRIBEN

René Delgado  
SOBREAVISO / 35

Leopoldo Gómez  
DESDE EL OTRO LADO / 32

Alejandra Marcos  
¿QUÉ NOS ESPERA EN 2024? / 8

María Scherer  
RETRATO HABLADO / 29



PRESENTACIÓN. Claudia destacó su compañerismo y amistad con Lázaro.

## Nombra Sheinbaum a Cárdenas Batel jefe de Oficina de Presidencia

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció el nombramiento de Lázaro Cárdenas Batel como jefe de la Oficina de la Presidencia, quien se encargará de coordinar al gabinete y tendrá diálogo con diversos sectores, incluida la oposición. El michoacano agra-

decidió la confianza a la morenista. "No tengo duda que el próximo gobierno será congruente con la trayectoria de Claudia Sheinbaum", dijo. Cárdenas Batel recibió felicitaciones y expresiones de confianza de empresarios y morenistas.

—Diana Benítez / PÁG. 36

## DEPURAR DE ABAJO PARA ARRIBA

URGE AMLO RENOVAR PRIMERO A 762 JUECES FEDERALES. PÁG. 38



## REFORMA DEL PJF

### Rechaza Claudia Sheinbaum elevar los costos

PIDE LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA ANALIZAR LA VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ELECCIÓN JUDICIAL. PÁG. 39

## ACUSAN ILEGALIDAD DE ASAMBLEA

Impugnan exdirigentes del PRI el proceso de reelección de 'Alito'.

PÁG. 37





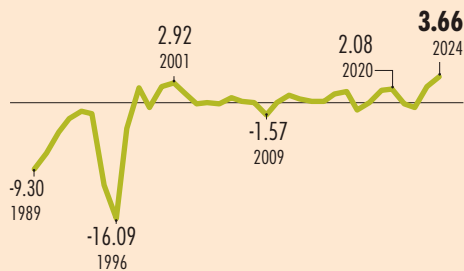
## Empresas y Negocios

### Salarios contractuales, con su mejor primer semestre en aumentos

• En junio, el aumento nominal en las remuneraciones del personal acordado entre empresas y sindicatos llegó a 9.7 por ciento.

• PÁG. 22

México | Salarios contractuales en la jurisdicción federal, enero-junio | VAR. % REAL



FUENTE: STPS

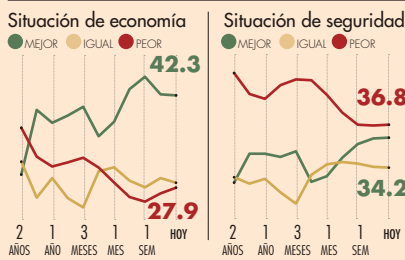
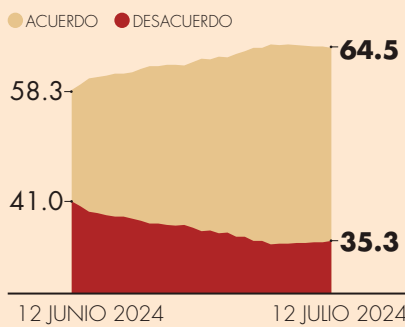
GRÁFICO EE

## MITOFSKY EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Ligera disminución

La aprobación está medio punto menos que hace una semana, pero 10 puntos más que en las elecciones.

• PÁG. 46



## En Primer Plano

### 19 estados aumentaron en su desempeño

# Obra de Tren Maya consolida actividad industrial en el sur al cierre del I Trim.

• El desempeño de Quintana Roo creció más del doble en ese lapso. Tabasco fue de los que tuvieron rezago pese a Dos Bocas.

• De los 10 estados con mayor incremento, cinco tienen proyectos de infraestructura federal.

Esmeralda Lázaro

• PÁGS. 4-5

Casi 20 de los 32 estados del país registraron en el primer trimestre del año crecimiento en su actividad industrial, pero en todos los casos, excepto Quintana Roo, fue de un dígito, mientras que en la entidad peninsular se elevó a más del doble por la construcción.

### Actividad industrial por entidad | VARIACIÓN ANUAL %, PRIMER TRIMESTRE 2024



FUENTE: INEGI

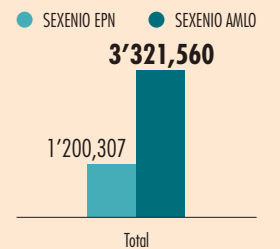
## Finanzas y Dinero

Recaudación por auditorías creció 114% en actual sexenio

• La captación entre grandes contribuyentes sumó \$1.36 billones.

• PÁG. 8

Recaudación por auditorías y promoción de cumplimiento | MILLONES DE PESOS



FUENTE: SAT



FOTO EE: ERIC LUGO

### Lázaro Cárdenas B. encabezará Oficina de la Presidencia

• Claudia Sheinbaum hizo oficial el nombramiento.

• PÁG. 40

Peso recupera 3.14% frente al dólar en ocho jornadas

• Evolución de la paridad aviva posibilidad de recorte de tasas.

• PÁG. 19

### Tipo de cambio en 11 días



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

## Opinión

Enrique Campos Suárez • PÁG. 13

Marco A. Mares • PÁG. 24

Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 39

Demetrio Sodi • PÁG. 41

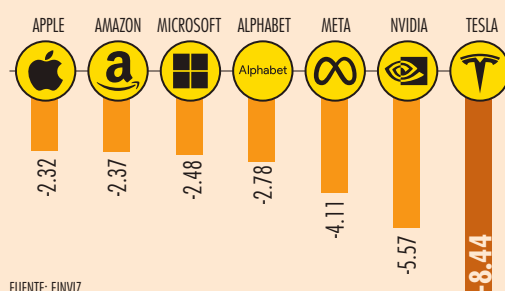


### Caen empresas de semiconductores por dato de inflación en EU

• El grupo conformado por Alphabet, Amazon, Microsoft, Apple, Meta, Nvidia y Tesla –con la mayor caída por 70,890 mdd– tuvo pérdidas en la jornada bursátil.

• PÁG. 16

### Wall Street | 7 magníficas, intradía | CIFRAS EN %



FUENTE: FINVIZ

### “Arancel al acero fue consensado con la IP”

eleconomista.mx

Todo fue platicado con la industria. El acuerdo se planteó después de que la Secretaría de Economía tuvo varias reuniones con el sector privado”.

Raquel Buenrostro,

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.



7 509661 885870



## CON AVANCE DE 93.6% VÍA QUE UNE A OAXACA Y GUERRERO

**SUPERVISA** titular de la SICT modernización de carretera en las Cruces-Pinotepa; ahorrará 70 minutos. **pág. 15**

JORGE Nuño (izq.) ayer, en un recorrido en Las Cruces-Pinotepa.



Foto: Especial

**¡DISFRUTA DE VIAJES INCREÍBLES!**

SUPLEMENTO ESPECIAL EN PÁGINAS CENTRALES



# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 12 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4696

PRECIO \$10.00



MARU Campos, ayer en la colocación de primera piedra de planta esterilizadora.

**Atrae inversión de 80 mdd Chihuahua con planta referente**

**SEÑALA** gobernadora Maru Campos que este complejo de Becton Dickinson fortalecerá desarrollo. **pág. 14**

MINISTROS Y MAGISTRADOS SE VOTARÍAN DESPUÉS

## Jueces, primeros en elegirse por voto, plantea AMLO; "hacen lo que quieren"

S. RAMÍREZ, J. BUTRÓN Y U. SORIANO

**Propone** renovación desde abajo; la Corte "ya está rebasada" y hay crisis de gobernabilidad, señala; "la Judicatura está de adorno"; sugiere culpabilidad de juez en asesinato de policías por soltar a delincuente



**AUN** cuando quisieran arriba que se impartiera justicia con honestidad, ya no pueden porque ya los jueces hacen lo que quieren"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

**Presidenta** electa dice que el Congreso es el que debe analizar viabilidad de elección de juzgadores de manera gradual; PAN adelanta voto en contra porque podría politizar justicia **págs. 4 y 6**

**Ahora Biden confunde a Zelenski con Putin y a Kamala con Trump**

**A PESAR** de errores insiste que es "el más calificado para gobernar y ganar"; la Casa Blanca busca controlar ambiente. **pág. 25**

**CÁRDENAS BATEL, A LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA**

**SHEINBAUM** expresa que le tiene "toda la confianza"; éste refiere que será un honor acompañarla de cerca. **pág. 8**

"SERÁ UN HONOR acompañar de cerca a la primera Jefa de Estado en la historia de México"

**LÁZARO CÁRDENAS BATEL**  
Próximo jefe de la Oficina de la Presidencia



**Críticos abren frente legal contra Alito y el PAN en fila pintar raya**

**IMPUGNAN** ante TEPJF cambios estatutarios; convocan a formar gran frente nacional; líder del blanquiazul en Diputados perfila pausa en coalición. **págs. 9 y 10**

HOY ESCRIBEN

Ven la tempestad y no se hincan **pág. 2**

**JAVIER SOLÓRZANO**

La muda voz de la SCJN **pág. 8**

**CARLOS URDIALES**

Características para ser un buen juez **pág. 12**

**ANTONIO FERNÁNDEZ**

Foto: Eduardo Cabrera/La Razón



**FUTURO INCIERTO.**  
Estudiantes del Centro Universitario de Música Fermatta acudieron a resguardar el mobiliario e instrumentos de la escuela, luego de que los desalojaron de un edificio ubicado en las inmediaciones de la Plaza de República CDMX P. 6



MICHEL MARTÍNEZ CORONA

EXPERIENCIA DE JUZGADORES LAS FORTALECE

# Sentencias amigables apoyan a infancias

En México se implementan veredictos de lectura fácil para ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad, menores y personas con discapacidad, pero hace falta mejor preparación y recursos para ampliar ese tipo de justicia, coincidieron juzgadores, lo que la reforma judicial no contempla. Las resoluciones en formato de lectura fácil son complementarias para explicar con un lenguaje entendible el fin de los casos; sin embargo, no es un criterio obligatorio **MÉXICO P. 3**

SERÁ CÁRDENAS BATEL JEFE DE OFICINA DE LA PRESIDENCIA **MÉXICO P. 4**

**RUTA 5R**  
**PEQUEÑOS CON GRANDES SOLUCIONES**  
La directora del Papolote, Alejandra Cervantes, afirma que se pueden plantear alternativas de reciclaje para los niños **VIDA+ P. 24**

**14 días**  
**24**  
**PARÍS**

**ORTIZ BUSCA RENOVARSE**  
**DXT P. 30**

## AMLO justifica el acuerdo del aluminio y el acero con EU

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, reveló que pidió a la administración de Joe Biden no afectar la producción de Brasil, que es un socio importante de México y señaló que se acordaron aranceles a los metales chinos "por cuidar la relación con Estados Unidos y Canadá" **NEGOCIOS P. 13**

VIERNES 12 DE JULIO DE 2024  
AÑO XIII N° 3225 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

**EN 30 DÍAS, RESULTADO DE PRUEBA AL DESAGÜE DE NEZA: VECINOS**

Los habitantes de la colonia Ciudad Lago siguen entre el miedo y el olor a combustible: "a ver a qué hora volamos", alertan **ESTADOS P. 8**

**REAPARECE EN GOBIERNO**  
Clara Brugada se reunió con Martí Batres para retomar personalmente los trabajos de la transición y valorar la continuidad de los programas **CDMX P. 7**

HOY ESCRIBE

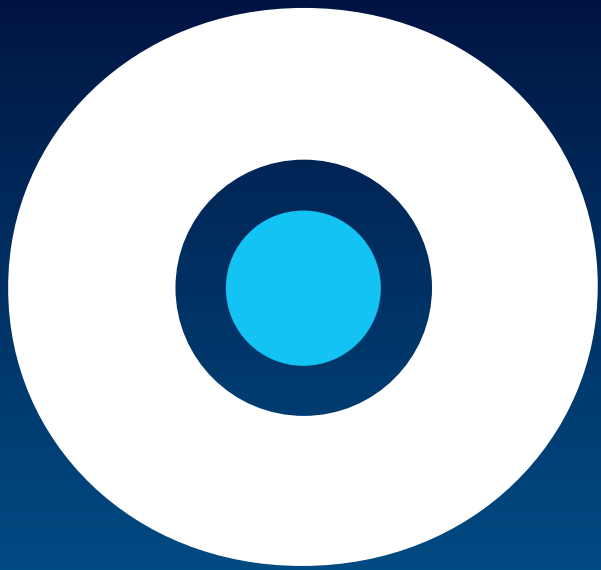
*Gladiator 2*: cuando un avance daña la expectativa. Un adelanto nunca debe dar demasiado, y este avance tiene errores clave. Nada como ver a Paul Mescal semidesnudo para llamar la atención de la audiencia. Así fue como se nos advirtió del primer avance de la esperada secuela del veterano director Ridley Scott, quien, hace 24 años, nos presentó una de las películas más épicas de la historia

SANTIAGO GUERRA **PÁGINA 20**



Únete a nuestro canal de WhatsApp  
Suscríbeme TOCA AQUÍ





# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO  
No. 3025 12 AL 14 DE JULIO DE 2024  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
reporteindigo.com

## NACIONAL

### Cárdenas Batel se reincorpora a la 4T

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, nombró a Lázaro Cárdenas Batel como el próximo jefe de Oficina de la Presidencia de la República. 'Nunca me he cambiado de trinchera', subrayó el exasesor de AMLO



16

## FAN

### Véanse en ese espejo

Los recientes modelos exitosos de España y Colombia los tienen a un paso de la gloria; "La Roja" maduró a sus jóvenes y la liga 'cafetera' prioriza su talento nacional al limitar la participación de extranjeros. En México, ni lo uno ni lo otro

34



# VII. Fenómeno artístico y cultural

La artista mexicana Frida Kahlo desafía convenciones culturales y políticas a través de obras personales que exploran identidad, feminidad y violencia de género. Aunque su imagen ha sido comercializada, su legado artístico sigue siendo un símbolo de resistencia y autenticidad en el arte contemporáneo

12



CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 12 DE JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	AMÉRICA VS QUERÉTARO	-223	+333	+600
21:00	TIJUANA VS GUADALAJARA	+170	+220	+170
21:05	ATLAS VS TIGRES	+240	+245	+110

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$8,221**

Recibe de regalo\*  
**\$1,000**  
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN caliente.mx



\*VALIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEGUIR DGL/S/PM/27 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS AJESOS CON APUESTA ESTAN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA REQUISITOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX





TRADICIÓN MEXICANA Y SOSTENIBILIDAD



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2585 / VIERNES 12 DE JULIO DE 2024

# EL HERALDO

DE MÉXICO



\$10

#JUEVESDEGABINETE

## CÁRDENAS BATEL, JEFE DE OFICINA DE SHEINBAUM P8-9



FOTO: ESPECI

#DIRIGENCIADEMORENA

# DA AMLO ESPALDARAZO A LUISA MARÍA ALCALDE

EL PRESIDENTE ELOGIÓ LA TRAYECTORIA DE LA ACTUAL SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y EXSECRETARIA DEL TRABAJO; DESTACÓ SU APOYO AL PARTIDO DESDE QUE ERA MUY JOVEN

POR F. GARCÍA, N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO/P4

#EXGOBERNADOR  
DETAMAULIPAS

## LIBERA EU DE PRISIÓN A TOMÁS YARRINGTON

P13  
AL



FOTO: AP

#LAPSUS

## BIDEN SE DEFIENDE... PERO HACE EL OSO

P30

Caliente  
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 12 DE JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	AMÉRICA VS QUERÉTARO	-223	+333	+600
21:00	TJUANA VS GUADALAJARA	+170	+220	+170
21:05	ATLAS VS TIGRES	+240	+245	+110

ESTOS NOHIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$8,221

\*VALOR BOLA PUNTO BARRIL FUERTE PERMANENTE DOLAR PARLEY (VALOR BARRIL FUERTE) SUPLENDO EL VALOR BOLA PUNTO BARRIL FUERTE PERMANENTE DOLAR COMPLETO TERMINO Y COMPROBADO EN CALIENTE.MX



Recibe de regalo\* \$1,000 en bonos

BAJA LA APP EN

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx

caliente.mx



## DOCUMENTAN AVISTAMIENTOS

Mediante un sistema de fototrampeo, se registra a la fauna del Desierto de los Leones.

Desde el 23 de julio de 2021 al 23 de mayo, las cámaras trampa han permitido identificar a 36 especies diferentes: 13 de mamíferos y 23 aves. Se han registrado 3 mil 647 avistamientos independientes

de distintas especies de fauna silvestre. Destacan 119 registros de linco americano (*Lynx rufus*), 69 de coyote (*Canis latrans*), 139 de venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), 84 de zorra

gris (*Urocyon cinereoargenteus*), 11 de comadreja de cola larga (*Neogale frenata*), y dos registros de coati (*Nasua narica*). También se han obtenido 76 registros de mapache (*Procyon*

lotor), 143 de cacomixtle noroeste (*Bassariscus astutus*), 331 registros de ardilla vientre rojo (*Sciurus aureogaster*), 533 de conejo (*Sylvilagus sp.*) y uno para armadillo de nueve bandas (*Dasylops novemcinctus*).

reformaciudad ciudadareforma.com

# CIUDAD

VIERNES 12 / JUL. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 13°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICA 5 y 6

Puedes consultar afectaciones al servicio del Metrobús, en la App CDMX, disponible en iOS.



Especial

## Evita el Sacmex abrir datos de agua en BJ

EDUARDO CEDILLO

El Gobierno de la Ciudad de México bloqueó el transparentar la información de los estudios que se realizaron al agua contaminada de la Alcaldía Benito Juárez.

El 5 de julio, un tribunal administrativo concedió una suspensión provisional a favor de los emecistas Laura Ballesteros, Rodrigo Cordera y Luis Manuel León, quienes promovieron un amparo para que la información sobre el líquido fuera abierta de forma pública.

La suspensión otorgó tres días hábiles a las autoridades del Gobierno para transparentar la información, tiempo que venció el miércoles. Sin embargo, el Sacmex interpuso un recurso de queja en contra del amparo.

"Ahora le va a tocar a un tribunal colegiado resolver la queja promovida por el Jefe de Gobierno y así decidir si la resolución del Juez, que es entregar la información, se hizo correctamente o se tiene que mantener reservada", afirmó Ballesteros.

La emecista interpretó la estrategia legal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y del Gobierno capitalino como una defensa en contra de los vecinos de la Benito Juárez, quienes buscaban conocer el tipo de contaminación al que estuvieron expuestos.

En los siguientes tres días hábiles se podrá conocer una resolución.

Ballesteros señaló que su equipo ya alista los alegatos para la defensa de su recurso.

"No olvidemos el derecho a la salud, el amparo se está otorgando porque está violando el derecho a la salud de los vecinos de la Benito Juárez y es gravísimo, la gente no sabe qué medidas tomar, porque no sabe qué es lo que bebió. No le demos vuelta, las

Laura Ballesteros, de MC

No olvidemos el derecho a la salud, el amparo se está otorgando porque está violando el derecho a la salud de los vecinos de la Benito Juárez y es gravísimo, la gente no sabe qué medidas tomar, porque no sabe qué es lo que bebió. No le demos vuelta, las cosas como son".

cosas como son", dijo.

Asimismo, la emecista hizo un llamado al Poder Judicial a ayudar a los habitantes de la Ciudad de México y no fallar a favor de un Gobierno que busca ocultarles un mal que vivieron.

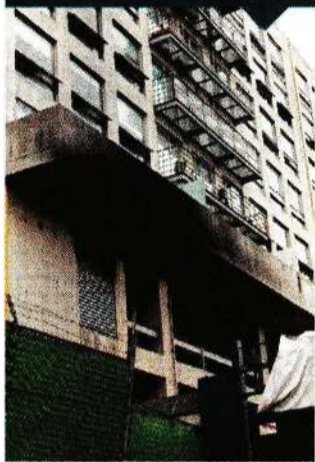
"Ellos ocultaron la información desde el principio porque durante días ocultaron que hubiera problemas. El propio Jefe de Gobierno dijo que no había ningún problema y que, incluso, podíamos seguir usando el agua y casi 10 días después aceptaron que había un problema, que no la usáramos", afirmó.

A finales de marzo, vecinos de la Benito Juárez comenzaron a alertar sobre la presencia de un olor a combustible en el agua abastecida por el Sacmex.

Tras manifestaciones de los colonos, el Gobierno de la Ciudad realizó estudios al líquido, sin identificar con precisión el contaminante. En vez de ello, el Comité de Transparencia del Sacmex determinó reservar la información que arrojaron los estudios.

## ENTRE HUMO

La mañana de ayer, un incendio en un condominio de la Alcaldía Azcapotzalco movilizó a equipos de emergencia. Diez personas resultaron intoxicadas. SEGURIDAD



Alberto Neri

Tu próximo casero: ¿la CDMX?



¿Un departamento de 60 metros cuadrados por 5 mil pesos al mes? Suena a un alquiler bajo y precisamente eso es lo que buscará ofrecer el Gobierno capitalino a jóvenes.

## avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Ocuparán el 56.1% de espacios

# Ganan cargos más mujeres

Esperan expertas un mayor impulso a agenda de género en la Ciudad

ALEJANDRO LEÓN

En la Ciudad de México habrá más mujeres ejerciendo cargos públicos como diputaciones, alcaldías y concejalías, luego de que la preferencia electoral hacia ellas aumentó en el último proceso.

En 2015, el 41.5 por ciento de los cargos elegidos en las urnas fueron para las mujeres, frente al 58.5 de los hombres. En la elección de 2018, ellas obtuvieron el 49.4 por ciento.

En los comicios de 2021, alcanzaron el 51.7 por ciento, mientras que el pasado 2 de junio el porcentaje creció a 56.1 por ciento, de acuerdo con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Ocho alcaldías serán encabezadas por ellas, también ocuparán 114 concejalías, 20 curules de mayoría relativa y 18 de representación proporcional, así como la titularidad de la Jefatura de Gobierno.

La consejera Erika Estrada consideró que si bien hay un logro cuantitativo, ahora es importante que el Congreso local, alcaldías y concejalías trabajen en una agenda con perspectiva de género.

Por ejemplo, apuntó, existe la necesidad de que se legisle en materia de cuida-

dos, para reconocer el trabajo que hacen en los hogares las madres de familia con sus hijos o algún pariente, pero no reciben una retribución.

"La agenda de cuidados va a ser un punto importante en esta Legislatura para poder incentivar también que las mujeres, pues, reciban ya sea un ingreso por esa labor adicional que realizan o bien, alternativas dentro de sus áreas laborales.

"(Además) se ha logrado visibilizar a las mujeres como competitivas en cargos unipersonales en los que ellas tienen la posibilidad de relacionarse directamente con la población, esto es con la ciudadanía que vota, hacerles llegar sus propuestas y que la ciudadanía las respalde", expresó Estrada.

Recordó que en 2015, el 60 por ciento de las diputaciones de mayoría relativa eran ocupadas por hombres, pero para 2021 y 2024 el escenario cambió, debido a que el triunfo de ellas en las urnas significó que utilicen el 61 por ciento de esas curules.

Agregó que, en promedio, los partidos políticos postularon 59 por ciento de la población femenina en 2024.

Laura Valencia, especialista en Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), dijo esperar que ahora mejore las condiciones de este sector en rubros como salud, trabajo, economía o acceso a la justicia.

También resaltó que las

## NUEVOS ESPACIOS

Las mujeres ganaron más cargos este año.

### 114

concejalías serán ocupadas por mujeres.

### 20

curules de mayoría relativa.

### 18

de representación proporcional.

candidatas son postuladas no solamente por obligación para cumplir con cuotas de género, si no también porque son competitivas.

"Recordemos que la condición de la mujer, por ejemplo, en pobreza, es una de las más golpeadas, porque, adicionalmente, la situación de discriminación que en alguna situación padece laboral, también se suma a ello el tema de pobreza.

"Las políticas reproductivas, las políticas de equidad en términos laborales, en términos salariales, ese tipo de elementos que evidentemente justifica una agenda", comentó Valencia.



Desde hace dos semanas, el área canina del Parque Gandhi permanece cerrada por una disputa legal.

## Urgen por la reapertura de parque canino

IVÁN SOSA

Vecinos y usuarios del espacio canino del Parque Gandhi en el Bosque de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, se manifestaron para demandar la reapertura del espacio.

"Igual que las personas, un perro necesita socializar, convivir con más perritos, en los demás espacios de Chapultepec lo tienes que traer amarrado y este es el espacio adecuado, que debe reabrirse cuanto antes", requirió la vecina Didi Ibarra.

A manera de reclamo, los

habitantes bloquearon momentáneamente el acceso vehicular a Avenida Rubén Darío, entre Paseo de la Reforma y Campos Eliseos.

"Este parque fue diseñado para la armonía con nuestros animales, no es posible que, con juicios de acción popular, busquen impedir el acceso a un espacio público y un magistrado les dé la razón", comentó la vecina Raquel Stevens.

Los usuarios del parque pidieron a la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) que enviara a alguien para

explicar por qué la Dirección del Bosque de Chapultepec cerró el parque para animales de compañía, situado al lado del Museo Nacional de Antropología.

El abogado del Bosque de Chapultepec, Ricardo de León, explicó que el promotor de los recursos en contra del espacio ha presentado amparos desde 2023. Primero a través de un juzgado de Distrito, proceso que fue rechazado.

"Desde el año pasado, en junio de 2023, recibimos un juicio de amparo por que-

jas de ruido y de heces fecales, les negaron la suspensión provisional y definitiva", expuso el abogado del Bosque.

Posteriormente, acudió ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Es esta segunda vía la que mantiene cerrado el área, luego de que el magistrado Erwin Flores ordenó la suspensión, mientras se resuelve el juicio.

"Vecinos exigimos la apertura del corral! ¡Que abran el corral!", corearon los habitantes, quienes eran acompañados de sus perros.



Los amparos en contra del "perroparque" comenzaron desde 2023, tanto a nivel federal como local.

Raquel Stevens, vecina de la zona

Este parque fue diseñado para la armonía con nuestros animales, no es posible que con juicios de acción popular, busquen impedir el acceso a un espacio público y un magistrado les dé la razón".

"A las personas se les olvida que compartimos el Planeta con otros animales, a muchos se les olvida esta parte de la biología básica, que lástima que esta persona que

presentó este amparo se le pase este detalle", planteó la vecina Sofia Morín.

Los cierres viales se mantuvieron entre las 17:00 y las 19:30 horas.





## IMAGEN DEL DÍA

### ATIENDEN A 8 POR INCENDIO EN EDIFICIO

Por un incendio en un edificio de departamentos ubicado en Circuito Interior y Sabino, en la colonia Del Gas, en Azcapotzalco, ocho personas recibieron atención médica por intoxicación y crisis nerviosa, entre ellas dos menores que fueron trasladados a un hospital. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que el fuego se originó a consecuencia de un cortocircuito en la subestación eléctrica del complejo habitacional; 150 personas fueron desalojadas.

## Descartan riesgo tras rebrote de combustible

Nivel de explosividad en Ciudad Lago es bajo: Protección Civil; estudios aún no revelan tipo de hidrocarburo



Autoridades monitorearon el agua de la red de drenaje.

### EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Nezahualcóyotl, Méx.**— Más de 24 horas después de que apareció combustible en la zona norte de Nezahualcóyotl, a la altura de la puerta del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), este jueves las autoridades mexiquenses y capitalinas confirmaron que aún hay presencia de hidrocarburo en el drenaje, pero no representa riesgo para la población porque los índices de explosividad son muy bajos, dijo Adrián Hernández, coordinador de Protección Civil del Estado de México.

“Se está haciendo el lavado de las líneas de drenaje, tanto del lado poniente, como del lado oriente, son dos líneas diferentes. Es mínima la cantidad, pero sigue habiendo hidrocarburo”.

Lo que aún no determinan los análisis es qué tipo de hidrocarburo es el que apareció en uno de los pozos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) que alertó a los vecinos.

Adrián Hernández explicó que de esos trabajos se encargan Pemex y la fiscalía mexiquense y son quienes deben revelar el tipo de combustible.

Del interior del aeropuerto también se han tomado muestras para determinar si el hidrocarburo hallado en la vía pública es turbosina.

Técnicos del Sacmex midieron varias veces durante el día el tirante del líquido que se encontraba en esa línea de conducción del drenaje. Por la mañana era de 12 centímetros y después bajó a dos centímetros porque fue bombeado hacia un cárcamo.

Con los funcionarios locales, estatales, capitalinos y federales estuvo una comisión de vecinos de Ciudad Lago, que tomaron fotos y videos de las labores y preguntaban lo que ocurría. Esa información se le compartió a los otros residentes.

Personal de Pemex lavó las coladeras este jueves donde el olor era más fuerte. ●

# Analizan ampliar a 35 años edad de acceso a programa de vivienda

Dependencias trabajan en las reglas de operación de estrategia piloto; inmueble se ubicará en un predio que era estacionamiento: Seduvi

### ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el Instituto de Vivienda (Invi), Servicios Metropolitanos (Servimet) y grupos de la sociedad civil trabajan en la definición de las reglas de operación del programa piloto de vivienda social en renta para jóvenes. Como parte de los requisitos, analizan ampliar a 35 años el límite de edad de los beneficiarios, indicó el titular de la Seduvi, Inti Muñoz.

“El rango de edad de lo que se define como juventud, de acuerdo con los parámetros internacionales de la política pública, la demografía y los programas sociales, incluso las Naciones Unidas lo tienen definido en esos términos, es de los 18 a los 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso. Hay algunos planteamientos para que pudiera ser un poquito más, (...) que pudiera llegar hasta los 35 años”, dijo a EL UNIVERSAL.

El 18 de junio, las autoridades anunciaron este programa piloto, mediante el cual, con una inversión de 147 millones de pesos, se prevé construir en la colonia Doctores un inmueble con 150 viviendas de interés social, para que jóvenes de 18 a 29 años puedan pagar entre 2 mil 500 y 5 mil pesos mensuales de renta, ya que la administración de esos espacios estaría a



### INTI MUÑOZ

Titular de la Seduvi

“El rango de edad de lo que se define como juventud (...) es de los 18 a 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso”

cargo del gobierno central, a través de Servimet y el Invi.

El inmueble será construido en un predio del gobierno ubicado en la calle Doctor Lavista que hasta hace unas semanas funcionaba como estacionamiento, el cual no requerirá de ningún tipo de demolición para ser liberado, sólo del retiro de algunos elementos instalados por el concesionario que lo utilizaba, detalló Muñoz.

Se prevé que el programa piloto comience a operar en un año, una vez que quede construido el edificio, y para elaborar el padrón de las personas inquilinas, el gobierno local emitirá una convocatoria abierta dirigida a jóvenes, estudiantes y trabajadores con ingresos de uno a

Inti Muñoz dijo que la asignación de viviendas en renta respetará el orden en el que se registren los jóvenes.

dos salarios mínimos y sean residentes de la Ciudad de México.

“La publicación en la *Gaceta Oficial* [prevista para julio] va a incluir una convocatoria pública. Va a ser un programa abierto. Habrá seguramente una plataforma para inscribirse, y un criterio de asignación será que cumplan con los requisitos y que el que llegue primero será el primero en derecho. Primero en tiempo, primero en derecho”, insistió Muñoz, quien consideró que otro criterio que deberá contemplarse es la equidad de género.

“La intención es que este mes estemos publicando el acuerdo, e idealmente también haciendo los primeros trabajos en el predio, a la par de que se desarrolle el proyecto arquitectónico, que se llevará a cabo con recursos de Servimet”, concluyó el secretario. ●



La planta potabilizadora Madín II inició operaciones el 8 de julio, informó la Conagua.

## 50%-50%

ES EL REPARTO DE AGUA al Edomex y CDMX, según Conagua.

## Sube el abasto de agua con arranque de planta potabilizadora Madín II

Inicio de operaciones permitirá envío de otros 500 litros por segundo al Valle de México

### CRISIS DEL AGUA

### REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Naucalpan, Méx.**— La planta potabilizadora Madín II entró en operación, con lo que se incrementó en 500 litros por segundo el abasto de agua potable tanto para municipios del Estado como alcaldías de la Ciu-

dad de México, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

“El pasado 8 de julio, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), dirigido por Citlali Elizabeth Peraza Camacho, inició la operación de la planta potabilizadora Madín II, con lo que se aumentó en 500 litros por segundo la entrega de agua en bloque a la Ciudad de México y al Estado de México”, indicó ayer la comisión.

“Como se anunció en la inauguración de la planta potabilizadora Madín II, el 27 de octubre de 2023, esta planta cuenta con una capacidad para producir 500 litros por segundo, los cuales se entregarán a razón de 50% al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y 50%

Escanear el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phénolope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524





ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										
Ozono	máximo	hora	Centro	--	14	pm-10	máximo	hora	Centro	--
Noroeste	--	13	Suroeste	--	15	Noroeste	--	11	Suroeste	--
Noreste	--	14	Sureste	--	13	Noreste	--	19	Sureste	--

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado A Z U L, terminación de placa 9 y 0 y holograma de verificación 1 y 2	

FUERON PROVOCADOS MÁS DE MIL

# Con incendios forestales se buscó dañar al gobierno, denuncia Columba López

Personas en moto o a caballo actuaron durante el periodo electoral // Propiciar invasiones, otro de los propósitos, dice la titular de la Corenadr

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

En el periodo electoral se incrementó la presión sobre el suelo de conservación mediante incendios provocados por personas en motocicleta o a caballo con el propósito de propiciar invasiones, pero también con la intención de hacer un uso político en contra del gobierno de la ciudad, señaló la directora de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), Co-

lumba López Gutiérrez.

Refirió que sólo en este lapso “nos provocaron más de mil incendios” que afectaron un área de 3 mil 87 hectáreas, cuando el promedio anual es de poco menos de 900 conflagraciones.

Indicó que con esto se pretendió atacar las capacidades del gobierno de la ciudad en la atención de los incendios forestales en plena campaña política, pero lograron lo contrario al demostrar la eficacia de las estrategias y la capacitación que

comenzó a implementarse al inicio del gobierno de la hoy virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La ciudad, apuntó, mantiene tres primeros lugares nacionales: es la más rápida en detección de columnas de humo, con un promedio de cinco minutos, contra la media nacional de una hora y un minuto; el segundo lugar en llegar al punto de la conflagración en 44 minutos, ante el promedio nacional de tres horas y 54 minutos, y otro primer lugar con el menor tiempo de dura-

ción de los incendios, con tres horas y 38 minutos, frente a la media en el país de 32 horas y 56 minutos, y es, en consecuencia, la entidad con menor superficie afectada.

“En el proceso electoral quisieron incendiarnos los bosques”, acusó durante la conmemoración del Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales”.

## Ningún deceso

Puntualizó que lo más importante es que “no hemos tenido en esta administración ningún deceso en el combate de incendios forestales.

Refirió en su mensaje que se debió alcanzar un acuerdo con los representantes de los núcleos agrarios para que ningún combatiente del programa Altépetl, como

ocurrió también con el personal de base, tomara descansos hasta que concluyera el proceso. “Hoy ya pueden descansar, ya podemos hacerlo porque querían incendiar. Antes no queríamos hablar de esto, pero hay personas en motos, en caballos, que nos incendian y es importante decirlo porque se tienen que denunciar actos ilegales”.

Precisó que se han presentado las denuncias, pero es complicado lograr detener a los responsables porque son personas que conocen la zona y saben escabullirse.

Columba López refirió que al inicio de esta administración sólo había mil 800 brigadistas y ahora son más de 4 mil 500, entre personal de base y combatientes del programa Altépetl que pertenecen a las mismas comunidades.

DE LA REDACCIÓN

## Desalojan escuela de música de inmueble; arrojan a la calle instrumentos y los roban

La madrugada de ayer fue desalojado el Centro Universitario de Música Fermatta que operaba en avenida Plaza de la República número 7, colonia Tabacalera, en la alcaldía Cuauhtémoc, en cumplimiento a una orden judicial derivada de la sentencia en un juicio de arrendamiento por rentas no pagadas.

Instrumentos musicales y equipos electrónicos de audio y video fueron depositados en la vía pública, cerca del Monumento a la Revolución, junto con mobiliario como mesas, sillas, módulos, archiveros y computadoras, así como papelería, sin resguardo alguno, por lo que se reportó el robo de algunos aparatos.

Los mismos estudiantes debieron proteger los bienes dejados a la intemperie.

Apenas el pasado miércoles, el centro universitario anunció la interrupción de sus actividades como medida de precaución, “derivado de varios estudios estructurales realizados recientemente en el inmueble de nuestro campus Ciudad de México”.

En un comunicado dirigido a la comunidad universitaria se anunció que por tal motivo “será indispensable se pospongan nuestras actividades académicas de manera presencial a partir del día de hoy 10 de julio, por lo cual el periodo vacacional se extenderá desde hoy y hasta el día 5 de agosto del año en curso”.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó, sin embargo, que no ha realizado ninguna revisión ni emitido dictamen alguno que refiera un



riesgo estructural en el inmueble y tampoco recibió notificación alguna ese sentido del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano o la alcaldía.

Fuentes judiciales confirmaron que el desalojo se realizó a partir de una controversia por rentas impagadas en contra del centro universitario.

## Acuerdo dudoso

Fermatta cuenta entre sus alumnos destacados a personalidades como Natalia Lafourcade, Ximena Sariñana, Joselo Rangel, integrante y fundador de Café Tacvba, el baterista del grupo La Ley, Mauricio Clavería, y el guitarrista de Camila, Pablo Hurtado, entre otros.

En su sitio web señala que sus edi-

clases “permiten a los estudiantes interactuar con figuras destacadas de la industria musical internacional como Jack White o Steve Vai”.

En 2014 anunciaron la firma de un acuerdo para lograr un intercambio de estudiantes a Londres o Estados Unidos con The Institute of Contemporary Music Performance y Los Angeles College of Music, aunque en redes sociales

▲ Instrumentos y equipos de audio y video fueron depositados en la vía pública sin resguardo alguno, junto con mobiliario, computadoras y archivos. Foto Alfredo Domínguez

diversos usuarios se quejaron de la pérdida de dicho programa por malos manejos.





Fotos: Pável Jurado y @LaColoniaJuarez

Policías resguardaron el inmueble mientras personal del Instituto de Verificación Administrativa colocaba los sellos.

## SEGUNDO CIERRE EN EL AÑO

# Clausuraron plaza de productos chinos

**El inmueble ubicado en Izazaga 89 no cuenta con la documentación que acredite los trabajos que realiza: Invea**

**POR HILDA CASTELLANOS**  
hilda.castellanos@gmm.com.mx

Por segunda ocasión en lo que va del año, autoridades capitalinas clausuraron la Plaza Izazaga 89, en la colonia Centro, donde se se comercializaban más de 10 mil artículos diversos, importados de China y con precios de mayoreo o menudeo.

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) indicó, mediante una tarjeta informativa, que el cierre se dio debido a que el edificio "no cuenta con la documentación correspondiente para acreditar los trabajos que realizan".

Detalló que la revisión se efectuó alrededor de las 12:30 horas de ayer, en coordinación con diversas dependencias del gobierno central y elementos de la Autoridad del Centro Histórico.

Autoridades señalaron que los dueños del edificio deberán regularizar el inmueble, como ordena el expediente abierto InveaCdmx/OV/DV/422/2024.

Sin embargo, no especificaron si los locales a cargo de comerciantes de origen chino deberán seguir el mismo proceso.

En un video que difundió ayer la cuenta La Colonia Juárez, en la red social X, se observa el momento en que se colocan los sellos de clausura mientras uno de los vecinos grita: "No importa, mañana lo van a volver a

abrir. Ya son clientes".

Y es que el inmueble, ubicado en calle Nezahualcóyotl e Izazaga, alcaldía Cuauhtémoc, ya había sido suspendido en marzo pasado, también por el Invea.

En aquella ocasión, el operativo se llevó a cabo presuntamente para investigar la importación ilegal de artículos chinos en ese sitio, por parte del instituto y las secretarías de Administración y Finanzas, y Seguridad Ciudadana.

Sin embargo, en meses posteriores, la plaza de comercialización de productos chinos continuó operando, incluso en redes sociales usuarios indicaron que los sellos colocados, sólo duraron 12 horas.

Se trata de una de las bodegas más grandes de productos chinos que se comercializan en el Centro Histórico, donde se surten miles de pequeños distribuidores, tanto de la ciudad como del Estado de México.

El inmueble cuenta con cerca de mil 600 locales comerciales con productos de origen chino, desde artículos para el hogar y electrónicos, hasta ropa, zapatos y productos de belleza.

A pesar de la clausura por parte del Invea, en un grupo público de la red social Facebook llamado Plaza Izazaga 89, que cuenta con más de 250 mil usuarios, se realizaron publicaciones en las que se sigue ofertando todo tipo de mercancía.

Respecto al cierre de ese centro de comercialización, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, sólo expresó en X, que los sellos se colocaron "por violar diversas disposiciones legales".

**16 PISOS**  
tiene la plaza donde se comercializan desde electrónicos hasta ropa y otros artículos

## CONCLUYE OBRA CIVIL

# ULTIMAN VIVIENDA DE ALTURA

**EN OCTUBRE** se prevé la primera entrega de departamentos de la torre en Reforma que promete ser resistente a los sismos

**POR IONÁS LÓPEZ**  
jonas.lopez@gmm.com.mx

**E**l 74 por ciento de los departamentos de alta gama de la University Tower, que se sumará a los rascacielos que se localizan en avenida Paseo de la Reforma, ya están vendidos y se estima una primera entrega de éstos en octubre próximo.

De acuerdo con Enrique Macotela, arquitecto responsable de la obra, ya se coló la última losa y ahora comenzará el proceso de equipamiento del

inmueble ubicado en el cruce de las calles Lucerna y Viena, colonia Juárez.

Para su construcción se utilizaron alrededor de 33 mil metros cúbicos de concreto y casi 10 mil toneladas de acero. El edificio, de 17 sótanos y 58 niveles, fue cimentado a 72 metros de profundidad hasta los depósitos profundos del Valle de México.

"Los pilotes que sostienen esta torre están 72 metros abajo del nivel de banquetta, estos edificios son muy resistentes", manifestó Macotela.

Acotó que se tienen seis secciones distribuidas en toda la torre donde las trabes de concreto tienen tres pisos de altura, lo que garantiza la resistencia ante los sismos.

Se estima que la entrega de los primeros departamentos ubicados en los tres primeros niveles será en octubre.

"Lo siguiente es poner todos los vidrios del edificio para que permitan que todos los trabajos interiores se hagan con seguridad, los vidrios no sólo son para proteger a los inquilinos, sino obviamente también a los trabajadores que están poniendo todos los muros interiores, todas las instalaciones.

"Paso número uno es estructura,



En 2016, este diario publicó que la edificación está en la esquina de Lucerna y avenida Paseo de la Reforma, respetará la Casa Gargollo-Rivas Mercado.

paso número dos es poner la cancelería e interiormente ya hay muchísimas actividades: muros interiores, instalaciones, elevadores, todo tipo de acabados", expresó Macotela.

La torre tendrá más de 500 departamentos con un costo de entre 5.7 y 41 millones de pesos cada uno, según precios publicados en su página de internet.

**5.7 MILLONES**  
de pesos es el costo más bajo de uno de los departamentos de la University Tower.

**LUGAR CON MEMORIA**  
La University Tower, de 203 metros de altura, se proyecta como una de las más altas del corredor Reforma, que destinará la mayor parte de sus niveles para uso habitacional.

Sin embargo, no es la de mayor altura en la Ciudad de México dedicada a vivienda, ese sitio lo ocupa

Mítikah, ubicada en la alcaldía Benito Juárez, con 267 metros.

En Paseo de la Reforma, considerada una de las avenidas de mayor plusvalía de la ciudad, también se erigen otros rascacielos, pero destinados a oficinas o comercio.

Torre Reforma, con 246.6 metros de altura; Torre BBVA, con 235 metros y Torre Mayor, con 225 metros.

En 2016, este diario publicó que levantar el proyecto requirió obtener permisos de los institutos Nacional de Antropología e Historia y Nacional de Bellas Artes, para garantizar la integridad del inmueble conocido como la Casa Gargollo-Rivas Mercado.

"Debo respetar el edificio por varias razones: por su valor histórico, porque está catalogado y porque es mi propia marca, pues mi proyecto se llama precisamente University, respetando la memoria del inmueble", expresó en ese entonces el director de Desarrolladora El Parque y líder del proyecto de la torre, Enrique Téllez.



Este rascacielos mide 203 metros de altura y se destinará principalmente vivienda.

Foto: Especial

## BRUGADA Y BATRES SE REUNIERON EN PRIVADO

# Dialogaron sobre términos de la transición

**POR HILDA CASTELLANOS**  
hilda.castellanos@gmm.com.mx

Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa, y el actual mandatario capitalino, Martí Batres, sostuvieron una nueva reunión privada, como parte del proceso de transición.

En un mensaje en su cuenta de X, Brugada expresó que el encuentro fue productivo, pues se avanzó "en la definición de términos clave para garantizar un proceso fluido, que asegure la continuidad de los principales programas, acciones y servicios", en la Ciudad de México.



Foto: Especial

El jefe de Gobierno y la mandataria electa coincidieron en que avanzaron en la definición de los cimientos de la próxima gestión.

"Sobre esos cimientos, vamos a construir el segundo piso de la transformación de nuestra gran Ciudad de México en beneficio de todas y todos sus habitantes", afirmó.

Batres, también mediante redes sociales, aseveró que en la reunión se abordaron "una amplia diversidad de temas relacionados con las distintas áreas de gobierno".

Ambos políticos tuvieron un primer encuentro el 12 de junio pasado. Ese día nombraron a sus equipos de transición. El de Brugada está encabezado por Alejandro Encinas y el de Batres por el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz.

Está previsto que Brugada comience una gira de trabajo el lunes próximo.



## REPORTAN RAPIÑA DESALOJARON ESCUELA

La escuela de música Fermatta, ubicada en la colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, fue desalojada por un presunto juicio civil. Los instrumentos musicales fueron dejados sobre la banquetta; personas ajenas al plantel se llevaron algunos artículos. En tanto, los alumnos acudieron a cuidar las pertenencias.

— Iván Mejía

Foto: Alejandro Aguilar



# Aumentan a más de 3 mil los avistamientos de fauna silvestre en el Desierto de los Leones

A través de cámaras trampa se han identificado a 36 especies diferentes: 13 mamíferos y 23 aves

**Gerardo Mayoral**  
metropoli@cronica.com.mx

Se ha registrado un aumento en la detección de especies de fauna silvestre en el Parque Nacional Desierto de los Leones, entre el 23 de julio de 2021 y el 23 de mayo del presente año, se observaron 3 mil 647 avistamientos independientes de diversas especies a través de cámaras trampa, así lo informó la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México.

Del total de los avistamientos, las cámaras trampa —que forman parte del programa de Monitoreo de la Biodiversidad en la Ciudad de México— han identificado a 36 especies diferentes: 13 mamíferos y 23 aves.

## LINCES Y VENADOS DE COLA BLANCA, ENTRE LOS REGISTROS

De los mamíferos destacan 119 registros de lince americano (*Lynx rufus*), 69 de coyote (*Canis latrans*), 139 de venado cola blanca (*Odocoileus virgi-*



nianus), 84 de zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*), 11 de comadreja de cola larga (*Neogale frenata*), y dos de coati (*Nasua narica*).

También existen 76 registros de mapache (*Procyon lotor*), 143 de cacomixtle norteño (*Bassariscus astutus*), 331 de ardilla vientre rojo (*Sciurus aureogaster*), 533 de conejo (*Sylvilagus sp.*), uno de armadillo de nueve bandas (*Dasypus novemcinctus*), uno de zorrillo y uno de tlacuache norteño (*Didelphis virginiana*), una especie no registrada anteriormente en el parque.

En cuanto a las aves, se han avistado especies como la chara copetona (*Cyanocitta stelleri*), el colibrí orejas blancas (*Basilinna leucotis*), el cuervo común (*Corvus corax*), el tecolote oyamelero norteño (*Aegolius acadicus*), el rasgador cejas verdes (*Arremon virenticeps*),

el carpintero de pechera común (*Colaptes auratus*), la golondrina tijereta (*Hirundo rustica*), y el pavito alas negras (*Myioborus miniatus*), entre otras.

Cabe mencionar que, hasta el 26 de octubre del año 2023, sumaban ya 2 mil 501 avistamientos de distintas especies de fauna silvestre, es decir que en tan solo siete meses se han logrado identificar a 1,596 ejemplares. En ese entonces, las cámaras trampa permitieron identificar a 34 especies diferentes: 19 de aves y 15 de mamíferos.

## TAMBIÉN SE IDENTIFICARON ALGUNAS ESPECIES EN LA MARQUESA

Por otro lado, en el Parque Nacional Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla, mejor conocido como La Marquesa, entre el 21 de julio de 2023 y el 8 de mayo de 2024, se han identificado ocho espe-

cies silvestres, entre las cuales se destacan nueve registros de venado cola blanca, nueve de cacomixtle norteño, dos de coyote, y dos de lince americano. Además, se han obtenido 26 registros de ardilla vientre rojo, 14 de conejo de monte, y uno de mapache.

## MEJORAS AMBIENTALES EN EL PARQUE NACIONAL DESIERTO DE LOS LEONES

A finales del año pasado Sedema implementó diversas obras de conservación en el parque del Desierto de los Leones, lo que podría haber contribuido a la aparición de estas especies.

Las acciones incluyeron la creación de presas de morillos y ramas, la colocación de cordones a curvas de nivel para la contención del suelo, la delimitación de zonas no destinadas al estacionamiento de vehículos y el cierre de rutas ciclistas con alto grado de erosión.



**La instalación de este equipo especializado de fototrampeo en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la Ciudad de México ha permitido monitorear la biodiversidad de manera efectiva**

## Sedema hará consulta vecinal por proyecto de Six Flags; se talarán 151 árboles

Ante la inquietud de los vecinos de Tlalpan por el nuevo proyecto de Six Flags México, que implicará la tala de 151 árboles, la Sedema intervino y consideró necesario que se realice una consulta vecinal.

El parque busca sustituir la atracción de Aquaman por una nueva montaña rusa, lo que desató un debate sobre los impactos ambientales.

Sedema aclaró que hasta el momento, ningún proyecto ha sido autorizado y a pesar de no estar catalogado como una gran construcción, su impacto en el arbolado ha llevado a la dependencia a determinar que se realice un Proceso de Consulta Vecinal.

Dicho ejercicio tiene como objetivo informar a los habitantes y usuarios del área de influencia sobre la intervención planificada y considerar las propuestas de compensación que la empresa podría imple-

mentar, especialmente en el Área Natural Protegida (ANP) Bosque de Tlalpan.

Las Consultas Vecinales fueron establecidas por el Gobierno capitalino para presentar proyectos de gran envergadura y obtener la opinión de la comunidad sobre sus impactos y la manera de mitigarlos.

El pasado 8 de julio se presentó el Proyecto "Roller Coaster Tipo A" a los habitantes y usuarios del área de influencia, cuya información está disponible en el sitio web: [www.procesodeconsultavecinal-sixflags.com](http://www.procesodeconsultavecinal-sixflags.com).

La Consulta Vecinal comenzó con una publicación que indicaba las actividades a desarrollar y las fechas de su realización y se espera que concluya el 22 de julio de 2024.

Además, la modalidad de estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto es un Informe Preventivo.

La evaluación de este informe se encuentra suspendida hasta la finalización del Proceso de Consulta Vecinal, garan-

tizando así el acceso a la información, la transparencia y la justicia ambiental. (Gerardo Mayoral)





# Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

COEDITORIA GRÁFICA: NEFTALI RAMÍREZ

PEGA A COMERCIANTES CIERRE DE PLAZA CHINA

## Clausuran Izazaga 89 por falta de permisos para obras

ROMINA SOLÍS

DANA ESTRADA

Personal del Invea explicó que dueños del edificio deberán mostrar documentación necesaria para poder operar nuevamente

El inmueble Izazaga 89, donde revendedores y comerciantes se surten de diversos productos de origen chino, como ropa, artículos de electrónica, accesorios de belleza, joyería, juguetes y hasta productos médicos, cerró ayer sus puertas.

El Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (Invea) informó que la plaza mayorista, ubicada en el Centro Histórico y conformada por 16 pisos y alrededor de mil 600 negocios, fue clausurada por no tener los permisos necesarios para realizar diversas obras.

De acuerdo con vendedores de la zona, el desalojo inició alrededor de las 12:00 horas, cuando policías capitalinos y funcionarios del Invea ingresaron al edificio para pedir a los locatarios y clientes que cerraran sus negocios y abandonaran la plaza.

"Llegaron un montón de policías, se metieron rápido a la plaza y de inmediato comenzaron a salir a la calle chinos y los que trabajan, pero sí cerraron los negocios", narró a un comerciante de comida ubicado frente al edificio.

El operativo, informó el Instituto, estuvo a cargo de 95 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana local y 36 funcionarios de la dependencia, además de representantes de las de la Secretaría de Gobierno, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y la Autoridad del Centro Histórico.

Alrededor de 30 minutos después, los funcionarios colocaron 13 sellos, con el número de folio InveaCdMx/OV/DV/422/2024, en la puerta y muros principales del inmueble, a fin de evitar el paso.

Autoridades capitalinas explicaron a *El Sol de México* que para abrir nuevamente, el edificio tendrá que regularizarse, ya que viola el Reglamento de Desarrollo Urbano y Vivienda referente al Centro Histórico. No obstante, no se especificó si los locales manejados por empresarios chinos deberán hacer lo mismo.

"La apertura depende de ellos, que presenten el documento que no presentaron, o tramitarlo lo más rápido posible", refirió personal del Invea.



Ayer, comerciantes encontraron cerrada la plaza Izazaga 89, donde se surten de mercancía china

La clausura ocasionó que comerciantes del centro, así como de distintas partes de la capital y del Estado de México, resultaran afectados, ya que se surten de mercancía en este punto.

"Venía por unos paquetes que encargué ayer a mi proveedor. Me dijo en la mañana que ya los tenía y vengo y está cerrado. Era lo que iba a vender este fin de semana, son cosas de belleza", comentó Diana, quien es vendedora en el Centro Histórico.

Conforme avanzó la tarde, revendedores y comerciantes no dejaron de llegar al inmueble con la intención de adquirir distintos artículos. Sin embargo, al no poder comunicarse con sus proveedores, recurrieron al resto de plazas mayoristas, también de origen chino, que se encuentran en la calle Izazaga.

"No pueden cerrar muchos días. Muchos dependemos de esta plaza. Ya viene el fin de semana y la quincena, y las ventas son muy altas, no creo que los chinos se tarden en dar lo que les están pidiendo, porque sería perder mucho dinero, y también nosotros, porque aquí es muy barato y hay de todo", comentó

Lizbeth Melgoza, cliente de Iztapalapa.

De acuerdo con empresarios, en China la mano de obra es tan barata que el costo para fabricar los productos es tan bajo que los distribuidores pueden obtener ganancias de hasta 200 por ciento.

Esta es la segunda vez en el año que el Invea cierra esta plaza, pues el pasado 15 de marzo la clausuró tras detectar la venta de productos no autorizados. En esa ocasión, de acuerdo con clientes del lugar, los comerciantes no tardaron más de cuatro días en abrir nuevamente.

El 19 de mayo pasado, *El Sol de México* publicó que el comercio chino está en auge desde 2023 en el Centro Histórico, donde al menos 42 locales, ubicados en seis calles, se han convertido en bodegas y tiendas de artículos chinos, tras dedicarse por décadas a la venta de vestidos de novia y XV años, y muebles.

Ese escenario ha provocado un incremento en el valor de las rentas y compra de inmuebles de hasta 300 por ciento en esa zona, al pasar de 50 a 77 mil pesos y de 20 y 45 millones de pesos, respectivamente.



MARTÍ BATRES  
JEFE DE GOBIERNO

"El gobierno de la Ciudad de México, a través del Invea, clausuró la plaza comercial ubicada en Izazaga 89 por violar diversas disposiciones legales"



LIZBETH MELGOZA  
COMERCIANTE

"No pueden cerrar muchos días. Muchos dependemos de esta plaza. Ya viene el fin de semana y la quincena, y las ventas son muy altas"





COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX







SIN DUDA resulta muy relevante el nombramiento de **Lázaro Cárdenas Batel** como **jefe de la Oficina de la Presidencia de la República**. De entrada, porque a pesar de que siempre ha mantenido un perfil discreto, esto es un reconocimiento a su propia carrera por parte de **Claudia Sheinbaum**.

POR EL OTRO LADO, evidentemente, se lee como un acercamiento de la morenista con el legado histórico de **Cuauhtémoc Cárdenas**, quien a lo largo de estos seis años no ocultó sus discrepancias con **AMLO**.

NO DEBE OLVIDARSE que Sheinbaum tuvo contacto político primero con el ingeniero Cárdenas, junto con la dirigencia del **CEU** que lo apoyó en su candidatura presidencial de 1988 y en la formación del **PRD**. Después fue que conoció a **AMLO**.

EN 2018, **Lázaro Cárdenas** inició la primera administración federal morenista como coordinador de asesores, pero se fue alejando silenciosamente y ahora da el salto a la oficina contigua de la Presidenta. Nada mal.

• • •

ALLÁ en **Jalisco**, el homenaje a **Enrique Javier Alfaro Anguiano** reunió interesantes significados políticos. Dado que fue rector de la **Universidad de Guadalajara**, la ceremonia fue en el recinto histórico del Paraninfo, al que acudió buena parte de la clase política estatal y uno que otro de la nacional.

PERO A LA VEZ fue una reivindicación de su legado universitario, pues el padre del actual gobernador había sido defenestrado por **Raúl Padilla** cuando éste llegó a la rectoría justo en su relevo.

EL DOMINIO DE Padilla sobre la **UdeG** que duró décadas pasó también por la confrontación con Alfaro hijo y nunca fue saldada la diferencia. Por eso todo un gran significado tiene el homenaje al ex rector y que el actual gobernador haya entrado a la Universidad sin riña.

OTRA sorpresa fue la llegada de **Dante Delgado** y **Jorge Álvarez Máynez**, con quienes el mandatario jalisciense había marcado claramente su distancia, al grado de la ruptura. Lo cortés no quita lo naranja.

• • •

PARECE MEME, pero es realidad: ayer finalmente

Continúa en siguiente hoja



Fecha 12.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

le echaron el guante a **Poseidón**. Así como lo leen: la estatua del dios griego que supuestamente querían derribar pobladores de **Progreso, Yucatán**, por causar los huracanes terminó siendo ¡clausurada!

RESULTA que empleados de la **Profepa**, del gobierno morenista, se apersonaron en la playa donde fue instalada la dichosa estatua por la administración municipal panista y notificaron que su instalación era ilegal porque no fue mostrada una autorización de impacto ambiental.

ES CURIOSO QUE en **Profepa** sí reaccionaran por el supuesto daño de una estatua... y nunca se enteraron del ecocidio por las obras del **Tren Maya**. ¡Por Zeus!

## BAJO RESERVA

### Hay tiro entre Anaya y Marko por la coordinación en el Senado

::::: Nos cuentan que el dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**, quiere la coordinación del blanquiazul en el Senado para la nueva legislatura, pero también hay otro panista, al que fue muy cercano, que también peleará la posición, nada menos que **Ricardo**



Marko Cortés

**Anaya**, quien alista su regreso a México tras su autoexilio durante el lopezobradorismo. Nos detallan que el senador **Damián Zepeda**, apuntado para la dirigencia nacional del partido, es uno de los principales operadores de don Ricardo. Nos recuerdan que en Acción Nacional es la dirigencia del partido la que designa a los coordinadores parlamentarios, previa consulta con los integrantes de las bancadas. Las vueltas que da la vida: no hace mucho don Ricardo, don Damián y don Marko trabajaban muy juntos para sacar a los calderonistas del partido y quedarse con todo el pastel blanquiazul.

### AMLO trata de planchar los pendientes que deja

::::: Este mes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se reunirá con los dirigentes de la CNTE y con los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Nos detallan que también participará la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, para que tome la estafeta de atender las demandas de ambos grupos. Otro pendiente que dejará la actual administración es el tren México-Toluca, y por eso este fin de semana el presidente saliente y la presidenta entrante harán un recorrido de supervisión por la obra, al que irá también **Jesús Esteva**, actual secretario de Obras de la Ciudad de México y próximo secretario de Comunicaciones federal. El objetivo es que "pisen el acelerador" en la nueva administración y se concluya la obra en diciembre, ahora sí para que no haya pendientes.

### Investigación en EU contra la empresa Águila

::::: Las secretarías del Trabajo y de Economía iniciaron una investigación contra la empresa Industrias Tecnos, de **León Brener-Hellmund**, también dueño de la firma Águila, respecto a una queja del gobierno de Estados Unidos por abusos laborales. Nos recuerdan que Águila ya tuvo problemas por el sonado e inédito robo de 7 millones de cartuchos calibre 22 en 2021, la explosión de una de sus plantas en 2022 y diversos señalamientos de corrupción. Águila, nos hacen ver, es proveedor de la Secretaría de la Defensa Nacional y del gobierno de Nuevo León. A ver si por fin las autoridades ponen atención a los pasos de esa empresa que parece perseguida por la polémica... y las sospechas. ¿Seguirá recibiendo contratos sin que alguien la revise a fondo?

### Presidencia oculta nombre de empresa

::::: Nos cuentan que pese a que se le pidió a la Presidencia de la República, vía la Ley de Transparencia, el nombre de la empresa a la que se le pagaron más de 6.5 millones de pesos por la renta de las vallas de tres metros para blindar Palacio Nacional de protestas en mayo y junio pasado, no entregó el dato e insiste en que no encontró información al respecto. Sorprende que se tenga el monto pagado por esta renta, pero no el nombre de la empresa o persona a la que se le pagó. ¿Dónde quedó eso de que "la transparencia es la regla de oro de la democracia", que se menciona con frecuencia en las mañaneras de Palacio Nacional?





**Que** invitada por la Unesco, **Blanca Lilia Ibarra**, comisionada del INAI, viajará la próxima semana a Nueva York para participar en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en representación de México y de la Conferencia Internacional de Comisionados de Transparencia, para hablar sobre cómo la digitalización mejora el acceso a la información, viaje al que su compañera **Julietta del Río** se opuso porque dijo que no contó con los elementos necesarios que le permitieran tomar una postura clara e informada respecto a la procedencia de la gira.

**Que** la acción de inconstitucionalidad contra las modificaciones a las leyes de Amparo y de Amnistía aprobadas en abril pasado es quizá una de las últimas acciones conjuntas entre el PRI de **Alejandro Moreno** y el PAN de **Marko Cortés** (el Partido de la Revolución Democrática de *Los Chuchos* ya descansa en paz), porque la dirigencia blanquiazul pretende tomar distancia de su mayor aliado durante los últimos años y que poco le aportó a su cose-

cha de votos el 2 de junio. Por lo demás, ambos liderazgos están bajo *fuego amigo* en vitrinas públicas.

**Que** el actual subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Juan Pablo de Bottom Falcón**, participó en la reunión de ayer entre **Martí Batres** y **Clara Brugada**, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. El funcionario, quien también ha sido director general de Nafin y Bancomext en el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, estuvo junto a la jefa de Gobierno electa en el encuentro, mientras que la cuarta invitada fue **Bertha Gómez**, actual secretaria de Finanzas capitalina.

**Que** ahora fue el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia el que se sumó a los reconocimientos por la designación de **Juan Ramón de la Fuente** como titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Además del beneplácito, el organismo externó su deseo de colaborar con el próximo canciller, antes representante de México ante la ONU, para elevar el papel del país en el mundo. 54/41



Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Oportunidad histórica.** Claudia Sheinbaum, futura presidenta de México, nombró a **Lázaro Cárdenas Batel** como jefe de la Oficina de la Presidencia. El nieto del expresidente **Lázaro Cárdenas del Río** promete coordinación y diálogo. Llena un cargo vacante desde hace cuatro años, "Su trabajo será ayudarme en temas estratégicos y relaciones con distintos sectores", explicó **Sheinbaum**. **Cárdenas Batel** destacó su compromiso con la comunicación efectiva con autoridades y sectores de la sociedad, en línea con los objetivos del gobierno. Comienza un nuevo capítulo en la vida política mexicana. El hombre tiene mucho por aportar.

**2. Ironía pura.** La Riviera Nayarit brilla en los World's Best Awards, de Travel + Leisure, a pesar del ineficaz liderazgo del gobernador **Miguel Ángel Navarro**. Cuatro de sus hoteles están entre los mejores, destacándose por su ubicación, servicios e instalaciones. La región es un referente de turismo con sus playas paradisíacas y rica cultura. Sin embargo, **Navarro** sigue siendo un obstáculo para el desarrollo del estado. La excelencia de Riviera Nayarit contrasta fuertemente con la mediocridad de su gobernante y la violencia creciente en la entidad. El potencial del territorio nayarita está atrapado en una administración incapaz.

**3. Una, trabaja; otra, traiciona.** Mientras la gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, informó que de 2021 a 2024 en Tijuana se han invertido 2 mil 229 millones de pesos que se han distribuido en 15 proyectos de gran trascendencia, la alcaldesa de esa ciudad, **Montserrat Caballero Ramírez**, es sancionada. La Comisión Nacional

de Honestidad y Justicia de Morena determinó la suspensión provisional de sus derechos partidarios por alta traición, al apoyar a la candidata a la alcaldía de Tijuana de Fuerza y Corazón por México, **Maricarmen Flores**, en la pasada contienda electoral. Doña **Monse**, no traicione, trabaje como la *góber Marina del Pilar*.

**4. Complicaciones.** Los expresidentes del PRI **Dulce María Sauri**, **Pedro Joaquín Coldwell** y **Enrique Ochoa** impugnan la reelección de **Alejandro Moreno**. Argumentan violaciones a principios democráticos y leyes de partidos nacionales, están respaldados por **Manlio Fabio Beltrones**. La impugnación representa a miles de militantes inconformes con el liderazgo de **Alito**. Acusan a **Moreno** de atropellar la democracia interna del PRI con una reforma estatutaria a modo. La crisis interna se profundiza, mostrando un partido dividido y en conflicto por su futuro. Nada que ver con el poderoso PRI del pasado. Nada.

**5. Varela en la imprudencia.** Prudencia le ha faltado al zacatecano **Miguel Varela** una vez que el Tribunal de Justicia Electoral de su estado anuló la elección municipal de Zacatecas, pues el panista excandidato a alcalde parece estar dispuesto a confrontarse con quien sea, por lo que ya en las filas de su propio partido consideran si no sería mejor esperar a que sean los tribunales quienes resuelvan el caso. Lo cierto es que existe la vía jurídica para que cualquier ciudadano o político pueda dirimir sus inconformidades... con pruebas en manos. Una acusación sin fundamentos no deja de ser calumnia. ¡Cuidado!



## Pepe Grillo



### Cárdenas al segundo piso

Después de los dos encuentros públicos que la doctora Sheinbaum tuvo con la familia Cárdenas, foto incluida, y del apoyo explícito de Cuauhtémoc diciendo que votaría por la abanderada de Morena, se esperaba que uno de los integrantes de la familia, de preferencia Lázaro, sería parte del equipo presidencial.

**Se le ubicaba en la Energía o en Pemex, pero no, será parte del staff personal de Claudia, estará en la oficina de al lado.**

La doctora Sheinbaum cerró así el operativo para reintegrar a los Cárdenas a la 4T, con mayor precisión al llamado Segundo Piso. Lázaro ya trabajó este sexenio en Palacio Nacional como coordinador de asesores, tiene larga experiencia y ha entregado siempre buenas cuentas. Le ayudará a Claudia.

### Un amparo peligroso

El que fuera alcalde de Iguala, José Luis Abarca, durante la amarga noche de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa podría regresar pronto a su domicilio particular.

**Y es que Abarca, a quien la autoridad identifica como mando real de los Guerreros Unidos, obtuvo un amparo por cuestiones de salud, digamos razones humanitarias, porque la vida del exalcalde pudiera estar en riesgo si no se atiende fuera de la prisión. ¿Usted lo cree?**

Se trata de un amparo realmente peligroso porque si Abarca sale, aunque sea para seguir su proceso en casa, las revueltas de los normalistas alcanzarán niveles que hasta ahora no hemos visto.

Abarca pronto cumplirá diez años preso y los normalistas diez años des-

### No es objetivo

El presidente rubricó el operativo para que Luisa María Alcalde, actual secretaria de Gobernación se convierta en septiembre en la nueva dirigente nacional de Morena.

**El presidente reconoció que no puede ser objetivo y llenó de elogios a la secretaria que cuando era joven fue la imagen de Morena en promocionales políticos según presumió el propio Ejecutivo.**

Será sin duda un relevo terso, inédito en el partido ahora oficial que ha tenido en el pasado, no tan remoto, relevos que sacaron chispas. Alcalde tendrá la responsabilidad de institucionalizar al partido y evitar revueltas internas una vez que López Obrador deje Palacio y se mu- de, según ha dicho, a su finca de Palenque en Chiapas.

### Batalla desapareja

Con la novedad de que la Sala Regional Especializada del TEPJF resolvió que el presidente López Obrador vulneró la imparcialidad, neutralidad y equidad de la competencia en la pasada contienda electoral.

**Hizo promoción personalizada, difusión de propaganda gubernamental y uso indebido de programas sociales. Todo un caso.**

Claro que la oficina jurídica de la Presidencia se puede inconformar y, además, como ya ha ocurrido con otras resoluciones, pase lo que pase, el presidente no puede ser castigado por incurrir en estos delitos. Es un pendiente de la reforma electoral. Lástima, Margarito ●

pepegrillo@cronica.com.mx



Continúa en siguiente hoja



<b>Fecha</b> 12.07.2024	<b>Sección</b> <b>Opinión</b> <i>La doctora Sheinbaum cerró así el operativo para reintegrar a los Cárdenas a la 4T, con mayor precisión al llamado Segundo Piso. Lázaro ya trabajó este sexenio en Palacio Nacional como coordinador de asesores, tiene larga experiencia y ha entregado siempre buenas cuentas. Le ayudará a Claudia.</i>	<b>Página</b> 2
----------------------------	---	--------------------



### Cerco legal contra "Alito"

La **modificación** de los estatutos de **Alejandro Moreno Cárdenas** para garantizar su permanencia en el **Partido Revolucionario Institucional** sigue generando una **ampolla** en todas las alas del **prilismo**.

Nos confirman que **exliderazgos** del **partido** y varios **bloques** de **militantes** preparan un doble cer-

co, tanto por la vía **legal** como por lo **mediático** para evitar el "**agandalle**" de "**Alito**" en la **dirigencia nacional** después de la **desastrosa** gestión que ha tenido en el **tricolor**.

Nos dicen que por la vía **legal**, el tema viene muy en **serio** y se está **construyendo** de la misma forma, por lo que hay **confianza** en esa vertiente.

Por lo mientras, varios personajes considerados pesos **pesados** como **Manlio Fabio Beltrones** o **Dulce María Sauri** se han pronunciado abiertamente en **contra** de la **reelección** de **Moreno**, quien se **aferra** a este puesto. ¿Qué tanto esconderá "**Alito**"?. Ya veremos.

### Madame anticorrupción

La exsecretaria de la **Función Pública**, **Irma Eréndira Sandoval**, anda en plan de autonominarse **madame anticorrupción**, ya que con eso de que escribió un **libro** en el que **teoriza** sobre el **fraude** y la **impunidad** en el **pais**, se quiere

hacer notar para el nuevo **sexte-**

**nio**. Nos dicen que aunque salió del **radar** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aún hay **señales** de que puede ser alcanzado a **acomodarse** en el segundo piso de la **4T** ya sea en lo **federal** o en lo **local**. Para ello andan ella, su **marido**, **John Ackerman**, y hasta **Jaine Cárdenas** en campaña con **libro** para hacerse **notar**.

### Pausa en medio de la tormenta

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio por **concluido** el día de ayer su primer periodo ordinario de **sesiones**, dando al parecer un último **respiro** a los integrantes del **pleno**, en medio de uno de sus

momentos más **complicados** en los últimos **años**, tras la iniciativa de reforma al **Poder Judicial**, cuya discusión continúa en los foros organizados por la **Cámara de Diputados**.

Precisamente los **ministros** regresarán a sus **labores** a inicio de **agosto**, coincidiendo con el cierre de estos **ejercicios**, que ya podrían dejar muy **perfilado** el dictamen que, en **teoría**, debería llevarse al **pleno** al inicio de la próxima **Legislatura**, en septiembre. ¿Se tomarán un verdadero **receso** en estos días los **ministros** o aprovecharán para **operar** en la medida de lo posible una **reforma** menos **agresiva**?

Atentos.





*La nostalgia por un pasado autoritario ha regresado al país; millones prefieren un gobernante poderoso que se gana al pueblo con dádivas.*

## Ogro filantrópico

*"Salvo los interregnos de anarquía y guerra civil, los mexicanos hemos vivido a la sombra de gobiernos alternativamente despóticos o paternales, pero siempre fuertes".*

**Octavio Paz, "El ogro filantrópico", 1978**

**N**o sorprende que Suiza sea el país de la OCDE con mayor confianza en su gobierno, 61.9 por ciento. Este país pequeño y de abrupta orografía ha construido una gran prosperidad sin recursos naturales. Su sistema de gobierno altamente descentralizado se ajusta al espíritu independiente de los suizos.

Luxemburgo ocupa el segundo lugar con 55.6 por ciento. Es un país de apenas 672 mil habitantes, pero el más rico de Europa. El gran duque Enrique preside el Estado, el gobierno lo maneja un primer ministro con un Parlamento electo democráticamente.

La gran sorpresa es el tercer lugar, México, donde un 53.6 por ciento de los habitantes expresa confianza alta o moderadamente alta a su gobierno. Ya el presidente López Obrador presumió el resultado en la mañanera del 10 de julio: "El nivel de México se encuentra solo debajo de Suiza y de Luxemburgo. ¡Estamos bien!".

Los mexicanos siempre han mostrado una actitud favorable a los presidentes y los gobiernos en turno. La gran excepción ha sido Enrique Peña Nieto, pero todos los demás han concluido sus

sexenios con altas cifras de aprobación.

López Obrador ha logrado una cercanía especial con "el pueblo" por medio de las mañaneras. Con él "la gente entiende cómo funciona el gobierno, el Presidente es un gran traductor", me dice en una entrevista en radio Eduardo Bohórquez, director ejecutivo de Transparencia Mexicana. "Si tienes un gran traductor, tienes confianza, sientes que estás participando... Te identificas con el discurso y te traduce la función gubernamental".

Otra razón de la popularidad de AMLO es la añoranza de muchos mexicanos por los "viejos tiempos" del PRI. La sociedad mexicana ha sido escéptica de la democracia y sus contrapesos. Es un caso similar al de Rusia, que sufrió incertidumbre cuando dejó atrás la era soviética y optó por un nuevo dictador, Vladimir Putin, cuando tuvo oportunidad. Así, los mexicanos han encontrado en López Obrador un gobernante fuerte, como Luis Echeverría, José López Portillo o Carlos Salinas, que les da más confianza.

El mexicano añora "el rey sacerdote azteca, el virrey, el dictador, el señor presidente", escribió Octavio Paz en su ensayo "El ogro filantrópico" de 1978. "Los liberales trataron de limar las garras del Estado heredado de la Nueva España", "burocracia y ejército", porque "querían una sociedad fuerte y un Estado débil. Tentativa ejemplar que pronto fracasó: Porfirio Díaz invirtió los términos e hizo de México una sociedad débil dominada por un Estado fuerte".



Continúa en siguiente hoja

Fecha 12.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

Después de la turbulencia de la Revolución, Plutarco Elías Calles restableció el Estado fuerte al crear un partido que dominaría la vida política a través de una serie de presidentes con poderes absolutos, pero sin posibilidad de reelegirse. De esta manera surgió el ogro filantrópico, el gobierno fuerte, incluso autoritario, que se ganaba la buena voluntad del pueblo a través de sus dádivas.

“La modernización de México, iniciada a fines del siglo XVIII por los virreyes de Carlos III, sigue siendo un proyecto realizado solo a medias y que afecta solo a la superficie de las conciencias”, sentenció Paz en 1978. La nostalgia por un pasado autoritario ha regresado hoy a México después de un breve periodo de apertura. La libertad atemoriza a millones, que prefieren un gobernante poderoso, sin contrapesos, pero que se muestre filantrópico al repartir recursos del Estado.

#### • TESIS

La tesis de jurisprudencia 70/98 de la Suprema Corte le dio la razón al PRD de AMLO y estableció que la interpretación de los límites de sobrerrepresentación electoral no debía limitarse al “texto literal” sino “a los fines y objetivos que se persiguen con el principio de representación proporcional y al valor de pluralismo político que tutela”. Olga Sánchez Cordero fue la ministra ponente en 1998 y la tesis se aprobó por unanimidad. Hoy prefieren olvidarla.

# Fracaso compartido



## López Obrador empieza a moverse para sacudirse la responsabilidad del fracaso (en seguridad) y trasladársela al Ejército

En el último trimestre del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la derrota en lo que dijo definiría el éxito o fracaso de su presidencia es irreversible. No pudo pacificar el país y vivió el sexenio más sangriento de la historia. El crimen organizado ganó amplias franjas del territorio donde realiza funciones del Estado, como proveer seguridad, cobrar impuestos y gobernar. Los delincuentes mandan en ciudades como Acapulco y Fresnillo, dominan regiones como el Bajío, la Sierra Tarahumara y el Triángulo Dorado, y han pro-

fundizado su huella en el tejido social. El fiasco presidencial es inocultable.

La apuesta de López Obrador resultó un chasco. Pasó de querer desaparecer el Ejército durante los meses de la transición, a meterse en la cama con la cúpula militar y aumentarle sus privilegios. Comenzó con entregarles toda la seguridad pública destrozando la Policía Federal y creando la Guardia Nacional para revertir el desastre, dijo, que le habían dejado. Transferirá el poder a Claudia Sheinbaum en condiciones más precarias que hace seis años y un Estado diezmado. Pero, conociéndolo, no se va a quedar estático. Desde al martes ya no está buscando quién la hizo, sino quién se la pague: el Ejército.

López Obrador obligó al general Ricardo Trevilla, jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, el martes pasado, a admitir que la estrategia en Acapulco tras el huracán *Otis* había naufragado y que iban a formular una nueva desde ese mismo día. Acapulco fue el último ejemplo del naufragio de la Guardia Nacional, construida sobre la estructura del Ejército, que comenzó cuando, a mediados de marzo, desplazó a la Marina, que había contenido a los criminales en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El Presidente lo sabe, pero apoyó al Ejército cuando, con el poder real en Guerrero, el senador Félix Salgado Macedonio y su hija, la gobernadora Evelyn Salgado, como la operadora, movilizaron al Congreso para que destituyera a la fiscal general del estado, Sandra Valdovinos, teniente coronel del Ejército, que estaba trabajando estrechamente con la Marina y la Secretaría de Seguridad. El frágil equilibrio de contención de las principales organizacio-

nes criminales que disputan la plaza, *Los Rusos* y el *Cártel Independiente de Acapulco*, se rompió, y militares, gobernadora y senador quedaron rebasados por su violencia.

Acapulco fue el último botón de muestra, pero la derrota más grande que han tenido el Ejército y la Guardia Nacional es Guanajuato, donde plantearon una estrategia integral que no ha servido para nada. Guanajuato es el estado con el mayor número de homicidios dolosos (23 mil 105, de acuerdo con el informe de ayer de la consultora TRResearch) y ha mantenido ese lugar por la lucha entre los cárteles de *Santa Rosa de Lima* y *Jalisco Nueva Generación* por el negocio del combustible. A diferencia de Guerrero, el tercer lugar en homicidios dolosos (9 mil 101), ninguna otra dependencia participó en el combate contra los criminales que, a la vuelta de los meses, los ha derrotado.

Los cárteles penetraron a la Guardia Nacional en el estado, como recientemente se comprobó con la participación de varios de sus miembros en el asesinato de una familia en León, en coordinación con una de las bandas delincuenciales. Lo mismo hicieron en la frontera de Chiapas con Guatemala, donde los militares entregaron el territorio a la delincuencia organizada entre denuncias que apoyan a grupos que en otras partes del país combaten. Chiapas, como quizá ningún estado salvo Michoacán —donde el Ejército no juega un papel preponderante en la seguridad—, es donde controlan abiertamente la mayor superficie de territorio, que ha causado el desplazamiento de miles de personas de las comunidades que ahoga la violencia.

Otro fracaso de la Guardia Nacional ha sido en los corredores cuyas rutas criminales conectan con Guerrero, el Estado de



Fecha 12.07.2024	Sección Nacional	Página 40
---------------------	---------------------	--------------

México, la segunda entidad con el mayor número de asesinatos (12 mil 6), y Morelos, el estado número nueve en homicidios dolosos (6 mil 51), donde tampoco pudieron revertir la violencia y la inseguridad en las ciudades y las carreteras, que también están bajo su responsabilidad. Tamaulipas es el sexto estado donde el Ejército, a través de la Guardia Nacional, tuvo a su cargo la estrategia de seguridad, sin haber podido contener a las organizaciones criminales.

La Guardia Nacional tuvo como su primer comandante al general de brigada en retiro Luis Rodríguez Bucio, que le vendieron los militares al Presidente como un experto en inteligencia, que no lo era. López Obrador lo aguantó casi cuatro años en el cargo, al frente de elementos ineficientes en restablecer la paz,

y prolíficos en violación de derechos humanos (más de 3 mil). Lo reemplazó en enero del año pasado por otro general, David Córdova, que no ha dado resultados diferentes. Peor aún, los homicidios dolosos repuntaron este año, concentrándose casi la mitad en tres entidades donde el control total de la seguridad está en manos de la Guardia Nacional, Guanajuato, Estado de México y Morelos.

El desastre de la seguridad y la violencia en México ya le dio un lugar a López Obrador en la Historia como el presidente que más sangre ha permitido en el país, con un promedio en lo que va del sexenio de 95 muertos diarios, contrastando con los resultados de todo el sexenio de los expresidentes Enrique Peña Nieto (71 muertos diarios), Felipe Calderón (55) y Vicente Fox (55). López Obrador desapareció la Policía

Federal que fueron construyendo durante 30 años y la reemplazó con una institución militar, no civil, con niveles de corrupción que no se erradicaron y de ineficiencia no vista antes.

Los resultados no han hecho cambiar al Presidente de idea para que la Guardia Nacional se integre constitucionalmente a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo que apoya completamente Sheinbaum. Lo único donde López Obrador empieza a moverse es para sacudirse la responsabilidad del fracaso y trasladársela al Ejército. Lo puede hacer. Después de todo, sí es cierto que les dio la plena responsabilidad de pacificar el país y no pudieron. Varios generales sabían que esta realidad podría alcanzarlos. Hoy, está muy cerca.



René Delgado  
SOBREAviso



# Oposición colaboracionista

**En su extravío, las dirigencias partidistas opositoras pusieron en práctica lo que critican: concentrar el poder y encontrar en el pasado la explicación del desastre presente.**

No ocurrirá, pero los gobiernos saliente y entrante, así como Morena deberían expresar su gratitud a la oposición partidista. De algún modo, en su ascenso al poder y en lo hecho bien o mal desde ahí, han contado con la invaluable actuación de aquella. Sin querer o adrede, la oposición ha sido colaboracionista.

La pérdida del rumbo, el apetito por el poder y la sensibilidad para entender el momento político, así como el ánimo social anulaban a los partidos opositores como alternativa. En tal condición, dirigentes y cuadro albiazules y tricolores se convirtieron en una oposición sin proposición, distante del electorado e interesada en disputarse los órganos de control y dirección, las posiciones, prebendas y prerrogativas de su respectivo partido.

En más sentido, la oposición se achicó, ubicando en la pequeñez y la mediocridad una zona de confort. Más tarde la falta

de apoyo en la resistencia podrá acarrear problemas a Morena, pero mientras quién en el poder no agradece una oposición así.

...

No asombra tanto la conducta y la actitud de las camarillas al frente de los partidos opositores, sí que los cuadros con causa y experiencia las hayan solapado y, ahora, no sepan cómo salir de ellas y rescatar del naufragio a su formación.

Esas dirigencias partidistas junto con las coordinaciones parlamentarias hicieron del argumento, queja; de la crítica, exageración; de la denuncia, estridencia; del testimonio, grito; de la acción, boletín o cartulina; de la incapacidad, recurso judicial. Salieron a la calle sólo cuando la marea las arrastró. Si tuvieron algún contacto con la ciudadanía fue vía Zoom, de lejitos.

En el colmo del absurdo y la contradicción, pusieron en práctica la crítica que hacían voz en pecho.



•••

Uno. La oposición advierte del peligro de ir hacia un régimen plural de partidos con dominante mayoritario, pero día a día contribuye a consolidarlo.

A sabiendas de la situación en que los dejó la anterior alianza, el Pacto por México, los partidos opositores no intentaron recuperar su identidad singular ni formar cuadros de refresco como tampoco tender puentes a la comunidad que dicen representar ni abrirse a ella. No, se volvieron a coaligar sin definir en qué ni para qué y, a veces, dándose la espalda entre sí.

Pobre su posicionamiento ante la circunstancia política, la bandera enarbolada fue contener, no contender. Se insertaron no en la competencia, sino en la incompetencia política. Por eso, las dirigencias opositoras no asumen haber perdido, sino acusan a Morena de haber ganado. La derrota no es de ellas, sino que la victoria fue de aquellos y, en la negación de la realidad, fortalecen ese régimen que tanto los aterra.

•••

Dos. La oposición acusa al gobierno y al movimiento en el poder de alentar una regresión, pero ella mira en el pasado la causa de su debacle presente.

Cuando Marko Cortés se trenza en descalificaciones con Felipe Calderón y, luego, el partido señala que “la reducción de votos del PAN comenzó a partir de 2003 y la mayor pérdida de votos que ha tenido nuestro partido fue del 2005 al 2012” se va uno de espaldas. El ayer explica lo de hoy y, entonces, mejor pasar a lo siguiente.

Del priista Alejandro Morena ni qué decir. Él y su camarilla son víctimas sobrevivientes de lo hecho y deshecho por los cuadros que actuaron antes y, si estos merecen algún reconocimiento, ese no puede más que el insulto y, de ser posible, la expulsión. Qué necesidad de explicar lo sucedido ahora, si en el pasado está la justificación.

La oposición denuncia el peligro de la regresión, marchando hacia atrás con la vista al frente. Si en la raíz está el problema para qué andarse por las ramas.

•••

Tres. Las dirigencias de la oposición critican la reconcentración y la ampliación del

poder presidencial, pero se esfuerzan por hacer lo mismo en su escala.

En el tricolor, la dirigencia está loca de contento por la sabia decisión de la asamblea de posibilitar su reelección hasta por ocho años, dejarla nombrar a los coordinadores parlamentarios y reducir a la mitad el Consejo.

En el albiazul, la camarilla en control no cesa en el intento de columpiarse por turnos entre el partido y el Congreso. Se divierten en el juego de las sillas sin dejar afuera a ninguno de los suyos, pero sin incorporar a nadie más.

Esas dirigencias critican la concentración del poder allá, pero la gozan acá.

•••

Cuatro. La oposición imputa al gobierno y a Morena practicar una política popular (populista, dicen), pero calla su afición por la política cupular.

Entre los saldos que el Pacto por México dejó al PRI y al PAN quedó el de acordar cupularmente sin abrir el debate público. La cúpula de lo que sería el gobierno de Enrique Peña pactaba o tranzaba con las cúpulas partidistas y, ya de acuerdo, sólo restaba bajar la instrucción y proceder. Dando y dando, voto volando. Ni necesidad de consultar a los órganos de gobierno de los partidos, mucho menos a la militancia.

A esa política cupular le causa repelús toda política popular, sea populista o no.

•••

Cinco. La oposición critica que el gobierno y el movimiento se la viven de campaña a ras de tierra, mientras ella hace política a ras de alfombra o granito pulido.

Y cierto, el gobierno y Morena le dedican más tiempo al territorio que al escritorio, pero la mayor movilización llevada a cabo por la oposición en estos últimos años ha sido ir, ida y vuelta, de la oficina a la sala de juntas o del asiento a la tribuna.

A la gente, en el concepto opositor, sólo hay considerarla cuando es electorado, pero no en condición ciudadana y mucho menos en calidad participante.

•••

Sí hay mucho que criticar al gobierno y a Morena, pero no le falta razón a Gianfranco Pasquino cuando dice que cada país tiene la oposición que se merece.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3





## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmartin@milenio.com  
@CarlosMarín\_109



### Pésimo diagnóstico y la receta peor

**N**adie con elemental sentido común se opone a una reforma del Poder Judicial. Empezando por los jueces, magistrados y ministros, los más avezados en el tema coinciden en que la justicia que se imparte en México nada tiene de “pronta y expedita”.

Lo que preocupa y se cuestiona es la iniciativa presidencial, porque está muy lejos de resolver los problemas de injusticia y solo se refiere, insuficientemente y mal, a su *impartición*, olvidándose de su *procuración*.

Tan simple y demagógica es que parte del injurioso y falaz diagnóstico de que el Poder Judicial (*sobre todo el federal*) “está podrido por la corrupción” y ofrece como panacea la “elección popular” de juzgadores sobre el cándido supuesto de que “el pueblo es sabio y nunca se equivoca”.

“Ya ni hablemos del Consejo de la Judicatura”, dijo ayer.

“Ese es un florero, está de adorno”, calumnió, y resbaló:

“¿Y qué cosa es lo que está pasando con los jueces? Que tienen muchísimo poder, pero en exceso. *No hay ningún control*. Hablando de los contrapesos, *no tienen ningún contrapeso...*”.

Miente:

De 2018 a 2023, con la reforma que promovió el ex ministro Arturo Zaldívar en 2020, pero mejorada en la gestión de Norma Lucía Piña, el Consejo de la Judicatura Federal ha aplicado *9 mil 284* medidas entre *requerimientos, solicitudes, indicaciones preventivas, observaciones y recomendaciones correctivas* y atendido *mil 577 quejas y denuncias* (a través de su

Visitaduría), según informó en San Lázaro la ex jueza y consejera Lilia Mónica Pérez Benítez el 27 de junio (y detallado conmigo lunes y martes pasados en *El asalto...* de MILENIO Tv).

Y la Comisión de Disciplina, en el mismo lapso, ejecutó *475 destituciones, inhabilitaciones, suspensiones, amonestaciones y apercibimientos públicos o privados*, así como *108* diferentes medidas cautelares.

Lo menos objetable de la iniciativa de AMLO es la separación de la presidencia de la Suprema Corte del Consejo de la Judicatura, pero es deplorable la creación de un *Tribunal de Disciplina* para sancionar a jueces, magistrados y ministros cuyos fallos sean “*contrarios al interés público*”. Tan subjetivo y vasto es el enunciado que en el mismo cabe el trazo de una carretera que la violación a los *derechos humanos de una sola persona*.

Según AMLO, los recién egresados de las universidades podrán ocupar los puestos de aproximadamente 7 mil juzgadores actuales (entre federales y estatales):

“¿Y por qué no los jóvenes? ¿Por qué no darles la oportunidad en esta tarea de *purificar la vida pública?*”, se preguntó y arguyó:

“*Cuando hablan de experiencia, yo ahí tengo mis dudas porque, entre más experiencia, aprenden también más trucos, más mañas*. En cambio, un joven que está saliendo *ilusionado, un idealista del derecho con deseos de impartir justicia, de no cortomperse, es una garantía*”.

Ajá: *jóvenes “construyendo el futuro”*... como los que recluta la delincuencia organizada. ■

NOTA.- EL ASALTO... VACACIONARÁ. RETORNA EL LUNES 29 DE JULIO.







## Lázaro, ¡levántate y anda!

*Yahí van, perdidos en la bruma de sus rencores*  
**Florestán**

**U**no de los nombramientos más significativos que ha hecho Claudia Sheinbaum es el de Lázaro Cárdenas Batel como Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Había sido mencionado pero estaba el antecedente con el Presidente López Obrador, del que fue coordinador de asesores, hasta que la mañana del martes 31 de enero de 2023, la cotidiana voz que le da cuerda, le dijo que Cuauhtémoc Cárdenas, había asistido a una reunión en el World Trade Center e incorporado al *Colectivo por México*, de Dante Delgado, Francisco Labastida, Beatriz Pagés, José Ramón Cossío, Enrique Krauze, José Narro y Josefina Vázquez Mota.

Y con base en ese chisme y basado sola en esa voz baja infamante, se dejó ir en su contra y tras años de luchas en común lo declaró **su adversario político**, en estos términos:

*En política ya es mi adversario político (Cuauhtémoc Cárdenas) si él asume una postura de este tipo, una política conservadora. Lo estimo mucho, lo respeto, lo considero precursor de este movimiento, pero estamos viviendo en un momento de definiciones. Esta ancheta está muy angosta, no hay para dónde hacerse: es estar con el pueblo o con la oligarquía, no hay más, no hay justo medio. Es mucho mejor ver quiénes son realmente los adversarios que enfrentar, a que sean simuladores, dijo.*

Esta descalificación fue registrada por Lázaro,

su hijo y coordinador de sus asesores, que en ese momento tomó una decisión que, al terminar la mañana, le comunicó al autor: renunció y se fue.

No podía permitir que al líder histórico de la izquierda mexicana, a su padre, López Obrador, su jefe, lo declarara su adversario político y él siguiera en el cargo.

El Presidente dijo que lo había nombrado secretario técnico de la Celac, que no tiene secretaría técnica, y encargado de la relación con los médicos cubanos, lo que fue una mentira, Lázaro no aceptó lo uno ni lo otro.

Y, por cierto, el ingeniero Cárdenas nunca asistió a aquella reunión del WTC ni formó parte de aquel grupo.

Por eso adquiere más peso y manda un fuerte mensaje el que Claudia Sheinbaum lo haya nombrado Jefe de su Oficina Presidencial, regreso con gloria que a quien ya sabe le debe haber caído ya sabe dónde.

### RETALES

**1. FRENTE.** El agregar el nombre de Lázaro Cárdenas al de Juan Ramón De la Fuente, Marcelo Ebrard, David Kershenobich, Julio Berdegué, Alicia Bárcena, Omar García Harfuch, Rosa Icela Rodríguez, Rosaura Ruiz, entre otros, es anuncio del estilo de gobernar de Sheinbaum;

**2. RESTO.** El jueves presentará a los y las titulares de Turismo, Cultura y Trabajo, luego a los clave del gabinete ampliado y al final a los secretarios de Defensa y Marina; y

**3. PRIORIDADES.** De los 51 mil desaparecidos en su gobierno, López Obrador ya localizó uno: el general Catarino Erasmo Garza, muerto hace un siglo en Panamá. Hay prioridades.

**Nos vemos el martes, pero en privado**





Las drogas de diseño, según el último informe sobre drogas de la ONU, son las que más han crecido en su demanda y también en su peligrosidad. Sin duda, sigue habiendo un consumo alto en muchos países, incluyendo el nuestro, de marihuana y cocaína, dos drogas que podríamos denominar de origen vegetal (aunque la coca tiene una transformación química muy importante para convertirse en cocaína), pero el negocio, la oferta y el consumo están en las drogas sintéticas y de diseño. Incluso, las antiguas metanfetaminas han evolucionado en forma notable con nuevos componentes y a todo ello se ha sumado el fentanilo, con su potencia tan adictiva como mortal.

No tenemos información verosímil sobre el aumento del uso de drogas en México porque durante esta administración se decidió no realizar la encuesta nacional sobre drogas, pero tenemos datos de consumo muy preocupantes: por ejemplo, cerca de la mitad de los cuerpos de las morgues de Tijuana y Mexicali, aunque hayan muerto por otras causas, tenían restos de fentanilo en su cuerpo.

Se dice que en México no hay un alto consumo de fentanilo (salvo en zonas de la frontera norte, sobre todo en Tijuana), pero también es verdad que cada vez es mayor, aquí y allá, pero como aquí no se mide y en muchas ocasiones los usuarios ni siquiera saben qué es lo que están consumiendo, porque se lo utiliza mezclado con otras drogas, sea cocaína o en las nuevas drogas de diseño, no tenemos información confiable. Lo que sí conocemos son los datos de quienes llegan con sobredosis, sobre todo a guardias de urgencia, se trate de drogas de diseño, fentanilo mezclado con cocaína o cada vez más con ketamina, otra droga química llamada la droga de la violación.

Ayer, en un operativo conjunto de la FGR, el Ejército mexicano y la Guardia Nacional, fueron detenidos en Querétaro y Jalisco dos de los llamados químicos del narco. Uno de ellos era el encargado de la compra de precursores químicos para el diseño de drogas sintéticas y el otro era el que se dedicaba a la modificación de fórmulas para la creación de nuevas drogas con efectos más potentes. Trabajaban para el Cártel de Sinaloa, a quienes les vendían sus fórmulas y sistemas de producción.

Uno de los detenidos es **Carlos Alberto "N"**, apodado *El Químico*, fue aprehendido en un laboratorio clandestino en el Fraccionamiento Santa Fe, en Querétaro. En el laboratorio se encontraron los precursores químicos importados que utilizaba para la creación de nuevas drogas. El otro es **Guillermo Isaías "N"**, *El Cachanilla*, fue detenido en Villa Corona, en Jalisco: era el broker encargado de la compra de precursores químicos a través de una

Continúa en siguiente hoja





Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

empresa que le servía de fachada para importarlos desde China y la India, y con ellos aprovisionaba a *El Químico* para experimentar con el diseño de nuevas drogas, utilizando en ellas, además, diferentes variantes y porcentajes de fentanilo.

Fueron Los Chapitos los primeros que comenzaron a utilizar ampliamente el fentanilo, a transformarlo en México para su consumo ilegal y a introducirlo en forma masiva en Estados Unidos, donde han provocado unos cien mil muertos al año por sobredosis. Los enormes recursos derivados del tráfico de fentanilo es lo que les permitió a Los Chapitos afianzarse en la competencia por la sucesión en el Cártel de Sinaloa y desplazar a varios de sus adversarios, desde *El Guano*, **Aureliano**, el hermano del *Chapo*, hasta a los grupos de **Caro Quintero** o del propio **Mayo Zambada**.

Cuando realizamos los primeros reportajes sobre el tráfico de fentanilo (están en el libro *La nueva guerra, del Chapo al fentanilo*, Grijalbo, 2021), apenas estaba comenzando esta administración, mostramos los nuevos laboratorios que utilizaban para la producción de estas drogas, que se podían montar en una cocina de cualquier ciudad sin las dificultades que implicaba instalar los grandes laboratorios de metanfetaminas en la sierra. Ahora se siguen produciendo metanfetaminas y se trafica cocaína, pero se combinan con el fentanilo y otras drogas para hacerlas más accesibles y potentes... y mortales.

Cuando reporteábamos aquellos primeros laboratorios de fentanilo en Cullacán se descubrió que "los químicos" de Los Chapitos aún estaban estableciendo las dosis adecuadas para procesar masivamente la droga. Una dosis de fentanilo ilegal es

mortal si supera los dos miligramos, normalmente se utilizan para producirlo con droga ilegal, entre 0.25 y 0.50 miligramos por dosis, estamos hablando del equivalente a unos pocos granos de sal.

Aquellos químicos de Los Chapitos, para saber si la mezcla que estaban haciendo era o no mortal, la usaban para regalarla a personas en condición de calle o a adictos de drogas duras. El control de calidad era terrible, pero sencillo: si se morían, se habían pasado en la dosis y debían ajustarla.

Los nuevos "químicos", con el paso de los años, hacen drogas más sofisticadas, con diferentes combinaciones e igual de mortales, pero han modificado sus métodos: los detenidos utilizaban gallinas, que tenían en su laboratorio, para probar las drogas, ver si eran mortales y cuánto duraba su efecto.

Y, atención, porque, como aquí le hemos dicho, la próxima droga de diseño que se está imponiendo es muchas veces más poderosa y mortal que el fentanilo, se llama nitazenos, es un opioide desarrollado para el control del dolor, que era tan fuerte que nunca se terminó de usar comercialmente, pero se obtuvieron sus fórmulas, viene también de China e India, y ya está en las calles de México, EU, Europa y Asia. *El Breaking Bad* mexicano.

Fueron Los Chapitos los primeros que comenzaron a utilizar ampliamente el fentanilo.



## El autodescarte de Yasmín y la resurrección de Lázaro

Es falso que **Yasmín Esquivel** promueva la renuncia de **Norma Piña** para quedarse como presidenta de la SCJN. “¿Qué se haga a un lado para que me pongan a mí? Me descarto”, ha dicho la ministra en entrevistas y comentarios a sus allegados. Está consciente de que no sería lógico que ella se beneficiara de la crisis por la que atraviesa el Poder Judicial. Se le revertiría.

Como a cualquier ministro (a) le gustaría presidir el máximo tribunal. Pero sabe que la iniciativa de reforma al Poder Judicial, que se da como un hecho, incluye un candado que prohíbe a los 11 ministros en funciones postularse en las elecciones de juzgadores, programadas para el primer trimestre de 2025.

**Esquivel** ya hizo una propuesta de siete puntos para que se tumbe el candado y todos los integrantes de la Corte y del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial puedan ser electos.

Incluye también la sustitución progresiva de jueces y magistrados, con elecciones cada tres años.

Completan los siete puntos: la garantía de idoneidad y excelencia en los perfiles de los juzgadores, el respeto a los derechos laborales de todos, la observancia en la paridad de género, jueces cercanos a la gente y justicia para todas las personas por igual.

“El Poder Judicial atraviesa por su peor crisis. Un testigo presencial nos dice que la mañana del pasado 3 de junio, la Corte parecía un cementerio.

La secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, se había adelantado al INE y, en forma por demás irregular, había dado resultados que proyectaban una mayoría calificada (dos tercios de los legisladores) para el oficialismo en ambas cámaras. Extraoficialmente tenían el número de legisladores requerido para cambiar la Constitución y aprobar la reforma judicial.

Era el tiro de gracia para jueces, magistrados y ministros. Las elecciones significan el cese de mil 653 juzgadores que quizá tengan una hipoteca, un crédito, un auto a plazos, colegiaturas caras, seguros y pagos por hacer.

“Estamos cayendo en formalismos. Es un desorden. No te-



Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

nemos criterio. No tenemos ruta política ni proyecto", asegura una fuente de la Corte.

Los ministros están divididos en grupos. Ya no hay desayunos entre ellos, como en la época de **Arturo Zaldívar**, ni siquiera hablan sobre la reforma electoral.

La fuente nos cuenta que en una sesión a puerta cerrada, el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** manifestó su frustración por ese fenómeno. "Fuera todos hablan de la reforma al Poder Judicial y aquí no", habría lamentado.

Otro dato que ilustra el ambiente que prevalece entre los juzgadores: 250 magistrados han pedido su retiro anticipado.

Se van porque aún pueden cobrar su pensión complementaria o sus haberes de retiro. Estos desaparecen con la aprobación de la polémica reforma.

\*La ofensiva en Palacio Nacional contra el Poder Judicial no cesa. El presidente dice que la Corte está rebasada por jueces que hacen lo que quieren.

"Aun cuando quisieran arriba que se impartiera justicia con honestidad, ya no pueden, porque ya los jueces hacen lo que quieren: hay excepciones", dijo en la mañana.

Agregó: "Y ya ni hablemos del Consejo de la Judicatura, ése es un florero, está de adorno.

"¿Y qué cosa es lo que está pasando con los jueces? Que tienen muchísimo poder, pero en exceso, no hay ningún control; hablando de los contrapesos, no tienen ningún contrapeso".

\*"¡Levántate y anda **Lázaro!**". El pasaje bíblico ilustra el nombramiento de **Lázaro Cárdenas Batel** como próximo jefe de la Oficina de la Presidencia de **Claudia Sheinbaum**.

El hijo de **Cuauhtémoc Cárdenas** dejó de existir para **López Obrador**, de quien fue coordinador de asesores en el lapso 2018-2023, por un malentendido con su padre, **Cuauhtémoc Cárdenas**. No le gustó que **El Peje** calificara de "conservador" a **Cuauhtémoc** y lo definiera como "un adversario, al menos en lo político", porque supuso que era uno de los fundadores una plataforma política que consideraba conservadora (Mexicolectivo).

El propio **Cuauhtémoc** desmintió públicamente haberse afiliado a ese colectivo.

Con ese nombramiento, **Claudia** cierra el malentendido. Dice que el trabajo de **Lázaro** será ayudarlo en el seguimiento de los temas estratégicos del gobierno y, al mismo tiempo, las relaciones con distintos sectores.

El nombramiento es acertado. **Cárdenas Batel** ha sido diputado, senador, gobernador de Michoacán, investigador de la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (Wola), jefe de misión de observación electoral para la OEA e integrante de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

"**Lázaro** tiene la capacidad de hablar con empresarios, con organizaciones, con personas de cualquier sector social de nuestro país", remató la virtual Presidenta electa.



## Seguridad: segundo piso

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública del presidente López Obrador aprobada después de la victoria electoral del 2018 enfrenta hoy circunstancias similares con el desafío de inseguridad en el escenario de la victoria electoral del 2024.

Después de la decisión del mandatario Miguel de la Madrid en 1983 de alejar el control político de los temas de seguridad y pasarlos al área de seguridad nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo, la estructura encargada de la estabilidad del régimen ante el avance de la delincuencia encontró maduración en el enfoque de la seguridad pública dentro del contexto de la seguridad interior.

Los primeros pasos públicos del equipo de seguridad del próximo gabinete de la presidenta Sheinbaum Pardo estarían enmarcados en cuatro vértices fundamentales: la Defensa Nacional ante un crimen transnacional, la Seguridad Pública como doctrina de seguridad interior, la Secretaría de Gobernación con funciones políticas involucradas en la seguridad como estabilidad del régimen y la base parlamentaria del partido en el poder con pasos dados para legalizar todo el aparato público de seguridad.

En su estrategia de 2018, el presidente López Obrador asumió compromisos que no se han completado, entre ellos dos: un Programa para la Seguridad Nacional -que tuvieron de manera

sexenal Calderón y Peña Nieto- y promover el concepto de "cultura de seguridad nacional", ambos compromisos como una forma de involucrar a la sociedad en la comprensión de las nuevas expresiones de la delincuencia organizada.

El Gobierno de López Obrador sentó las bases y armó las estructuras de una nueva política operativa de seguridad, pero le tocará a la siguiente administración poner el segundo piso y dar los pasos operativos para ir confrontando y desmantelando el poderío económico criminal de las drogas y la violencia de los cárteles del crimen organizado y de las organizaciones delictivas que pululan alrededor del narcotráfico.

### ZONA ZERO

Uno de los principales desafíos de la estrategia de seguridad para el sexenio 2024-2030 se localiza en la urgencia de mecanismos de coordinación en los tres niveles de gobierno, sobre todo por la necesaria corresponsabilidad local con los niveles federales. Un poco de manera cómoda, los gobiernos estatales se confiaron en las funciones federales y retrasaron la atención local que corresponde a gobiernos estatales y municipales. Las policías locales deberán ser prioridad en la reorganización y profesionalización de la seguridad.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.







## La “Ventana de septiembre”: quién manda

**U**n momento clave del gobierno de López Obrador fue decir que la política iba a tomar el mando sobre los poderes económicos.

Su mensaje fue brutal: la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, a un costo monumental, por lo que ya se llevaba construido y por lo que hubo que pagar a los inversionistas defraudados. Unos 400 mil millones de pesos tirados a la basura, para probar “quién manda”.

El que manda quiere ahora quedarse con una mayoría calificada en el Congreso, mayoría que no le han dado los votantes, y repite este mensaje de poder, que no repara en costos para el país, sólo en la variable de su mando.

El proyecto de una loca reforma judicial ha tenido ya un costo en los mercados y en el tipo de cambio. Pero el que manda ha dicho que la justicia está por encima de los mercados.

La presidenta electa ha seguido el camino y propone para la “Ventana de septiembre” cinco cambios legales que desprecian sus propios costos:

1. Ampliación del salario mínimo por encima de la inflación anual.

2. Ampliación de las pensiones contributivas al promedio de la pensión del IMSS.

3. Ampliación de los programas sociales a mujeres mayores de sesenta años y a todos los jóvenes de educación media.

4. Constitucionalización de la ley de la industria eléctrica, que viola reglas del T-MEC y reduce las oportunidades de *nearshoring*.

5. La propia reforma judicial.

Esta nueva definición de “quién manda” depende de las mayorías calificadas que el gobierno logre adjudicarse en el Congreso.

Si las tienen, tendremos una especie de nuevo “momento aeropuerto”, el momento de volver a decir quién manda en la economía, al costo que sea.

El costo puede ser muy alto, como lo muestra la reacción de los mercados, pero la necesidad puede ser muy grande también, como nos muestra este gobierno.

Las mayorías calificadas que el gobierno quiere darse no se las han dado los votantes.

Su imposición depende de 16 personas: los 11 consejeros del INE y los 5 magistrados del Tribunal Electoral.

En realidad, depende de nueve: 6 consejeros del INE y 3 del Tribunal serán mayoría suficiente en esos órganos para validar las mayorías calificadas que se inventa el nuevo gobierno.

Los millones de votantes quedaron atrás. Nueve funcionarios decidirán quién manda. ■





## ¿La estrategia del conflicto o viceversa?

**M**éxico se ha convertido en un país donde las organizaciones criminales influyen de manera significativa en la esfera económica, política y social. Los enfrentamientos y ajustes de cuentas entre bandas delictivas siguen dominando el espectro y el epicentro del debate público y privado. El escalamiento del conflicto en regiones enteras arropado por la política de abrazos deja en la indefensión a todos por igual.

La normalización de la violencia supera la política ficción; el empoderamiento de la impunidad, la corrupción y complicidad exhibe que cualquier voz atentando contra los oscuros intereses criminales será silenciada ante un Estado postrado y omiso. Ejemplos siguen sobrando.

El reciente asesinato de la presidenta de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola en Baja California es otro botón ensangrentado en la mercedía morena de la cacareada transformación. Meses alzando la voz en contra de la pesca ilegal, el cobro de piso y la extorsión fueron la causa de su ejecución.

La vida en la cuatroté a escasos meses de empezar la nueva administración está piagada de violencia, corrupción y desconfianza creando

un ambiente de miedo constante. La impunidad y complicidad de autoridades de los tres niveles de gobierno junto con sus efectos devastadores sobre la economía y el tejido social perpetúan un ciclo de terror difícil de romper.

La transversalidad de cualquier evento criminal y el cruce de fronteras sectoriales impacta múltiples aspectos de la vida cotidiana de millones de mexicanos.

Vivir con miedo es ya una realidad en México. Una situación compleja y multidimensional que aún no encuentra salidas y/o soluciones. Casi seis años después el río desborda sangre convirtiendo este sexenio como el más violento en la historia reciente.

La desconfianza que prevalece entre instituciones encargadas de velar por la seguridad y el Estado de derecho es un enorme obstáculo en la rendición de cuentas y de resultados. Y esta cadena vuelve a tener secuelas en la relación bilateral.

Hace unos días el presidente Joe Biden impuso aranceles al

acero y aluminio provenientes de México y que hayan sido fabricados en otros países. La medida, como un claro intento por evitar que China eluda impuestos de importación al enviar mercancías a través del socio comercial más importante de los Estados Unidos. Se anunció que se impondrán como parte de un acuerdo a través de la sección 232 de la Ley de Expansión de Comercio, aplicada a importaciones que pudieran ser amenazas a la seguridad nacional estadounidense.

Otro botón más en la mercedía bilateral diplomática. Se sigue abonando a la pérdida de confianza ante el torbellino de intereses geopolíticos en la región. E indudablemente el resultado de la elección presidencial en noviembre próximo dará un giro en la relación, gane quien gane.

La presión en los puntos de inflexión en la evidente escalada del conflicto comercial está alcanzando un nivel tal que pudieran desencadenar un cambio significativo en la dinámica del mismo de cara a la revisión del TMEC con un impacto multifacético para los tres países.

Y esta secuela puede afectar la estabilidad regional y global.

La pregunta obligada sería ¿México está aplicando el conflicto como estrategia?

Los análisis de prospectiva para el último trimestre del año no son optimistas y la nueva administración necesitará desarrollar estrategias de muy corto plazo, más resilientes y adaptables. ●

@GomezZalce

Cualquier voz atentando contra los oscuros intereses criminales será silenciada ante un Estado postrado y omiso.





## ASTILLERO

### Cárdenas Batel vuelve a Palacio // Salió luego de proyecto opositor // Caso 43: constante liberación de militares // Once a casa, en condicional

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**L**A VIRTUAL MANDATARIA electa, Claudia Sheinbaum, hizo este jueves sólo un nombramiento y no cuatro, como había anunciado, y el que hizo no correspondió al gabinete en sí, sino al área de apoyo directo a la presidenta, en este caso como jefatura de la oficina correspondiente.

**EL DESIGNADO ES** Lázaro Cárdenas Batel, quien fue coordinador de asesores del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero dejó el cargo luego de que el tabasqueño crítico a Cuauhtémoc Cárdenas por asumirse como "adversario" al participar el ingeniero en un grupo llamado México Colectivo (o Mexicolectivo), en el que se incluía a Xóchitl Gálvez, Gustavo Madero, Josefina Vázquez Mota, Dante Delgado, el ex rector priísta José Narro, Patricia Mercado, Francisco Labastida, Salomón Chertorivski, Ivonne Ortega, Gibrán Ramírez y Diego Valadés.

**AMLO Dijo** EN referencia a dicho grupo: "Esta anqueta está muy angosta, no hay para dónde hacerse: es estar con el pueblo o con la oligarquía, no hay más, no hay justo medio". Horas después, Cuauhtémoc Cárdenas se desmarcó de tal grupo. Un mes y medio después, Lázaro Cárdenas Batel dejó el cargo en la administración obradorista. Ayer, Sheinbaum lo rehabilitó.

**EN OTRO TEMA:** insuficiente atención se ha prestado a la constante emisión de resoluciones judiciales que liberan (así sea de manera condicional) a presuntos delincuentes relacionados con la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural asentada en Ayotzinapa, Guerrero.

**CON ESTAS DECISIONES** judiciales concentradas en el último tramo del sexenio en curso, están siendo enviados a casa varios militares acusados en diverso grado de participar en la tragedia de la Noche de Iguala, todo ello mediante el depósito de fianzas que llegan a 50 mil pesos, el compromiso de firmar cada 15 días un libro en un juzgado y otras medidas

cautelares que parecieran desproporcionadas, a la baja, ante la dimensión de los delitos que se les imputan.

**EL MÁS RECIENTE** de esos liberados ha sido ni más ni menos que el general brigadier en retiro José Rodríguez Pérez, acusado de estar relacionado con el cártel *Guerreros Unidos* y quien, "según la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, presuntamente habría sido responsable de haber ordenado el asesinato de seis de los 43 estudiantes", según nota del reportero Gustavo Castillo en *La Jornada*, en la que también señala que ya son 11 los integrantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que han logrado que se les cambien las medidas cautelares y con ello no continúan en prisión (<https://goo.su/lfluqEC>).

**NO ESTÁ DE** más contrastar la constante cancelación de la prisión preventiva en estos casos de militares acusados de corresponsabilidad en el crimen histórico de Iguala y la asignación de tenuous condiciones cautelares, con la persistente cárcel que sin benevolencia alguna sufren muchos miles de mexicanos a causa de esa figura de la prisión preventiva, justificada u oficiosa.

**ESTAS SALIDAS DE** fin de sexenio tienen un correlato en el discurso oficial que ha buscado estigmatizar a activistas, abogados y defensores de derechos humanos que han sido solidarios con la causa de los familiares de los 43.

**LUEGO DEL DESMANTELAMIENTO** de las estructuras montadas por el propio presidente López Obrador en busca de garantizar verdad y justicia en este caso y otros, se pretende simular que hay reportes de avances, también de fin de sexenio, bajo el aval de un personaje (supuesto padre de familia, rechazado expresamente por el grueso de los familiares) de manera mezquina habilitado por el subsecretario de Gobernación, Arturo Medina, para que funja como validador de posturas gubernamentales que tratan de eludir el hecho incontestable de que toda indagación seria se topó con la muralla militar y que no se ha avanzado, hasta ahora, en la medida esperanzada que se tuvo a partir de 2018. ¡Hasta el próximo lunes!





## Oportunidad histórica para evitar uso discrecional de los recursos públicos

**A**l comienzo de esta semana, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dio más señales de lo que será su administración al anunciar la creación de un Consejo Empresarial para fortalecer la relación entre el gobierno y el sector privado e impulsar las inversiones en el país.

La noticia es relevante, pues Sheinbaum dio a conocer este paso fundamental en una reunión con altos ejecutivos durante la Conferencia Monetaria Internacional. En este caso, el fondo es forma.

La oportunidad que se abre da margen para la innovación y crear un punto de inflexión para evitar el mal uso de los recursos públicos y la creación de grandes fortunas y terminar con la hipocresía de nunca poder explicar el enriquecimiento ilícito.

El camino no será sencillo y hay muchos desafíos por delante, pero el principal de todos es abatir la corrupción y el uso discrecional y arbitrario de recursos públicos. Es aquí donde modelos del sector privado pueden aportar mucho de su *know how* para eficientar el uso

de fondos y dar resultados que se reflejen en una mejor calidad de vida para el ambiente de negocios y de la sociedad.

Hasta ahora las cosas son así: una vez que se autoriza el Presupuesto de Egresos de la Federación, los recursos públicos salen "etiquetados" y llegan a su destino para ser canalizados a obras, proyectos y fondos para programas sociales, que ayudan a resolver o paliar las necesidades más elementales y apremiantes de los mexicanos. Sin embargo, una vez que ingresan a las distintas dependencias, gobiernos estatales, municipales, universidades y organismos paraestatales, se manejan al antojo de quienes tienen bajo su responsabilidad el buen uso de los mismos.

Mientras no se conforme (como nunca se ha hecho antes en el país) un consejo de administración y fiscalización de recursos públicos que autorice como condición *sine qua non* cualquier inversión, adquisición y adjudicación (que rebase cien millones de pesos), el manejo opaco y caprichoso del dinero público conti-

nuará sin control.

Esta es la respuesta al uso discrecional y arbitrario de recursos públicos. Sería innovar a través de la creación de un mecanismo inédito, cuyos resultados se han comprobado en otras naciones donde la corrupción prácticamente no existe.

Otro punto importante para atacar es la colusión entre la clase política y particulares, pues está comprobado que el 95 por ciento de las grandes fortunas del país en el México posrevolucionario se construyeron al amparo del poder.

Esta es una forma de luchar, abatir y acabar con la corrupción. La creación de consejos de administración en los grandes corporativos ha sido la manera más recurrente para evaluar el éxito de una empresa. Trasladar un modelo similar a los proyectos de inversión pública-privada permitirá erradicar uno de los grandes problemas del país, que de acuerdo con Transparencia Internacional ocasiona pérdidas por 100 mil millones de dólares al año.

No hay vuelta de hoja. El gobierno y el empresariado tienen





que unir fuerzas para combatir por medio de estrategias pertinentes y bien fundamentadas, leyes y planes de desarrollo, tanto la violencia como la desigualdad y la pobreza, pero sobre todo la corrupción y la falta de transparencia.

La relación con el empresario es necesaria y deseable, sobre todo si, como lo ha indicado con sus nombramientos, Sheinbaum apuesta a mantener la gobernabilidad y estabilidad financiera.

Las señales que ha enviado la próxima presidenta han sido claras en este sentido: Rogelio Ramírez de la O, permanecerá al frente de la Secretaría de Hacienda; Marcelo Ebrard, encabezaré Economía, y la brillante joven Altagracia Gómez, heredera de una empresa exitosa como lo es Grupo Minsa, se encargará de llevar a buen puerto el acercamiento con los empresarios.

El Consejo Empresarial de Sheinbaum buscará, sobre todo, impulsar y aprovechar la relocalización de empresas o *nearshoring*, una oportunidad histórica para nuestro país, que según datos de la Oficina de Censo de EU, en 2023 se convirtió en el primer y más importante socio comercial de la Unión Americana con exportaciones por 475 mil 606 millones de dólares, desplazando a China de ese puesto.

Un consejo de administración y fiscalización para evitar el uso discrecional y opaco de los recursos públicos va emparejado con esta oportunidad histórica y daría más certidumbre y confianza para

quienes busquen invertir en el país.

#### **SOTTO VOCE**

En su jueves de gabinete, la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, presentó a Lázaro Cárdenas Batel, hijo de Cuauhtémoc Cárdenas, como jefe de la Oficina de la Presidencia. El también exgobernador de Michoacán ya tiene experiencia en esas aguas, pues se ha desempeñado como coordinador de asesores del presidente López Obrador. Sin duda un nombramiento que resuena al interior de Morena y de la izquierda histórica...

En Guerrero, la gobernadora Evelyn Salgado está ocupada en empoderar a las mujeres. Por ello, lanzó la "tarjeta violeta", que entrega apoyos por 2 mil pesos bimestrales a jefas de familia y mujeres en situación de vulnerabilidad, además de darles acceso a consultas de salud mental, capacitación para el trabajo y ayuda para concluir estudios...

Lo que faltaba. Justo cuando se pone en duda su lucidez, el presidente Biden confundió en la Cumbre de la OTAN, en Washington, a Volodimir Zelensky con Vladimir Putin y momentos más tarde a Kamala Harris como la "vicepresidenta Trump", errores que son la estocada final a sus aspiraciones. Como lo hemos dicho antes, podemos afirmar y confirmar que Biden no competirá de nueva cuenta por la presidencia de EU. La clave será evitar que Kamala Harris lo sustituya, pues la derrota sería igual de contundente frente a Donald Trump.

Fecha 12.07.2024	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

## CIRCUITO INTERIOR

**BIEN DICEN** que algunos son expertos en ver la paja en el ojo ajeno...

**PARA MUESTRA** basta recordar el escándalo que se armó en Milpa Alta cuando a la salida de Judith Vanegas se quedó al frente de la Alcaldía ¡su hermano Víctor!

**MUCHOS SEÑALAN** que en Morena se sienten tan orgullosos de ese movimiento de ajedrez que hoy el Alcalde sustituto — tras mantener algún tiempo un muuuy bajo perfil— acudirá al Congreso de la Ciudad para presumir el Festival del Folklor.

**¿SERÁ QUE ACÁ** no aplica ese otro refrán de que para presumir una lengua larga, primero deben tener la cola muy corta?

...

**UNA COSA** es prometer antes de

elecciones y otra muy distinta es cumplir la palabra.

**Y ES QUE** la rehabilitación del paradero de Indios Verdes se convirtió en un proyecto que a la CDMX le interesaba mucho entregar previo a los comicios.

**EN ESE LAPSO**, hasta se anunció con bombo y platillo el remojo de la primera etapa de remodelación, pero conforme pasan las semanas cada vez son más evidentes los pendientes.

**DESDE LA FALTA** de señalizaciones para ingresar al Metro hasta los avisos inconexos, pero los usuarios se las tienen que arreglar todos los días para ingresar a los andenes.

**PERO QUE NADIE** piense que lo único que interesaba era el voto. Ese es otro boleto.

[circuitointerior@reformas.com](http://circuitointerior@reformas.com)





# EL CABALLITO

## Vence el plazo para el Tribunal Electoral de la CDMX

:::: Hoy vence el plazo para que el Tribunal Electoral de la CDMX, que encabeza **Armando Ambriz**, dé a conocer un nuevo acuerdo, fundado y motivado, para justificar un recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc. Nos recuerdan que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó para atrás un acuerdo aprobado la semana pasada que pedía este recuento total y dio un plazo de cinco días para que se hiciera un nuevo acuerdo.



Armando Ambriz

Por cierto que la Sala Regional también desechó una queja del PRD, que pedía que don Armando se excusara de esta discusión, dada su amistad con la familia Monreal.

## Avanza propuesta para agilizar divorcios

:::: Tal parece que ahora sí la iniciativa para que los divorcios en la CDMX puedan disolverse ante un notario público prosperará. Desde hace años, diputados de todos los partidos, como **Octavio Rivero**, **Diego Garrido** y **Fernando Aboitiz** han ingresado propuestas para que las notarías puedan realizar separaciones, pero todas se quedaron en la congeladora. Sin embargo, en los próximos meses los legisladores analizarán una iniciativa para modificar el Código Civil local y adecuarlo al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con la finalidad de que los divorcios en que ambos cónyuges estén de acuerdo en la separación puedan tramitarse en las notarías.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

## Se aferra Nueva Alianza al registro en el Edomex

:::: El destino del partido Nueva Alianza en el Estado de México otra vez está en juego, y es que en las pasadas elecciones por la gubernatura impugnó la decisión del instituto electoral mexi-

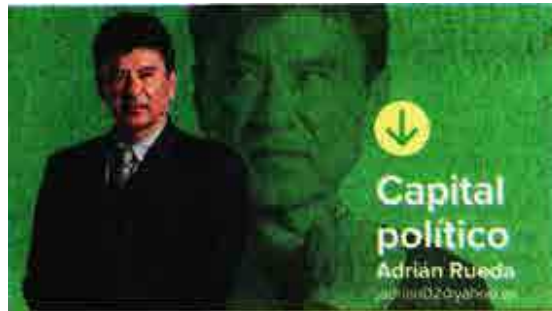


Mario Cervantes

quense sobre el retiro de su registro al lograr menos de 3% de los votos; sin embargo, esta vez sus aliados PRI y PAN son quienes con mucho ímpetu han buscado todo tipo de argumentación legal para que le quiten el registro. Las razones son diversas, pero Nueva Alianza no se da por vencido, pues el tribunal electoral falló a favor de los alegatos de sus "alia-

dos o coaligados" y ordenó al IEEM establecer un interventor para liquidar el partido, aunque nos dice el dirigente de Nueva Alianza estatal, **Mario Cervantes Palomino**, que todavía va por otros recursos legales.





## Las comadres de la 4T

Cuando fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum** acostumbraba reunirse en privado, algunos domingos, con un grupo de mujeres que, en la 4T, era conocido como la *cofradía de las alegres comadres*.

Si bien las reuniones no eran cada semana, sí se realizaban periódicamente y eran para *grillar* y buscar la forma de empoderarse, para competir por el relevo presidencial de 2024. Aunque nunca le pidieron permiso, **Andrés Manuel López Obrador** estaba al tanto del tema.

Entre las que acudían cotidianamente a la convocatoria de **Sheinbaum** estaban **Ernestina Godoy**, fiscal de Justicia de la CDMX; **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobierno, y **Alicia Bárcena**, actual canciller.

A veces hacía acto de presencia **Beatriz Gutiérrez**, esposa del Presidente. Eran reuniones *ligeras*, regularmente en la casa de una mujer que será funcionaria muy cercana a la Presidenta, a partir de octubre.

La jefa de Gobierno procuraba estar disponible los domingos para *echar chal*, como dicen los regios. No solamente *futuraban*, sino que también analizaban los movimientos internos de los grupos de Morena.

En Palacio Nacional no veían mal el tema, pues al dueño de la banda presidencial le interesaba que las mujeres se posesionaran, ya que, en realidad quería que en 2024 México tuviera su primera Presidenta de la República, lo cual finalmente logró.

Eso explica algunos nombramientos del próximo gabinete, como el de **Godoy**, que encabezará la Consejería Jurídica de la Presidencia, y el de **Rosa Icela**, futura inquilina del Palacio de Cobián, donde se ubica la Secretaría de Gobernación.

Y, claro, también se entiende por qué **Bárcena**, a quien la gente identifica más en tareas diplomáticas, será la secretaria de Medio Ambiente, tema que no desconoce, pues tiene varias especialidades en la materia.

Mucho se ha dicho que, al menos **Ernestina** y **Rosa Icela**, son piezas que **López Obrador** dejará incrustadas en el gobierno debido a su cercanía. Pero



Continúa en siguiente hoja



Fecha  
**12.07.2024**Sección  
**Comunidad**Página  
**23**

ambas juegan un *papel dual*, en el que son gente de confianza tanto de **Claudia** como del de Macuspana.

Los que conocen la historia del grupo al que llaman *las alegres comadres* de la 4T, dicen que esas mujeres trabajaron muchos años para arribar al poder presidencial y que, ahora que lo consiguieron, lo harán como *muéganos*.

La jugada fue perfectamente leída por varios políticos, sobre todo de los partidos que se aliaron con Morena, pues entendieron que la *cofradía* de **Claudia** tenía códigos, que no romperían fácilmente.

Uno de ellos fue el chiapaneco **Manuel Velasco**, quien daba por hecho que la Secretaría de Medio Ambiente le pertenecía al Partido Verde Ecológico de México, cargo que los fundadores del tucán siempre han anhelado.

Por eso, días antes de que **Sheinbaum** anunciara la primera parte de su gabinete, en el que designaría a **Bárcena** para hacerse cargo de todo lo relacionado con el tema ambiental en el próximo gobierno, **Velasco** se descartó para esa secretaría.

En entrevista, el también esposo de la cantante **Anahí** dijo que continuaría su carrera en el Senado de la República, donde, en junio pasado, ganó su reelección por seis años más. Le había quedado claro que **Claudia** no le daría el hueso.

**CENTAVITOS**

Y hablando del futuro gabinete, parece que algunos nombramientos siguen atorados y los jalones por Cultura, Turismo y Trabajo ocasionaron que los titulares se den a conocer hasta la próxima semana...

**AVISO:** es verano y esta columna dejará de aparecer a partir del próximo lunes para regresar el lunes 29 de julio.

**Eran reuniones ligeras, regularmente en la casa de una mujer que será funcionaria muy cercana a la Presidenta, a partir de octubre.**



## RENTAS CARAS, HERENCIA DE LA IZQUIERDA

Por Alejandro Lelo de Larrea

**M**arti Batres lo sabe: la falta de vivienda asequible en la Ciudad de México es una de las grandes deudas de la izquierda en los 27 años que tiene gobernando la capital. Son responsables de la creación de cárteles inmobiliarios que iniciaron con el lopezobradorismo y causaron el alza desmedida en precios de departamentos y casas, las rentas caras.

Ya como gobierno de Morena, del 2018 para acá, el problema se agudizó porque actuaron tarde y con tibieza ante la creciente gentrificación causada en gran medida por la falta de regulación a los servicios de rentas de corto plazo (tipo Airbnb), que dejó pasar la administración de Claudia Sheinbaum. Esto expulsó a más gente hacia las zonas más empobrecidas, donde hay menos servicios, destacadamente la zona conurbada.

Ante esta realidad, Batres busca dejar como sello de su administración reformas legales que disminuyan el costo de las rentas de viviendas. Por una parte, para que los jóvenes puedan conseguir departamentos de cuando mucho 5 mil pesos mensuales de renta, con servicios incluidos.

Es frenar de tajo las rentas caras y abusos por parte de arrendadores, que actúan de manera ventajosa por sobre los arrendatarios. Ciertamente, se incrementó todo desde la reforma al Código Civil del gobierno de Miguel Mancera, pero empeoró en este sexenio y hoy les pueden poner límites.

El plan es que una reforma en este sentido se apruebe antes del 30 de septiembre que concluye Batres. Ya van a comenzar los foros de discusión. Los planteamientos que ya se han discutido en el Congreso de la Ciudad de México van en el sentido de que los inquilinos tengan menos desventajas. Por ejemplo, que el dueño esté obli-

gado a que la renta de un inmueble sea por al menos 3 años, salvo que el arrendatario no quiera. También que no se pueda exigir al inquilino más de un mes de anticipo de rentas, ni depósitos, y tampoco solicitar fianza o propiedad como garantía o impedir desocupaciones arbitrarias.

Todo va de la mano con las nuevas disposiciones en la Ley de Turismo, para controlar a los Airbnb, pues hay edificios que en su totalidad los han convertido en rentas de corto plazo, por las que cobran a veces en una semana lo de un mes de arrendamientos convencionales.

Al poner en orden a los Airbnb disminuirá el incentivo de rentar a través de ese tipo de aplicaciones. Hoy, ya tienen más obligaciones: deben registrarse en el Padrón de Anfitriones de la CDMX con todos los inmuebles que rentan; informar al gobierno local semestralmente sobre la ocupación; exponerles y acreditar medidas de seguridad, de protección civil, de entradas y salidas de menores de edad, cumplimiento de obligaciones fiscales, informes semestrales sobre ocupación.

Además, quienes tengan más de tres inmuebles operarán bajo toda la normatividad y controles de un hotel, para dejar de ser una competencia desleal. La idea es que esto también ayude a revertir las costosas rentas convencionales, o cuando menos que el problema ya no crezca más.

La discusión que viene contempla lo que han hecho en grandes urbes de otros países. Por ejemplo, establecer límites de porcentaje de renta anual total respecto del valor del inmueble, por ejemplo, del 8%. Pero que a partir de la reforma ese porcentaje se aplique respecto del valor catastral, no comercial. Esto disminuiría considerablemente las rentas y la izquierda podrá al menos empezar a reivindicarse en este tema. Lo veremos.







## GLORIETA DE COLÓN

# RADICALES DESCONFÍAN DEL EX JEFE DE LA POLICÍA CDMX

Ante los militantes y dirigentes radicales de la "4T", Omar García Harfuch no las tiene todas consigo en su ruta hacia la Secretaría de Seguridad Ciudadana del próximo gobierno de Claudia Sheinbaum. Todavía no les sacan de la cabeza que cuando Harfuch fungió como jefe de la policía en la capital del país usó las áreas de inteligencia de la dependencia para el espionaje político, como aquel caso que le atribuyeron de un audio de Martí Batres pidiendo que publicaran encuestas para levantar a Clara Brugada. También le endilgan que le armó un expediente a la hoy jefa de gobierno electa. Por ello, radicales de la 4T no ven con buenos ojos que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), antes Cisen, vaya a estar bajo el mando de Harfuch. Los militares han controlado ese organismo en este sexenio, con el general de división en retiro Audomaro Martínez. Habrá que ver si le sueltan ese juguetito político a Harfuch.

### AMIGOS Y RIVALES

Aunque son amigos y pertenecen al mismo partido y quinteto político, hay jaloneos entre el ex alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, y el alcalde electo Luis Mendoza, por las posiciones en el Gobierno. Taboada le pidió espacios a su sucesor, Jaime Mata, para la gente que colaboró con él en la campaña. Pero apenas transcurrió un mes, y Mendoza exigió también espacios para su equipo de transición, con vistas al comienzo de su ges-

tión, el 1 de octubre. Algo tendrán que hacer para que la cobija alcance para todos.

### CONTRA EL MAGISTRADO DE MONREAL

Aunque al PRD ya le desecharon un recurso de recusación para que el magistrado del TECDMX, Armando Ambriz se excuse de votar en la solicitud de recuento total que presentó Catalina Monreal en la Cuauhtémoc, porque es amigo de ella y de su padre, Ricardo Monreal, viene la segunda batalla. A propósito de que la Sala Regional del TEPJF le regresó el asunto al TECDMX, la candidata ganadora, Alessandra Rojo de la Vega, volvió a solicitar que se excuse Ambriz. La primera ocasión se lo negaron dizque por presentarlo a destiempo. ¿Repetirán el falaz argumento?



Foto: Especial





## El desafío a la seguridad pública

**Y** **Sepa la Bola...** pero el ahora llamado 'policía porno', Jorge Luis López Villegas, puso en jaque a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por la videograbación de contenido para adultos en instalaciones del Metro.

Pero no solo eso, ahora deberá decidir si lo echa de la institución o deciden que continúe en funciones en la Unidad de Policía Metropolitana.

El titular de Policía, Pablo Vázquez, ha guardado silencio y nadie de las altas esferas del Gobierno, ni siquiera la Comisión de Derechos Humanos capitalina ha dado una postura pública sobre los límites del derecho de los usuarios en el Sistema de Transporte Metro a viajar libres de violencia visual y la posibilidad de tener sexo en un transporte que ha sufrido múltiples críticas por su deficiencia.

Pero ahora el atrevimiento de una videograbación de esa naturaleza lo puso en una situación de vulnerabilidad, pues muchas voces señalan que no se respetaron los derechos de los usuarios y de los niños que iban a esa hora en el vagón del Metro.

La SSC ha tratado de dar muestras de tolerancia, respeto a los derechos, pero un misilazo de ese tipo desestabilizó a la institución que aún encabeza Vázquez Camacho.

La disyuntiva está en reincorporarlo como si nada hubiera pasado o aplicarle una sanción ejemplar, para hacer respetar la ley, como ocurriría con cualquier otro ciudadano.

Basta recordar que a una señora que se le cayeron las espas de su lavadora a las vías del Metro, el organismo y la propia policía la encarcelaron en Santa Marta.

A otro señor que llevaba a su perrito al veterinario lo golpearon y llevaron al Ministerio Público por haber utilizado el Metro para trasladarlo.

Pero a este Policía solo una sanción de baja temporal le dieron.

Ahora Pablo Vázquez se lavó las manos y no hizo comentarios, pues dejó todo en manos del "fantasma" que representa la dirección general de Asuntos Internos, que mucho ha quedado a deber a las víctimas que denuncian a policías corruptos.



Continúa en siguiente hoja



<b>Fecha</b> 12.07.2024	<b>Sección</b> Ciudad	<b>Página</b> 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

Además a la enorme corporación continuamente se le hacen señalamientos por la corrupción de quienes están al frente y operan en todos los niveles, la famosa policía del policía: Asuntos Internos.

•Periodista.

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

Fecha  
12.07.2024

Sección  
Ciudad

Página  
10



## DE BOTTON, SECRETARIO DE FINANZAS

•En la conformación del gabinete que acompañará a la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, los próximos seis años, ya se comienzan a barajar algunos nombres. El primero que surgió fue el de **Juan Pablo de Botton**, quien actualmente es subsecretario de egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien estaría ocupando la cartera de la Secretaría de Administración y Finanzas. De inmediato los malpensados ya comenzaron a hacer de la suyas y aseguran que es muy cercano a **Andrés (Andy) López Beltrán** y hasta su imposición. Todo ello a través de las redes sociales que se encendieron cuando se supo que de Botton estuvo en la reunión de Clara con el jefe de Gobierno, **Martí Batres Guadarrama**.

## GAVIÑO FUE A PENSAR A SHEINBAUM UN CARGO

•Quien también desató una serie de especulaciones fue el aún diputado local, **Jorge Gaviño Ambríz**, quien ayer acudió a la casa de transición de **Claudia Sheinbaum Pardo**. Cuando se le preguntó si ya le habían dado un cargo en el gobierno federal, simplemente acotó que sólo "vine a saludarla". No hay que olvidar que Gaviño quedó impactado por la mirada de Sheinbaum Pardo, se sumó a su equipo de trabajo y finalmente entró a las mesas de análisis de los post debates, por lo que confía que algo le darán. No hay que olvidar que también se le mencionó para dirigir de nuevo el Metro, pero el diputado ya le puso cara de fuchi, por lo que espera su designación al equipo de Sheinbaum Pardo.

## "PORNO" POLICIA OFRECE DISCULPAS

•**Jorge Luis López Villegas**, el oficial del agrupamiento Fuerza de Tarea, que participó en un video de contenido sexual en un vagón del Metro, ofreció una disculpa pública, pero confiesa que creía que la producción contaba con permisos para la grabación. Aunque claro, esto lo hizo durante una manifestación que "alguien" le organizó afuera de las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Muy serio y con cara de niño regañado, dijo que reconoce sus errores y asume las consecuencias de sus actos, pero que nunca fue su intención manchar el nombre de la institución. "Mi actuar no fue de mala fe y no falté a ninguna situación grave, más que a una falta administrativa. Di por hecho que la producción ya tenía el permiso". Pese a su arrepentimiento, la SSC reiteró la suspensión de este ardiente elemento.





**OPINIÓN**  
**RED COMPARTIDA**

**JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN**

¿Qué hace Juan Pablo de Botton Falcón, que es desde el 1 de enero de 2022, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la reunión entre Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, y Martí Batres, jefe de Gobierno en funciones? Lo que nos dicen es que iba como parte del nuevo Gobierno capitalino, como parte del *team* Brugada, y hoy se sabe que es muy cercano a la familia presidencial, de hecho se ha mencionado que es una ficha de Gonzalo y Andy, quienes estudiaron en la preparatoria Logos en la colonia Del Valle que es de la familia del funcionario de hacienda. De Botton Falcón es un egresado del CIDE, licenciado en Economía y hasta donde se tiene información tiene conocimientos en Ciencia de Datos y Big Data, fue parte del equipo de transición de AMLD en el 2018, a su llegada al Gobierno, y de hecho los técnicos del PRI con los que tuvo que ver las cuentas hablan bien de él porque es “un buen *fix*”. En su ratificación en el puesto el presidente gastó una buena cuenta política para que asumiera el cargo sin problema alguno, antes estuvo en los bancos del gobierno Nafin-Bancomext. ¿Acaso le toca a él analizar y revisar las cuentas de la administración de Claudia Sheinbaum? ¿A él le toca el puesto que dejó vacante Luz Elena González Escobar en la secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX? Hasta donde sabemos, fue uno de los candidatos que se tenían para la dirección de Pemex, pero ahora con su súbita aparición en el Palacio del Ayuntamiento la narrativa cambia. ¿Es el nuevo señor de los dineros del Gobierno capitalino? Por cierto, no ha renunciado a su puesto en la SHCP y Clara Brugada mantiene aún en corto la determinación de sus funcionarios de Gobierno.

Como cada jueves, Claudia Sheinbaum anunció parte de su gabinete y en esta ocasión mostró sólo un integrante más, pero que hay que decir, no es cualquiera. Se trata de Lázaro Cárdenas Batel que será jefe de la Oficina de la Presidencia. Nos cuentan que como parte de sumar a todas las voces y a todos los actores, del Morena Cárdenas Batel será el primer filtro para llegar a ella y que la vida partidista así como la política y la Presidencia de la República, se mantengan separadas por alguien con experiencia y buen tra-

to. Aunque claro, hay voces que dicen que se le puso ahí ya que él propio Lázaro Cárdenas rechazó la dirección de Pemex por no ver tan atractivo dicho cargo.

Ya que se empiezan a mover las fichas entre obradoristas, claudistas, marce- listas, puros y pragmáticos aparecen los aspiracionistas y el rumor que se corre es que el senador José Ramón Enriquez y Zoé Robledo ya tienen conseguido el aval suficiente para hacer un enroque entre el IMSS y la secretaria general de Morena. Ahora, hay que esperar cuál de los dos convence a la pluralidad morenista o al sector salud de que son los adecuados. Es un hecho que en ambos espacios la presidenta necesita aliados de primer nivel para des- presurizar estas dos agendas cruciales.

Nos cuentan que los contagios de Covid crecen con los cambios de temperatura derivados de estas lluvias. Nos cuentan que en el Gobierno de México hay confianza de que la temporalidad del Covid sea algo que se maneje con baja incidencia. El rumor es que quien dio como positivo por cuarta vez es el general Luis Crescencio Sandoval, titular de Sedena. Aunque se encuentra bien de salud y no hay ninguna complicación, lo cierto es que el verlo lejos de los reflectores causa extrañeza y hay quienes dicen está operando para continuar al frente de Sedena en el próximo gobierno, que aunque es el deseo de muchos, eso no sucederá.

Nos informan que hay malas noticias en el bastión del PAN: la alcaldía Miguel Hidalgo. Resulta que se llevó a cabo la elección de la mesa directiva del Comité de Participación Comunitaria en Salud (Copacos) y en la presidencia de la mesa directiva quedó al frente el equipo del morenista Victor Hugo Romo. En esta elección vecinal de representantes ciudadanos, Romo se lleva dos de las tres posiciones de representación vecinal.

EPD: Para su agenda. La CDMX será anfitriona este sábado de la reunión de la Gran Logia Masónica “Valle de México” que celebra 162 años de vida. Lo vienen a festejar sus colegas de Aguascalientes, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.



Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**BIEN DICEN** que algunos son expertos en ver la paja en el ojo ajeno...

**PARA MUESTRA** basta recordar el escándalo que se armó en Milpa Alta cuando a la salida de **Judith Vanegas** se quedó al frente de la Alcaldía su hermano **Victor!**

**MUCHOS SEÑALAN** que en Morena se sienten tan orgullosos de ese movimiento de ajedrez que hoy el Alcalde sustituto --tras mantener algún tiempo un muy bajo perfil-- acudirá al Congreso de la Ciudad para presumir el Festival del Folklor.

**¿SERÁ QUE ACÁ** no aplica ese otro refrán de que para presumir una lengua larga, primero deben tener la cola muy corta?

**UNA COSA** es prometer antes de elecciones y otra muy distinta es cumplir la palabra.

**Y ES QUE** la rehabilitación del paradero de Indios Verdes se convirtió en un proyecto que a la CDMX le interesaba mucho entregar previo a los comicios.

**EN ESE LAPSO**, hasta se anunció con bombo y platillo el remojó de la primera etapa de remodelación, pero conforme pasan las semanas cada vez son más evidentes los pendientes.

**DESDE LA FALTA** de señalizaciones para ingresar al Metro hasta los avisos inconexos, pero los usuarios se las tienen que arreglar todos los días para ingresar a los andenes.

**PERO QUE NADIE** piense que lo único que interesaba era el voto. Ese es otro boleto.

DEMIS FUENTES ES UN AUTOR REGISTRO EN REFORMA.COM  
demisfuentes@reforma.com







## ¿Por qué tanto secreto?

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se reunió con la jefa electa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, de manera privada. Más de uno estamos intrigados por saber de qué se trató el encuentro y qué temas se tocaron, pero nadie sabe nada.

"Me dio mucho gusto platicar con Clara Brugada, próxima jefa de Gobierno", compartió Sheinbaum a través de su cuenta en la red social X, esa que se ha vuelto aliada de los políticos para decir que existen, pero a cuentagotas. Clarita posteó la misma fotografía y aseguró que platicar con Claudia siempre es enriquecedor.

Muchos nos hemos cuestionado acerca de lo que platicaron. Pero yo creo que Sheinbaum le dio indicaciones y unos cuantos consejos de lo que debe hacer al frente del

Gobierno capitalino para rendir frutos como ella.

Lo que bien es cierto es que esta es la primera vez que se reúnen, de manera privada, ambas excandidatas morenistas, quienes fueron vistas juntas por última vez durante la celebración de los seis años del triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hasta el momento, la agenda de Brugada se ha mantenido privada. Aunque se sabe que ya se ha reunido con algunos excandidatos a las alcaldías para ver si los suma a su equipo de trabajo o a su gabinete. Además, ha mantenido constante comunicación con Citlalli Hernández y Sebastián Ramírez.

Aunque también debemos recordar que Brugada se sometió a una cirugía para llegar como nueva a liderar la ciudad más importante de México.



# CARTONES



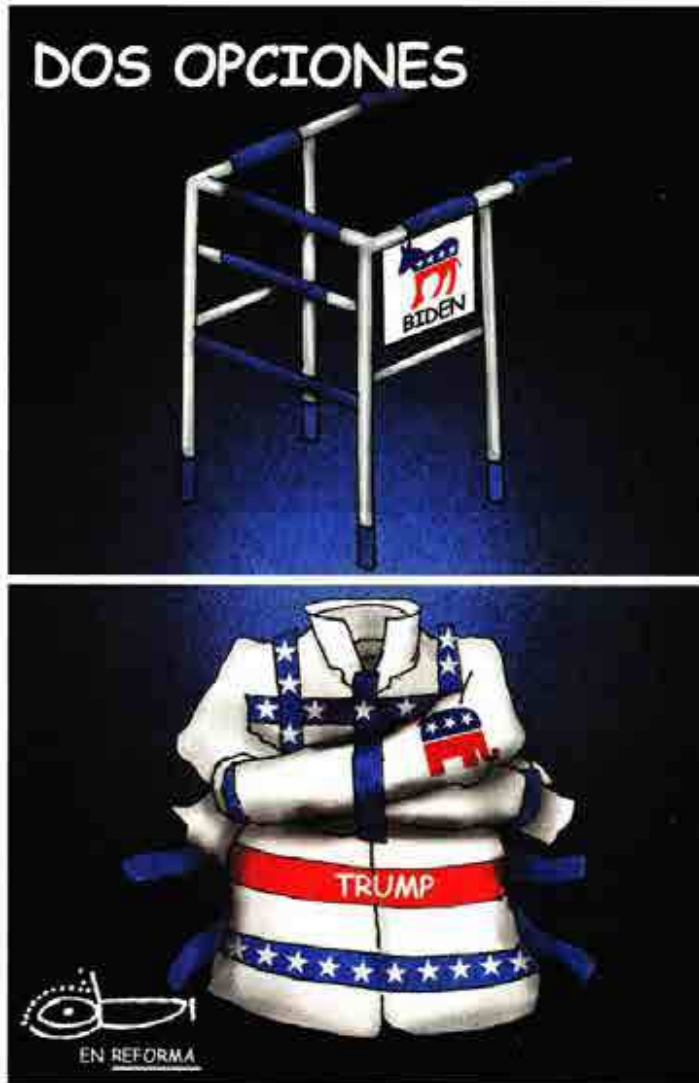




Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera - Opinión

Página  
8



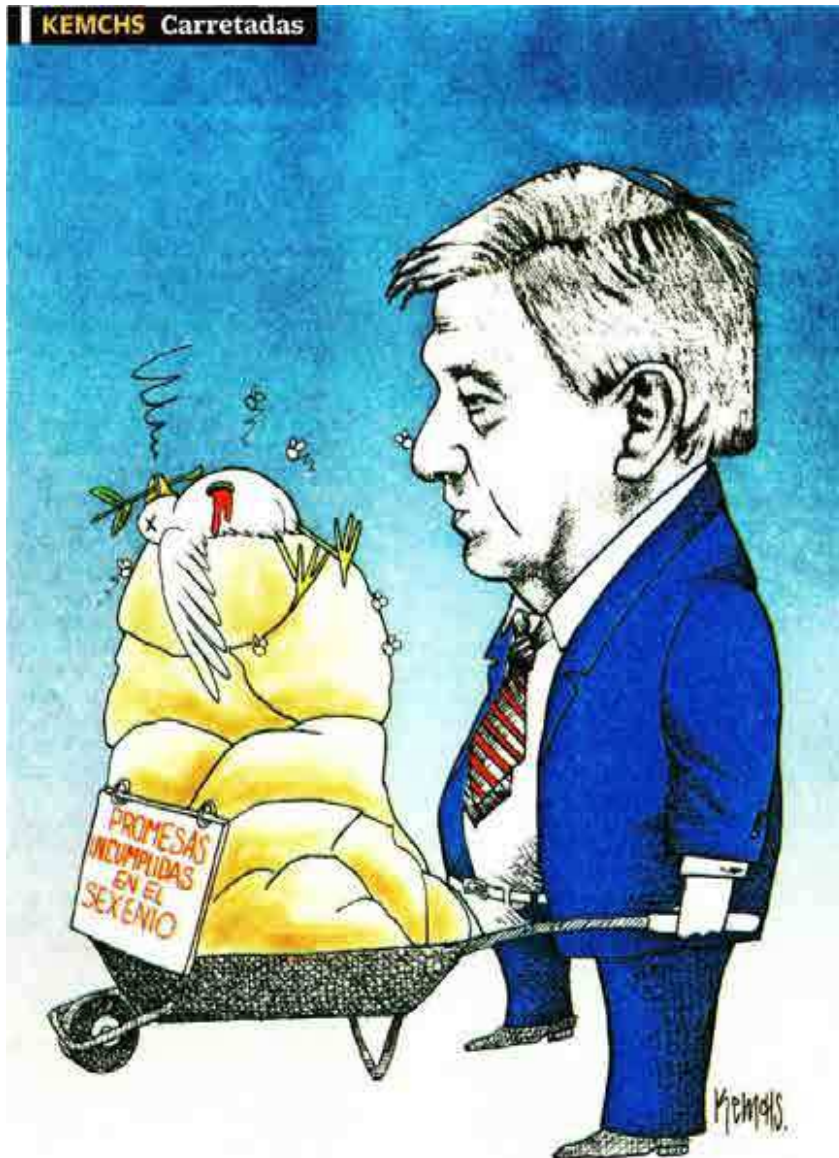
Página 1 de 1  
\$ 67694.00  
Tamaño: 181 cm2



Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
16



Página 1 de 1  
\$ 38532.00  
Tamaño: 228 cm2

**WALDO** Residuos tóxicos





EX PRESIDENTES Y SU IDEA • EL FIGÓN



Página 1 de 1  
\$ 46620.00  
Tam: 140 cm2

**PASO FIRME A LA RELECCIÓN** ● ROCHA



Página 1 de 1  
\$ 47286.00  
Tem: 142 cm2



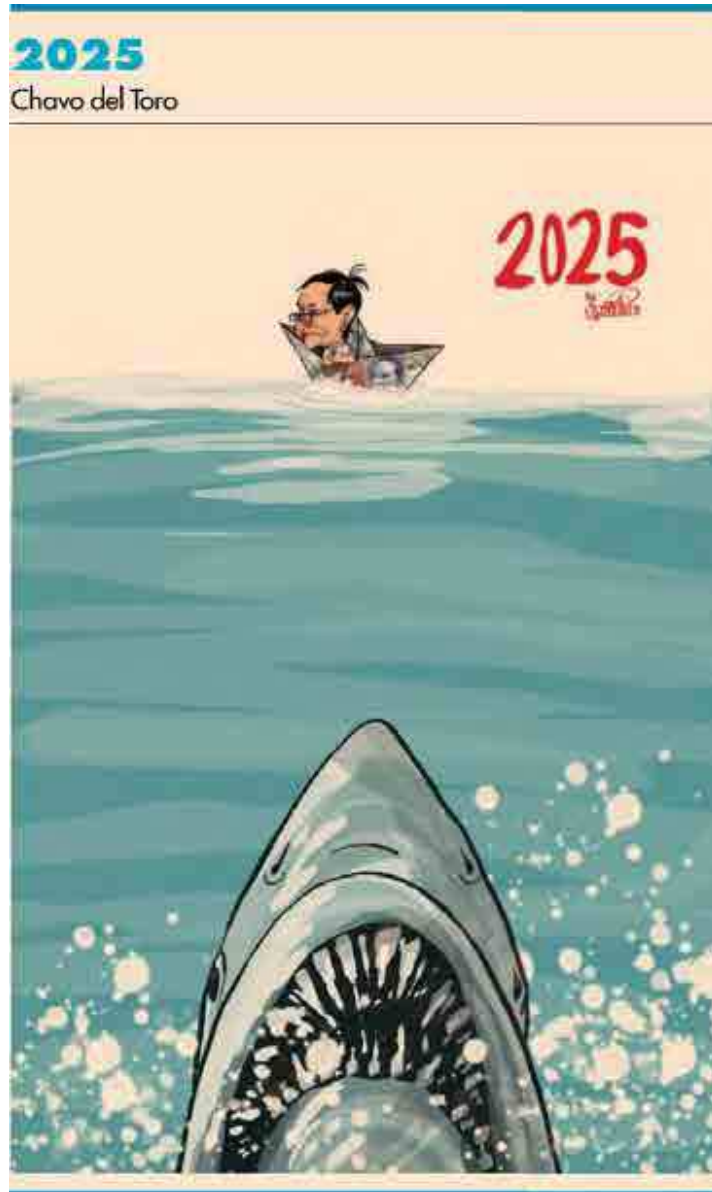
POR LAS NUBES • MAGÚ



Fecha  
12.07.2024

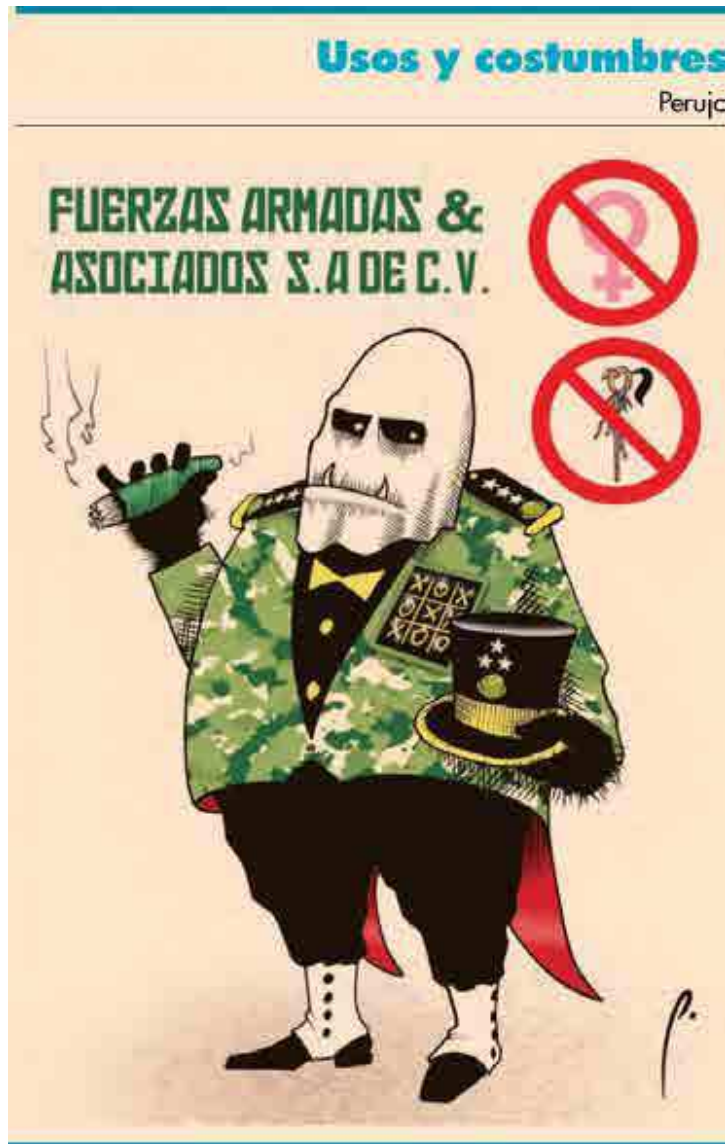
Sección  
Opinión

Página  
46



Página 1 de 1  
\$ 48158.00  
Tamaño: 199 cm2





Página 1 de 1  
S 46464.00  
Tem: 192 cm2

## RAPÉ/LAPSUS HONESTUS





Fecha  
12.07.2024

Sección  
Opinión

Página  
3

JABAZ/NO HAY QUIEN LE GANE



Página 1 de 1  
\$ 49878.00  
Tem: 163 cm2

2024.07.12

Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
12



Página 1 de 1  
\$ 19019.00  
Tamaño: 247 cm2



Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
12

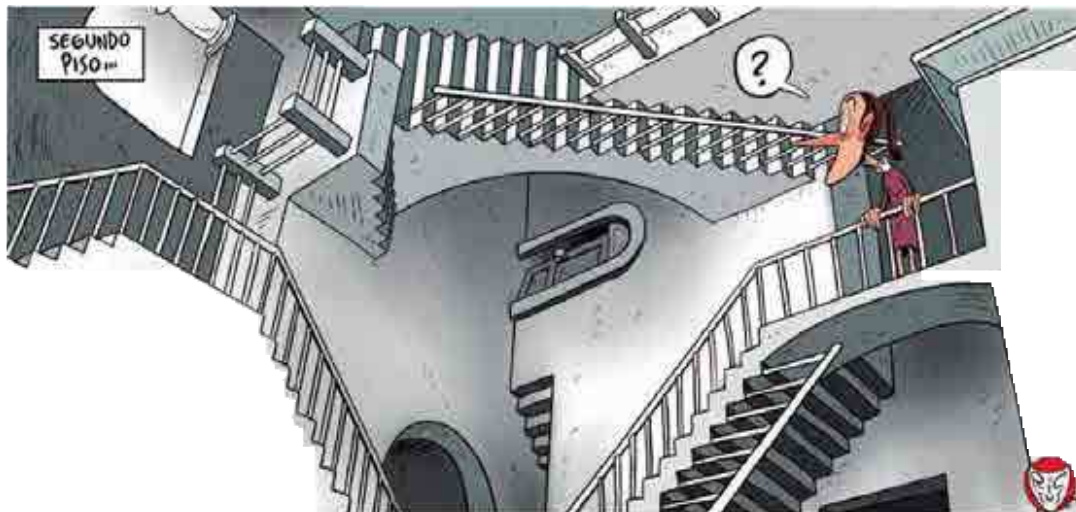


Página 1 de 1  
\$ 17710.00  
Tamaño: 230 cm2

Fecha  
12.07.2024

Sección  
Nacional

Página  
40



Página 1 de 1  
\$ 33726.00  
Tem: 219 cm2





Fecha  
12.07.2024

Sección  
El país

Página  
2



Página 1 de 1  
\$ 34113.00  
Tamaño: 137 cm2

Fecha  
12.07.2024

Sección  
Nación

Página  
2



Página 1 de 1  
\$ 40672.00  
Tem: 248 cm2









IECM





Ocuparán el 56.1% de espacios

# Ganan cargos más mujeres

**Esperan expertas un mayor impulso a agenda de género en la Ciudad**

ALEJANDRO LEÓN

En la Ciudad de México habrá más mujeres ejerciendo cargos públicos como diputaciones, alcaldías y concejalías, luego de que la preferencia electoral hacia ellas aumentó en el último proceso.

En 2015, el 41.5 por ciento de los cargos elegidos en las urnas fueron para las mujeres, frente al 58.5 de los hombres. En la elección de 2018, ellas obtuvieron el 49.4 por ciento.

En los comicios de 2021, alcanzaron el 51.7 por ciento, mientras que el pasado 2 de junio el porcentaje creció a 56.1 por ciento, de acuerdo con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Ocho alcaldías serán encabezadas por ellas, también ocuparán 114 concejalías, 20 curules de mayoría relativa y 18 de representación proporcional, así como la titularidad de la Jefatura de Gobierno.

La consejera Erika Estrada consideró que si bien hay un logro cuantitativo,

ahora es importante que el Congreso local, alcaldías y concejalías trabajen en una agenda con perspectiva de género.

Por ejemplo, apuntó, existe la necesidad de que se legisle en materia de cuidados, para reconocer el trabajo que hacen en los hogares las madres de familia con sus hijos o algún pariente, pero no reciben una retribución.

“La agenda de cuidados va a ser un punto importante en esta Legislatura para poder incentivar también que las mujeres, pues, reciban ya sea un ingreso por esa labor adicional que realizan o bien, alternativas dentro de sus áreas laborales.

“(Además) se ha logrado visibilizar a las mujeres como competitivas en cargos unipersonales en los que ellas tienen la posibilidad de relacionarse directamente con la población, esto es con la ciudadanía que vota, hacerles llegar sus propuestas y que la ciudadanía las respalde”, expresó Estrada.

Recordó que en 2015, el 60 por ciento de las diputaciones de mayoría relativa eran ocupadas por hombres, pero para 2021 y 2024 el escenario cambió, debido

a que el triunfo de ellas en las urnas significó que utilicen el 61 por ciento de esas curules.

Agregó que, en promedio, los partidos políticos postularon 59 por ciento de la población femenina en 2024.

Laura Valencia, especialista en Ciencia Política en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), dijo esperar que ahora mejore las condiciones de este sector en rubros como salud, trabajo, economía o acceso a la justicia.

También resaltó que las candidatas son postuladas no solamente por obligación para cumplir con cuotas de género, si no también porque son competitivas.

“Recordemos que la condición de la mujer, por ejemplo, en pobreza, es una de las más golpeadas, porque, adicionalmente, la situación de discriminación que en alguna situación padece laboral, también se suma a ello el tema de pobreza.

“Las políticas reproductivas, las políticas de equidad en términos laborales, en términos salariales, ese tipo de elementos que evidentemente justifica una agenda”, comentó Valencia.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>1</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## **NUEVOS ESPACIOS**

Las mujeres ganaron  
más cargos este año.

**114**

concejalías serán  
ocupadas por mujeres.

**20**

curules de mayoría  
relativa.

**18**

de representación  
proporcional.



INE





# El **INE** perfila multas millonarias por anomalías en los gastos de campaña

Trascendió que el instituto realizó observaciones en la mitad de los 3 mil mdp para proselitismo político

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Ambas coaliciones en competencia durante el proceso electoral aún en curso incurrieron en irregularidades en ingresos y egresos de campaña, y si bien las sumatorias de las posibles sanciones están en curso, el Instituto Nacional Electoral (INE) perfila multas millonarias para todos los contendientes.

Trascendió que hubo observaciones en la mitad de los 3 mil millones de pesos entregados a partidos para gastos de campaña.

Las organizaciones políticas no sólo incurrieron en errores y omisiones contables, sino que además la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE marca con rigor cualquier presunta falla y abona como gasto de campaña todos los elementos. Por ejemplo, si identificó un espectacular o pantalla digital, pero la persona o partido no lo reportó, de todos modos se le suma, al considerar que la imagen benefició a algún candidato.

También se muestra estricto en cuanto a todos los requisitos que deben contener los documentos fiscales.

Un proyecto de dictamen para la coalición Fuerza y Corazón por

México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, que postularon a Xóchitl Gálvez como su candidata presidencial, indica que el pasado 16 de junio venció el plazo para responder ante errores y omisiones, de ahí que no es posible recibir información fuera del plazo señalado.

La unidad añade que debe prevalecer la "integridad" en los procedimientos de revisión.

En una muy larga lista de circunstancias que serán analizadas esta noche por la Comisión de Fiscalización, se indica que algunos reportes de Gálvez —por citar unos cuantos— no incluyen detalles de viajes realizados y tampoco movimientos ban-

carios, desde la apertura de cuentas en enero pasado.

Como se explicó, si se detectan espectaculares —como ocurrió en Oaxaca y Guanajuato— no reportados, la UTF le abona como gasto 487 mil 524 pesos como "beneficio de la candidata", pese a que se dé como subsanada la observación.

El nivel de rigurosidad de la UTF para la referida coalición como la de Sigamos Haciendo Historia (Morena, Partido del Trabajo y Verde) se evidencia en apartados que señalan que se omitió presentar un recibo expedido por el proveedor de servicios de Internet.

También se alude a la existencia de un servicio de campaña publicitaria en Internet, observaciones en pagos de arrendamiento de un inmueble para casa de campaña, así como la omisión de algún documento en cuatro contratos de prestación de servicios.

En el caso de la coalición opositora, se menciona la omisión de pases de abordar y/o pasajes, así como una bitácora de gastos por 73 mil 359 pesos.

Una situación similar se especifica en el apartado de informes de campaña de candidatos a senadurías y diputaciones, particularmente porque no se presentan comprobantes de aportaciones en especie de militantes o de gastos menores que no requieren factura. También hay faltas en el registro de agenda de actos y en los gastos de propaganda en vía pública. Igualmente hay omisión de gastos por concepto de spots de radio y televisión.



*La Unidad Técnica de Fiscalización marca con rigor cualquier presunta falla*



Pide INAI dar información

# Deberá INE abrir mapa de riesgos

**Ordenan a Instituto entregar datos sobre zonas peligrosas durante elecciones**

ALEJANDRO LEÓN

El actual proceso electoral que finalizará hasta que se resuelvan todas las impugnaciones, ha transcurrido sin que el Instituto Nacional Electoral (INE) transparente un mapa de riesgo en la CDMX.

El 10 de mayo, REFORMA solicitó este documento vía transparencia a la dependencia federal, así como conocer los focos rojos que haya identificado en las campañas y los comicios que se llevaron a cabo en la Capital; además de las colonias y alcaldías con peligros para la

instalación de casillas y para la presencia de autoridades.

Sin embargo, el Instituto respondió que no tiene atribuciones para contar con la información solicitada, incluso, pidió redirigir las preguntas a ministerios públicos e instituciones de seguridad pública.

Tras un recurso de revisión, el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) revocó el 4 de julio la respuesta del INE, pues advirtió que el sujeto obligado no cumplió con el procedimiento de búsqueda.

También omitió pedir la información a áreas como la Presidencia del Consejo Local y la Secretaría Ejecutiva, las cuales tienen la facultad de administrar este tipo de datos.

El INAI recordó que la

Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dictó una sentencia en 2021, en la que le ordenó al INE realizar acciones preventivas para prevenir riesgos de violencia electoral en próximos procesos electorales locales y federales.

“Por lo tanto, este Instituto (el INAI) estima que contrario a lo referido por el sujeto obligado (el INE), sí podría contar con expresión documental que dé atención a lo solicitado.

“Pues con base en su Protocolo para Prevenir Factores de Riesgo en los Procesos Electorales, se deben elaborar estos documentos que pudieran dar cuenta de lo solicitado”, resolvió el Instituto de



Continúa en siguiente hoja

Transparencia.

Con ello, ordenó al INE realizar una nueva búsqueda y le dio un plazo de 10 días para notificar la existencia o inexistencia de la información.

Xóchitl Pimienta, profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, destacó la aportación de un mapa de riesgo electoral, el cual, consideró, debe ser complementado con experiencias de otros países.

“Te da información justo para saber (...) si la gente está sintiéndose tranquila de ir a votar o no, dónde tendrías que poner más seguridad y, revisar, por ejemplo, qué prácticas hay en otros países.

“En España, por ejemplo,

hay un policía afuera de cada casilla y es normal que la gente vea eso, porque puede haber disturbios, porque puede haber peleas, digo, allá no se roban las urnas ni nada, pero yo creo que no está mal”, explicó.

Ángel López, del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la misma casa de estudios, planteó que los mapas de riesgo no suelen ser abiertos a la ciudadanía.

“Son más bien como para prevenir las actividades o los riesgos, esos riesgos pueden ser de muchos tipos, pueden ser riesgos por violencia, riesgos por temas financieros, por temas de operación logística”, expresó.

Recordó que, en mesas

de trabajo, las autoridades electorales mapean los riesgos junto con instituciones de seguridad; sin embargo, al no ser públicos los encuentros, se desconoce el alcance.

### **Instituto Nacional de Acceso a la Información**

**Por lo tanto, este Instituto (el INAI) estima que contrario a lo referido por el sujeto obligado (el INE), si podría contar con expresión documental que dé atención a lo solicitado.”**



RUBÉN MOREIRA LOS DEFIENDE

## “Vigentes, nuevos estatutos”

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) todavía no aprueba las reformas a los documentos básicos del PRI, el coordinador de los diputados federales priista, Rubén Moreira, aseguró que los estatutos que permiten a Alejandro Moreno Cárdenas volverse a elegir como líder nacional están vigentes, porque son válidos desde el momento en que fueron aprobados por la XXIV Asamblea Nacional.

Rubén Moreira recordó que el 18 de agosto vence el mandato de Alejandro Moreno Cárdenas y es necesario trabajar con rapidez para que el partido tenga nuevo dirigente y consideró que el tiempo que tome el INE en analizar los cambios al estatuto priista no afecta ese proceso, aunque confió en que el INE validará el nuevo documento.

En el acuerdo del Consejo Político Nacional del PRI, aprobado por 474 votos en favor, cinco en contra y siete abstenciones, ordena a la Comisión Nacional de Procesos Internos que la Convocatoria al proceso interno se base en los cambios estatutarios del 7 de julio del 2024; es decir, se considere el derecho a la elección consecutiva de la dirigen-

cia nacional hasta por dos ocasiones más.

“En la emisión de la convocatoria, y en fortalecimiento del derecho fundamental de autoorganizarse del partido, deberán considerarse las reformas aprobadas en la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria a los Documentos Básicos y el Código de Ética Partidaria, los cuales han comenzado a regular la vida interna del Partido y por consiguiente deben ser observadas”, dice el Considerando XVII del acuerdo.

Y argumenta el porqué no es necesario esperar que el Instituto Nacional Electoral (INE) valide los cambios a los estatutos.

“Que el principio de autodeterminación de los partidos políticos implica la posibilidad a su favor de establecer los mecanismos para la definición de sus estrategias y tácticas que deben seguir ante los grandes problemas nacionales, en tanto sea acorde a lo establecido en el artículo 41, base 1 de la Constitución Federal.

“De la interpretación sistemática del artículo 41 Constitucional, en relación con los aplicables de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se colige que las

modificaciones a los Documentos Básicos de un partido político son producto del derecho de autoorganización y autogobierno.

“De ahí que, desde el momento de la aprobación de las modificaciones comienzan a regular la vida interna del partido y deben ser aplicadas, pues ello precisamente constituye un elemento fundamental del derecho a autoorganización”, establece el acuerdo del Consejo Político Nacional.

Añade que “esta libertad conlleva el deber de los órganos del partido de evitar las actuaciones arbitrarias o en desapego a las normas internas. Asimismo, el principio de autoorganización y autodeterminación de los partidos políticos implica el derecho de definir la forma de gobierno y organización que consideren adecuada, conforme a su ideología e intereses políticos”.



Desde el momento de la aprobación de las modificaciones comienzan a regular la vida interna del partido.”

**CONSEJO POLÍTICO NACIONAL DEL PRI**  
ACUERDO



Página 1 de 2  
\$ 23100.00  
Tam: 300 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Rubén Moreira dijo que es necesario trabajar con rapidez para que el partido tenga nuevo dirigente.

● **Surge frente nacional  
contra reelección de Alito**

## Corriente interna llama a formar un frente nacional en defensa del *tricolor*

### DE LA REDACCIÓN

En un documento dirigido a la militancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la corriente interna Frente Amplio de Renovación llamó a conformar un "frente nacional" para "dar la batalla" y anular las reformas estatutarias avaladas en la pasada asamblea nacional, que consideran la posibilidad de reelección de sus dirigentes.

Este grupo, encabezado por ex gobernadores, ex dirigentes y ex legisladores del partido, planteó

que en cada entidad se informe a los priistas de esa reforma y den la "batalla política y jurídica", además de convocarlos a acudir ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para mostrar las "irregularidades" de ese proceso.

Desde antes de realizarse la asamblea nacional, en un primer texto firmado por decenas de líderes del partido, pidieron aplazar la sesión y exigieron la renuncia de la dirigencia. Y tras la celebración de dicha asamblea el domingo pasado, en la que se aprobó la posibilidad de reelección de su dirigencia nacional, ayer agregaron: "El despropósito de adueñarse y perpetuarse del partido y convertirlo en una franquicia electorera

a su servicio sólo se logrará si la amplia militancia lo permite".

Pidieron a los priistas "vencer el desánimo de los recientes resultados electorales y de los atropellos de la actual dirigencia" y en cambio elevar "la voz de nuestra inconformidad, evitando que, con nuestro silencio o inacción, nos convirtamos en cómplices mudos que al cancelar espacios de resistencia propicien el alejamiento o franca desertión de cuadros prestigiados de larga trayectoria o de jóvenes militantes que desean incorporarse a la buena ponuca sustentada en principios y valores".

La corriente interna del *tricolor* (integrada, entre otros, por José Reyes Baeza, Fernando Lerdo de Tejada, Natividad González, Dulce María Sauri, Héctor Astudillo y José Encarnación Alfaro) apuntó que "el reto que ahora tenemos es convertir la indignación y el coraje en acciones de defensa del patrimonio político-ideológico que sigue representando nuestro partido".

Para ello, consideraron "indispensable evitar otra reelección de la actual dirigencia e impulsar, en una verdadera asamblea deliberativa, cambios de fondo que impidan un debilitamiento mayor de nuestro partido o, peor aún, como algunos ya señalan, la crónica de una muerte muy anunciada".





REFORMA DEL PJF

Rechaza Claudia Sheinbaum elevar los costos

PIDE LA VIRTUAL PRESIDENTA ELECTA ANALIZAR LA VIABILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ELECCIÓN JUDICIAL.

TIENE UN COSTO PARA EL INE, AFIRMA

# Sheinbaum pide analizar viabilidad presupuestal de la elección en el PJF

**Aclara que la opción de que sea de forma escalonada debe tomarla el Congreso**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Aunque esta semana manifestó apertura a que la reforma del Poder Judicial contemple la elección de sus miembros de manera escalonada, Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, destacó que hay que tener cuidado en elevar los costos.

“Habría que ver la viabilidad porque cada elección tiene un costo para el Instituto Nacional Electoral (INE). Hoy el Presidente dijo que si fuera por partes, hay que empezar desde abajo probablemente. Es algo que tiene que decidir el Congreso”, dijo en conferencia.

La morenista había perfilado que la elección tendría un costo de 7 mil millones de pesos, en tanto Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, perfiló 3 mil 500 millones de pesos. Ambos aseguraron que se trataba de proyecciones del INE; sin embargo, el instituto rechazó tener una estimación del costo de una elección de ese tipo.

A la morenista también se le cuestionó por las declaraciones del

líder de los senadores morenistas, quien mostró apertura a establecer filtros para la elección como comparencias, exámenes o evaluaciones para que salgan los mejores.

“No sé exactamente qué planteó Ricardo (Monreal), la propuesta con la que estamos de acuerdo es la propuesta que envió el Presidente... A partir de los diálogos se abre esta posibilidad de que no todos sean electos en el mismo momento, es algo que tiene que decidir el Congreso”.

Reiteró que la titular de la Suprema Corte, Norma Piña, ya participó en los foros, ésto al resaltársele que Monreal abrió la puerta a tener un diálogo directo con ella.

La reforma constitucional enviada por el Ejecutivo plantea que la elección se realice durante 2025.

La morenista ha evitado pronunciarse por una cuota de experiencia para los que aspiren a ser jueces, magistrados o ministros.

Además, ha destacado que la elección judicial daría mayor autonomía al Poder Judicial, pues respondería al pueblo y no a grupos de interés ni al Ejecutivo. Y aclaró que la reforma no busca ‘morenizar’ a la SCJN, pues incluso en su sexenio ella tendría que proponer nuevos ministros, pues concluyen Luis María Aguilar, Jorge Pardo, Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 42042.00  
Tam: 273 cm2

Fecha 12.07.2024	Sección Nacional	Página PP-39
---------------------	---------------------	-----------------



CONFERENCIA. Claudia Sheinbaum, ayer, en su casa de transición.

“La propuesta con la que estamos de acuerdo es la que envió el Presidente”

Claudia Sheinbaum Virtual presidenta electa



Confidencial

## PAN, de lejitos con Alito

Los efectos de la crisis en el PRI por los intentos reeleccionistas de **Alejandro Moreno** ya tocaron al PAN y, por el momento, los azules quieren ver sólo de lejitos al campechano. El desprestigiado líder priista propone “mantener y replantear la coalición” con el panismo, para “construir un gran bloque opositor y ofrecer una opción política a los ciudadanos” para 2027 y 2030. Pero ayer, el líder panista en la Cámara de Diputados y aspirante a dirigir al partido, **Jorge Romero**, pintó su raya y consideró que “debe haber una pausa” en la alianza con el *tricolor*, incluso en el Legislativo. “Ahora vamos a entrar en una etapa en el PAN defendiendo la Constitución, pero entendiendo nuestra propia ruta, nuestro propio camino”.

## Las alusiones al ingeniero

La virtual **presidenta** electa, Claudia Sheinbaum, destacó que **Lázaro Cárdenas Batel** y ella misma “ya somos adultos” y “no tenemos que consultar con nuestras mamás y papás”. Ello, en respuesta a si el nombramiento del michoacano “tuvo la oportunidad de comunicarlo al ingeniero”. Recordemos que **Cuauhtémoc Cárdenas** fue duro con el obradorismo, pues consideró que podría ser un “sexenio perdido”. Y además fue fuego cruzado, pues desde la tribuna de Palacio, López Obrador afirmó que Cárdenas Solórzano ya se había pasado al bando adversario. Sheinbaum dejó en claro que el llamado líder moral de la izquierda tiene todo el derecho a criticar y que ella tiene una buena relación con él.

## La impertinencia de Taibo

**Paco Ignacio Taibo II** tuvo a bien madrugar a la virtual **presidenta**. Aunque Claudia Sheinbaum ha sido muy reservada en cuanto a los nombramientos de su gabinete, el controvertido escritor se le adelantó a la futura mandataria y, durante una conversación con el director del **Instituto Cervantes**, Luis García Montero, adelantó: “Para aquellos que no lo sepan, voy a continuar en el Fondo (de Cultura Económica) otros seis años... si duro tanto, que no hay garantías”. En una de esas no es la edad, sino su impertinencia lo que lo deja fuera del cargo.

## INE alista el garrote fiscalizador

La Comisión de Fiscalización del **INE**, que preside el **consejero Jorge Montaña**, aprobará hoy el proyecto de acuerdo en materia de fiscalización de las campañas de la elección 2024. Aunque los anteproyectos se les circularon desde hace una semana, hasta la tarde de ayer los integrantes de ésta no habían logrado un consenso, por lo que, sin duda, se prevé una discusión larga durante esta noche. Nos adelantan que las sanciones vienen duras, pero justas.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 46046.00  
Tamaño: 299 cm2



## ***Buscan evitar incomodidad con discursos de jueces***

Al parecer, legisladores de Morena todavía no acaban de asimilar la *balconada* que les puso el juez **Mario Felipe Mata Ríos**, en Chiapas. Aquel que en el foro del martes pasado les reprochó que “el que no seamos populares como ustedes no significa que seamos corruptos” y que “¿ustedes cómo son elegidos?, ¿quién los designa?”. Tal vez por eso ayer el vicecoordinador morenista en San Lázaro, **Hamlet García**, pidió a los participantes que acudirán al foro de este viernes en Jalapa que “se centren en el tema, que no se desvíen, que cumplan con las reglas y tiempos establecidos para el debate, ‘por respeto para los demás’...”.

## ***Varela, desorientado***

Alguien debería de mostrarle el camino jurídico a **Miguel Ángel Varela**, el panista al que el Tribunal de Justicia Electoral zacatecano dejó sólo con las ganas de gobernar el municipio que lleva el mismo nombre del estado, pues anuló las elecciones del 2 de junio tras impugnaciones presentadas por otro exaspirante, y es que el joven político parece no tener claro por dónde encauzar sus inconformidades, pues lo mismo arremete contra líderes políticos que contra los propios hombres y mujeres de la ley, por lo que habría que preguntarse qué espera al final si termina peleándose con todos. Como van las cosas, no parece estar interesado en llegar a un buen puerto con sus quejas... o será que no le asiste la razón.

**LE SUSPENDE DERECHOS PARTIDARIOS**

# Morena alista expulsión de la edil de Tijuana

**SE ACUSA a Monserrat Caballero de “alta traición” por apoyar a la candidata opositora Maricarmen Flores**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los órganos disciplinarios de Morena suspendieron los derechos partidarios de la alcaldesa Monserrat Caballero Ramírez, lo que significa que queda restringida su participación en cualquier proceso de renovación de cargos al interior de ese partido.

La **presidenta** municipal de Tijuana fue denunciada por haber respaldado una candidatura de la oposición, considerando que ello constituía “alta traición”.

La determinación de la suspensión fue tomada por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, una vez que dio entrada a dichas acusaciones.

La denuncia señala que Caballero Ramírez apoyó a la candidata a la alcaldía de Tijuana de la Alianza Fuerza y Corazón por México que encabezó el Partido Acción Nacional (PAN) con Maricarmen

Flores, en la contienda del 2 de junio.

Según el representante de Morena ante la Junta local del Instituto Nacional Electoral, Francisco Javier Tenorio Andújar, la aún presidenta municipal es responsable de “grave afectación a la imagen de Morena frente al electorado y la sociedad

mexicana en general, ya que la denunciada pretende generar confusión entre la militancia en el estado de Baja California”.

La denuncia indica que hubo difusión de audios, que circularon en medios de comunicación y redes sociales, en los que la alcaldesa de Tijuana conversa presencialmente con Maricarmen Flores para ofrecerle apoyo y recomendación de estrategias a seguir para afectar al morenista Ismael Burgueño Ruiz.

El caso seguirá siendo revisado por la Comisión Nacional de Elecciones.

Por lo pronto, entre las medidas cautelares impuestas por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia a Monserrat Caballero Ramírez destacan las de abstenerse de participar activa o pasivamente en cualquier evento organizado por algún partido político o candidatura distintos a Morena.

**Defensa**

En cuando a la restricción para participar en cualquier proceso de Morena, se indica que la alcaldesa de Tijuana tiene cinco días hábiles para responder a esta notificación.



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera-Nacional

Página  
17



Foto: Archivo

Monserrat Caballero se había refugiado en un cuartel militar ante la inseguridad en Tijuana





GOBIERNO DE  
LA CDMX





LA JEFA DE GOBIERNO ELECTA REGRESÓ AL ANTIGUO PALACIO DEL AYUNTAMIENTO

# Brugada y Batres ven continuidad de programas y nuevo gabinete

**Cónclave.** Luego del último encuentro celebrado el 12 de junio, los morenistas nuevamente se reunieron para valorar la agenda y pendientes

**ÁNGEL ORTIZ**

Clara Brugada reapareció en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento para reunirse con Martí Batres y analizar la continuidad de los programas en el Gobierno de la Ciudad de México del próximo sexenio, así como la integración del siguiente gabinete y la transferencia armónica del poder.

A 30 días del último encuentro que sostuvieron Batres y Brugada, la jefa de Gobierno electa acudió a las que serán sus oficinas y en entrevista con 24 HORAS adelantó que su próximo equipo de trabajo tendrá como principal eje la paridad, la experiencia y el conocimiento de los problemas y soluciones para la capital del país.

La exalcaldesa de Iztapalapa, que aún se apoyaba en un bastón, entró y salió caminando por la puerta principal, accedió a tomarse fotografías con la gente afuera del recinto de Gobierno luego del encuentro privado con el mandatario local, el cual duró más de 180 minutos, donde analizaron el tema del proceso de transición.

Al final, explicó a este diario que el cuadro ideal que busca para la integración de su gabinete debe de contar con la claridad de su

proyecto, y sobre todo, dar continuidad al segundo piso de la Cuarta Transformación en la Ciudad de México.

Cuestionada sobre los resultados de la reunión con Martí Batres, la jefa de Gobierno electa puntualizó: "Estamos justamente viendo cuáles son los temas prioritarios, definiendo los encuentros".

Clara Brugada, quien tiene previsto iniciar la próxima semana su gira de agradecimiento por las 16 alcaldías capitalinas, aclaró que aún se encuentra en el proceso de recuperación por la segunda intervención quirúrgica que tuvo de su cadera; sin embargo, la morenista se mostró alegre ante las personas que se acercaron a saludar y a pedirle una fotografía.

Luego de adelantar algunos de sus planes inmediatos a este diario, la próxima jefa de Gobierno y el actual mandatario local difundieron en sus cuentas de redes sociales que sostuvieron un encuentro privado.

"Avanzamos en la definición de términos clave para garantizar un proceso fluido, que asegure la continuidad de los principales programas, acciones y servicios. Sobre esos cimientos, vamos a construir el segundo piso de la transformación de nuestra gran Ciudad de México en beneficio de todas y todos sus habitantes", puntualizó Brugada en su cuenta de "X".



Continúa en siguiente hoja

Fecha 12.07.2024	Sección Nación	Página PP-7
---------------------	-------------------	----------------



**ENCUENTRO.** Por más de 180 minutos, Clara Brugada y Martí Batres se reunieron en privado; al final, la Jefa de Gobierno electa fue arropada por sus simpatizantes.



Queremos sobre todo que tengan claridad del proyecto para ejecutarlo (...) vamos a hacer un gabinete paritario, que tenga tanto experiencia como conocimiento; el cuadro ideal”

**CLARA BRUGADA**  
Jefa de Gobierno electa



## BUSCAN DAR MÁS ACCESO A CASAS EN RENTA

El Gobierno de la CDMX busca ampliar a 35 años el límite etario para quienes puedan acceder al programa piloto a través del cual se rentarán 150 departamentos que se construirán en la colonia Doctores.

# Analizan ampliar a 35 años edad de acceso a programa de vivienda

**Dependencias trabajan en las reglas de operación de estrategia piloto; inmueble se ubicará en un predio que era estacionamiento: Seduvi**

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el Instituto de Vivienda (Invi), Servicios Metropolitanos (Servimet) y grupos de la sociedad civil trabajan en la definición de las reglas de operación del programa piloto de vivienda social en renta para jóvenes. Como parte de los requisitos, analizan ampliar a 35 años el límite de edad de los beneficiarios, indicó el titular de la Seduvi, Inti Muñoz.

“El rango de edad de lo que se define como juventud, de acuerdo con los parámetros internacionales de la política pública, la demografía y los programas sociales, in-

cluso las Naciones Unidas lo tienen definido en esos términos, es de los 18 a los 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso. Hay algunos planteamientos para que pudiera ser un poquito más, (...) que pudiera llegar hasta los 35 años”, dijo a EL UNIVERSAL.

El 18 de junio, las autoridades anunciaron este programa piloto, mediante el cual, con una inversión de 147 millones de pesos, se prevé construir en la colonia Doctores un inmueble con 150 viviendas de interés social, para que jóvenes de 18 a 29 años puedan pagar entre 2 mil 500 y 5 mil pesos mensuales de renta, ya que la administración de esos espacios estaría a

cargo del gobierno central, a través de Servimet y el Invi.

El inmueble será construido en un predio del gobierno ubicado en la calle Doctor Lavista que hasta hace unas semanas funcionaba como estacionamiento, el cual no requerirá de ningún tipo de demolición para ser liberado, sólo del retiro de algunos elementos instalados por el concesionario que lo utilizaba, detalló Muñoz.

Se prevé que el programa piloto comience a operar en un año, una vez que quede construido el edificio, y para elaborar el padrón de las personas inquilinas, el gobierno local emitirá una convocatoria abierta dirigida a jóvenes, estudiantes y trabajadores con ingresos de uno a



dos salarios mínimos y sean residentes de la Ciudad de México.

“La publicación en la *Gaceta Oficial* [prevista para julio] va a incluir una convocatoria pública. Va a ser un programa abierto. Habrá seguramente una plataforma para inscribirse, y un criterio de asignación será que cumplan con los requisitos y que el que llegue primero será el primero en derecho. Primero en tiempo, primero en derecho”, insistió Muñoz, quien consideró que otro criterio que deberá contemplarse es la equidad de género.

“La intención es que este mes estemos publicando el acuerdo, e idealmente también haciendo los primeros trabajos en el predio, a la par de que se desarrolle el proyecto

arquitectónico, que se llevará a cabo con recursos de *Servimet*”, concluyó el secretario. ●

#### INTI MUÑOZ

Titular de la Seduvi

“El rango de edad de lo que se define como juventud (...) es de los 18 a 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso”



Inti Muñoz dijo que la asignación de viviendas en renta respetará el orden en el que se registren los jóvenes.

# Abogadas de las mujeres reconocimiento en su día

**Ulises Lara López**  
nacionalcronica@gmail.com



**E**l Día del Abogado es una oportunidad para refrendar el compromiso, el profesionalismo y sentido ético de quienes han hecho de esta materia el cause para ayudar a las personas y generarles seguridad y buenos acuerdos ante posibles conflictos.

Hoy se debe celebrar la profesión, pero también se debe reconocer la necesidad de abogadas y abogados con un compromiso social y humanista en la aplicación e interpretación del derecho a favor de los que menos tienen y de los que más lo necesitan.

El espectro de cobertura para la abogacía es muy amplio, como muestra de ello, en días pasados se llevó a cabo el quinto aniversario de una estrategia interinstitucional pionera en la defensa de las mujeres, refiero a las "Abogadas de las Mujeres", la cual ha sido posible gracias a la colaboración entre la Secretaría de las Mujeres y la Fiscalía General de la Ciudad de México; la iniciativa persigue el objetivo de asegurar que niñas, adolescentes y mujeres puedan acceder a la justicia en esta ruta por garantizarles una vida libre de violencia.

Para ello se tuvo que instaurar un equipo de abogadas con sensibilidad para asesorar y acompañar a mujeres denunciantes en la presentación de las denuncias de delitos de violencia de género, así como gestionar medidas de protección.

De esta manera se busca garantizar los derechos de todas las mujeres en la CDMX. Actualmente están presentes de manera muy activa en las veintiún Agencias del Ministerio Público distribuidas en las 16 alcaldías, así como tres Agencias Especializadas en Delitos Sexuales; en complemento, también opera la Agencia de Atención a Personas Adultas Mayores y la de Procesos de lo Familiar; estas se atienden de lunes a domin-

go, con guardias nocturnas.

Es así que en la capital del país, se tienen instancias necesarias y adecuadas para combatir la violencia contra las mujeres y garantizarles un acompañamiento jurídico especializado y gratuito en uno de los momentos más elementales como lo es la presentación de la denuncia.

Adicional a ello, por parte de la Fiscalía General de Justicia se ha reiterado el firme compromiso de todo el personal para ofrecer servicios integrales y especializados, dando así avances sustanciales en el esfuerzo colectivo para erradicar las desigualdades y la injusticia que históricamente han permeado los procesos de denuncia e investigación.

Fortalecer estos pilares institucionales es una parte esencial y muestra un avance hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde todas las mujeres puedan vivir libres de violencia y en pleno ejercicio de sus derechos fundamentales.

En este sentido, instituciones y sociedad, debemos continuar fortaleciendo el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias conjuntas entre la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad, la Secretaría de las Mujeres, las víctimas y la sociedad en su conjunto, desde una perspectiva de derechos humanos y de género.

La coordinación interinstitucional que mantiene la Fiscalía, como órgano autónomo, con el Gobierno de la Ciudad de México, contribuye en muchos sentidos a procurar la paz y el bienestar para las personas.

Es imperativo que seguir el trabajo conjunto entre sociedad civil, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales, para consolidar los avances logrados y enfrentar los desafíos pendientes en la procuración de justicia ante delitos de género.

Finalmente, mi reconocimiento el día de hoy a todas las personas que han decidido hacer de las leyes una vocación de vida. Mi agradecimiento a las y los colegas que todos los días hacen andar la enorme maquinaria que es la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, y muy en especial a las Abogadas de las Mujeres.





# Sube el abasto de agua con arranque de planta potabilizadora Madín II

Inicio de operaciones permitirá envío de otros 500 litros por segundo al Valle de México

## CRISIS DEL AGUA

**REBECA JIMÉNEZ**

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Naucalpan, Méx.**— La planta potabilizadora Madín II entró en operación, con lo que se incrementó en 500 litros por segundo el abasto de agua potable tanto para municipios del Estado como alcaldías de la Ciudad de México, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

“El pasado 8 de julio, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), dirigido por Citlalli Elizabeth Peraza Camacho, inició la operación de la planta potabilizadora Madín II, con lo que se aumentó en 500 litros por segundo la entrega de agua en bloque a la Ciudad de México y al Estado de México”, indicó ayer la comisión.

“Como se anunció en la inauguración de la planta potabilizadora Madín II, el 27 de octubre de 2023, esta planta cuenta con una capacidad para producir 500 litros por segundo, los cuales se entregarán a ra-

zón de 50% al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y 50% a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), y únicamente estará en operación durante la temporada de lluvias, aprovechando los volúmenes almacenados en la Presa Madín”, comunicó.

El incremento en el suministro por parte del OCAVM al Sacmex y a la Secretaría del Agua del Estado de México inició el 8 de julio.

El 20 de junio, Felipe Zataráin, subdirector de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de Conagua, expuso en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador que de la Presa Madín se pueden extraer mil litros por segundo con la operación de las plantas potabilizadoras Madín I y Madín II durante siete meses de temporada de lluvias, que se reparten de forma equitativa entre la Ciudad y el Estado de México.

Las alcaldías beneficiadas con este afluente son Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, así como los municipios mexiquenses de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla. ●



# 50%-50%

ES EL REPARTO DE AGUA al Edomex y CDMX, según Conagua.



Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------



La planta potabilizadora Madín II inició operaciones el 8 de julio, informó la Conagua.

Reportan actividad ilegal

# Clausuran plaza china de Izazaga

**Cierra el Invea las operaciones de más de 600 locales comerciales**

EDUARDO CEDILLO

La gran plaza comercial "México Mart", de Izazaga 89, en la que se comercializaban productos provenientes de China, fue cerrada y clausurada por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) del Gobierno capitalino.

En la acción participaron 36 servidores públicos del Invea, especializados en Funciones de Verificación, 95 oficiales de la Secretaría de Seguridad de la CDMX y representantes de las secretarías de Gobierno, de Desarrollo Urbano, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, además de la Autoridad del Centro Histórico.

"Este 11 de julio, el Instituto de Verificación clausuró un inmueble en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde se comercializaban diversos

productos, debido a que no contaban con la documentación correspondiente para acreditar los trabajos que ahí se realizan", indicó el Invea en una comunicación pública.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, tuiteó que la medida contra el centro comercial fue "por violar disposiciones legales", que no precisó.

El complejo comercial es una de las cuatro macroplazas que, después de la pandemia, se instalaron en un área de un kilómetro cuadrado para dominar el comercio del Centro Histórico, con productos importados, pero cuya venta era cuestionada por

comerciantes formales, pues consideraban que evadía impuestos.

Grupo REFORMA documentó el modus operandi de los comerciantes asiáticos que controlan no sólo la importación de mercancías sino su distribución, transporte y venta con evasiones legales.

La plaza clausurada ayer consta de 16 pisos repletos

de tiendas. La mayoría de los empleados son migrantes centroamericanos o sudamericanos y los administradores son de origen chino.

Cada día, cientos de toneladas de mercancía eran ingresadas por la calle Nezahualcóyotl 120, por "diableros" que acarreaban cajas de tráileres que se estacionan en la Colonia Obrera.

Junto con las 4 megaplazas, al menos 13 calles del Primer Cuadro suman 17 edificios y cientos de negocios que ahora han sido convertidos en bodegas y lugares para venta de artículos chinos que entran al País masivamente.

El 18 de junio, el Gobierno capitalino admitió las afectaciones por el crecimiento de este negocio que opera en la informalidad.

Para trabajadores de la plaza el cierre de inmueble no fue una sorpresa, pues reconocen que ninguno de los comercios cuenta con documentación que avale su funcionamiento.





Fecha 12.07.2024	Sección Ciudad	Página PP-8
---------------------	-------------------	----------------



■ El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) clausuró ayer la plaza "México Mart" de 16 pisos.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 6

# IZAZAGA 89: SIN PERMISOS

Las autoridades suspendieron las actividades de la Plaza, luego de verificar que operaban sin permisos; empleados reconocen que hasta 80 por ciento de los locales trabajaban sin dichos documentos; en el CH persisten, al menos, cuatro establecimientos similares

EDUARDO CEDILLO

**P**ara los comerciantes y trabajadores de la Plaza de Izazaga 89, la clausura que se llevó a cabo ayer, tras verificarse que el inmueble carecía de permisos para operar, no fue ninguna sorpresa.

En junio, REFORMA publicó que el complejo comercial era una de las cuatro macroplazas que, después de la pandemia, se instalaron en un área de un kilómetro cuadrado para dominar el comercio del Centro Histórico.

Al menos 13 calles del Primer Cuadro suman 17 edificios y cientos de negocios que, poco a poco, fueron convertidos en bodegas y plazas para venta de artículos chinos que entran al País masivamente, aprovechando vacíos legales.

Ayer, las autoridades capitalinas, encabezadas por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea), arribaron al inmueble de 16 pisos, y con 40 locales en cada uno,

alrededor de las 12:30 horas, con la intención de revisar el inmueble.

Tras esta fue realizado el cierre.

Los accesos quedaron bloqueados y tapizados con los sellos de clausura.

“(La clausura se realizó) debido a que no cuentan con la documentación correspondiente para acreditar los trabajos que realizan”, detalló el Invea en un comunicado.

“Dicha diligencia se ejecutó alrededor de las 12:30 horas, con la participación de 36 personas servidoras públicas del Personal Especializado en Funciones de Verificación del Invea y 95 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como con el apoyo de las Secretarías de Gobierno, de Desarrollo Urbano y Vivienda y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, además de la Autoridad del Centro Histórico”.

El operativo obligó a que los comerciantes de la plaza tuvieran que salir a calle.

Únicamente algunos

trabajadores de seguridad permanecieron adentro, según informó uno de los trabajadores.

Empleados reconocen que ninguno de los comercios cuenta con documentación que avale su funcionamiento.

“El 80 por ciento de los locatarios no tienen papeles, tienen que cerrar siempre que viene Hacienda. La plaza se vuelve casi casi como si hubiera un saqueo”, afirmó Raúl, quien trabaja como “diablero” en el lugar.

Tras el operativo de las autoridades, las calles aledañas estaban llenas de “diableros” y las entradas de clientes que miraban con decepción la clausura.

“Veníamos a comprar cosas de papelería ‘kawaii’, somos tianguistas, ya revendemos todo lo de aquí de las plazas chinas en el tianguis. Nosotros venimos de Neza. Nos gusta por los precios, aunque sean chinos, los precios y, también, porque hay varios artículos que son

los de novedad (es lo que más venden)”, afirmó Guadalupe Aguilar, compradora en la plaza.

En el lugar, se ofertan más de 10 mil tipos de productos.

Los artículos se venden al mayoreo, en efectivo y sin factura o comprobante de por medio.

Algunos de los clientes optaron por avanzar a una de las otras tres plazas que se ubican sobre Izazaga y las cuales mantuvieron su operación regular.

El 18 de junio, el Gobierno capitalino reconoció las afectaciones por el crecimiento de estos negocios que operan en la informalidad y aseguró que se realizaría un diagnóstico para evaluar sus dimensiones.

Ayer, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró, a través de su cuenta de X, que el inmueble violaba diversas disposiciones, aunque sin dar mayores detalles.

Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------



■ El establecimiento cuenta con 16 pisos.



■ La mercancía es descargada en la Colonia Obrera.



■ Alrededor del edificio, ubicado en Izazaga 98, cargadores se movilizaban con productos de origen chino.



■ La llegada de mercancía era constante.



■ En la plaza se ofertan más de 10 mil tipos de productos.

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 6



Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

**EN POLÉMICA** REFORMA publicó el 16 de junio sobre la informalidad en las macroplazas del Centro Histórico.

**EL PERSONAL**  
 Los administradores y gerentes de las tiendas son, en su mayoría, de nacionalidad china y entre sus empleados hay personas migrantes.

**CIERRAN 1; FALTAN 4** La plaza de Izazaga 89 era la de mayores dimensiones; sin embargo, al menos otras cuatro operan en la zona.

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 6



Fecha  
12.07.2024

Sección  
Ciudad

Página  
PP-8



**DESPLIEGUE.** La plaza Mexico Mart fue clausurada por las autoridades, alrededor de las 12:30 horas.

**Entrega Fondeso  
3,020 créditos a  
micro y pequeñas  
empresas por  
31 millones 307  
mil pesos**



INFORMA FADLALA AKABANI HNEIDE

# Da Fondeso créditos por más de 31 mdp

**Realiza el Fondo de Desarrollo Social la octava entrega de créditos a tres mil 20 personas**

HILDA ESCALONA

**E**l Fondo de Desarrollo Social (Fondeso) realizó ayer la octava entrega de créditos a tres mil 20 personas por un monto total de 31 millones 307 mil pesos, informó el Secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide.

En la alcaldía Venustiano Carranza, el funcionario detalló que en 2024 se han entregado en total 36 mil 304 créditos para 365 millones de pesos.

"Este apoyo va dirigido a quienes se dedican al autoempleo y a la micro y pequeña empresa, nuestro compromiso ha sido el de apoyar a la base de la estructura económica de la Ciudad de México", comentó.

Akabani Hneide detalló que del 100 por ciento de los créditos otorgados, 65 por ciento corresponden a mujeres emprendedoras y empresarias de la capital logrando el objetivo que es contribuir a reducir la brecha de género y contribuir a reducir la brecha entre las propias micro empresas, además de que 90 por ciento de las mujeres

pagan sus créditos.

Detalló que con esos créditos se han preservado 400 mil empleos, de acuerdo a lo que refieren los propios beneficiarios.

"No hay un solo crédito que se haya entregado sin que el solicitante reciba la capacitación gratis respectiva, estas capacitaciones rebasan las 770 mil personas, lo cual equivale a llevar cuatro veces el Zócalo de la Ciudad de México".

Akabani Hneide aseguró que este año terminarán de entregar los 500 millones de pesos del presupuesto que tiene Fondeso, y se hará en tiempo y forma sin ningún tipo de subejercicio.

Por su parte, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, recordó que esta administración le entrega el crédito "a los de abajo", pues las pequeñas empresas y las micro empresas son las que dan 80 por ciento del empleo en la Ciudad de México.

"Desde que se fundó el programa, en 2003, al 2018 es decir, durante 15 años, se entregaron 234 mil créditos del Fondeso y en esta administración se otorgaron 269 mil, lo cual quiere decir que en esta administración se entregaron más créditos que en todas las administraciones pasadas juntas", señaló.





Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>PP-10</b>
----------------------------	------------------------------	------------------------

**El Secretario** de Desarrollo Económico detalló que con estos créditos se han preservado 400 mil empleos, de acuerdo a lo que refieren los propios beneficiarios



En la entrega estuvo presente el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama

## EDIFICIOS DAÑADOS EL 19S

# Heredan dos pendientes de reconstrucción

Pasaron dos administraciones de gobierno y Aguascalientes 12 y Atlixco 124 no lograron entrar al programa de reconstrucción

**KARLA MORA**

**L**a actual administración de la Ciudad de México heredará al gobierno de Clara Brugada dos pendientes de la reconstrucción tras el sismo de 2017. Se tratan de los edificios localizados en Aguascalientes número 12, colonia Roma Sur; y Atlixco 124, colonia Hipódromo Condesa, ambas en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los inmuebles en cuestión están en procesos legales por los cuales las autoridades locales no han podido culminar su reconstrucción, a pesar de que en uno de los casos hay ordenamientos judiciales para ello.

El edificio de Aguascalientes 12 luce cuarteado en muchas de sus columnas. Desde afuera es detectable que las dos torres del complejo están ladeadas y, al subir algunas de sus escaleras, las paredes dan cuenta de los daños en toda la estructura.

A pesar de ello, seis familias aún viven ahí, y otros 70 propietarios de departamentos están a la espera de que el edificio sea reconstruido.

De acuerdo con la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México existe "indefinición" en el tipo de intervención que se requiere para el edificio de nueve pisos, ya que un grupo de vecinos pretende la demolición y reconstrucción (70 propietarios), mientras que otro grupo de condóminos está a favor de la rehabili-

tación (seis familias que actualmente habitan el inmueble).

En una de las torres, los vecinos que aún habitan el edificio colocaron la copia de un presunto formato de Inspección Post Sísmica, donde señalan que el edificio no requiere derrumbe total o parcial, no tiene hundimientos ni estructuras separadas de la cimentación. Desde 2017, fue uno de los edificios catalogados como de "Alto riesgo", por lo que no debía ser habitado.

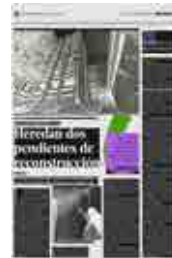
Un documento con fecha del 3 de julio de 2020, firmado por el director general del Instituto para la Seguridad de las Construcciones, Renato Berrón, señaló que el complejo sufría grave riesgo de colapso, dado el desplome hacia el oriente de 25 centímetros y las múltiples fracturas en columnas.

María de los Ángeles Moreno, vocera oficial del condominio, señaló que, en 2018, 64 vecinos estuvieron a favor de la reconstrucción del edificio, pero en una votación oficial sólo permitieron la firma de 59 personas.

En 2019, seis inquilinos interpusieron un amparo con el fin de impedir la reconstrucción del edificio y actualmente viven ahí, a pesar de los daños en el complejo. Su objetivo es que el inmueble sea rehabilitado, mas no reconstruido.

María de los Ángeles Moreno relató que, en 2020, los propietarios a favor de la demolición y posterior reconstrucción

Continúa en siguiente hoja



también interpusieron un amparo, con el que consiguieron la suspensión definitiva, para que las autoridades de la Ciudad de México reconstruyeran el condominio, cosa que no ha ocurrido.

Algunos de los firmantes optaron por irse del edificio y actualmente viven en provincia; otros 14 propietarios ya fallecieron.

Otro inmueble dañado por el sismo de 2017 cuya reconstrucción no ha avanzado es el localizado en la calle Atlixco número 124. La Comisión para la Reconstrucción informó que dos quejosos interpusieron un amparo para que el inmueble sea reconstruido sin redensificación.

La redensificación es un mecanismo para incluir más departamentos de los que estaban en la estructura original para luego venderlos y recuperar la inversión de la obra. Como informó **El Sol de México** en su edición del lunes, este mecanismo no ha resultado atractivo para los capitalinos pues el gobierno apenas ha vendido 23 por ciento de los departamentos redensificados.

Los departamentos vendidos están en zonas cuyos precios oscilan entre los cuatro y hasta los ocho millones de pesos, comparándolos con los espacios ofertados en el portal propiedades.com.

En una reunión de trabajo sostenida en octubre de 2019 entre damnificados de Atlixco 124 y el Gobierno de la Ciudad de México se acordó que la reconstrucción sería realizada por la Fundación Slim sin redensificación, es decir que no habría más departamentos de los que originalmente tenía el edificio.

En marzo del año pasado, la administración local informó que la rehabilitación de este edificio no se realizaría por la Fundación Slim, sino a través de un convenio entre la Comisión para la Reconstrucción y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

De acuerdo con el Portal para la Reconstrucción, el edificio está en proceso de obra; no obstante, en redes sociales hay señalamientos sobre que no hay avances en la reconstrucción del inmueble.

"Y Atlixco 124 sigue sin ser reconstrui

do con documentos firmados por @Claudiasheim nos redujeron el presupuesto y nos pasaron con el INVI y luego?". publicó la usuaria de X @Guadalu99029865 el 24 de abril de este año.

## 70

**PROPIETARIOS** de habitaciones en este inmueble están a la espera de que el edificio sea reconstruido

**"Hace mucho comenzamos la lucha, no hay voluntad de las autoridades para darle solución"**

**DAMNIFICADOS DE AGUASCALIENTES 12**



**Por dentro** del inmueble, los daños persisten



Fecha	12.07.2024	Sección	Metrópoli	Página	17
-------	------------	---------	-----------	--------	----



La fachada de Aguascalientes 12 no ha cambiado desde el sismo de 2017, aún luce agrietada

# Provocan incendios en suelo de conservación para facilitar invasiones

- “Quisieron quemarnos los bosques”, afirman autoridades
- También hay un uso político con la finalidad de afectar al gobierno
- Personas en motocicleta o a caballo propician conflagraciones
- Los ilícitos se incrementaron durante el proceso electoral, aseguran

## FUERON PROVOCADOS MÁS DE MIL

### Con incendios forestales se buscó dañar al gobierno, denuncia Columba López

Personas en moto o a caballo actuaron durante el periodo electoral // Propiciar invasiones, otro de los propósitos, dice la titular de la Corenadr

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

En el periodo electoral se incrementó la presión sobre el suelo de conservación mediante incendios provocados por personas en motocicleta o a caballo con el propósito de propiciar invasiones, pero también con la intención de hacer un uso político en contra del gobierno de la ciudad, señaló la directora de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr), Columba López Gutiérrez.

Refirió que sólo en este lapso “nos provocaron más de mil incendios” que afectaron un área de 3 mil 87 hectáreas, cuando el

promedio anual es de poco menos de 900 conflagraciones.

Indicó que con esto se pretendió atacar las capacidades del gobierno de la ciudad en la atención de los incendios forestales en plena campaña política, pero lograron lo contrario al demostrar la eficacia de las estrategias y la capacitación que comenzó a implementarse al inicio del gobierno de la hoy virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La ciudad, apuntó, mantiene tres primeros lugares nacionales: es la más rápida en detección de columnas de humo, con un promedio de cinco minutos, contra la media

nacional de una hora y un minuto; el segundo lugar en llegar al punto de la conflagración en 44 minutos, ante el promedio nacional de tres horas y 54 minutos, y otro primer lugar con el menor tiempo de duración de los incendios, con tres horas y 38 minutos, frente a la media en el país de 32 horas y 56 minutos, y es, en consecuencia, la entidad con menor superficie afectada.

“En el proceso electoral quisieron incendiarnos los bosques”, acusó durante la conmemoración del Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales”.

**Ningún deceso**



Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Capital</b>	Página <b>CP-31</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

Puntualizó que lo más importante es que “no hemos tenido en esta administración ningún deceso en el combate de incendios forestales.

Refirió en su mensaje que se debió alcanzar un acuerdo con los representantes de los núcleos agrarios para que ningún combatiente del programa Altépetl, como ocurrió también con el personal de base, tomara descansos hasta que

concluyera el proceso. “Hoy ya pueden descansar, ya podemos hacerlo porque querían incendiar. Antes no queríamos hablar de esto, pero hay personas en motos, en caballos, que nos incendian y es importante decirlo porque se tienen que denunciar actos ilegales”.

Precisó que se han presentado las denuncias, pero es complicado lograr detener a los responsables

porque son personas que conocen la zona y saben escabullirse.

Columba López refirió que al inicio de esta administración sólo había mil 800 brigadistas y ahora son más de 4 mil 500, entre personal de base y combatientes del programa Altépetl que pertenecen a las mismas comunidades.



# Alertan por mayor riesgo a la salida de los antros

**CDMX.** Aunque no es exclusivo de la capital del país, las agresiones sexuales denunciadas en los alrededores de los centros nocturnos se intensificaron y, en apenas cinco meses, ya duplican lo de todo 2023.

## Alerta por alza de violaciones en antros; Zona Rosa es el foco rojo

**Excesos.** Los antros de la Zona Rosa encienden las alertas en la CDMX; bebidas adulteradas y falta de regulación en los establecimientos son las principales causas, acusa Anidice

**Leonardo Lugo V**

En menos de un año aumentaron más del 100% las violaciones sexuales cometidas en bares y antros de Ciudad de México, siendo la contaminación de bebidas alcohólicas y la falta de regulación de los establecimientos, los focos rojos para la realización de este delito, con una alta incidencia en la alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con información obtenida por *Publimetro* vía transparencia, la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía capitalina (FGJCDMX) identificó a lo largo de 2023 cinco carpetas de investigación iniciadas por el delito de violación en bares o antros, mientras que en 2024 la cifra se elevó a 11, lo que implica un aumento de 120%.

Para Ismael Rivera, expresidente de la Asociación Nacional de la

Industria de Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos (Anidice), el alza exponencial de abusos sexuales se debe a la falta de regulación del gremio por parte del Gobierno capitalino, que enrosca convenios con bases de taxis, pues explicó que a veces los conductores aprovechan la vulnerabilidad de los jóvenes —en especial mujeres— para abusar de ellos.

Y es que del millón 200 mil personas que acuden los fines de semana a bares y antros de la Ciudad de México, el 70% son personas de 18 a 27 años de edad, lo que los hace vulnerables a que puedan ser abusados de distintas formas.

“Hemos visto en repetidas ocasiones de gente que sale, toma un taxi y posteriormente aparecen violados, asaltados o muertos, con una desgracia de por medio, todo esto por no tener precaución suficiente. Nosotros sugerimos a los clientes que cuando vayan a abordar un taxi, ya sea de aplicaciones privadas o un servicio público, hay que tomar medidas”, resaltó.

La contaminación de bebidas alcohólicas (bebidas adulteradas) es otro de los grandes factores que conllevan a escenarios fatales, pues se ha identificado a personas que añaden gotas o pastillas en bebidas de los jóvenes, que los hacen perder el conocimiento.

Otra manera de prevenir la contaminación de bebidas con sustancias tóxicas, según Rivera, es tener una certificación en la compra de bebidas alcohólicas de los establecimientos como sucede en Estados Unidos.

“Y por otro lado está en que la gente no puede descuidar sus bebidas en ningún momento, no puede recibir bebidas de desconocidos y en todo momento tiene que estar siendo acompañado por un grupo de amigos”, añadió.

### Zona Rosa, foco rojo

El representante de la Anidice dio a conocer que en Ciudad de México existen unos tres mil 200 bares, antros y discotecas; del total, el 40% (la mayoría) se concentra en la alcaldía Cuauhtémoc, sobre todo en el Centro Histórico, colonia Roma y Zona Rosa, en donde hay más casos de abuso sexual.

Muestra de ello fueron las dos violaciones que se registraron durante el último año. En abril de 2023 dos militares abusaron sexualmente de una mujer en el bar de la Zona Rosa conocido como “Cabaretito”.

Armando 'N' y Hugo 'N' fueron vinculados por violación equiparada con agravantes, por su presunta responsabilidad en la agresión sexual contra la mujer en los



baños del establecimiento.

Tiempo después, en junio de 2024, en el mismo bar (Cabaretito) violaron a un cliente que denunció durante su permanencia en el antro gay, tomó una michelada y perdió el conocimiento.

**Regulación**

Ismael Rivera dijo que la Anidice propone regular la vida nocturna a través de propuestas, entre las que destaca: transparentar la operación de los establecimientos mercantiles desde una base de datos de un giro específico; regular el tipo de licencia y funcionamiento, además del aforo establecido.

“Hoy los lugares cierran a las 3, 6 u 8 de la mañana porque no hay una verificación y la mayoría de los lugares de este giro están operando con una licencia que no les corresponde, con un permiso que

es de impacto vecinal, y evidentemente están violando los conceptos completos de la ley. Porque estos permisos para impactos vecinales son para restaurantes.

**“Estamos viendo que hay muchos precursores químicos, inclusive ciertos productos de gotas medicinales para los ojos, que combinado con el alcohol generan un tipo de insomnio hasta la inconsciencia y la muerte, ha habido muertos por este tipo de personas a las que se les llama goteras”**

**Ismael Rivera**  
Expresidente de Anidice

**EL DATO**



carpetas de investigación por violaciones se iniciaron de enero a mayo de este 2024, lo que implica que los casos de violación se duplicaron en comparación con todo el año pasado, con un aumento de 120%.



**Diversión.** En la capital del país hay más de tres mil 200 bares, antros y discotecas. / NICOLÁS CORTE

## Sedema hará consulta vecinal por proyecto de Six Flags; se talarán 151 árboles

Ante la inquietud de los vecinos de Tlalpan por el nuevo proyecto de Six Flags México, que implicará la tala de 151 árboles, la Sedema intervino y consideró necesario que se realice una consulta vecinal.

El parque busca sustituir la atracción de Aquaman por una nueva montaña rusa, lo que desató un debate sobre los impactos ambientales.

Sedema aclaró que hasta el momento, ningún proyecto ha sido autorizado y a pesar de no estar catalogado como una gran construcción, su impacto en el arbolado ha llevado a la dependencia a determinar que se realice un Proceso de Consulta Vecinal.

Dicho ejercicio tiene como objetivo informar a los habitantes y usuarios del área de influencia sobre la intervención planificada y considerar las propuestas de compensación que la empresa podría implementar, especialmente en el Área Natural Protegida (ANP) Bosque de Tlalpan.

Las Consultas Vecinales fueron estable-

cidas por el Gobierno capitalino para presentar proyectos de gran envergadura y obtener la opinión de la comunidad sobre sus impactos y la manera de mitigarlos.

El pasado 8 de julio se presentó el Proyecto "Roller Coaster Tipo A" a los habitantes y usuarios del área de influencia, cuya información está disponible en el sitio web: [www.procesodeconsultavecinal-sixflags.com](http://www.procesodeconsultavecinal-sixflags.com).

La Consulta Vecinal comenzó con una publicación que indicaba las actividades a desarrollar y las fechas de su realización y se espera que concluya el 22 de julio de 2024.

Además, la modalidad de estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto es un Informe Preventivo.

La evaluación de este informe se encuentra suspendida hasta la finalización del Proceso de Consulta Vecinal, garantizando así el acceso a la información, la transparencia y la justicia ambiental.

*(Gerardo Mayoral)*



Página 1 de 1  
\$ 35263.00  
Tem: 197 cm2



# Evita el Sacmex abrir datos de agua en BJ

EDUARDO CEDILLO

El Gobierno de la Ciudad de México bloqueó el transparentar la información de los estudios que se realizaron al agua contaminada de la Alcaldía Benito Juárez.

El 5 de julio, un tribunal administrativo concedió una suspensión provisional a favor de los emecistas Laura Ballesteros, Rodrigo Cordera y Luis Manuel León, quienes promovieron un amparo para que la información sobre el líquido fuera abierta de forma pública.

La suspensión otorgó tres días hábiles a las autoridades del Gobierno para transparentar la información, tiempo que venció el miércoles. Sin embargo, el Sacmex interpuso un recurso de queja en contra del amparo.

“Ahora le va a tocar a un tribunal colegiado resolver la queja promovida por el Jefe de Gobierno y así decidir si la resolución del Juez, que es entregar la información, se hizo correctamente o se tiene que mantener reservada”, afirmó Ballesteros.

La emecista interpretó la estrategia legal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y del Gobierno capitalino como

una defensa en contra de los vecinos de la Benito Juárez, quienes buscaban conocer el tipo de contaminación al que estuvieron expuestos.

En los siguientes tres días hábiles se podrá conocer una resolución.

Ballesteros señaló que su equipo ya alista los alegatos para la defensa de su recurso.

“No olvidemos el derecho a la salud, el amparo se está otorgando porque está violando el derecho a la salud de los vecinos de la Benito Juárez y es gravísimo, la gente no sabe qué medidas tomar, porque no sabe qué es lo que bebió. No le demos vuelta, las cosas como son”, dijo.

Asimismo, la emecista hizo un llamado al Poder Judicial a ayudar a los habitantes de la Ciudad de México y no fallar a favor de un Gobierno que busca ocultarles un mal que vivieron.

“Ellos ocultaron la información desde el principio porque durante días ocultaron que hubiera problemas. El propio Jefe de Gobierno dijo que no había ningún problema y que, incluso, podíamos seguir usando el agua y casi 10 días después aceptaron que había un problema, que no la usáramos”, afirmó.

A finales de marzo, vecinos de la Benito Juárez comenzaron a alertar sobre la presencia de un olor a combustible en el agua abastecida por el Sacmex.

Tras manifestaciones de los colonos, el Gobierno de la Ciudad realizó estudios al líquido, sin identificar con precisión el contaminante. En vez de ello, el Comité de Transparencia del Sacmex determinó reservar la información que arrojaron los estudios.

**Laura Ballesteros,  
de MC**

**/// No olvidemos el derecho a la salud, el amparo se está otorgando porque está violando el derecho a la salud de los vecinos de la Benito Juárez y es gravísimo, la gente no sabe qué medidas tomar, porque no sabe qué es lo que bebió. No le demos vuelta, las cosas como son”.**



# #Fotocívicas REPROBADOS MANCHAN CURSOS

## Casi la mitad de los infractores sancionados en la Ciudad de México con el sistema de Fotocívicas no cumplieron con la capacitación y reprobaron los cursos

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**L**os cursos de sensibilización y educación vial, producto de las infracciones de tránsito captadas por el sistema de Fotocívicas en la Ciudad de México (CDMX), están marcados por los incumplimientos e índices de reprobados.

El pasado 8 de julio, el especialista en movilidad y políticas públicas, Víctor Alvarado, publicó en la red social X, antes Twitter, los resultados del sistema de Fotocívicas en el sexenio 2018-2024, donde destacan las inasistencias de sancionados a cursos presenciales y los reprobados en esta modalidad y en línea.

De acuerdo con los datos publicados por el especialista, de 2019 a 2024, se realizaron 278 mil 316 cursos básicos en línea de educación vial a personas sancionadas por el sistema de Fotocívicas; sin embargo, solo fueron aprobados 157 mil 93, lo que equivale al 56 por ciento.

Asimismo, los resultados indican que se llevaron a cabo 190 mil 103 cursos intermedios de educación vial en línea, de los que 157 mil 93, 83 por ciento, fueron aprobados.

Respecto a los cursos presenciales de sensibilización, los datos obtenidos por Alvarado a través de análisis y solicitudes de informa-

ción, indican que se agendaron 63 mil 31 cursos presenciales y 39 mil 268 si fueron cumplidos; es decir, el 62 por ciento.

Lo anterior, indica que solo en los cursos intermedios existe un alto índice de aprobados, en básicos casi la mitad ha reprobado y en los presenciales casi el 40 por ciento de los infractores no los cumplió.

Desde su aparición, las Fotocívicas han sido criticadas por organizaciones civiles y activistas en seguridad vial, debido a que, a la fecha, no han logrado reducir los accidentes y muertes por hechos de tránsito durante su funcionamiento.

### ¿Qué son las Fotocívicas?

En abril de 2019, las Fotocívicas entraron en vigor como la apuesta de la administración 2018-2024 para sustituir las sanciones económicas a infractores por medidas de educación vial y trabajo comunitario.

Las autoridades informaron que con dicho programa se buscaba instruir a la ciudadanía y modificar su comportamiento en lugar de

monetizar la seguridad vial de las y los capitalinos.

Las Fotocívicas funcionan a través de un sistema de puntos asignados a las placas de los automóviles, mismos que se reducen cuando se cometen faltas como usar el teléfono celular mientras se está manejando, circular a exceso de velocidad e invadir el área de espera para ciclistas y motociclistas.

También baja el puntaje de los automovilistas por invadir el paso peatonal, transportar a niños en el

asiento delantero, no respetar la luz roja del semáforo, no usar cinturón de seguridad o casco, circular en contraflujo o sentido



contrario, y dar vuelta prohibida. Cada automóvil con placas de la CDMX cuenta con 10 puntos cada semestre, de los cuales se restan puntos por cada infracción cometida. Cuando un conductor pierde dos puntos o más, las sanciones van desde cursos de sensibilización presenciales o en línea, hasta el trabajo comunitario para recobrar su puntaje.

Por rebasar el exceso de velocidad, las autoridades pueden restar hasta cinco puntos de la matrícula dependiendo del porcentaje en el que se sobrepasó el límite. Cabe mencionar que cuando no se cumple con los cursos o el trabajo comunitario, el automóvil pierde el derecho a verificar y, por lo tanto, a verificar.

#### Oportunidad de mejora

A pesar del índice de reprobados y el incumplimiento que existe en los cursos presenciales por Fotocívicas, sigue estando por encima el número de aprobados, por lo que no se puede hablar de un fracaso, sino de que existe una oportunidad de mejora, explicó a *Reporte Indigo*, Víctor Alvarado.

“Hasido un ejercicio democrático que se ha puesto en marcha en la actual administración y termina siendo significativo que haya un nivel de aprobación encima de la desaprobación”, subrayó el especialista.

Alvarado mencionó que, ahora que hay un proceso de transición en marcha, “sería un error dejar de impartir los cursos de sensibilización a infractores”, y agregó que se debe dar continuidad.

“Tiene que continuar con la apertura de estos esquemas para que la ciudadanía y la sociedad civil puedan cuestionar cuál es la ruta, y que de alguna manera esto, se cuantifique para poder evaluar y mejorar”, indicó.

Respecto a las mejoras que se podrían implementar, Alvarado considera que, ahora que tanto el Estado de México y la capital son gobernados por la misma corriente política e ideológica, debe haber una mayor coordinación en los mecanismos de regulación vehicular.

“El gran pendiente es que este tipo de mecanismos se hagan en

otros estados, que haya mayor coordinación, porque está de manifiesto, que si en otras entidades es más fácil pasar la verificación y circular en la ciudad sin cumplir con los criterios de las Fotocívicas, entonces se van a ir a otras entidades”, detalló.

En este sentido, Alvarado refirió que el paso siguiente para las autoridades de las distintas entidades es la armonización con la Ley de Movilidad y Seguridad Vial para, desde ahí, “tener un marco legal general de donde partir”.

#### Destacan aprendizaje

La información compartida por Alvarado también revela que la mayor parte de las personas que tomaron el curso y que aprobaron, tienen la percepción de que la información proporcionada cumplió con el objetivo de sensibilizar sobre la convivencia ciudadana en espacios públicos.

Los datos compartidos indican que 10 mil 517 personas, 88.9 por ciento de las que aprobaron el curso presencial con 10 de calificación, consideraron que sí aprendieron sobre seguridad vial.

**El gran pendiente es que este tipo de mecanismos se hagan en otros estados, que haya mayor coordinación, porque está de manifiesto, que si en otras entidades es más fácil pasar la verificación y circular en la ciudad sin cumplir con los criterios de las Fotocívicas, entonces se van a ir a otras entidades”**

**Víctor Alvarado**  
Especialista en movilidad y políticas públicas

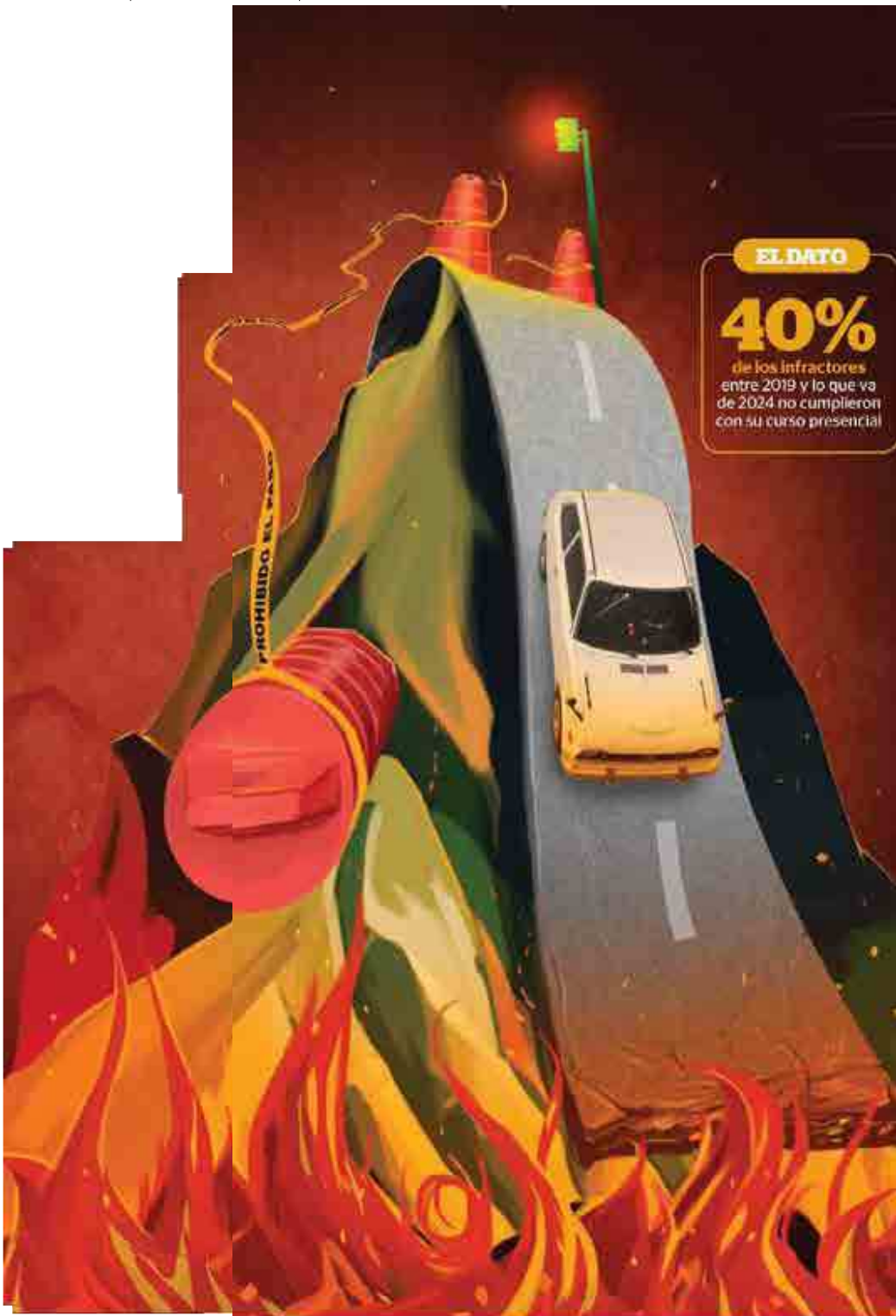
**Desde 2019 solo el 56 por ciento de los cursos básicos en línea de educación vial impartidos por el sistema de Fotocívicas han sido aprobados**



Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera

Página  
18-19





# CONGRESO DE LA CDMX



# EN 2027 SERÁ LA ÚLTIMA REELECCIÓN DE ALCALDES: MARTHA ÁVILA

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila dijo que la última reelección consecutiva de alcaldes y diputados locales será en 2027, porque la reforma que se aprobará en las próximas semanas e impedirá esa posibilidad será aplicable hasta los comicios de 2030.

En entrevista con CDMX Magacín Radio, Ávila deja en claro que su bancada, en que todo apunta repetirá como coordinadora, va a respaldar plenamente esta iniciativa de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

“Es una muy importante iniciativa de no reelección que presentó nuestra presidenta electa y que por supuesto que acompañamos totalmente. ¿Por qué? Es parte de un principio que tenemos en nuestra plataforma como partido político y de todo este movimiento que hemos generado, y que en algún momento... se hicieron algunas revisiones que algunos ciudadanos dirán: ‘es una contradicción que la diputada hable de no reelección cuando ya ha estado participando en esta reelección’”, refiere.

Sin embargo, precisa: “Los diputados no tenemos que estar generando ya una permanencia absoluta en estos espacios de representación popular, cargos donde viene uno a representar la voz del pueblo. Por supuesto que vamos a apoyar esta reforma, que en el Congreso de la Ciudad no hicimos un dictamen

de lo que se planteó a nivel federal. Nos mantuvimos así, ya fue una decisión del partido plantear algunas propuestas de diputados que irían a la reelección”.

Martha Ávila habla del contexto actual, que es distinto al 2018 y 2021. “Hoy, nos parece muy acertada esta iniciativa que presentó nuestra doctora Claudia Sheinbaum, y pues para nosotros recoge una vieja exigencia popular, que hoy gracias a la confianza del pueblo vamos a poder materializar, porque este era parte del trámite que impulsamos en el territorio con grandes reformas que vamos a hacer a nivel federal y que vamos a acompañar totalmente con nuestra futura presidenta Claudia Sheinbaum”, expone.

## PLANA A 30 AÑOS

Hay dudas sobre si los alcaldes que acaban de ganar por vez primera pueden ser reelectos consecutivamente en el 2027. Al respecto, Ávila expone. “Va a haber reelección hasta el 2030. Ya después del 2030 no habrá reelección, pero yo creo que tiene que ver mucho con el plan de desarrollo, con la ley que va a elaborar el Congreso sobre reordenamiento, donde haya también continuidad a los proyectos de las Alcaldías de la Ciudad, porque hay veces que eso de que los tres años -yo también alguna vez lo comenté-, no alcanzan para consolidar algún proyecto. Pero creo que con estas dos cosas del plan de desarrollo a 30 años vamos a poder generar una planeación importante para la Ciudad y avanzar en grandes obras en beneficio de la ciudadanía.



Foto: Congreso CDMX





# Valor del mobiliario del Congreso local disminuye 3 mdp

**En 2023 activos del Poder Legislativo sumaban 11 millones 159 mil pesos, menor a los 14 millones 355 mil en 2022, según la Cuenta Pública presentada por la Tesorería interna**

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cada año el mobiliario, equipo y activos intangibles del Congreso de la Ciudad de México pierden su valor.

De acuerdo con la Cuenta Pública del Congreso capitalino, que este miércoles fue dada a conocer por la Tesorería interna, en 2022 el valor real de los equipos de cómputo, aparatos audiovisuales, muebles de oficina, automóviles, herramientas, maquinarias, equipo médico, aire acondicionado, cámaras de video y bienes artísticos del Poder Legislativo local era de 14 millones 355 mil 186 pesos.

No obstante, para 2023 debido a la depreciación y amortización acumulada de los años anteriores, el valor del mismo equipamiento fue de 11 millones 159 mil 115 pesos.

“Este rubro refleja el valor del mobiliario, equipo y activos intangibles propiedad del Congreso de la Ciudad de México, registrado contablemente sobre la base de costo histórico de adquisición, menos su depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023, calculada por el método de línea recta”,

se precisa en la Cuenta Pública.

Se detalla que el año pasado la suma de los bienes muebles era de 198 millones 935 mil 734 pesos y la de los activos intangibles, 32 millones 838 mil 153 pesos, es decir, un total de 231 millones 773 mil 887 pesos.

Sin embargo, de acuerdo con el documento, la depreciación y amortización acumulada fue de 220 millones 614 mil 772 pesos, es por eso que el valor real es de únicamente 11.1 millones de pesos.

De acuerdo con el documento, la tasa de depreciación/amortización anual en los equipos de cómputo fue de 33%, al igual que la de las cámaras fotográficas y de video y de los equipos y aparatos audiovisuales.

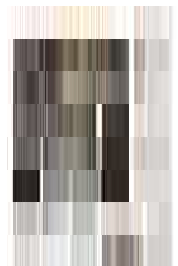
A su vez, la tasa de depreciación anual de los vehículos es de 25%, y la del equipo médico y laboratorio es de 20%.

Esta Cuenta Pública recuerda que en 2023 el Congreso de la Ciudad de México recibió mil 650 millones de pesos de presupuesto, y que en diciembre de ese año se le otorgaron recursos adicionales por 100 millones para complementar el pago de los egresos generados.

Del total de este presupuesto, mil 215 millones fueron para servicios personales; 374 millones para transferencias, asignaciones y subsidios; 129 millones para servicios generales; 18 millones para materiales y suministros; y cinco millones de pesos para depreciaciones, amortizaciones y otros gastos.

De igual forma, este reporte estima que al 31 de diciembre de 2023, el Congreso de la Ciudad de México ha recibido diversas demandas laborales, por las cuales se ha creado un pasivo contingente considerando las obligaciones inmediatas por sentencias desfavorables.

“Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión asciende a 29 millones 467 mil 737 pesos y el monto pagado en el ejercicio 2023 por laudos condenatorios fue de 25 millones 771 mil 326 pesos. El Fondo Emergente Laboral se estableció para cubrir indemnizaciones y compensaciones de retiro, que por mandato judicial se cubren al personal y se integra por las estimaciones anuales de dichas obligaciones y por los rendimientos financieros de dicho fondo”, se precisa en la Cuenta Pública. ●



Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	------------------------------	---------------------



Equipos de cómputo, aparatos audiovisuales, muebles, autos, herramientas del Congreso capitalino, entre otros, se deprecian cada año.

● **Pide PAOT recursos para estudios en asentamientos humanos no autorizados**

## Busca el Congreso que PAOT incida en legalización de zonas invadidas

Dictamen pretende que emita estudios al respecto// No fue consultada, ni tiene recursos ni personal

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) advirtió al Congreso capitalino, respecto de una iniciativa de reforma que la obliga a emitir estudios y diagnósticos territoriales para la regularización de asentamientos humanos irregulares, que no cuenta con presupuesto ni personal suficiente para ello.

En un documento enviado al Legislativo, la PAOT hizo referencia que dicho proyecto de dictamen "no fue enviado a esta institución para su análisis y opinión", en el

cual identificaron nuevas facultades que la obligan a participar en el proceso de regularización de asentamientos humanos, mediante la elaboración de estudios y diagnósticos que determinen afectaciones urbanas y ambientales.

Esas obligaciones, señaló, no cuentan con el sustento jurídico suficiente, el dictamen no contiene una evaluación del impacto presupuestal, ni se cuenta con un área específica ni con el número de personas servidoras públicas para elaborar el diagnóstico, "el cual implica la realización de censos por lote habitado de un asentamiento irregular, lo que escapa del ámbito competencial y atribuciones señaladas en la ley. La PAOT, precisó, no lleva a cabo este tipo de actividades".

En otro tema, la Comisión Permanente del Congreso local exhortó a la alcaldía Benito Juárez a implementar las medidas necesarias para garantizar el derecho al

trabajo de las personas locatarias de los mercados públicos.

Además, solicitó a la contraloría interna revisar los actos realizados por la jefatura de la Unidad Departamental de Mercados y Tianguis, la cual, mediante una circular sin número, notificó a las y los locatarios del inicio de verificaciones debido a un supuesto alto consumo de energía eléctrica, acusaron diputados de Morena, quienes consideraron que es una acción "inaceptable" que vulnera a ese sector.

Agregaron que desde el punto de vista legal estas acciones violan los derechos humanos de los locatarios; mientras la circular representa un acto de corrupción y desatiende los principios de integridad, honestidad, imparcialidad, profesionalismo, equidad y justicia que deben guiar el actuar de los servidores públicos.







INAI



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# Pide comisionada debatir el costo de extinguir al Inai

Ibarra Cadena destacó que en 22 años se han abierto numerosos asuntos de corrupción

**VÍCTOR GAMBOA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció a favor de que desaparezcan algunos organismos autónomos y propuso que el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** pase a formar parte de la Secretaría de Economía, la comisionada de esa institución, Blanca Lilia Ibarra Cadena, planteó que antes

de decidir su posible extinción, el gobierno y el Poder Legislativo analicen el costo-beneficio que tiene para la sociedad el contar con un órgano que garantiza el derecho a la información.

“Nosotros hemos mantenido siempre las puertas abiertas para dialogar, para hablar del trabajo cotidiano que hacemos. Pensamos que es muy importante que un organismo como el **Inai** mantenga esa autonomía, esa imparcialidad y una labor técnica apegada a derecho, pero sobre todo teniendo como centro de su actuación a los ciudadanos”, apuntó la expresidenta del instituto.

En entrevista, Blanca Lilia dijo que sería positivo instalar un Parlamento Abierto para debatir el futuro del **Inai**, institución que ha cumplido cabalmente con su encomienda conforme a lo establecido en la

Constitución Política Mexicana.

“Hemos reiterado en numerosas ocasiones la invitación de poder dialogar con el nuevo gobierno y con los legisladores. Las decisiones se tienen que tomar analizando también el costo-beneficio para la sociedad y creo que en la agenda de la democracia no puede quedar de ninguna manera, fuera el respeto a los derechos y libertad de toda la ciudadanía”, expresó.

Recalcó que el instituto que encabeza ejerce una función sustantiva para el Estado mexicano en defensa de derechos y libertades de los ciudadanos.

Ibarra Cadena destacó que en 22 años se han abierto numerosos asuntos que han tenido que ver con casos de corrupción y asuntos de la vida cotidiana de las personas. ●



Comisionada del **Inai** asegura que el instituto tiene como centro de actuación a los ciudadanos.



## Ex titular del INAI pide un parlamento abierto antes de definir el futuro de la entidad

**ANDREA BECERRIL**

Blanca Lilia Ibarra, ex presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), consideró necesario llevar a cabo un parlamento abierto antes de definir el futuro de ese organismo, en el que participen autoridades, legisladores, expertos y la ciudadanía.

Opinó que antes de desaparecer al INAI y los demás órganos autónomos, como lo propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, se requiere de esos foros de discusión en torno a "la importancia del trabajo que durante 22 años" ha realizado el instituto de transparencia.

Entrevistada tras la presentación del libro *Lead in Life*, de la presidenta de la Cámara Hispana de Comercio de Houston, Laura Murillo, en la antigua sede senatorial de Xicoténcatl, la comisionada del INAI, expuso que ha reiterado en numerosas ocasiones la intención y la invitación de dialogar con el nuevo gobierno que presidirá Claudia Sheinbaum y con los legisladores.

"Sabemos que las decisiones se tienen que tomar analizando también el costo-beneficio para la sociedad. Y creo que en la agenda de la democracia no pueden quedar fuera de ninguna manera mantener los

respetos y libertades y los derechos de todas las ciudadanas", agregó Ibarra, quien concluyó su gestión en diciembre del año pasado pero continúa como comisionada del instituto.

Acerca de las declaraciones que formuló por la mañana el presidente López Obrador de que el INAI podría pasar a formar parte de la Secretaría de Economía, respondió que han sido siempre respetuosos de las distintas posturas que se han dado en torno al trabajo del INAI, pero también han defendido el trabajo del órgano de transparencia.

El INAI, recalcó, "ejerce una función sustantiva para el Estado mexicano en defensa de derechos y libertades de las personas".

Insistió en que han mantenido siempre "las puertas abiertas para dialogar, para hablar del trabajo cotidiano que hacemos, y también para despejar cualquier duda sobre las tareas que emprendemos".

Es fundamental, agregó, "que el INAI mantenga esa autonomía, esa imparcialidad y una labor técnica apegada al derecho, pero sobre todo teniendo como centro de satisfacción a los ciudadanos".

Resaltó que la evaluación está en manos de la sociedad y se requiere que se establezcan mesas de trabajo en que se analice la labor del INAI y "ver cómo podemos mejorar el trabajo cotidiano de la institución".





## Chocan CJF y el Inai por datos sobre sanciones



| Por Claudia Arellano

LUEGO de que el miércoles el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) le ordenó al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) entregar el listado detallado de jueces y magistrados sancionados entre el 1 de enero del 2021 y el 31 de diciembre del 2023, el órgano judicial respondió al primero que su respuesta se basa en lo que dice la ley.

"El CJF respeta la postura expuesta; no obstante, aclara que la respuesta otorgada a la solicitud de acceso se construyó en apego a la normativa aplicable a la publicidad de las sanciones administrativas, de la que se desprende que únicamente deben darse a conocer aquellas impuestas por faltas graves", refirió en un comunicado.

En ese sentido, añadió que "Aquellas sanciones de responsabilidades administrativas no graves no pueden publicitarse en tanto que la legislación establece que no serán públicas".

Argumentó que el artículo 531 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción dispone que las sanciones impuestas por faltas administrativas serán del

conocimiento público cuando éstas contengan impedimentos o inhabilitaciones para ser contratadas como personas servidoras públicas o como prestadoras de servicios o contratistas del sector público, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Indicó que está establecido que los registros de las sanciones relativas a responsabilidades administrativas no graves quedarán registradas para efectos de eventual reincidencia, pero no serán públicas. No obstante su argumentación, señaló que dará cumplimiento a la solicitud.

En la sesión del pasado miércoles, la comisionada Norma Julieta del Río Venegas resaltó que el CJF omitió turnar la solicitud a las unidades administrativas y sólo entregó la información de sanciones graves.

"En este pleno, en particular en esta ponencia y con esta resolución, no estamos juzgando posturas políticas ni nos inclinamos a ninguna propuesta. Nuestra labor es resolver apegados a derecho", expresó Río Venegas al ordenar al CJF que debían revelar la lista de las personas juezas y magistradas sancionadas en el periodo mencionado.



**UN PARTICULAR** pidió al CJF el listado de sanciones por faltas graves y no graves, como apercibimiento, amonestación, suspensión, destitución e inhabilitación.



**LA RESPUESTA** otorgada a la solicitud de acceso se construyó en apego a la normativa aplicable a la publicidad de las sanciones administrativas, de la que se desprende que únicamente deben darse a conocer aquellas impuestas por faltas graves"

**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Comunicado

**10**

Días tiene el CJF para responder la solicitud



## AMLO: creció la captación de impuestos por más auditorías

● Se cobraron en este sexenio \$1.2 billones a grandes contribuyentes ● No fue necesario hacer una reforma fiscal, celebra

# Auditorías incrementaron la recaudación en 3.3 bdp

Eliminar organismos autónomos ahorraría \$100 mil millones: AMLO

ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES

Incrementar el número de auditorías fiscales realizadas por la Secretaría de Hacienda se tradujo en un sustancial aumento en la captación de recursos en esta administración, que por esta vía pasaron de 1.2 billones de pesos entre 2013 y 2018 a 3.3 billones de pesos en este sexenio, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Por ello no ha sido necesario impulsar una reforma fiscal ni endeudar al país.

Durante su conferencia, celebró que su futura sucesora, Claudia Sheinbaum, haya anunciado que se preservará la austeridad en el próximo gobierno, porque se debe buscar mayor eficacia, "no ensimismarse; es que antes todo el presupuesto se lo quedaba el gobierno y no se entre-

gaban recursos a la gente. No había inversión ni presupuesto para el desarrollo porque todo era para lo que se conoce como gasto corriente".

En este contexto, ratificó su visión de que los organismos autónomos deberían desaparecer porque fueron creados para legitimar a pasadas administraciones con instancias como el Instituto Nacional de **Transparencia**, **Acceso a la Información** y **Protección de Datos Personales**, cuya existencia no tiene razón de ser: "¿qué caso de corrupción han puesto al descubierto? Nada, pura tapadera".

Estimó que eliminar a los organismos autónomos implicaría un ahorro de 100 mil millones de pesos.

Al agregar sobre el incremento en la captación fiscal, López Obrador informó que entre 2013 y 2018, las auditorías practicadas a los grandes contribuyentes captaron 500 mil millones de pesos, en contraste con el impacto que tuvieron este tipo de acciones en la actual administración y se pudo cobrar a los grandes contribuyentes 1.2 billones de pesos.

En cuanto a los pequeños y me-

dianos contribuyentes, las auditorías permitieron que los recursos captados por esta vía se incrementaran de 439 mil millones de pesos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto a un billón 42 mil millones de pesos. Mencionó que el mecanismo

denominado "Promoción del Cumplimiento" (notificaciones para convocarlos a ponerse al corriente en pago de impuestos) redituó 269 mil millones de pesos en la pasada administración, cifra que se incrementó a 917 mil millones de pesos entre 2019 y 2024.

Estas acciones, acompañadas de las medidas de austeridad, han permitido que el presupuesto tenga un mayor rendimiento en beneficio de la población, aseguró. El Presidente citó dos medidas instrumentadas en su gobierno que muestran la voluntad de eliminar gasto corriente: cancelar las pensiones a los ex presidentes y eliminar la caja de ahorro para la alta burocracia. Tan sólo esta última medida implicó ahorros de 6 mil millones de pesos al año, esto es, 36 mil millones de pesos en el sexenio, aseguró.



**AMLO ATACA AL INSTITUTO**

## Inai exige a Pemex informe sobre el agua contaminada en la CDMX

Pemex Logística debe entregar los análisis y estudios hechos al agua de las alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón, de la Ciudad de México, ordenó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La entidad le negó la información a una persona que solicitó a Pemex Logística los análisis, exámenes, pruebas, revisiones,

exploraciones y reconocimientos, realizados al agua en las alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón a partir del 31 de marzo de 2024.

Sin embargo, por unanimidad, el pleno del Inai modificó la respuesta de Pemex Logística y le instruyó hacer una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en todas las áreas correspondientes y entregar la documentación a quien la pidió.

Esta solicitud llega después de que en meses pasados, vecinos de ambas alcaldías reclamaron que el agua estaba contaminada y tenía un olor a gasolina.

Por otro lado, después de que el Inai ordenara al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que entregue los registros de las sanciones relativas a responsabilidades administrativas no graves de las personas juezas y magistradas de 2021 a 2023, la judicatura insistió

que esto no es posible. El miércoles, el instituto le ordenó al consejo que entregara esta información.

Sin embargo, ayer el organismo judicial respondió que las sanciones de responsabilidades administrativas no graves no pueden publicarse en tanto que la legislación establece que no serán públicas.

**UN NUEVO EMBATE**

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró su postura en favor de desaparecer a los organismos autónomos como el Inai.

Según declaró el mandatario en su conferencia, “sería muy buena reforma administrativa”, ya que estima se podrían ahorrar al erario “unos 100 mil millones de pesos al año y no pasa nada”.

Aclaró que no se despediría a los trabajadores, “es nada más quitar el copete de privilegios, cortarlo”.

—Pedro Hiriart y David Saúl Vela







CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



**MORENISTAS CELEBRAN**

# “La dignidad de Lázaro tiene caducidad”: PAN

En medio de felicitaciones y expresiones de confianza de empresarios y morenistas por la designación de Lázaro Cárdenas como jefe de la Oficina de la Presidencia en el próximo gobierno de Claudia Sheinbaum, el PAN desentonó y criticó el nombramiento.

“Por lo visto, la dignidad de Lázaro tiene fecha de caducidad, como el yogurt”, ironizó el abogado y diputado federal del PAN Santiago Torreblanca, en alusión al presunto distanciamiento del funcionario y de la familia Cárdenas con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tan así —dijo— que “el ingeniero olvidó a Cárdenas y decidió entregarse a López, a Morena y a la 4T”.

Por otra parte, **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena, comenró que “confiamos en que su probada capacidad y su amplia

trayectoria brindarán sus mejores momentos en la próxima administración”.

La senadora y próxima diputada federal de Morena Ifigenia Martínez expresó que “conozco bien el compromiso histórico con la democracia y la pluralidad que siempre ha demostrado Lázaro Cárdenas”.

La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que “su trayectoria sumará al segundo piso de la transformación de nuestro país”.

La gobernadora de Guerrero, la morenista Evelyn Salgado, dijo que “esta designación será de gran relevancia y fortalecerá esta nueva etapa de nuestro país”.

Salomón Jara, gobernador de Oaxaca, sostuvo que “estamos seguros de que su presencia fortalecerá las políticas públicas y los proyectos estratégicos”. —Victor Chávez

**CAMINO.**

En Morena aseguran que servirá “para la consolidación de la cuarta transformación”.

*“El ingeniero olvidó a Cárdenas y decidió entregarse a López, a Morena y a la 4T”*

**SANTIAGO TORREBLANCA**  
Diputado del PAN



*“Confiamos en su probada capacidad y su amplia trayectoria”*

**MARIO DELGADO**  
Líder nacional de Morena



PAN

adelanta voto en contra porque  
podría politizar justicia

Podría politizar la justicia, dice **Jorge Romero**

# PAN anticipa rechazo a la reforma judicial

**LÍDER DE DIPUTADOS** señala que los cambios deberían abordar la accesibilidad, gratuidad, rapidez y equidad; espera que el resultado de los foros se refleje en ajustes a la propuesta

Por **Ulises Soriano**  
ulises.soriano@razon.com.mx

**J**orge Romero anunció que el PAN votará en contra de la reforma al Poder Judicial (PJ) si gravita en torno al método de elección de ministros por voto popular, ya que eso podría politizar la justicia, además de que los jueces deben ser autónomos y no comprometer su independencia y capacidad técnica.

El coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados sostuvo que dicha reforma debería abordar la accesibilidad a la justicia, la gratuidad, rapidez y equidad.

"Si vamos a hablar de reformar al Poder Judicial, hablemos de mucho más que cómo elegir ministros o magistrados. Tenemos que hablar de una reforma que le ayude a la gente (sobre) cómo hacemos más accesible la justicia, cómo la hacemos verdaderamente gratuita, porque no lo es; cómo hacemos que sea expedita, cómo hacemos que la justicia sea más justa", dijo, en declaración a medios.

Respecto a los foros de parlamento abierto para analizar la reforma al PJ, el aspirante a la dirigencia nacional del partido albi azul subrayó que su bancada ha expresado su apoyo al diálogo real y constructivo; sin embargo, dijo, hay escepticismo sobre si estos foros serán productivos o simplemente una manera de retrasar decisiones sin realizar cambios sustanciales.

"Si a partir de diálogo se pueden hacer modificaciones a este dictamen, magnífico, lo aplaudimos, (pero) qué lamentable va a ser si todos estos foros son solamente un circo, un retrasar las cosas para que, al

final de todas las opiniones que se viertan de las barras de abogados, la academia y de la sociedad civil, agarre el oficialismo, lo aviente para atrás como basura y diga: 'el dictamen se va a quedar exactamente igual'; eso sería una farsa", señaló.

Asimismo, espera que el resultado de los foros de diálogo de la reforma se refleje en cambios a la propuesta del Ejecutivo federal y no sea "una finta", y aseguró: "Nos vamos a dar cuenta bien muy rápido y, según esa actitud, vamos a generar la nuestra; si su actitud es de escucha, nuestra actitud va a ser de avance y de diálogo; si todo va a ser una finta, entonces nos vamos a dar a escuchar".

Por otra parte, al preguntarle sobre la impugnación respecto de la sobrerepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión, el diputado panista explicó que el oficialismo está tratando de asegurarse una representación mayor en las cámaras legislativas mediante fórmulas de asignación de escaños.

Argumentó que la ley permite un límite máximo de sobrerepresentación del ocho por ciento; es decir, "un partido puede tener hasta un ocho por ciento más escaños que el porcentaje de votos que obtuvo en las urnas".

Ante ello, **Jorge Romero Herrera** dijo que, aunque el oficialismo da por hecho que las reformas constitucionales serán aprobadas, las autoridades electorales aún no han resuelto definitivamente cómo se adjudicarán las curules y los escaños en el Congreso de la Unión, y por ello aseguró que la oposición está firmemente comprometida a combatir la sobrerepresentación en todas las instancias legales posibles.

**EL DATO**

**ROMERO HERRERA** cuestionó que el Triéx anulara las elecciones de Zacatecas, tras determinar que Miguel Varela Pinedo incurrió en actos anticipados de campaña.





## MC no dará a Morena los votos que le faltan para aprobar la iniciativa: Laura Ballesteros

**ANDREA BECERRIL**

Movimiento Ciudadano (MC) no dará a Morena los votos que le faltan en el Senado para aprobar la reforma judicial, como han filtrado desde el *Prian*, advirtió la diputada electa Laura Ballesteros. “Recomendaría que tengan bien vigilado al PRI, que le amarren las manos a *Alito* Moreno”, que es quien va tratar de negociar.

Entrevistada en la Comisión Permanente, resaltó que el dirigente de MC, Dante Delgado, expuso de manera muy clara que no van a acceder a que con la reforma judicial se afecte el equilibrio entre poderes. “Nos preocupa que más bien es un pleito entre cúpulas para quitarle poder a una y dárselo a otra, en lugar de llevar la justicia a las personas de a pie.”

Expuso que la reforma judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador es incompleta, ya que no toca, entre otras cosas que no funcionan, a los agentes del Ministerio Público.

Por ello, insistió, no pueden avalar la reforma, pese a la “*guerra sucia del Prian*, que se ha cansado en repetir que nosotros le hacemos el juego a la bancada del oficialismo,

y la verdad es que ahí están las votaciones en el Congreso, y todas las de MC están acreditadas perfectamente en los contrapesos y equilibrios que hemos dado”.

El grupo parlamentario que más ha votado con Morena, sostuvo, es el PRI, “y por eso mi recomendación sería que le amarren las manos a *Alito* Moreno”.

Hizo notar que los bancadas en ambas cámaras no están aún definidas, porque faltan por resolver muchas impugnaciones presentadas ante el Instituto Nacional Electoral sobre la sobrerrepresentación de Morena. Es, dijo, un tema de máxima prioridad para MC.

“Nos están subrepresentando, porque sacamos 11 por ciento de la votación y nos quieren dar 5 por ciento de legisladores en ambas cámaras”, acusó.

Por separado, el diputado de MC Carlos Alberto León aseveró que México necesita una reforma judicial integral, no una “propuesta a modo de revancha por un Presidente y una legislatura que están a punto de concluir su encargo”.

A su juicio, no debe imponerse una reforma de esa magnitud a la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum, y a la nueva legislatura.





PARTIDOS  
POLÍTICOS  
LOCALES



## GUTIÉRREZ DE LA TORRE ES UN PRESO POLITICO: ABOGADO

### El ex presidente del PRI enfrenta un proceso penal

REDACCION CONTRAREPLICA

El ex presidente del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien enfrenta un proceso penal por seis delitos de tentativa de personas en su modalidad de explotación sexual agravada, cuatro delitos de trata de personas en su modalidad de publicidad engañosa y asociación delictuosa, es "el primer preso político de la Ciudad de México", afirmó su abogado Erick Alán Hernández Arizmendi.

Los ilícitos que se le imputan, afirmó, por su parte, la abogada Andrea Juárez Mora, derivan de un "montaje político", pues a tres años de iniciarse el proceso no existe sentencia, "porque no tienen sustento jurídico y si se han violentado sus derechos humanos y procesales", afirmó la litigante.

Añadió que los más de mil días que lleva en reclusión, "debería preocupar, porque está por una historia fabricada por las autoridades, de una simulación, donde se busca condicionar al juez que lleva su caso y evitar que los juzgadores federales lo prote-

jan, mediante un amparo", señalaron.

En conferencia de prensa, dichos abogados revelaron que ante la negativa al cambio de medida cautelar de prisión preventiva justificada a domiciliaria, así como las irregularidades en el proceso, acudieron a la Organización de Estados Americano, así como a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, "para que se metan al fondo del caso y determinen las violaciones procesales y a sus derechos humanos que se han registrado", comentaron.

Ante esta serie de "irregularidades", los litigantes confiaron en que impere la justicia y su cliente obtenga un cambio de medida cautelar y jueces. •



El exfuncionario tricolor lleva más de mil días en reclusión. Especial





# EXDIRIGENTE DEL PRI EN LA CDMX Irregularidades en caso Gutiérrez de la Torre

**Defensa busca medida cautelar y  
acudirá a instancias internacionales;  
su acusación aún como tentativa  
de delito con víctimas fabricadas**

**ARTURO R. PANSZA**

**A**l exdirigente del PRI en la capital del país, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, lo mantienen desde hace más de mil días en prisión sin justificación alguna, no se le ha comprobado la trata de personas que en su momento se le acusó con edecanes del instituto político y se le quieren atribuir actos que no tienen sustento jurídico, por lo que prácticamente es el primer preso político de la Ciudad de México al provenir de la oposición directa del actual régimen, denunciaron sus abogados Andrea Juárez Mora y Erick Hernández Arizmendi.

Los defensores del exdiputado priista, en conferencia de prensa dijeron que se le acusa de un delito en grado de tentativa por trata de persona, que implica que éste no lo ejecutó o aún no se le pudo comprobar, por lo que no es legal que se le niegue la medida cautelar para que acceda a seguir su proceso en libertad, más cuando ninguna de las supuestas víctimas lo reconoce y no se han presentado a declarar en su contra: "nadie lo ha señalado de seis delitos que le imputan".

Convocaron a los representantes de los medios de comunicación para desmentir el posicionamiento que el 25 de junio hizo el

## **Denuncian que**

es el primer preso político de la Ciudad de México al provenir de la oposición directa del actual régimen

presidente Andrés Manuel López Obrador al poner como ejemplo el caso de Gutiérrez de la Torre de jueces corruptos y que el delito está consumado, cuando se mantiene como tentativa y, ante las irregularidades del proceso, se mantendrá la lucha ante instancias internacionales por lo que se acudiría a la Organización de Estados Americanos (OEA) y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Hernández Arizmendi insistió en que se le quieren atribuir a su cliente actos que no tienen sustento, mientras que Andrea Juárez dijo que a Cuauhtémoc se le han violado sus derechos en el proceso y como un ejemplo de ello, mencionó que la autoridad lo menciona con su nombre completo y no le tapa los ojos cuando muestran imágenes de él, cuando se le debe proteger por mantenerse en la figura de presunto delincuente, porque no hay prueba de lo contrario.

Tamentaron que los amparos no se le concedan porque hay violaciones por parte de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, lo que muestra un ensañamiento contra el acusado y en ello también ha participado el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Luis Rodríguez Bucio, quien supuestamente ha influido ante juzgadores.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 12.07.2024	Sección Metrópoli	Página 9
---------------------	----------------------	-------------



**Los abogados** Andrea Juárez Mora y Erick Hernández Arizmendi  
/ARTUR R. PANSA



PARTIDOS  
POLÍTICOS





Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

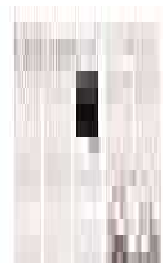
## Morena definirá en breve método

Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, indicó que próximamente se reunirá el Comité Ejecutivo Nacional de ese partido a fin de definir los tiempos para renovar la dirigencia nacional.

“Vamos a armar la convocatoria, definir los tiempos y el método”, sostuvo ayer al salir de la casa de transición.

Reiteró que no participará en la elección de la presidencia nacional del partido, pero la idea, añadió, “es que el proceso sea democrático e incluyente”.

Alma E. Muñoz



Página 1 de 1  
\$ 10989.00  
Tam: 33 cm2

# Reconoce papel histórico de Cuauhtémoc Cárdenas

Es uno de los mayores líderes de la izquierda en el país, afirma; "él puede ser crítico de mi gobierno"



**SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Al nombrar a Lázaro Cárdenas Batel como su jefe de la Oficina de la Presidencia, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum hizo un reconocimiento a su padre, Cuauhtémoc Cárdenas, de quien dijo que es un símbolo en nuestro país.

Desde su casa de transición, Sheinbaum Pardo aseguró que lle-

va una excelente relación con Cuauhtémoc Cárdenas e incluso aceptó que él puede ser un crítico de su administración.

Sobre Cárdenas Batel, Sheinbaum dijo que le tiene toda la confianza y su trabajo será ayudarla en temas estratégicos y relaciones con distintos sectores. Él respondió que será un gran honor acompañar a la primera presidenta y rechazó que se haya ido del movimiento.

Virtual presidenta electa de México

**"Lo conozco (a Lázaro) desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros y amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos"**

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL



La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo nombró a Lázaro Cárdenas Batel como jefe de la Oficina de la Presidencia y aseguró que confía plenamente en él.

Continúa en siguiente hoja



# 'Lázaro tiene grandes credenciales y confiamos en él'

Sheinbaum nombra jefe de la Oficina de la Presidencia a Cárdenas Batel, quien dice que **es un honor por todo lo que significa la elección de una mujer**

**SALVADOR CORONA  
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al nombrar a Lázaro Cárdenas Batel como jefe de la Oficina de la Presidencia, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hizo un reconocimiento a su padre, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, uno de los mayores líderes de la izquierda y un símbolo de nuestro país.

Refirió que en campaña se reunió con Cuauhtémoc Cárdenas y sus hijos, con quienes lleva una excelente relación, y dijo que él tiene todo el derecho de ser crítico con algunas cosas.

"El ingeniero Cárdenas también es un símbolo de nuestro país (...), en campaña me reuní con él, con sus hijos, con quien guardo muy buena relación, y también tuve la oportunidad de estar en su equipo. (...) En su posición él tiene todo el derecho de ser crítico en algunas cosas. Probablemente a lo mejor también tenga en su momento alguna crítica al gobierno, pero tenemos una buena relación y reconocemos el papel histórico del ingeniero Cárdenas. Más allá de Lázaro, que sí es un hijo, pero

Lázaro tiene su propia carrera y su propia formación", destacó.

Con este anuncio —realizado en la casa de transición— suman ya 17

nombramientos para integrarse a su gabinete presidencial, y será hasta el siguiente jueves 18 de julio que presentará a las personas que ocuparán las secretarías de Trabajo y Previsión Social, Turismo y Cultura.

"Lo conozco desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros y amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina. Su trabajo será ayudarme en el seguimiento de los temas estratégicos de gobierno y, al mismo tiempo, relaciones con distintos sectores", indicó Sheinbaum al presentar al próximo jefe de la Oficina Presidencial, quien le dará seguimiento permanente a las políticas públicas y su evaluación periódica que impulse a la futura presidenta.

Durante el anuncio, Claudia Sheinbaum resaltó que Cárdenas Batel tiene "grandes" credenciales y que su último encargo fue asesor especial de la presidencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

Resaltó la experiencia de Cárdenas como legislador y exgobernador de Michoacán, y subrayó que "le tenemos mucha confianza" por su capacidad para dialogar con diversos sectores sociales.

Al ser cuestionada sobre si Cárdenas Batel podría encargarse de un

posible diálogo con los partidos opositores, Sheinbaum recordó que "esa tarea es principalmente de la Secretaría de Gobernación, pero a Lázaro le tengo toda la confianza para que en caso de que yo no pueda atender algo o haya alguna reunión importante, él pueda atender desde organizaciones hasta personas".

Cárdenas Batel agradeció la designación, al decir que será "un honor acompañar a la primera jefa de Estado en la historia de México.

"Un gran honor por todo lo que ya la elección de una mujer significa y por todo lo que su gestión puede significar para nuestro país. Sheinbaum es una mujer comprometida desde muy joven con las mejores causas de México, a quien tengo la fortuna de conocer hace mucho tiempo y con quien he coincidido en la lucha política desde hace 36 o 37 años, cuando ella era, además de muy joven, parte del movimiento estudiantil que entonces defendía la esencia de nuestra Universidad Nacional".

Al ser cuestionado sobre su renuncia a la coordinación de asesores del presidente López Obrador, señaló que nunca se ha ido de la llamada Cuarta Transformación y "nunca me he cambiado de trinchera ni mucho menos lo pienso hacer".

"Yo nunca me he ido, simplemente cumplí un ciclo en la posición que ocupaba", reiteró. ●

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3



Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-4

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Virtual presidenta electa

"Lo conozco desde hace muchísimos años, no sólo somos compañeros y amigos, sino que ha desempeñado cargos importantes que le permiten coordinar nuestra oficina"



La virtual presidenta electa resaltó la experiencia de Cárdenas Batel como legislador y exgobernador del estado de Michoacán.

**PERFIL**  
**LÁZARO CÁRDENAS BATEL**

Jefe de la Oficina de la Presidencia

# REPRESENTANTE DEL CARDENISMO LLEGA AL SEGUNDO PISO DE LA 4T

Tras su renuncia a la coordinación de asesores en 2023, el exgobernador regresa a Palacio Nacional

**ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El cardenismo como figura central de la izquierda mexicana ha afianzado su presencia un periodo más, en el llamado segundo piso de la Cuarta Transformación.

A partir del 1 de octubre, Lázaro Cárdenas Batel regresará a Palacio Nacional como jefe de la Oficina de la Presidencia, en el mandato de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Con Andrés Manuel López Obrador fue coordinador de asesores.

Cárdenas Batel es nieto del presidente Lázaro Cárdenas del Río, quien llevó a cabo la expropiación petrolera en 1938 e hijo del tres veces candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, precursor de la lucha democrática y fundador del ya casi extinto PRD.

A Cárdenas Batel y Sheinbaum los unen años de amistad y 36 años de lucha política, desde el fraude electoral de 1988 contra el ingeniero Cárdenas, cuando “se cayó el sistema” y Carlos Salinas (PRI) “ganó” la Presidencia de la República.

Licenciado en Etnohistoria por la ENAH, donde conoció las culturas indígenas y pueblos de América Latina, aprendiz del quehacer político de figuras como su padre, Heberto Castillo, Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, de la llamada Corriente Democrática, Cárdenas Batel fue

miembro fundador del PRD.

En 1994, pasada la elección presidencial, con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, Cárdenas Batel junto a su padre, el entonces presidente del partido del sol azteca Andrés Manuel López Obrador y la activista Rosario Ibarra se reunieron con el *subcomandante Marcos* para buscar la paz.

De ahí vino una carrera ascendente en cargos de elección popular: diputado federal por el XII Distrito Electoral con cabecera en Apatzingán, en 2000 fue senador y dos años más tarde, igual que su abuelo y su padre, fue electo como gobernador —el primero no emanado del PRI— de su natal Michoacán.

En su mandato como gobernador, solicitó al entonces presidente Felipe Calderón la intervención de la Federación ante el recrudecimiento de la violencia en Michoacán.

Al igual que su abuelo y su padre, Lázaro Cárdenas mantiene buenas relaciones con el gobierno de Cuba, en la actual administración fue clave en el acuerdo que México logró con el presidente Miguel Díaz-Canel para enviar médicos especialistas cubanos a zonas marginadas del país, a falta de personal mexicano.

Así, Cárdenas Batel se ancla como figura del cardenismo en la próxima administración. ●

## 36

**AÑOS**

de lucha política unen a Lázaro Cárdenas Batel con Claudia Sheinbaum, desde la “caída del sistema”.



# Perfila el PAN romper alianza con el PRI; "fue error histórico"

Aspirantes a presidir el blanquiazul consideran que lo que sí debe mantenerse es el bloque legislativo

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los aspirantes a la dirigencia nacional del PAN coincidieron en que la alianza electoral con el PRI fue una incongruencia y un error histórico, por lo que adelantaron que de llegar al cargo romperán lazos con el tricolor para los próximos comicios.

Adriana Dávila, Kenia López, Jorge Romero y Damián Zepeda coinciden en que el bloque legislativo debe continuar; sin embargo, advierten que el PRI podría aliarse

con Morena para aprobar las más de 20 reformas presidenciales.

Sobre la posible reelección de Alejandro *Alito* Moreno como dirigente nacional del PRI, algunos prefirieron mantenerse alejados, pues respetan sus métodos internos, pero otros afirman que si el PAN sigue la fórmula de perpetuarse en el poder y no cambiar el rumbo "irá directo a un barranco".

El actual líder nacional del PAN, Marko Cortés, concluye su administración en agosto y se prevé que la próxima semana se emita la convocatoria para su reemplazo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
 \$ 178802.00  
 Tam: 1058 cm2



# Alianza con PRI, error histórico del PAN: aspirantes a dirigencia

Coalición electoral con el Revolucionario Institucional fue una "incongruencia", por lo que adelantaron que **de llegar a liderar al blanquiazul romperán lazos con ese partido**

## ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los aspirantes a la dirigencia nacional del PAN, Jorge Romero, Adriana Dávila Fernández, Damián Zepeda Vidales y Kenia López Rabadán coincidieron en que la coalición electoral con el PRI fue una "incongruencia" y "un error histórico", por lo que adelantaron que de llegar al cargo romperán lazos con el tricolor en la materia.

En entrevista con EL UNIVERSAL coinciden en que en lo único que deben seguir firmes es en la alianza legislativa, pero ya advierten que el PRI puede aliarse con Morena para legitimar reformas que afecten a México; por lo anterior, exigieron al tricolor no doblarse ante el poder.

Los políticos panistas opinaron sobre la reelección de Alito Moreno Cárdenas y aunque se mantienen a raya y respetan los métodos internos de ese partido, hay quienes ven un espejo en el proceso de renovación de la dirigencia del PAN y afirman que de seguir la misma fórmula de perpetuarse en el poder y no cambiar el rumbo, "el PAN irá directo a un barranco".

Jorge Romero, coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados y uno de los aspirantes a la dirigencia, dijo: "Ahorita estaré completamente concentrado en los procesos y en las reflexiones que atañen al PAN"; sin embargo, consideró que sin duda el blanquiazul debe hacer una pausa en su alianza con el PRI.

"Nosotros como PAN tenemos que repensarnos una pausa en el ca-

mino y entender que tenemos que volver a encontrar nuestra identidad, la nuestra, la del PAN, que quizá por una política de alianza se ha ido diluyendo un poco en el imaginario de la gente. Nosotros en lo legislativo, en las Cámaras del Congreso, por supuesto que el PAN está dispuesto a mantener un bloque de contención de barbaridades, pero en lo electoral ya tenemos que poner una pausa", reflexionó.

Adriana Dávila aseveró: "Quienes le sigan apostando a cualquier coalición electoral, lo único que están haciendo es apostarle a que Morena permanezca en el poder".

Para la diputada federal, quien también busca la dirigencia, hay muchas causas por las que el PAN perdió en las elecciones el pasado 2 de junio: "La coalición con el PRI es una de las más fuertes", advirtió.

"Lo es porque al PRI lo combatimos durante mucho tiempo, combatimos sus prácticas, simplemente por eso no puedes ir por la vida siendo incongruente de pensar que las personas van a cambiar sólo porque se transforman de partido".

Sobre el proceso de reelección de Alito Moreno, líder nacional del PRI, Dávila Fernández llamó a los priistas a "ponerse las pilas", pues advirtió que desde hace tiempo el PRI es aliado de Morena.

El senador Damián Zepeda, otro de los aspirantes a ocupar la dirigencia nacional, dijo que haberse aliado con el PRI "fue una incongruencia y un error histórico que nunca debió haber existido".

Por lo anterior, adelantó que de ocupar la presidencia del PAN, eso no se volverá a repetir.

"Tampoco compartimos visión de gobierno, sin contar que ha sido un fracaso electoral rotundo, no debió haber existido y no debe volver a existir nunca", declaró.

Zepeda Vidales precisó que bajo esa ruta, el PAN pasó de tener 11 gobiernos estatales a cuatro, "¿cuántos más quieren perder antes de darse cuenta que es el camino equivocado?".

Sobre la alianza legislativa, el senador dijo que en realidad se trató de un discurso y una manipulación de algunos líderes de oposición, y que en los hechos, el PRI no ha sido opositor, sino aliado de Morena.

Por lo anterior, llamó a los senadores priistas que llegarán a mantenerse leales a ser un contrapeso.

La senadora Kenia López Rabadán, quien ha manifestado su interés por la dirigencia, pero ha dejado claro que está en proceso de reflexión, dijo que el país vive un momento crucial de definiciones, y la oposición no debe permitirse seguir haciendo lo mismo ni teniendo los mismos rostros al frente.

"Estamos obligados a dar las mejores propuestas, los mejores rostros, los mejores nombres, la ciudadanía reclama un cambio y los partidos debemos de entender ese reclamo, aferrarnos a ir contra la voluntad ciudadana es un gran riesgo que la oposición no debe sortear, es un riesgo que empodera más al gobierno y que dejará en estado de indefensión a millones de mexicanos", aseguró.

Agregó que si los partidos de oposición no aceptan que deben corregir el rumbo "lamentablemente estarán yendo a un barranco".

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

López Rabadán externó que en las elecciones del 2 de junio, el PAN tuvo que sumar los negativos del PRI, lo que los dejó más dañados.

Consideró que la alianza electoral debe suspenderse para que el albiazul regrese al origen y defienda sus causas históricas y no las de otros partidos.

"Nada de alianzas electorales en adelante, es necesario que podamos dar un mensaje de claridad en términos ideológicos, uno de los grandes errores que tuvimos en la elección fue

no decirle al electorado claramente que somos un partido de centro-derecha, hay que decirlo y hay que ser congruentes, debemos dejar de querer simular ser izquierda que no somos, es absurdo querer ser izquierda cuando el gobierno es izquierda, es como querer vender hamburguesas frente a un McDonald's", expuso.

Pidió a los priistas congruencia en lo electoral: "Cada senador debe entender la trascendencia de su voto y la trascendencia de defender una visión distinta a la del gobierno,

los senadores y los diputados están obligados ética y moralmente a no doblarse, a no entregarse al gobierno para así tener una contención legislativa que impida abuso del régimen en turno", concluyó. ●

## 4

### GOBIERNOS ESTATALES

le quedan al PAN tras encabezar la administración de 11 entidades.



Tenemos que repensarnos una pausa en el camino y entender que tenemos que volver a encontrar nuestra identidad que por una política de alianza se ha ido diluyendo"

**JORGE ROMERO**  
 Aspirante a dirigir el PAN



El PRI está más vivo que nunca en Morena, esa es la realidad, y estoy segura que este PRI le va a servir al régimen para de una u otra manera ir legitimando cosas"

**ADRIANA DÁVILA**  
 Aspirante a dirigir el PAN



Esa alianza fue una incongruencia y un error histórico. ¿Cómo explicas el habernos aliado con el PRI cuando el PAN nace precisamente para combatir un sistema dañino?”

**DAMIÁN ZEPEDA**  
Aspirante a dirigir el PAN



Nada de alianzas electorales en adelante, es necesario que podamos dar un mensaje de claridad en términos ideológicos. Somos un partido de centro-derecha”

**KENIA LÓPEZ RABADÁN**  
Aspirante a dirigir el PAN



líder del blanquiazul en Diputados perfila pausa en coalición.

Llama a reidentificar al albiazulo

# Romero perfila pausar alianza del PAN y PRI

**EL LÍDER** del blanquiazul en San Lázaro aclara que su partido tiene disposición de seguir con el tricolor, pero en el Congreso; señala que deberán debatir su política de coalición hacia el 2027

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**J**orge Romero, diputado identificado como próximo al entorno cercano del dirigente nacional panista Marko Cortés, perfila una pausa en la alianza electoral entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con miras a "reencontrar la identidad y las causas" del partido albiazul, pues, aseguró, ése es el sentir de la militancia.

El coordinador del blanquiazul en la Cámara de Diputados y aspirante a la dirigencia de su partido aseguró que Acción Nacional tiene la disposición de mantener con el PRI, o incluso con Movimiento Ciudadano (MC), un frente de "contención de barbaridades" en el Congreso de la Unión.

"Nosotros, en lo parlamentario, en las cámaras, por supuesto, si es que coinciden PRI e incluso MC, todo lo que no sea el oficialismo, claro que el PAN está dispuesto a mantener un bloque de oposición de contención de barbaridades", dijo en conferencia de prensa.

Expuso que en el ámbito electoral, y en un sentido de pragmatismo, "el PAN, me parece ya es el sentir a nivel nacional, ya tenemos que poner una pausa y reorganizarnos como PAN".

Aunque se negó a emitir una opinión en torno del conflicto interno del PRI o dar alguna declaración sobre si esta

alianza dañó a su partido en las elecciones pasadas, se le insistió sobre una pausa a una futura alianza electoral con el tricolor, y respondió: "Sí, así lo he dicho, tal cual; tenemos en el PAN que volver a encontrar nuestra identidad, nuestras causas, que son las que llenaban plazas hacía muchos años; el PAN llenaba plazas por causas y ésas son las que vamos a reencontrar".

El coordinador de los diputados federales panistas resaltó que, en el ámbito legislativo, la alianza entre PAN, PRI y PRD ayudó a defender la Constitución en temas clave, como la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y para que la Guardia Nacional (GN) no fuera completamente militarizada, además de que la energía en el país pueda ser "todavía limpia".

"Ahora vamos a entrar en una etapa en el PAN defendiendo la Constitución, pero entendiendo nuestra propia ruta, nuestro propio camino", sostuvo.

En torno a si Acción Nacional caminaría solo en el proceso electoral 2027, dijo: "Al PAN le urge una dirigencia que lo que fomente sea el debate, porque podrás tener todas las convicciones del mundo aspirando a dirigir el PAN, pero a lo mejor no piensa igual el resto del partido y somos un partido".

"Tenemos que generar nuestro debate interno, y uno de los principalísimos temas que tenemos que debatir es

nuestra política aliancista con respecto al 2027, pero, insisto, creo que es un sentir general el hoy ponerle una pausa y reidentificarnos".

Enfatizó que el PAN enfrenta desafíos internos y externos significativos, y que la clave para superarlos será fomentar la unidad, la transparencia en los procesos y un enfoque claro en las causas que históricamente han definido a su partido.

Sobre el proceso de renovación de la dirigencia nacional del PAN, comentó que hay varios aspirantes, incluyendo a Adriana Dávila y a Damián Zepeda, por lo que se espera que el proceso sea transparente y competitivo.

**EL DATO**

**EL MIÉRCOLES**, Adriana Dávila, quien busca la dirigencia del PAN, planteó a su partido que se defina si se debe seguir en alianza con el PRI en lo legislativo y electoral.

**TENEMOS** en el PAN que volver a encontrar nuestra identidad, nuestras causas, que son las que llenaban plazas hacía muchos años; el PAN llenaba plazas por causas y ésas son las que vamos a reencontrar"

**JORGE ROMERO**  
Coordinador de los diputados del PAN



Fecha 12.07.2024	Sección Primera	Página PP-10
---------------------	--------------------	-----------------



EL DIPUTADO panista en conferencia de prensa, ayer.

**CASO YUNES MÁRQUEZ**

# Liderazgos panistas acusan persecución

**CORTÉS AFIRMA que el senador electo es señalado por el uso de documentos apócrifos**

POR HÉCTOR FIGUEROA

El dirigente del PAN, Marko Cortés y 20 senadores electos acusaron que existe una persecución política en contra de Miguel Ángel Yunes Márquez, quien había ya sido declarado senador por la autoridad electoral para la 66 Legislatura que entra en funciones en septiembre.

La víspera se informó que Yunes Márquez se encuentra en Florida, Estados Unidos, y es acusado de diversos delitos por parte de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.

Al panista se le señala por el uso de documentos falsos, falsedad ante la autoridad y fraude, por supuestamente utilizar documentación apócrifa al momento de intentar registrarse como candidato a la alcaldía de Veracruz en el proceso electoral de 2021.

Ante ello, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN y los senadores panistas de la 66 Legislatura expresaron su rechazo a lo que llamaron "persecución política que está enfrentando el senador electo por el estado de Veracruz".

A través de una carta indicaron que el gobierno de Veracruz ha emprendido una campaña en su contra al pretender fabricar delitos sin sustento, por lo que exigieron cesen las represalias y persecuciones injustas.

"De esta manera, queda

claro que el régimen pretende lograr el número de senadores que aprueben sus reformas totalitarias y regresivas fabricando delitos, persiguiendo a nuestros compañeros y realizando investigaciones carentes de sustento, en contra de quienes pensamos diferente.

"El Comité Ejecutivo Nacional del PAN y los senadores electos respaldamos de manera unánime a Miguel Ángel Yunes y demandamos al gobierno apegarse al Estado de Derecho y aplicar la ley sin intereses partidistas", señalaron.

Entre los firmantes están los senadores a la próxima legislatura Marko Cortés, Ricardo Anaya Cortés, Juan Antonio Martín del Campo, Miguel Márquez, Francisco Ramírez Acuña, Lilly Téllez, Enrique Vargas del Villar y Mauricio Vila Dosal.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 25564.00  
Tam: 332 cm2



Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: @ElizabethVelázquez/Excelsior

Marko Cortés y senadores panistas señalaron a autoridades de Veracruz de realizar investigaciones carentes de sustento.

## Alito emula a líderes de PT y Verde que acumulan hasta tres décadas en sus cargos

Desde 1990 el Partido del Trabajo solo ha conocido un dirigente, Alberto Anaya, mientras que la familia González, padre e hijo, administró esa franquicia política durante 25 años

### Relevo en el PRI

# Alito emula a dirigentes de PT y Verde en la ruta para eternizarse

## Reportaje

SILVIA ARELLANO  
CIUDAD DE MÉXICO

**M**ientras algunos critican prácticas antidemocráticas en la vida de partidos opositores que alistan el relevo en sus dirigencias, el Partido del Trabajo (PT), aliado de Morena, evita la confrontación interna para que su actual dirigente siga perpetuándose, pues Alberto Anaya lleva más de 32 años al frente del partido, mientras que en el Verde Ecologista no llevan prisa, ya que por primera vez en 38 años la presidencia será sexenal.

En este proceso de renovación y confrontación interna de la oposición, el PAN, dirigido por Marko Cortés, creó una Comisión Organizadora Nacional de la Elección; el PRI busca que su dirigente Alejandro Moreno prolongue su mandato hasta por ocho años más y Morena iniciará en unas semanas el proceso para el relevo de su dirigencia.

Sin embargo, en el PT no hay un presidente unipersonal, es decir, la dirigencia es un órgano colegiado encabezado por Alberto Anaya desde el 8 de diciembre de 1990, fecha de su fundación, y solo se interrumpió en 1991 cuando perdió el registro.

De acuerdo con petistas consultados, el próximo año se realizará la elección de la dirigencia del órgano colegiado, pero Anaya siempre queda al frente, porque en el Congreso Nacional los delegados lo eligen por su "trayectoria, su sabiduría y por ser el dirigente de izquierda más importante de este país".

Jurídicamente, el diputado federal y próximo senador —siempre plurinominal— es el representante del órgano colegiado y legal del PT, por lo que, con esa figura los representa en todos sus actos y no recibe sueldo al ejercer la dirección de manera honorífica, pero cuenta con un presupuesto de 719 millones de pesos.

El PT es considerado como un partido que se conformó para dividirse a la izquierda durante el salinismo. El grupo político cuenta con órganos de dirección colectiva ocupados desde 1995 por Anaya, Alejandro González, Reginaldo Sandoval, Óscar González y Rubén Aguilar, entre otros.

En agosto de 2020, en pleno confinamiento por la pandemia, los líderes del PT pretendieron impulsar una reforma estatutaria para prolongar a Anaya al frente del partido hasta 2035. El pretexto fue incluir en sus estatutos el combate a la violencia política contra las mujeres, pero aprovechó para perpetuar a su líder.

Sin embargo, esta reforma fue frenada por el INE al resolver que esos cambios no tienen efectos legales y ordenó eliminar sus nuevas reglas de reelección. Esta fue la tercera ocasión en que la autoridad electoral echó para atrás el intento del PT de establecer liderazgos vitalicios.

Desde 2010, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó incluir mecanismos que permitieran la renovación periódica de sus dirigencias e incluso regular la reelección, pero que ésta no fuera "indefinida". El PT acató el fallo, aunque los dirigentes cumplieron con su primer periodo, de 2011 a 2017 de forma ordinaria, pero se reeligieron en 2017 y hasta 2023.

En 2020 se buscó agregar un tercer artículo transitorio para que sus dirigentes pudieran ser reelectos por un periodo inmediato de hasta 12 años, siempre que se cumpliera con "servicios al partido, lealtad a sus principios y cualidades personales de honorabilidad, competencia y méritos personales".

### Verde, un partido de familia

En 1986 se fundó el Partido Verde y su primer dirigente fue el ex priista Jorge González Torres y en las elecciones de 1991 participó como independiente.

En 1994, González Torres par-



Fecha  
**12.07.2024**

Sección  
**Política**

Página  
**PP-10**

ticipó como candidato a la Presidencia, pero no logró el registro, ya que solo obtuvo 0.95 por ciento de los votos y fue hasta 1997 cuando lo obtuvo.

A la fecha, el Verde solo ha tenido cuatro presidentes nacionales: de 1986-2001 (15 años), Jorge González Torres; del 2001 al 2011 (10 años), Jorge Emilio González (hijo); de 2011 al 2020 (nueve años), Carlos Alberto Puente, y Karen Castrejón de 2020 a 2026.

El PVEM apoyó en las elecciones de 2000 al PAN con Vicente Fox para la Presidencia. En 2003 y hasta 2018 se alió al PRI y enseguida se incorporó a la alianza Morena y PT; en junio de 2021 ganó dos gubernaturas: Chiapas y San Luis Potosí.

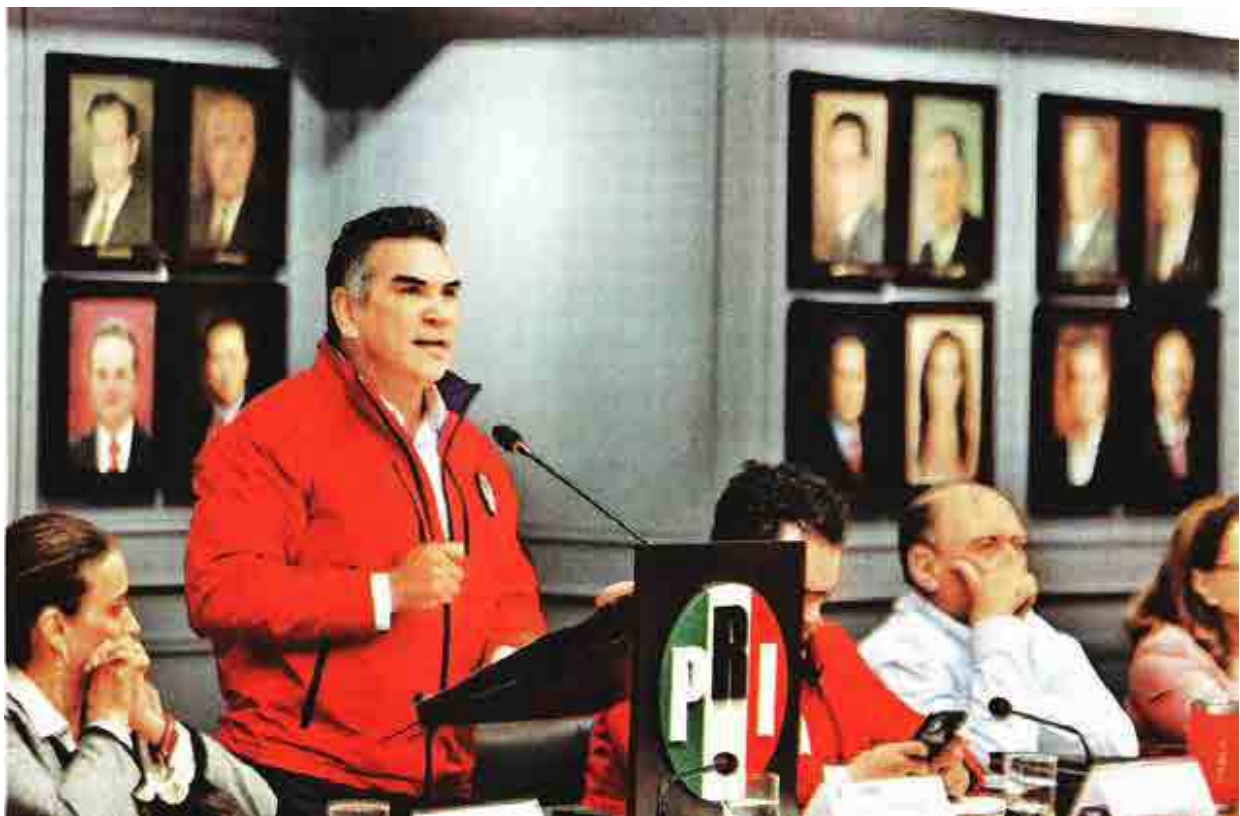
El 26 de noviembre de 2020, el Partido Verde renovó su dirigencia nacional —que es cada seis años— y por primera vez fue asumida por una mujer: Karen Castrejón, diputada y próxima senadora suplente.

De acuerdo con integrantes del Consejo Político Nacional, del cual forma parte Castrejón, esa designación se realizó como un reconocimiento y apoyo a la lucha de millones de mujeres y así contribuir a que su voz resuene con más fuerza.

En esa ocasión el acto se realizó de manera privada debido a que había confinamiento por la pandemia de covid-19 y solo se permitió el acceso a miembros del partido ecologista. —

En 2010 el Tribunal ordenó incluir mecanismos para la renovación periódica de sus dirigencias

En la pandemia, propusieron una reforma para dejar a Anaya al frente del partido hasta 2035, pero fracasaron



**Alejandro Moreno busca reelegirse como presidente nacional del PRI. ESPECIAL**



# JUDICIALIZAN PEÑISTAS ASALTO DE ALITO AL PRI

Los expresidentes del partido Dulce María Sauri, Enrique Ochoa, Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones interponen demanda en el Tribunal Electoral porque consideran violaciones legales en la usurpación de Moreno Cárdenas al PRI

Por *Emeequis*

## JUDICIALIZAN PEÑISTAS ASALTO DE ALITO AL PRI: EMEEQUIS

Por Redacción / *El Independiente*

**E**MEEQUIS describe en su portal de noticias, cómo, ante las múltiples irregularidades que se presentaron en el procedimiento para la celebración de la XXIV Asamblea Nacional del PRI, expresidentes del Comité Ejecutivo Nacional promovieron un juicio de la ciudadanía ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde solicitaron la invalidez de la Asamblea y, por ende, de las reformas a los documentos básicos.

Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell, con el respaldo de Manlio Fabio Beltrones, consideraron que el pasado 7 de julio se celebró, "de manera ilegal y contraria a los estatutos de nuestro partido político", la Asamblea Nacional Ordinaria del PRI, en la que se aprobaron reformas importantes a los Estatutos, Declaración de Principios, Programa de Acción y Código de Ética Partidaria.

"Particularmente, destaca la modificación al artículo 178 de los Estatutos, para establecer que las personas titulares de la Presidencia y Secretaría General del partido podrán ser electos hasta por 3 periodos consecutivos de 4 años", alertaron en un comunicado conjunto.

Los y la expresidenta del PRI, aseguraron que esta impugnación a la Asamblea Nacional es el primer paso que tomarán al respecto, pero resaltaron que aún habrá otras impugnaciones contra las reformas que se han hecho a los documentos básicos del partido.

Señalaron que esta impugnación se presenta en su calidad de priistas y expresidentes del partido, pero también lo hacen a nombre de miles de militantes que han manifestado su inconformidad por el atropello que está realizando la actual dirigencia del partido al mando de Alejandro Moreno.

Entre el cúmulo de irregularidades procedimentales que se hicieron valer en la demanda, destacan las siguientes:

a. Violación a la prohibición de realizar

reformas estatutarias en proceso electoral, mismo que se encontraba en la etapa de resultados y de calificación de las elecciones federales y de las Entidades Federativas, lo cual impedía modificar los documentos básicos del partido político.

b. Incompetencia del CEN del PRI para emitir el Reglamento de integración de la Asamblea Nacional, porque conforme al artículo 83, fracción X del Estatuto, corresponde al Consejo Político Nacional, mediante la emisión de un reglamento, definir gran parte del número de integrantes a la Asamblea Nacional y la forma cómo se elegirán. El procedimiento "se realizó de forma totalmente indebida, al publicar la convocatoria se adjudicó la facultad de emitir el reglamento para la conformación de la Asamblea Nacional, lo cual constituyó una violación flagrante al procedimiento".

c. El plazo de 30 días, entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea Nacional fue irracional e insuficiente para desahogar todas las etapas. El procedimiento partidario se desahogó en un plazo de 30 días, comprendido del 6 de junio en que se emitió la convocatoria al 7 de julio en que se llevó a cabo la Asamblea, lo cual fue evidentemente insuficiente para desahogar las distintas etapas del proceso de reforma de la normatividad partidaria (12 etapas).

En ese sentido, la brevedad del plazo limitó y obstaculizó la participación de la militancia en los procesos de organización, deliberación y elección de las y los delegados que integrarían la Asamblea, e impidió el análisis y discusión reflexiva del dictamen final.

d. Los Delegados no tuvieron un plazo razonable para deliberar las iniciativas sometidas a discusión. "Es claro que el plazo fue insuficiente, porque el dictamen relativo a las propuestas de reforma a los Estatutos, Programa de Acción, Declaración de Principios y Código de Ética, que consta de más de 300 páginas, se publicó aproximadamente a las 19:00 horas del día 6 de junio, mientras que la Asamblea inició al día siguiente, a las 11:00



horas, por lo que el plazo que medió entre la publicación y la Asamblea fue de aproximadamente 16 horas y por la noche, lo cual es absolutamente insuficiente”, refirieron.

e. Invalidez de la Asamblea. Las irregularidades citadas, conforme a precedentes vinculantes tanto de la SCJN como del TEP-JF, tienen un potencial invalidante de los acuerdos adoptados en la Asamblea Nacional, en atención a que se afectó de modo relevante a los principios democráticos que rigen el debate que debe guiar la decisión de aprobar modificaciones a la normativa básica del partido político, porque se impidió que todas las y los delegados a la Asamblea Nacional contaran con los elementos necesarios para adoptar una decisión informada.

Los exdirigentes nacionales priistas advirtieron que “esta impugnación es la primera de una larga cadena que seguramente será necesario agotar, ya que, en estos

momentos, es un hecho notorio que el CEN del PRI está próximo a emitir la convocatoria para la renovación de la dirigencia, sobre la base de normas que se encuentran impugnadas y que no han sido aprobadas por el INE, por lo que la batalla jurídica apenas empieza”. @emeequis



Foto: Archivo Cuartoscuro



Foto: X / @PRI\_Nacional

Fecha  
12.07.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-7



Foto: X / @PRI\_Nacional



Foto: X / @PRI\_Nacional





SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



Quedan pendientes 28 asuntos relevantes para la 4T

# Cierra Corte periodo entre incertidumbre

Divide a Ministros la reforma judicial antes de salir de vacaciones

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia terminó ayer su primer periodo de sesiones en un escenario de incertidumbre ante la reforma que podría llevar al relevo de todos sus integrantes, así como a la elección de Jueces por voto popular.

En el tintero están al menos 28 asuntos relevantes para la actual Administración que la Corte no tiene para cuándo discutir y que, incluso, podrían ya no ser resueltos por la que se perfila como la última generación de Ministros y Ministras designados bajo reglas de la reforma judicial de 1995.

El martes pasado, en entrevista con Grupo REFORMA, la Ministra presidenta Norma Piña declinó adelantar si la Corte resolverá al menos en su segundo periodo, a partir de agosto, los asuntos relevantes que ya están en lista, y que originalmente se iban a discutir en abril.

Dichos asuntos incluyen

la posible eliminación de la prisión preventiva forzosa, la ampliación del catálogo de delitos graves impulsada por el Gobierno, la extinción de 109 fideicomisos del Ejecutivo, y las reformas aprobadas en fast track por el Senado en abril de 2023.

“El Comité de Listas es el que va determinando cómo se van analizando los asuntos”, dijo la Ministra.

“No te podría decir ni sí, ni no, porque es el Comité el que decide. No es unilateral, antes era atribución del Presidente decidir cuándo se listaban los asuntos para verse, pero ya no”.

Además de Piña, Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán integran el Comité, y la Ministra enfatizó que hay reglas, como, por ejemplo, dar prioridad al análisis de leyes electorales, o las que tienen vigencia anual.

En muchos otros casos relevantes que no se han listado, los ponentes ni siquiera han presentado proyectos de sentencia, pues salvo algunas materias, como la electoral, no tienen plazos forzosos para entregarlos.

El periodo que concluyó fue, al igual que el segundo de 2023, de muy bajo perfil en

asuntos resueltos por el Pleno, cuya intensa actividad en el primer semestre de la presidencia de Piña profundizó el enfrentamiento de la Corte con López Obrador, que en febrero envió la iniciativa que arrasa con el Poder Judicial como ha existido desde hace 30 años.

La Corte se va de vacaciones dividida sobre la postura que debe adoptar ante esta iniciativa, y Piña ya admitió que lo más que se logrará es una opinión mayoritaria, ya que Morena y sus aliados en el Congreso no parecen interesados en tomar en cuenta.

Pero incluso, si Morena no logra sacar adelante la reforma, Aguilar se retira el 30 de noviembre, por lo que sólo hasta esa fecha existirán los ocho votos necesarios para invalidar leyes inconstitucionales de la 4T.

En este escenario, la ya para entonces Presidenta Claudia Sheinbaum sólo tendrá que nominar a un Ministro o Ministra afín al Gobierno para que, sumado al voto de Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, sobrevivan las reformas impugnadas del sexenio que termina.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 155958.00  
Tamaño: 417 cm2

Fecha 12.07.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



■ Foto oficial de la [Suprema Corte de Justicia](#) de la Nacional con su nueva integrante, la [Ministra Lenia Batres](#).



# Jueces y magistrados podrán dar a conocer al público su postura sobre reforma al PJF

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

Ahora los jueces y magistrados romperán el silencio que los caracteriza para salir públicamente a dar su postura frente a la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

Fuentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informaron a *La Jornada* que en agosto tendrán el mayor espacio exclusivamente para que representantes de los más de mil 600 jueces y magistrados del país se manifiesten sobre dicha reforma.

Se prevé que se realicen al menos seis conversatorios nacionales en varios estados denominados "La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura".

Los conversatorios —que serán organizados por la Corte— son paralelos a los nueve foros de parlamento abierto de la Cámara de Diputados sobre dicha iniciativa presidencial, y son adicionales a los 14 foros del Encuentro Nacional por una Agenda de Seguridad y Justicia que celebró el PJF, cuyas conclusiones se usarán para que la Corte construya una propuesta que busque incidir en la iniciativa de reforma del Presidente.

Según las mismas fuentes, fueron los magistrados y jueces quienes pidieron a la presidencia de la ministra **Norma Piña Hernández** un espacio de carácter público para

expresar de manera más amplia, profunda y libre sus inquietudes sobre la reforma. No se contempla la participación en las mesas de diálogo de ministros de la Corte, pero la invitación estará abierta.

Los jueces se han caracterizado por mantenerse al margen de la discusión pública sobre asuntos mediáticos, ya que entre ese gremio prevalece la idea de que son ajenos a la conversación pública y se expresan a través de sus sentencias.

Sin embargo, ante los inminentes los cambios constitucionales al Poder Judicial, entre los que se propone que jueces, magistrados y ministros de la Corte sean elegidos por el voto ciudadano, voces como la del togado Javier Laynez han reconocido que a los juzgadores les ha faltado comunicación con la sociedad.

"Reconozco la incapacidad que hemos tenido en el Poder Judicial para comunicarnos con la sociedad, para transmitirles qué hacemos, quiénes somos y cómo lo hacemos, pero por favor no tomen esto como un acto de soberbia o de arrogancia, es que fuimos educados e instruidos en la idea de que el juez es una persona que hace su trabajo de manera prudente, de manera discreta en la soledad de su despacho y que sólo habla por sus sentencias. Bueno, ya nos dimos cuenta que esto hoy en día no es tan real y que no hemos sabido acercarnos a las jóvenes", dijo el pasado 27 de junio en la Cámara de Diputados.



La muda voz de la SCJN  
**CARLOS URDIALES**

## SOBRE LA MARCHA



### LA MUDA VOZ DE LA SCJN

**POR CARLOS URDIALES •**

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña, acude a la pedagogía política para resaltar la dispar arquitectura política entre el poder horizontal que encabeza, y la verticalidad del Poder Ejecutivo que detenta, quien está cerca de demoler el último contrapeso a nuestro presidencialismo a lo López Obrador.

En el Poder Judicial, la presidenta de la SCJN no es jefa de nadie. Dentro del tribunal constitucional, en ella recae la administración sobre ministros, magistrados y jueces, en clave de órbitas concéntricas que sólo se tocan entre sí cuando, a petición de parte, se revisan procesos y sentencias.

En cambio, el poder de Palacio Nacional sólo atiende los designios de quien custodia la banda presidencial. Luego de la elección del pasado 2 de junio, el Poder Legislativo, con o sin sobrerrepresentación, será otro brazo político del Ejecutivo y jefe de Morena.

La SCJN organizó 15 encuentros regionales y nacionales para construir una agenda de seguridad y legalidad, más de 3 mil 500 personas vinculadas a los distintos poderes judiciales de la Nación, participaron.

Construyeron insumos para mejorar y enriquecer al Poder Judicial desde la empatía con las víctimas que, la corrupción e injusticia, engendran a diario.

Al presentar el informe final de los trabajos auspiciados por la Corte, el Consejo de la Judicatura y la UNAM, más colectivos jurídicos de diversos ámbitos, la ministra presidenta, Norma Piña, convidó al Presidente López Obrador y a su sucesora, la doctora Claudia Sheinbaum, para sumarse y juntos enriquecer la reforma por venir.

Ni el actual ni la próxima mandataria atendieron la oferta. AMLO la remitió al Congreso para llevar sus propuestas. Lo mismo hizo Sheinbaum Pardo.

Y en la Cámara de Diputados, las bancadas presidenciales se aprestan a acatar lo que interpretan como "voluntad del pueblo expresado en las urnas el pasado 2 de junio", para quitar a los corruptos que están, y que vengán los electos por la sapiencia popular que todo compondrán. O no.

La aportación del plural trabajo de la SCJN y el Consejo de la Judicatura, en concierto con la UNAM y otros centros de estudio, no será considerada por legisladores de consigna (y mayoría), tampoco se escucharán las voces discordantes de los escualidos foros en el supuesto parlamento abierto que el Congreso montó, para aparentar apertura e inclusión para algo ajeno a la voluntad de su líder político.

Si alguna ocurrencia se matiza u otras se añaden a la reforma del Poder Judicial, saldrán de las alas moderadas o ultras de Morena y sus rémoras legislativas.

El camino está trazado para sellar un triunfo más de Andrés Manuel López Obrador. Vencer, no convencer; someter y echar a quienes disintieron de su visión.

La batalla que opuso la primera presidenta de la SCJN, profesionalmente construida a través del escalafón del Poder Judicial, está definida.

*\* Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal. urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales*





PRESIDENCIA





Prepara la Corte foros sólo con togados  
**Relevos en el PJ deben  
empezar por jueces,  
apunta López Obrador**

**"TIENEN MUCHO PODER Y NINGÚN CONTRAPESO"**

**Reforma al PJF debe iniciar  
con cambio de jueces: AMLO**

**EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA**

El relevo urgente en los cargos dentro del Poder Judicial –de concretarse la reforma– debe comenzar por los jueces. “Tienen muchísimo poder, en exceso, y no hay ningún control; hablando de los contrapesos, no tienen ningún contrapeso”, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su conferencia de ayer en Palacio Nacional, al preguntarle una vez más sobre las reformas constitucionales que ha propuesto a ese poder y que ahora se debaten en el Congreso, el jefe del Ejecutivo propuso que los primeros cambios se den de abajo hacia arriba.

“Lo que hay que hacer rápido, con urgencia, es renovar abajo. Lo primero que hay que elegir es a los jueces. Es un asunto de criterio”, opinó el Presidente, aunque acotó que ese proceso debe ser aprobado por los legisladores.

El mandatario aseguró que existe “una crisis de gobernabilidad, está rebasada la (Suprema) Corte, aun cuando quisieran arriba que se

impartiera justicia con honestidad ya no pueden, porque los jueces hacen lo que quieren”, si bien existen excepciones.

Para sostener su argumento, ejemplificó que el miércoles se dio el asesinato de policías municipales y de tránsito –desarmados– en Celaya, Guanajuato, y “una hipótesis” que se maneja es que esos crímenes están relacionados con Luis Antonio Yépez Cervantes, *El Monedas* –hijo de José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, líder del cártel de Santa Rosa de Lima–, quien fue liberado a finales de junio por decisión de una jueza federal.

**Alza de la violencia en Guanajuato desde hace 10 días**

El vocero presidencial, Jesús Ramírez, hizo ver que 10 días después que se le liberó, se han cometido actos de violencia en Guanajuato.

Frente a ello, el titular del Ejecutivo preguntó: “¿cómo se le da libertad? No estoy diciendo que ese sea el motivo (de los asesinatos), pero lo están manejando como una de las hipótesis. Entonces, si esta jueza actúa así, pues es grave lo que está sucediendo, porque es

un asunto de la vida de ciudadanos, de servidores públicos. ¿Qué tienen que ver los agentes de tránsito o policías municipales?”

El tabasqueño presentó los datos de su gabinete de seguridad sobre la incidencia de homicidios en días recientes, el cual arrojó que se registraron 62 asesinatos en el país, de los cuales 11, equivalente a 18 por ciento, se dieron en Guanajuato.

“De una u otra forma hay impunidad”, subrayó. De ahí su insistencia en que se apruebe la reforma al Poder Judicial para que, entre otras cosas, el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros.

“Es que hizo crisis (en ese poder). ¿Y cómo se enfrenta una decadencia? Pues con un proceso de cambio verdadero, de transformación de raíz, con una transformación. ¿Y quién puede hacerlo? El pueblo. El mejor método para enfrentar estos problemas es el método democrático.”

Agregó: “de que es necesaria la reforma, no hay duda. Ya hasta los ministros (lo aceptaron) y yo lo celebro que ellos estén entendiendo, de que es necesaria, es urgente la reforma”.





PIDE "RENOVAR ABAJO"

# Urge AMLO a renovar primero a los 762 jueces federales; "están en crisis"

**El Presidente afirma que los juzgadores benefician con sus decisiones al crimen**

DAVID SAÚL VELA  
dveia@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que "es urgente" que se reemplace a los 762 jueces federales por considerar que es donde hay mayor crisis, pues sus decisiones benefician a la delincuencia.

"Lo que hay que hacer, así, rápido, con urgencia, es renovar abajo, entonces lo primero que hay que elegir es a los jueces, es un asunto de criterio, es que hizo crisis", dijo.

El mandatario dijo que sobran los ejemplos en los que jueces emiten resoluciones para que los delincuentes, incluso de alta peligrosidad, recuperen su libertad.

López Obrador se refirió al caso de un juez de Guanajuato que el 26 de junio ordenó la inmediata libertad de uno de los hijos de José Antonio Yépez, el Marro, líder del Cártel de Santa Rosa de Lima.

Dijo que desde que se liberó a

este sujeto se recrudecieron las agresiones armadas contra policías de Celaya, algunos elementos murieron y otros resultaron ilesos.

"Hoy (ayer) en la mañana nos informan de asesinatos de policías de tránsito en Guanajuato, algo que preocupa mucho, pero además duele, porque incluso son agentes sin armas. Uno de los informes, como hipótesis, es que surge a partir de que se le dio libertad a uno de los hijos del jefe de un cártel en Guanajuato", insistió.

Con base en ese caso arremetió una vez más contra el Poder Judicial y ahora, en especial, contra los jueces. "Ya hacen lo que quieren".

"Si ese juez actuó así, pues es grave lo que está sucediendo, es un asunto de la vida de ciudadanos, de servidores públicos", aseveró.

Agregó que se debe analizar la depuración del Poder Judicial de abajo para arriba, pues los jueces tienen demasiado poder y ningún contrapeso, y ello hace necesario un cambio verdadero y de raíz.

"¿Y quién puede hacerlo? El pueblo. El mejor método para enfrentar estos problemas es el método democrático", sostuvo.

Señaló que la grave crisis es en todo el Poder Judicial. "Hay una crisis de gobernabilidad, está rebasada la Corte. Aun cuando quisieran arriba que se impartiera justicia con honestidad, ya no pueden porque ya los jueces hacen lo que quieren".

También arremetió contra el Consejo de la Judicatura, donde están al menos dos de sus alfiles, Eva Verónica de Gyves y Bernardo Bátiz, pues dijo que esa entidad "está de adorno".

El Consejo de la Judicatura vigila el buen actuar de jueces y magistrados y, en su caso, aplica sanciones.

## EJEMPLO.

El Presidente López Obrador mencionó la liberación de un miembro del Cártel Santa Rosa de Lima.



Fecha 12.07.2024	Sección Nacional	Página PP-38
---------------------	---------------------	-----------------

*“Lo que hay que hacer, así, rápido, con urgencia, es renovar abajo, entonces lo primero que hay que elegir es a los jueces”*

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Presidente de México



**Propuesta.** El presidente López Obrador, ayer, en su conferencia de prensa, en Palacio Nacional.



# Insisten en eliminar órganos autónomos

ROLANDO HERRERA  
Y JORGE RICARDO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró ayer su propuesta de desaparecer los órganos autónomos y que sus funciones sean absorbidas por distintas dependencias del Ejecutivo Federal.

La eliminación de estos organismos, entre los que estarían el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, aseguró, significaría un ahorro importante para las arcas públicas.

“Yo creo que sería muy buena reforma administrativa y se ahorrarían como unos 100 mil millones de pesos al año. Y no pasa nada, porque no se despide a los trabajadores, es nada más quitar el cópete de privilegios, cortarlo.

“Y que la función del instituto de la transparencia pase a Economía; que el Instituto de Comunicaciones pase a la Secretaría de Comunicaciones, que todos los ins-

titutos, organismos autónomos que tienen que ver con la industria eléctrica, con Pemex, que pasen a la Comisión Federal de Electricidad y que pasen a Pemex”, destacó.

El Mandatario sostuvo que cuando se crearon todos estos organismos la intención era privatizar los bienes del País, por lo que necesitaban ese andamiaje administrativo para defender sus intereses.

“Ahí está el caso del INAI, el instituto de la transparencia, ¿qué caso de corrupción han puesto al descubierto?, nada, para tapadera, porque, además, si daba uno a conocer algo está uno violando la privacidad”, criticó.

**Andrés Manuel López Obrador** *Presidente*

**“Sería muy buena reforma y se ahorrarían como unos 100 mil millones de pesos al año. Y no pasa nada, porque no se despide a los trabajadores, es nada más quitar el cópete de privilegios”.**



#DIRIGENCIADEMORENA

# DA AMLO ESPALDARAZO A LUISA MARÍA ALCALDE

EL PRESIDENTE ELOGIÓ LA TRAYECTORIA DE LA ACTUAL SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y EXSECRETARIA DEL TRABAJO; DESTACÓ SU APOYO AL PARTIDO DESDE QUE ERA MUY JOVEN

**POR F. GARCÍA, N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO**



Página 1 de 3  
\$ 190734.00  
Tamaño: 766 cm2

Continúa en siguiente hoja

**#DIRIGENCIADEMORENA**

**AVALA  
EJECUTIVO  
A ALCALDE**

AFIRMA QUE LA TITULAR DE GOBERNACIÓN HA HECHO UN PAPEL EXTRAORDINARIO TODO EL TIEMPO. APRUEBA MÉTODO DE ELECCIÓN POR ENCUESTA

**POR F. GARCÍA, N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO**

**E**l presidente Ejecutivo Andrés Manuel López Obrador respaldó a la actual secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, en sus aspiraciones para presidir la dirigencia nacional de Morena.

"En el caso de Luisa, pues no soy objetivo. Imagínense, que estuvo de joven; la cuestionaban. Cuando estábamos empezando organizó a los jóvenes, ella y otras compañeras y compañeros, que era muy difícil", señaló el Presidente.

En la *moñanera*, indicó que Alcalde Luján hizo un papel extraordinario desde que era diputada federal, y con ello, presentó un video donde se ve a la ahora secretaria participando en un spot del partido guida.

"Ha hecho un extraordinario papel todo el tiempo. Yo la invité a participar como secretaria del Trabajo. Es representante de los jóvenes", enfatizó el titular del

El ejecutivo federal hizo hincapié en que ya no estará en el poder cuando se haga el relevo de la dirigencia de Morena, y dijo: "Pero ¿quién va a decidir? Yo, para entonces, a lo mejor ya no voy a estar aquí cuando hagan la elección. Y todos tienen derecho, igual. ¿Y quién va a decidir? Pues la militancia, los ciudadanos".

Posteriormente, al ser cuestionado sobre el también interés de Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, declaró que también está muy bien, y aseguró que todos tienen derecho a participar por la dirigencia del partido. "También, muy bien Citlalli. Todos, todos, todos tienen derecho a participar", manifestó.

En tanto, López Obrador sostuvo que está de acuerdo con que se haga una encuesta interna para la elección del siguiente dirigente del partido y resaltó que las mismas ayudan a evitar choques, conflictos y divisiones.

"Siempre he estado a favor de las encuestas. Yo fui el pro-

motor de las encuestas. Ayuda mucho porque evita choques, conflictos, divisiones. Y la encuesta, cuando se hace bien, es un reflejo apegado a la realidad, lo que la gente piensa. Claro, si se hace mal, si se cucharea, pues no; pero si se hace bien sale exacto como piensa el pueblo, o sea, el margen de error es mínimo, eso está demostrado, lo tengo probado desde hace 20 años, no falla", agregó.

Recientemente, a través de una entrevista, cuando la titular de la Secretaría de Gobernación mostró su interés por la dirigencia de Morena.

"Para mí sería un honor poder presidir a Morena, poder trabajar en la consolidación del partido, olvidate, poder trabajar en que sea una herramienta que dure muchos más años, una herramienta de lucha, una herramienta de defensa, de la justicia, de la democracia, de los derechos todas y de todos. Morena ha sido una hazaña, mucho más allá que un partido; es algo extraor-

dinario", expresó el mandatario. Incluso, la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, aunque había externado sus aspiraciones para ser la dirigente nacional del partido guida, aseguró que antes de un proyecto personal está el de su instituto.

Ayer, Citlalli Hernández, manifestó su respaldo a Luisa María Alcalde para que sea el relevo en la dirigencia nacional del partido.

"Tenía ganas de participar, pero ya cuando Luisa levantó la mano, me parece que es una buena compañera y que a veces toca hacerse a un lado, ¿no? Entonces vamos a respaldar a Luisa", informó en entrevista con los medios de comunicación.

Ayer la morenista acudió a la casa de transición de la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, donde hizo un reconocimiento.

"La doctora es muy responsable, muy clara en que lo que viene, es construir el segundo piso de la transformación y cada nombramiento que ha hecho del gabinete me parece que es una buena noticia". ●

**13**

AÑOS LLEVA LUISA ALCALDE EN MORENA.

**389**

DÍAS LLEVA COMO TITULAR DE LA SEGOB.





**ANDRÉS M. LÓPEZ O.**  
PRESIDENTE  
DE MÉXICO

Ha hecho un extraordinario papel todo el tiempo. Yo la invité a participar como secretaria del Trabajo.

**RUTA DEL RELEVO**

**1**

- En septiembre inicia el proceso de relevo.

**2**

- Mario Delgado concluye dirigencia en octubre.

**3**

- Una opción es la elección vía Congreso Nacional.

**5**

- Una tercera vía es que se realice una encuesta.

**4**

- Otra es que sea votada en Convención Nacional.



• **OFERTA.** La titular de la Secretaría de Gobernación, recientemente comentó que "sería un honor dirigir a Morena".

# Acuerdo sobre acero y aluminio beneficia a México, precisa AMLO

La medida fue consensuada, asegura Raquel Buenrostro // Representan un “golpe” para la industria, replica Concamin

**EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, BRAULIO CARBAJAL Y ALEJANDRO ALEGRÍA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el acuerdo que firmó con su homólogo estadounidense, Joe Biden, para reforzar medidas contra el aluminio y el acero provenientes de China y otros países que no tienen acuerdos de libre comercio con Estados Unidos beneficia a México, pese a que aumenta la carga de aranceles a las exportaciones nacionales.

La Casa Blanca anunció el miércoles el acuerdo firmado entre los mandatarios mexicano y estadounidense, para combatir las “importaciones desleales” de estos metales. Las medidas entraron en vigor ese mismo día y establecen que para ingresar a Estados Unidos libre de aranceles de la Sección 232, las importaciones de acero provenientes de nuestro país deberán ser fundidas y vertidas en México, Estados Unidos o Canadá.

Además, las importaciones de aluminio de México no deben contener aluminio primario para el cual el país de fundición principal (el que realiza la fundición más grande), país de fundición secunda-

ria o país de fundición más reciente sea Bielorrusia, China, Irán o Rusia.

Interrogado al respecto en su conferencia diaria, López Obrador dijo que su administración puso dos condiciones para aceptar estas medidas: no mencionar países en específico, “no lleva dedicatoria” —porque se ha aludido a China—, y que Brasil quede excluido de ese impuesto, a fin que las exportaciones mexicanas de esos productos puedan tener componentes provenientes de la nación sudamericana.

“Ellos (la Casa Blanca) no quieren que se abra por completo la frontera de su país y están estableciendo condiciones para que sólo se pueda importar aluminio de México que se produzca en nuestro país, que no llegue de otras partes. Es parte de la decisión que han tomado en Estados Unidos”, aclaró el Presidente.

Ninguna dependencia mexicana informó el miércoles sobre las medidas publicadas por la Casa Blanca. Fue hasta un día después que la Secretaría de Relaciones Exteriores explicó que “se alcanzó un importante acuerdo bilateral” para evitar afectaciones a la industria siderúrgica nacional y la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro,

explicó que la medida fue acordada con la iniciativa privada.

“Platicamos con la industria y la verdad es que es algo que se dio de común acuerdo. Todo fue platicado con el sector industrial. Es un acuerdo que se planteó después de que la Secretaría de Economía tuvo varias reuniones con el sector privado”, señaló la funcionaria luego de presentar el Informe Nacional Voluntario México 2024.

Sin embargo, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) sostuvo que las nuevas medidas acordadas entre Biden y López Obrador para evitar que entren al territorio de Estados Unidos acero y aluminio provenientes de China representan un “golpe” para la industria, pero aún se analiza su alcance en pérdidas económicas.

“Tiene una afectación importante en varios sentidos, desde lo que es el acero y el aluminio (siderurgia), como los productos terminados, entonces sí es un impacto importante”, dijo Alejandro Malagón, presidente de la Concamin, después de participar en el Congreso de Nacional de Agentes Aduanales. Comentó que ya se está en pláticas con la Secretaría de Economía sobre este tema.



## Viven en zonas irregulares uno de cada cinco mexicanos

● Carecen de planeación urbana 75 por ciento de municipios: Sedatu

### PLAN EN ZONAS MARGINADAS

# Sedatu: este sexenio, inversión de 35 mil mdp en mejoramiento urbano

Reportan mil 200 acciones, algunas en torno a proyectos prioritarios

**ALONSO URRUTIA Y  
EMIR OLIVARES**

El titular de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer, explicó ayer que sólo 25 por ciento de los municipios en el país tienen mecanismos de planeación de desarrollo urbano, un instrumento fundamental para regular el crecimiento y que, por falta de acceso a la vivienda, uno de cada cinco mexicanos reside en zonas irregulares.

Durante la conferencia presidencial, expuso que esos instrumentos facultan a las alcaldías a otorgar los permisos de construcción. Por el contrario, sin ellos "llega a costar cuatro veces más la introducción de servicios básicos: agua, luz, drenaje, pavimentación".

Al enfatizar la importancia de los mecanismos de planeación urbana

mencionó el caso de Mérida, que en tan sólo 20 años (de 2004 a 2024) creció ocho veces.

El funcionario señaló que, para tratar de corregir esta situación, se han hecho más de 300 instrumentos que impactan 43 por ciento de la superficie nacional. Además, 46 por ciento de la población vive en esos territorios.

Con el plan que se ha llevado a cabo en esta administración se ha reducido 60 por ciento del crecimiento de la mancha urbana.

Detalló que el actual gobierno ejecutó un programa de mejoramiento urbano en las zonas altamente marginadas de las ciudades que, con una inversión cercana a 35 mil millones de pesos, realizó mil 200 acciones en diversos puntos del país.

Destacó que algunas de estas acciones se han realizado en torno

a proyectos estratégicos como el Tren Maya, el Tren Transistmico y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Con los instrumentos de planeación en los municipios por donde cruza el Tren Maya habrá 16 mil hectáreas menos de tala en esas zonas, indicó el secretario. En torno al AIFA se realizaron 40 obras y 21 mil acciones de vivienda, que serán compatibles con medidas de planeación que logren reducir el impacto de urbanización del aeropuerto en mil 500 hectáreas.

Meyer dio a conocer que los casi 35 mil millones se destinaron 26 por ciento a parques y plazas; 24 por ciento a vialidades; 22 por ciento a deportivos; 17 por ciento a obras para la educación y cultura; 6 por ciento a comercio y 4 por ciento a salud y seguridad.





#TRAMOCARRETERO

# Supervisa la SICT obra de modernización

**ES EN LAS VIGAS-LÍMITES, DE LOS ESTADOS DE GUERRERO Y OAXACA**

**REDACCIÓN**

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

**93.6**

POR CIENTO, ES EL AVANCE FÍSICO GLOBAL DE LA OBRA.

**3**

• Se beneficiará a 250 mil habitantes de la Costa Chica de Guerrero.

**6**

MIL 412.9 MDP, LA INVERSIÓN DE LA MODERNIZACIÓN.

**A PASO FIRME**

**1**

• Permitirá ahorros de 75 minutos en su recorrido.

**2**

• Los trabajos concluirán a finales de este mes.

Jorge Nuño Lara, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), supervisó los trabajos de modernización de la carretera federal Las Cruces-Pinotepa Nacional MEX-200 en su tramo Las Vigas-Límites de los Guerrero y Oaxaca.

La vialidad presenta un avance físico global de 93.6 por ciento y se concluirá a finales de este mes.

En compañía del subsecretario de Infraestructura, Jesús Felipe Verdugo López y el director general del Centro SICT-Guerrero, Ricardo Alarcón Abarca, el titular de la SICT constató que esta importante obra, con una longitud de 126.9 kilómetros, beneficiará a una población de 250 mil habitantes y ahorrará 75 minutos en su tránsito.

Nuño Lara se concentró en la supervisión de los puntos 7, 12, 13 y 14, así como Cruz Grande, Puente Marquelia II, Puente Nuevo Tilita, Puente Cortijo y Puente Barajillas.

En la modernización del tramo carretero se invertirán seis mil 412.9 millones de pesos y contempla 14 puentes y 17 entronques a nivel. ●



• **ACCIÓN.** El titular de la SICT realizó un recorrido de casi ocho horas.



Admite brecha en financiamiento sostenible

# Urgen fondo de inversión en transición energética

**EL SUBSECRETARIO** de SHCP, Gabriel Yorio, dice que es necesario acelerar inversión por demanda de infraestructura; buscan que crecimiento sea más verde, equitativo y compartido

| Por Daniela Gómez  
daniela.gomez@razon.com.mx

**P**ara comenzar con la transición energética de México, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio, consideró que se necesita un fondo de inversión específico para el tema que permita crear más infraestructura, acelerar el financiamiento para aprovechar el *nearshoring* y así tener un crecimiento económico más sostenible.

"Necesitamos un fondo de transición energética y un fondo de transición justa, o sea, la naturaleza de los dos fondos es diferente. La primera es un tipo de fondo de infraestructura y acelerar financiamiento, tomar riesgos, hacer subordinados, llevar instrumentos a los mercados. El segundo es de compensación, entonces tenemos que pensar en este diseño", dijo.

Durante su participación en el Foro de Criterios ASG en la industria de los seguros, organizado por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), Gabriel Yorio sostuvo que con el fenómeno de la relocalización de empresas, se requiere acelerar el financiamiento puesto que hay empresas que se quieren establecer en México y hay otras que no necesariamente se están mudando, pero sí están expandiendo su operación en el país, lo que trae consigo demanda de infraestructura.

Por ello, señaló que la transformación sostenible del país tendrá mucho que ver con la infraestructura que se desarrolle en los próximos seis años, la cual "deberá tener un impacto amigable con el cambio climático, medioambiente y calidad de vida de los mexicanos".

"No voy a entrar en los cambios estructurales que tiene que tener una economía, lo que les quiero dar es que estamos bus-

cando que los fundamentales económicos de México sean fundamentales económicos más sostenibles, más amigables con el medioambiente (...) Actualmente México crece al 2 por ciento, al 2.5, en realidad lo que quisiéramos es que sea un crecimiento más verde, un crecimiento más equitativo, más compartido, más distribuido y, sobre todo, que cuiden nuestros activos naturales y nuestros activos sociales", comentó.

El funcionario señaló que una forma de avanzar hacia esta transición es la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible; no obstante, destacó que hay una gran brecha en ella y no únicamente en México, también en el mundo, ya que no se tienen los recursos suficientes para combatir el cambio climático.

De hecho, mencionó que si nuestro país quisiera depender de los balances de los bancos internacionales de desarrollo como el Banco Mundial, éstos no alcanzan ni para el 10 por ciento de la brecha de financiamiento que se les va a movilizar.

"La estrategia es una pieza fundamental en una serie de políticas públicas que un país tiene que seguir, la pregunta que nosotros queremos responder o la contribución que queremos hacer es cómo la podemos financiar", dijo.

En este sentido, Yorio explicó que es necesario identificar todos los *pull* de inversión que se podrían tener ya sea capital, *equity*, deuda e inclusive "herramientas de enaltecimiento de crédito como por ejemplo garantías verdes, un programa de reducción de costos que nos permita movilizar financiamiento e infraestructura más sostenible hacia el futuro".

"Creo que la estrategia plantea la base de financiamiento en la cual puede descansar los proyectos de infraestructura de la siguiente administración", agregó.



**ACTUAL-  
MENTE** Mé-  
xico crece al 2.0%.  
en realidad lo que  
quisiéramos es que  
sea un crecimiento  
más verde, más  
equitativo, más com-  
partido, distribuido y  
que cuiden nuestros  
activos naturales"

**GABRIEL YORIO**  
Subsecretario  
de SHCP



**GABRIEL YORIO,**  
subsecretario de  
SHCP y Patricio  
Riverol, presi-  
dente de la AMIS,  
ayer en el foro.



# SRE LAMENTA SOBRESSEIMIENTO DEL CASO DEL RANCHERO DE EU QUE MATÓ A MIGRANTE

Por Redacción / El Independiente

Ciudad de México (EFE).- La Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana (SRE) lamentó este jueves el sobreseimiento firme del caso del rancho George Allan Kelly, quien mató en su propiedad en la frontera de Arizona y México al migrante mexicano Gabriel Cuén Buitimea a principios de 2023.

A través de un comunicado, la Cancillería explicó que el fallo de la Corte Superior del condado de Santa Cruz (Arizona), hecho público el pasado martes, "elimina la posibilidad de enjuiciar nuevamente al estadounidense", lo que "niega" a la familia de Cuén la "justicia esperada".

"El Gobierno de México, a través de la SRE, lamenta la decisión de la Corte Superior de decretar el sobreseimiento firme de la causa penal en contra del ciudadano estadounidense George Allan Kelly", expuso.

El rancho enfrentó cargos de asesinato en segundo grado por la muerte a tiros del mexicano, de 48 años, en enero de 2023.

Durante el juicio, la Fiscalía aseguró que el estadounidense, de 75 años, disparó de forma "intencional" contra un grupo de migrantes que cruzaban por sus tierras cerca de la frontera de Arizona, sin ningún tipo de advertencia, y mató a uno de un impacto de bala en la espalda. La Fiscalía argumentó que los migrantes que iban con el mexicano no representaban ningún peligro para la vida de Kelly o de su esposa cuando disparó su rifle AK-47.

Los abogados del rancho aseguraron que el hombre disparó para tratar de intimidar a por lo menos seis hombres que se encontraban en

sus tierras.

"La SRE, mediante el Consulado General de México en Nogales (Arizona), exhorta respetuosamente a las autoridades del condado de Santa Cruz a continuar las investigaciones y evitar que el lamentable asesinato del connacional quede impune", urgió la Cancillería.

Sin embargo, el juez de la Corte Superior, Thomas Fink, argumentó el martes que no existen pruebas suficientes para la continuidad del caso e indicó que las circunstancias presentadas por la Fiscalía hacen poco probable que puedan producir una sentencia en el futuro.

Por su parte, la abogada de Kelly, Brenna Larkin, dijo en un comunicado que su cliente y su esposa estaban muy contentos con la decisión del juez que termina con cualquier posibilidad legal para volver a enjuiciar al rancho por la muerte del mexicano.

Este caso acaparó la atención en ambos lados de la frontera y grupos conservadores en los Estados Unidos calificaron a Kelly de "patriota", quien, desde su punto de vista, solo se defendió de la "invasión" de inmigrantes indocumentados en la frontera con México.



Foto: EFE



# “APRETÓN A CONTRIBUYENTES” RECAUDÓ MÁS DE 3 BILLONES DE PESOS **SAT recauda 3.3 billones de pesos en el sexenio por auditorías**

## LÓPEZ OBRADOR MENCIONÓ que este todavía podría aumentar por algunos litigios fiscales

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) recaudó 3.3 billones de pesos por concepto de auditorías y promoción del cumplimiento durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Ante el dato, el titular del Poder Ejecutivo Federal mencionó que este todavía podría aumentar por algunos litigios fiscales que continúan vigentes.

Durante la conferencia matutina, AMLO declaró que, gracias a las auditorías y exhortos para que se paguen impuestos, el SAT ha podido aumentar la recaudación tributaria a lo largo del sexenio. Al respecto, mencionó que el cobro por este concepto durante el periodo 2013-2018, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, dejó a las arcas públicas un billón 200 mil 307 millones de

pesos (mdp), producto de 500 mil 423 mdp de grandes contribuyentes; 439 mil 102 mdp de pequeños y medianos contribuyentes; y 260 mil 782 millones por promoción de cumplimiento.

En contraste, Andrés Manuel López Obrador mostró que la recaudación por “auditorías y promoción del cumplimiento”, entre 2019 y 2024, ascendió a 3 billones 321 mil 560 millones de pesos. Esto ante la aportación de un billón 361 mil 664 mdp de grandes contribuyentes; un billón 42 mil 209 mdp de pequeños y medianos contribuyentes; y 917 mil 686 mdp por “promoción del cumplimiento”.

“Entonces, sí hay que seguir combatiendo la corrupción, acabar con el influyentismo y hacer una política de austeridad, porque todo esto, si hablamos de 2.5 billones, pues, es el financiamiento de todos los programas de Bienestar, no está tan complicado”, pronunció el mandatario nacional. ●



Fecha <b>12.07.2024</b>	Sección <b>Activo</b>	Página <b>PP-11</b>
----------------------------	--------------------------	------------------------

**EL DATO**

**"HAY QUE SEGUIR** combatiendo la corrupción, acabar con el influyentismo y hacer una política de austeridad", afirmó el presidente.



**También se** recibieron 917 mil 686 mdp por "promoción del cumplimiento".  
Cuartoscuro



INTERNACIONAL





VALIJA DIPLOMÁTICA

ENTREVISTA

## İLHAN KEMAL TUĞ

EMBAJADOR DE TURQUÍA EN MÉXICO

# “Con una política exterior proactiva intensificamos nuestra mediación”

***El diplomático habló de las prioridades en la agenda bilateral que existe entre México y Turquía***

**JOHNNY LA MONT**  
 nacion@contrareplica.mx

**S**u excelencia, el señor Embajador de Turquía en México, İlhan Kemal Tuğ, descó la paz, solidaridad, justicia y prosperidad mundial, normas fundamentales que conserva su nación y son principios de su política exterior desde hace diez décadas. Previamente, el pasado 19 de mayo esta nación que es el puente entre Este y Occidente, recordó el 106 Aniversario de su precursor Mustafa Kemal Atatürk. En una nueva etapa desde la entrega de sus cartas credenciales como lo dispone la Convención de Agentes Diplomáticos de Viena 1961, de la cual México y Türkiye son estados miembros, el diplomático turco İlhan Kemal, avizora una “nueva e intensa relación comercial”.

***¿Cuál es la importancia del precursor de Turquía, Mustafa Kemal Atatürk?***

Desde abril de 1920, al crearse la Gran Asamblea Nacional de Turquía, su fundador Mustafa Kemal Atatürk promulgó las reformas que la transformaron y luego, se realizó una votación en la Gran Asamblea Nacional y fue elegido por unanimidad como el primer presidente de la Repú-

blica de Turquía.

***¿Qué carácter tiene la posición geoestratégica de Türkiye bajo la actual coyuntura internacional?***

Nos ubicamos en una región muy volátil. Casi el 65 por ciento de los conflictos mundiales ocurren en la proximidad de nuestra geografía, por lo cual, nuestra política exterior requiere ser proactiva y en la presente coyuntura intensificamos la mediación internacional, como fue en 2022, nuestra interlocución entre Ucrania y Rusia, ayudando a negociar un acuerdo que permitió exportaciones seguras de cereales a través del mar Negro.

***¿Cuáles son los avances relevantes de la agenda bilateral entre dos naciones integrantes del MIDEA?***

Durante el último decenio se intensificaron las visitas de alto nivel, como en 2009 fue la de nuestro presidente quien entonces era el primer ministro en Turquía, que fue la primera entre los principales funcionarios de ambos países. Posteriormente, en 2013, el expresidente Peña Nieto visitó Turquía y en esa ocasión, suscribimos diferentes acuerdos bilaterales, a lo cual, siguió nuestro ministro de Exteriores en dos ocasiones tanto

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
 \$ 18522.00  
 Tam: 686 cm2

en 2015 y 2017 que crearon condiciones favorables para fortalecer nuestra relaciones bilaterales.

***¿Cuáles son las expectativas para un Tratado de Libre Comercio entre ambos países?***

Turquía es un socio comercial y estratégico de México en Europa Central y Oriental y, debido a su ubicación geoestratégica, constituye una puerta de acceso a los mercados de Eurasia.

***¿Cuáles son las prioridades de su misión diplomática en México?***

Principalmente, incrementar el volumen del intercambio comercial que mantiene esa tendencia desde los últimos años, especialmente desde el inicio de operaciones de Turkish Airlines en 2019. Nuestra cooperación no solo es bilateral sino también en los foros multilaterales como son Naciones Unidas, el G-20 y también MIKTA. Turquía y México se encuentran con desafíos similares. Económicamente, estamos juntos en el G-20 porque somos países que buscamos abrir mercados a nivel mundial, queremos hacer libre comercio, queremos desarrollar relaciones muy diferentes en términos de cooperación económica. Por lo demás, las empresas turcas pueden ser muy competitivas en México en términos de exportaciones y, por supuesto, estamos hablando con el sector privado en Turquía para que sea más activo en México, al igual que esperamos que las compañías mexicanas lo sean en Turquía.

***¿Cuáles son las afinidades entre México y Turquía?***

Se cumplieron 94 años de relaciones que manifiestan numerosas similitudes entre ambos países. La primera es la importancia geopolítica: uno es fronterizo con Estados Unidos y el otro con la Unión Europea. La segunda, es la hospitalidad y el ritmo de vida de los ciudadanos: En Turquía cuando hablas de

México, la gente piensa cosas positivas; y es exactamente lo mismo aquí cuando se habla de un turco". La historia de ambos países es "rica" y "colorida", llena de arqueología, en la que resaltan "líderes visionarios" como el fundador de la República de Turquía, Mustafa Ataturk, y el presidente indígena mexicano, Benito Juárez. Un cuarto punto es la cocina, un ejemplo es el "raco al pastor" en México, originario del Kebab turco, el cual es elaborado con una especie de trompo grande de carne. Ambos también enfrentamos desafíos como países que atraen la migración y son países de tránsito. En su momento fuimos el país con más refugiados en el mundo: alrededor de 3.2 millones de personas desde que inició la guerra civil de Siria en 2011. Pese a ellos el pueblo turco se ha caracterizado por "la tolerancia nacional, la coexistencia pacífica nacional; creo que esta es la biografía tradicional. •



**ILHAN KEMAL TUG**  
Embajador de Turquía en México

***Nuestra cooperación no solo es bilateral sino también en los multilaterales como son Naciones Unidas, el G-20 y también MIKTA. Turquía y México se encuentran con desafíos similares".***





# VIOLENCIA DE GÉNERO



## Discapacitadas piden a CIDH que indague sobre la *invisible* violencia que padecen

JARED LAURELES  
Y JESSICA XANTOMILA

Mujeres con discapacidad víctimas de **abuso** y discriminación pidieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que realice un informe temático sobre la **violencia** que sufren en México, incluidos feminicidios, ya que en el país siguen invisibilizadas.

En una audiencia pública, Daniela Herrera, de la Red Nacional de Feministas con Discapacidad, aseguró que 72 por ciento de las mujeres en esta condición han experimentado alguna **violencia**, seis puntos porcentuales más que las que no tienen alguna limitación.

Itzel Moreno narró ante los comisionados que las agresiones comienzan desde temprana edad. En su caso, compartió que a los siete años fue víctima de **violencia sexual** y luego laboral, de 2018 a 2022.

“La **violencia** que sufrimos es invisibilizada. Analizamos la experiencia de 46 mujeres sordas en todo el país y 41 por ciento de ellas han sido víctimas de **abuso** de su pareja, mientras 73 por ciento ha sufrido **abusos** en la escuela”, sostuvo.

Por ello las activistas demandaron que el Estado revise las políticas públicas para el aprendizaje temprano de la lengua de señas, así como la inclusión laboral “donde se han registrado **abusos** sin intérpretes o tutor”. También denunciaron que en los hospitales se presentan agresiones hacia ellas, “principalmente en el área de ginecología”.

La relatora para México de la CIDH, Andrea Pochak, destacó que ante el elevado porcentaje de

mujeres violentadas, el acceso a la justicia “es crucial” para ellas. Dijo que la discusión sobre la reforma judicial en el país “está alejada de las necesidades reales” como ésta.

Explicó que ha seguido con atención el debate, pero “¿está incorporado este tema?”, preguntó a la representación del Estado mexicano.

El comisionado Carlos Bernal, relator sobre Personas con Discapacidad de la CIDH, externó su preocupación por los feminicidios en el país, ya que consideró se **trata** de un asunto “sistemático”, al tiempo que apuntó que esto no es “un episodio aislado, sino que parece epidemia”.

### Pensión y brecha de ingresos

En representación del Estado mexicano, Marta Ferreyra, directora de la política nacional de la igualdad y derechos de las mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres, defendió que en la actual administración se han priorizado los derechos de las personas vulnerables. Destacó desde 2018 se cuenta con una cartilla de derechos **sexuales** y reproductivos de las personas con discapacidad, reconocida por el comité de la ONU en la materia.

Uritzimar San Martín, directora General para el Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría de Bienestar, resaltó por su parte que México cuenta con el programa de la pensión para las personas con discapacidad, a través del cual se ha reducido en 54 por ciento la brecha de ingresos mensual entre quienes están en esta condición y quienes no.



# Se entrega chofer por feminicidio

POR DANIEL SÁNCHEZ  
Corresponsal  
nacional@gtmm.com.mx

CAJEME.— Sergio Daniel Gutiérrez, el conductor de un servicio de transporte por aplicación DiDi, oriundo de Mexicali, señalado como principal sospechoso del feminicidio de Paola Bañuelos Flores, huyó de Baja California y se entregó a las autoridades en Cajeme, Sonora, afirma que es inocente y que tiene miedo porque lo están incriminando.

“Me estoy presentando voluntariamente ante la Fiscalía (General de Justicia Estatal) aquí en Ciudad Obregón (Cajeme, Sonora) porque estaba en Mexicali, ya que me vine por miedo porque se difundieron noticias y no me han dejado ni defenderme, ni declarar y me vine por miedo porque he tenido amenazas, cómo voy a presentarme en una ciudad donde me están

amenazando a mí y a mi familia”, declaró.

**EL DATO**

**Contexto**  
Fue la madrugada del pasado lunes 8 de junio, cuando Paola Bañuelos de 23 años fue asesinada.



Foto: Especial  
Paola Bañuelos salió con una amiga de nombre Dariana, la noche del domingo.





## Reclaman justicia por feminicidio

**CARLOS LEÓN  
FRESNILLO**

Integrantes de un colectivo feminista marcharon por las principales calles de Fresnillo para exigir que se mantenga la condena de feminicidio contra el agresor de Leandra Jaramillo Garza, quien murió tras el ataque que ejerció quien fuera su pareja sentimental, el 22 de enero de 2018.

Familiares de la víctima se sumaron a la marcha para exigir que no se reduzca la sentencia de feminicidio a homicidio.

“No dejaremos que el caso de Leandra, madre, hija, hermana, quede impune; pedimos a las autoridades correspondientes y al juez encargado del caso que haga caer todo el peso de la ley contra el feminicida”, exigieron las manifestantes.

La hermana de Leandra expuso que ellas investigaron por su cuenta y apenas el año pasado descubrieron que no se habría tratado de un robo, sino de una agresión. “Hacemos un llamado para que se haga justicia”, reclamaron.



Página 1 de 1  
\$ 10472.00  
Tam: 68 cm2

Caso Diego "N", expulsado del IPN

# Denuncian trabas en 6 denuncias por alteración de fotos de mujeres con IA

**LA ABOGADA** Valeria Martínez afirma que sólo dos querellas tienen avances; estima que la siguiente semana haya fecha del juicio oral; víctimas acusan afectaciones a sus vidas

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

**V**aleria Martínez, abogada de los ocho jóvenes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que denunciaron a Diego "N", por modificar con Inteligencia Artificial (IA) fotos de mujeres para crear contenido sexual y comercializarlo en la web, afirmó que sólo dos casos tienen avances, pues en el resto han habido trabas.

La defensa comentó que debido a los obstáculos en seis casos, decidieron avanzar conforme a sus posibilidades.

"El año pasado solicitamos audiencia de vinculación por otra de las chicas, pero la jueza de entonces consideraba que no había elementos suficientes para probar que Diego 'N' había hecho el contenido.

"No avanzábamos y para las chicas es muy difícil estar en audiencias, luego escuchar que jueces digan que no les consta que es un delito", dijo a *La Razón*.

Diego "N" fue detenido el 26 de octubre de 2023 en un inmueble de la alcaldía Álvaro Obregón durante un cateo realizado por policías de investigación. Diez días antes el IPN lo dio de baja tras una manifestación de la comunidad estudiantil en contra de la violencia digital.

El sujeto fue acusado por presuntamente modificar con IA fotos de compañeras para crear contenido sexual y venderlo en Internet. De acuerdo con las

jóvenes, en un iPad de Diego "N" se hallaron al menos 50 mil imágenes.

En marzo pasado, un juez vinculó a proceso a Diego "N", exestudiante de la Escuela Superior de Comercio y Administrativo, en Santo Tomás, por el presunto delito de trata de personas, en su modalidad de almacenamiento de material fotográfico de personas menores de edad realizando actos sexuales reales.

En la audiencia de ayer, las partes presentaron sus medios de prueba y lograron depurar las de la defensa, el Ministerio Público y la asesoría jurídica, lo que significa que está todo listo para el juicio oral.

Entre las pruebas aportadas en la audiencia que duró más de una hora y media, se presentaron declaraciones y principalmente peritajes; las dos víctimas entraron acompañadas de su abogada, mientras que sus familiares y allegados esperaban afuera con una lona con la leyenda, "Fuera todos los agresores digitales del IPN", la cual tenía la fotografía de Diego "N", que la Fiscalía General de Justicia local difundió en su momento.

"Esperamos que sea en una semana cuando nos den fecha para juicio oral, después de eso, el juicio debe ser en unos dos meses más o menos.

"Estamos buscando que las seis carpetas restantes se activen, porque sentimos que esto ya se está enfriando un poco y al final tenemos que avanzar todas juntas", dijo Valeria Martínez tras la audiencia.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 12.07.2024	Sección Ciudad	Página 18
---------------------	-------------------	--------------

De acuerdo con el Frente Nacional para la Sororidad, de los más de mil 500 casos atendidos a nivel nacional por violencia digital, al menos 606 han sido por difusión de contenido íntimo y 352 por amenazas de distribución.

La abogada reclamó que durante el proceso se han encontrado con juezas y jueces que tratan el caso sin perspectiva de género, lo cual consideró que es urgente que se aplique, de lo contrario, las víctimas seguirán siendo revictimizadas.

"Hay deficiencias en los peritajes por parte de la Fiscalía, porque no hay muchas formas o peritajes avanzados en este tema, no queremos que el resto de las chicas crea que se enfrían sus casos", expuso la legista.

Las víctimas de Diego "N" que acudieron a audiencia expusieron que ellas y las otras seis estudiantes se vieron afectadas en el ámbito social, psicológico y académico, incluso, una de ellas perdió la oportunidad de irse de intercambio a España.

"Hacer una denuncia es demasiado tiempo, esfuerzo, sacrificar varias cuestiones, ahorita yo tendría que estar bajando, también faltamos un semestre entero a la escuela por lo mismo de todas las entrevistas que se tenían que hacer en la Fiscalía", dijo una de las víctimas.

"Tenemos miedo de salir, de subir fotos a nuestras redes sociales, esto es una inversión de tiempo, esperamos que la resolución sea favorable, porque este tipo de violencia si es real, lo virtual es real. Es un proceso muy desgastante, incluso en mi caso esto me quitó la oportunidad de irme de intercambio", abundó la otra joven.

Las estudiantes reclamaron que cada vez que acuden a alguna cita, la madre de Diego "N" y otras personas de las cuáles

desconocen sus identidades, les toman fotografías y videos, por lo que se sienten acosadas.

La madre de Diego "N" abordó a las víctimas al terminar la audiencia, reclamó que en la pancarta que llevaron los padres aparecía la foto de su hijo, por lo que pidió que no se difundiera su imagen, ya que supuestamente un juez prohibió la difusión; sin embargo, hasta el cierre de esta edición no lo pudo comprobar.

La mujer advirtió que si se difundía la fotografía de Diego "N", se remitirá a las autoridades, pues dijo que hace dos o tres meses, se dio la indicación, lo cual negaron las víctimas.

## EL DATO

**DE ACUERDO** con la activista Olimpia Coral Melo, Diego "N" es el primer detenido por violación a la intimidad sexual con el uso de la Inteligencia Artificial.

**TENEMOS** miedo de salir, de subir fotos a nuestras redes sociales, esto es una inversión de tiempo, esperamos que la resolución sea favorable, porque este tipo de violencia si es real, lo virtual es real"

## VÍCTIMA DE DIEGO "N"

## 50

Mil imágenes modificadas con IA habla en el iPad del sujeto



Fecha  
12.07.2024

Sección  
Ciudad

Página  
18



VÍCTIMAS de Diego "N" muestran sus pañuelos de la Ley Olimpia, en 2023.



Fuente: Frente Nacional para la Sororidad